



# **TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN**

## **BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES**

### **PLENO 99**

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 96 CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026**

Orden del día:

- 11-26/MOC-00035. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar la iniciativa de un Tratado sobre Combustibles Fósiles, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-26/MOC-00048. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar medidas contra la especulación inmobiliaria, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- 11-26/MOC-00053. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la representación equilibrada de mujeres y hombres en los actos organizados por el Gobierno y sus organismos autónomos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Oihana Gallo San Román.
- 11-26/MOC-00054. Debate y votación de la moción por la que se insta al Instituto Navarro de la Memoria del Gobierno de Navarra a elaborar un estudio historiográfico exhaustivo en el que se aborde la dimensión completa de la actuación en Navarra del Patronato de Protección a la Mujer y de su ecosistema institucional, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

## **BORRADOR**

- 11-26/MOC-00060. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su máxima repulsa y condena de la exhibición de pancartas, carteles, símbolos y expresiones de enaltecimiento de miembros de la organización terrorista ETA producidas durante el desarrollo de la Korrika, presentada por el GP Partido Popular de Navarra.
- 11-26/MOC-00062. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España y al Gobierno de Navarra a dar una respuesta conjunta para prevenir y responder ante los incendios, en el marco de un Sistema Nacional de Protección Civil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-26/MOC-00064. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar, con carácter urgente, un paquete extraordinario y específico de medidas de apoyo al sector primario y a la industria agroalimentaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.
- 11-26/MOC-00068. Debate y votación de la moción por la que se rechaza la guerra ilegal de EEUU e Israel sobre Irán, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- 11-26/POR-00120. Pregunta sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre cualquier email recibido y/o enviado por el servicio de prevención de riesgos laborales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en la actual legislatura o en la anterior, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina López Mañero.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

**BORRADOR**

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

**11-26/MOC-00035. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar la iniciativa de un Tratado sobre Combustibles Fósiles, presentada por el Ilmo. señor D. Mikel Asiain Torres.**

SR. PRESIDENTE: Buenos días. Egun on, señoras y señores Parlamentarios. Hasiko gara bilkurarekin. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Parlamentuko Mahaiak 2026ko apirilaren 13an egindako bilkuran onetsi zuela Osoko Bilkuraren gai-zerrenda, jadanik jakinarazi zaizkizuen xehetasunekin eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren. Debo comunicar también que a petición de la señora López Mañero, del Grupo Parlamentario UPN, la pregunta oral extraordinaria que figuraba en el noveno punto del orden del día ha sido retirada. Por lo tanto, vamos a comenzar con el punto número 1.

Lehenengo puntuarekin hasiko gara. Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Nafarroako Gobernua premiatzen da erregai fosilei buruzko tratatu baterako ekimena babestu dezan. Geroa Bai talde parlamentarioak aurkeztu egin du. Ez zaio aurkeztu mozioari inolako zuzenketarik. Beraz, Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, Asiain Torres jauna, 15 minutuz zurea da txanda mozioa defendatzeko.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Hace cuatro años Ucrania, hoy Ormuz. Frutos de dos guerras ilegales como paradigmas de nuestra absoluta dependencia energética del exterior. Dependencia del petróleo, del gas y del carbón, dependencia de elementos que están destruyendo el planeta, que nos han abocado a la emergencia climática que padecemos en estos momentos. No, señora Von der Leyen, Europa no se equivocó con su política de abandono de la energía nuclear, como usted dijo hace unos días. El error fue y sigue siéndolo no acelerar las políticas hacia una energía cien por cien verde, hacia una energía basada en el sol, el viento y el agua.

Hagamos un poco de historia sobre nuestra propuesta. Diferentes Gobiernos, la sociedad civil, pueblos indígenas, organizaciones comunitarias y otros líderes llevan décadas exigiendo el fin de la expansión de los combustibles fósiles. El primer llamamiento por un tratado sobre combustibles fósiles vino de los pequeños estados insulares del Pacífico en 2015, países que apenas han contribuido a la crisis climática y que, sin embargo, serán los más afectados ya que sus territorios corren el riesgo de desaparecer en los próximos años, con todo lo que esto implica: destrucción de hogares, economías, medios de subsistencia, patrimonio o cultura.

Estos países propusieron una moratoria y la necesidad de establecer mecanismos internacionales vinculantes para la eliminación gradual de los combustibles fósiles a través de la Declaración de Suba sobre el cambio climático. En 2017, el Grupo de Países Menos Desarrollados emitió una declaración conjunta en la COP23 haciendo hincapié en la necesidad de gestionar la eliminación gradual de los combustibles fósiles y promover las energías renovables. Diferentes líderes de la sociedad civil se sumaron a esta petición mediante la Declaración de Lofoten ese mismo año, que reconoció la necesidad de poner fin al desarrollo de los combustibles fósiles y gestionar una transición justa.

## BORRADOR

En 2019 se publicó el primer artículo académico sobre la necesidad y los mecanismos para un tratado sobre combustibles fósiles y Tzeporah Bergman recibió el premio Climate Breakthrough para desarrollar una campaña basada en este concepto. Una alianza de organizaciones de la sociedad civil fundó un comité directivo con representantes de grupos de todo el mundo para impulsar el llamamiento a favor de un tratado sobre combustibles fósiles y la iniciativa se lanzó en septiembre de 2020.

Desde entonces, la iniciativa del tratado ha trabajado para aumentar el impulso de la misma y recabar los apoyos políticos y sociales necesarios para poder formalizar el proceso multilateral y empezar las negociaciones. Hoy en día, dieciocho países de todo el mundo ya forman parte del llamamiento por un tratado sobre combustibles fósiles. A su vez, el apoyo a la iniciativa del tratado se extiende más allá de los Gobiernos nacionales y cuenta también con el apoyo de más de ciento cuarenta ciudades y Gobiernos subnacionales, entre los que se incluyen muchas de las grandes metrópolis europeas como Barcelona y su Diputación, Londres o París, la Organización Mundial de la Salud, el Parlamento Europeo, más de cuatro mil organizaciones de la sociedad civil, más de tres mil científicos, treinta y siete naciones indígenas y más de un millón de personas, incluyendo ciento un premios Nobel y ochocientos cincuenta políticos electos. El pasado mes de diciembre se adhería al mismo el Parlament de Catalunya.

La acción climática está actualmente regulada por multitud de iniciativas, tanto a nivel global como regional. De esta manera, el tratado sobre combustibles fósiles formaría parte de ese grupo diverso de instrumentos para afrontar colectivamente el desafío de la emergencia climática y la transición energética, abordando un aspecto crítico que hasta ahora no ha sido suficientemente regulado. El Acuerdo de París es un marco integral para la acción climática que establece el objetivo de evitar que el incremento de la temperatura media global del planeta supere los 2 grados centígrados y realizar esfuerzos para que este aumento no supere los 1,5 grados con respecto a los niveles preindustriales. Por tanto, el aspecto central de las obligaciones de mitigación del Acuerdo de París es la importancia de reducir las emisiones.

Sin embargo, no impone restricciones a la producción ni al uso de petróleo, gas y carbón, ni incluye un mecanismo para negociar una transición justa hacia las energías renovables. En los treinta años que la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, CMNUCC, ha mantenido negociaciones sobre el clima, los combustibles fósiles no se han mencionado en el texto final hasta 2023 en la COP28. Si bien las COP y la CMNUCC son mecanismos fundamentales y este diálogo debe continuar, la necesidad de que todos los países lleguen a un consenso para poder tomar decisiones limita su ambición y velocidad en un momento en el que necesitamos medidas urgentes.

Por este motivo, un tratado sobre combustibles fósiles puede llenar el vacío existente en la cooperación internacional y ser impulsado por un grupo de países pioneros, en lugar de requerir la participación de todos los países en las primeras fases, tal y como ha sucedido previamente con otros tratados internacionales como el Protocolo de Montreal, relativo a la protección de la capa de ozono, o el Proceso de Ottawa, que dio lugar al tratado sobre la prohibición de minas antipersonales.

Bestalde, Petrolioaz eta Gasaz Haraindiko Aliantza (BOGA, Beyond Oil and Gas Alliance) gasaren eta petrolioaren ekoizpena desagerrarazteko, trantsizioan dauden herrialdeei laguntzeko eta gai

## BORRADOR

horietan nazioarteko lankidetzaz bultzatzeko sortutako herrialdeen arteko aliantza bat da. Itunekiko desberdintasun nagusiak hauek dira: 1. BOGAk petrolioaren eta gasaren ekoizpenari heltzen dio, ikatza kontuan hartu gabe; 2. Herrialdeen borondatezko aliantza bat da, eta ez nazioarteko legezko tresna bat; eta 3. Herrialdeak bakarrik hartzen ditu, eta Tratatuak, berriz, mugimendu zabalagoa jasotzen du, eskualdeetako gobernuak eta gizarte zibila barne hartzen dituenak. Horrela, Erregai Fosilei buruzko Ituna guztiz osagarria izango litzateke jada abian jarritako ekimenekin, eta oso modu positiboan lagunduko luke Parisko Akordioaren eta BOGAren helburuak betetzen.

*[Por otra parte, la Alianza Más allá del Petróleo y el Gas (BOGA, Beyond Oil and Gas Alliance) es una alianza de países nacida para facilitar la eliminación de la producción de gas y petróleo, apoyar a los países en transición e impulsar la cooperación internacional en estos temas. Sus principales diferencias con el Tratado son: 1. BOGA aborda la producción de petróleo y gas, sin incluir el carbón; 2. Se trata de una alianza voluntaria de países y no un instrumento legal internacional; y 3. Incluye únicamente a países, mientras que el Tratado incluye un movimiento más amplio que incluye a gobiernos regionales y sociedad civil. De esta manera, un Tratado sobre los Combustibles Fósiles sería perfectamente complementario a las iniciativas ya puestas en marcha y contribuiría de manera muy positiva a cumplir los objetivos tanto del Acuerdo de París como de BOGA].*

Tratatu sortzeko planteatutako bidea nazioarteko akordio bat da, negoziazio-prozesu espezifiko baten bidez. Negociazio-prozesu hori, lehen etapetan behintzat, Nazio Batuen sistematik kanpo garatuko litzateke, edo parte-hartze mugatuko foro ez-unibertsal baten barruan. Hasieran, herrialde-masa kritiko bat sortzea da asmoa, erregai fosilak energia-trantsizio global justu eta zuzen baten bidez ateratzen lagunduko duena. Horrela, erregai fosilen erauzketa betikotzeko interesa duten herrialdeek prozesuaren helburuak boikotatu edo lausotu ahal izatea eragotziko litzateke —CMNUCCren negoziazioetan gertatzen den bezala, non zenbait herrialdek beto eskubidea erabiltzen duten klima-ambizioa geldiarazteko—.

*[La vía planteada para la creación del Tratado es la de un acuerdo internacional a través de un proceso de negociación específico que, al menos en sus primeras etapas, se desarrollaría fuera del sistema de las Naciones Unidas o dentro de un foro de participación limitado, no universal. La intención es crear, en un primer momento, una masa crítica de países que apoye firmemente la salida de los combustibles fósiles a través de una transición energética global justa y equitativa. De esta manera, se impediría que los países con intereses en perpetuar la extracción de combustibles fósiles pudieran boicotear o diluir los objetivos del proceso —como ocurre en las negociaciones de CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) en la que ciertos países ejercen su derecho a veto para frenar la ambición climática—].*

Por todo ello, nuestra petición para que este Parlamento —como hizo el catalán—, el Gobierno navarro y el estatal apoyen esta propuesta que se basa en tres pilares fundamentales. En primer lugar, la no proliferación, detener la expansión de nuevos proyectos de combustibles fósiles en todo el mundo. En segundo, la eliminación equitativa, eliminar los proyectos e infraestructuras existentes de manera progresiva y equitativa conforme al objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 grados. Y, en tercer lugar, una transición justa, impulsar una transición energética justa para los trabajadores, las comunidades y las economías que dependen de los combustibles fósiles sin dejar a nadie atrás.

**BORRADOR**

Nos llevaría a Navarra a reafirmar nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático y en favor de una transición energética justa y equitativa y al Estado a liderar ese proceso de cambio en materia de clima y energías renovables a nivel europeo. Porque, señorías, parafraseando a la doctora Marina Romanello en el número de la revista de *The Lancet* del pasado mes de diciembre, la destrucción de vidas y medios de subsistencia seguirá aumentando hasta que pongamos fin a nuestra adicción a los combustibles fósiles. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Asiain Torres. Talde parlamentarioen txandarekin hasiko gara, hamar minutuz. Comenzaremos con el turno de los grupos parlamentarios de oposición por un tiempo máximo de diez minutos. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos el turno a favor, por tanto, con el Grupo Parlamentario UPN. Señora Elizalde, tiene diez minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señor Asiain, yo suelo afeear al Grupo Parlamentario Contigo Navarra porque nos trasladan a este Parlamento debates sobre iniciativas que los distintos grupos que lo conforman presentan en el Congreso de los Diputados. Pero es que en esta ocasión ha sido Geroa Bai quien ha usurpado una iniciativa de Sumar en el Congreso, una iniciativa que se votó hace escasamente dos meses y que al cabo de tres días de que fuera rechazada por el Congreso, nos trae usted aquí y registra la moción. Pero lo que no sé muy bien es si lo hacen desde Geroa Bai precisamente porque fue rechazada y como no tienen representación en el Congreso quieren manifestar su postura política o por meter el dedo en el ojo al propio PNV, al que no le conceden representación en el Congreso por Geroa o por meter en el ojo al propio PNV, ese compañero de piso que tienen y que no sé si toleran mucho.

Porque ustedes saben perfectamente que el PNV no está de acuerdo con esta iniciativa y usted hoy criticaba a la señora Von der Leyen, pero resulta que la energía nuclear es verde en Europa con el voto a favor del PNV. Y es que no es la primera vez que lo hace, lo hicieron también con las centrales nucleares. No tengo la menor duda de que también los representantes del PNV hoy votarán a favor, pero también votaron a favor de las centrales, de la moción que presentó usted. Bueno, eso sí, me tiene que reconocer que en este momento y con la que está cayendo no parece el momento más oportuno para traer una moción de este tipo.

Estamos de acuerdo con los objetivos del acuerdo de cambio climático de París o con el compromiso de la transición energética con la descarbonización. Estamos de acuerdo con ir minimizando la dependencia de los combustibles fósiles, por eso salimos en el turno a favor. Pero en este momento estamos en que ni siquiera tenemos asegurada la energía eléctrica que necesitamos en Navarra. No tenemos asegurada la energía para nuestra industria ni para la sociedad en general. Estamos hablando de inversiones como la de Hithium, que necesita dos gigavatios —o voltios, ya no sé bien— para su puesta en marcha. Esperemos que lo consigamos.

Pero es que estamos en un momento en que el Gobierno de España ni siquiera puede garantizar que no suframos otro apagón como el de hace escasamente un año. Y, claro, no parece oportuno ir trayendo continuamente mociones, Pleno tras Pleno, que nos limitan nuestras cartas para jugar en un mundo global con una geopolítica muy complicada. Lo hicieron con las centrales nucleares y ahora lo hacen con el tratado de proliferación de combustibles fósiles. Pero es que esto nos limita nuestra capacidad de desarrollo y la competitividad de nuestra industria.

**BORRADOR**

El tratado —que le dan la denominación de tratado— no nace de la voluntad entre países, no es así, nace como un movimiento de entidades ecologistas que consideran que los acuerdos de París no son suficientes. De hecho, ha sido muy difícil encontrar quiénes son los dieciocho países a los que usted hacía referencia, ha sido muy difícil encontrar el listado de esos países. Espero no haberme equivocado, pero los países, de los dieciocho que yo veo aquí, son: Vanuatú, Tuvalu, Tonga, Fiji, Islas Salomón, Niue, Antigua y Barbuda, Timor-Leste, Palau, Colombia, Samoa, San Cristóbal, Nieves y alguno más. Últimamente están incorporados, si no me equivoco, Pakistán y las Bahamas.

Tampoco entendemos que sea este Parlamento quien tenga que desdecir lo que ha votado el Congreso de los Diputados, aunque a usted no le guste. Se vota que no en el Congreso y nos traen aquí la iniciativa. Navarra no tiene competencia para suscribir tratados internacionales. No la tiene. Ni este Parlamento, más allá de un posicionamiento político, tiene competencia para determinar lo que tiene que hacer el Gobierno de España.

El compromiso de UPN con la energía renovable es indiscutible. Los Gobiernos de UPN han sido los mayores impulsores del sector de las renovables en Navarra. Queremos un desarrollo de la energía renovable producida en Navarra y que garantice nuestra sostenibilidad energética y la estabilidad de los precios. Compartimos que se tiene que ser ambicioso en la descarbonización pero garantizando seguridad en el suministro y su estabilidad para que nuestra industria sea y pueda ser competitiva. Por eso hemos salido en el turno a favor y, si nos permite la votación por puntos, votaremos a favor del punto 1 y el punto 6 y nos abstendremos en el resto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Elizalde. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, diez minutos, cuando quiera.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días. Gracias, Presidente. Buenos días a todos. Egun on guztioi. Salimos en el voto a favor, vamos a votar a favor. Como se ha recordado por la portavoz de UPN, señora Elizalde, efectivamente, el Partido Socialista en el Congreso, en la comisión, votó a favor de esta proposición más o menos en estos mismos términos. Una votación que, como bien se ha explicado, se perdió por un voto, en la que tanto los votos del PP como de Vox se unieron para rechazar una propuesta que a nosotros nos parece bastante razonable en línea con las actuaciones que se están tomando tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Una proposición que básicamente de lo que habla es de la necesidad de reducir el combustible fósil que, como todos sabemos, es contaminante y es en gran medida el que está propiciando unos incrementos de temperatura a través del cambio climático y, a su vez, sustituirlo de forma justa en lo que se ha venido a llamar una transición justa, un concepto que el Partido Socialista ha apoyado desde el principio y que cree que es fundamental para que esta transición y este cambio climático no lo acabe pagando quien menos tiene y quien menos puede.

Dicho esto a título un poco de explicación, a mí también me gustaría destacar que el apoyo a este tratado no solamente, aparte de estos países, se ha dado en España también por todas las organizaciones ecológicas, ecologistas y también por las grandes organizaciones sindicales. Tanto UGT como Comisiones Obreras han apoyado esta transición hacia las energías renovables, esta transición justa hacia las energías renovables. Hay que parar el incremento de la

## BORRADOR

temperatura, hay que evitar los efectos de los gases invernadero y para ello hay que reducir y eliminar —hay que ir a lo que se llama el concepto de emisiones cero— tanto el carbón como el petróleo como el gas natural. Y esto hay que hacerlo inevitablemente apostando por otro tipo de energías.

Y digo apostando por otro tipo de energías frente a otros conceptos que pueden ser como reducir —como se ha venido hablando, un concepto que no comparte el Partido Socialista— nuestra actividad humana industrial, lo que se ha venido a llamar el decrecimiento, que a nosotros nos parece un concepto muy peligroso y que, como casi siempre, acaban pagándolo injustamente los que menos tienen.

Dicho todo esto, que no es nada nuevo y que creo que lo hemos hablado muchas veces, también nosotros queremos aprovechar para hacer un llamamiento un poco de coherencia. Y digo coherencia porque no nos cabe duda de que no hay otra manera que sustituir estos combustibles fósiles contaminantes y hacerlo con energías renovables, electricidad limpia, biogás, combustibles valorizados a través de dos grandes herramientas, primero los grandes parques que nos garanticen que vamos a tener un acopio de energía suficiente.

Creo que la humanidad, la sociedad a estas alturas no se puede permitir dar pasos atrás ni en los niveles de confort ni de seguridad ni en los niveles de bienestar social, y crear unas infraestructuras suficientes para poder mover estas nuevas energías renovables y poder abastecer a esos tres grandes quesitos que, no se nos puede olvidar, están detrás de todo esto. El primero de ellos, la industria, que es la que da empleo, que es la que da elevados niveles de bienestar social; en segundo lugar la movilidad, no solo la movilidad y el transporte de las personas, hay que recordar que estamos hablando de la movilidad aérea, de la movilidad marítima a nivel de mercancías, importantísimo. Y también estamos hablando de las necesidades que tiene el transporte pesado de mercancías y también toda la maquinaria agrícola, gran consumidora de energías fósiles.

Y por último estamos las ciudades. Las ciudades, nuestras viviendas, con la calefacción, con los aires acondicionados, con toda la energía que necesitamos para que funcionen nuestras ciudades. Industria, ciudades y transporte, esos son los grandes consumidores a los que habrá que abastecer con otras alternativas y para las que nosotros entendemos que no vale esa política famosa con esa frase tan americana y tan famosa de «sí, pero no en el patio de mi casa». Habrá que hacerlo en el patio de nuestra casa si queremos ser capaces de sustituir estos combustibles fósiles.

En el Congreso, como digo, se perdió por un voto. Nosotros creemos que es importante mantener el liderazgo no solo de España a través de la Unión Europea sino de Navarra también dentro de nuestro país, ese liderazgo que nos lleva a ser punta de lanza en una transformación social, económica, industrial que es fundamental. Vamos a apoyar, como digo, esta moción en todos sus puntos y creemos, además, que detrás de esta moción tiene que haber un trabajo y también un trabajo de educación y de conocimiento hacia nuestra sociedad y hacia el conjunto de los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Lecumberri jauna. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean eta hamar minutuz, Mendo Goñi jauna, zurea da hitza.

**BORRADOR**

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Hasi baino lehen, eskerrak eman nahi dizkiot Asiain jaunari mozio hau aurkezteagatik. Inoiz ez dira nahikoak izango larrialdi klimatikoari aurre egiteko ekimenei buruz eztabaidatzeko aukerak. Eskerrik asko.

*[Gracias, señor Presidente, y buenos días a todos. Antes de empezar quiero agradecer al señor Asiain la presentación de esta moción. Nunca están de más las oportunidades para debatir sobre iniciativas para hacer frente a la emergencia climática. Muchas gracias].*

Gaur ekarri dizkiguzun proposamenek —aurreratzen dizut aldeko botoa emango dizkiegula, noski— funtsean Parisko akordioekin eta berotegi-efektuko gasak murrizteko helburuekin parlamentu honek duen konpromisoa berrestea suposatzen dute. Bai eta Erregai Fosilei buruzko Itunaren nazioarteko ekimen berria babestea ere. Atxikimendu hau apala izan daiteke beste batzuekin alderatuta, baina kolibriaren fabulak ondorioztatzen duen bezala «bakoitzak bere zatia egin behar dugu».

*[Las propuestas que hoy nos trae —le adelanto que, evidentemente, votaremos a favor— básicamente suponen la ratificación del compromiso de este Parlamento con los acuerdos de París y los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero. Así como apoyar la nueva iniciativa internacional del Tratado sobre Combustibles Fósiles. Este apoyo puede ser modesto en comparación con otros, pero como concluye la fábula del colibrí «cada cual tiene que hacer su parte»].*

Ya que la cruda realidad es que, como norte global, no estamos haciendo la parte que nos toca. Tenemos los datos científicos sobre la mesa, sabemos que estamos en una emergencia climática, pero el consumo de combustibles fósiles sigue batiendo récords. Y yo creo que para responder a esta paradoja tenemos que ser muy claros y hablar con valentía. El mayor reto político que tenemos hoy para abandonar los combustibles fósiles no es tecnológico ni es un problema de concienciación ciudadana. El mayor reto político es un conflicto de poder y de clase. Fijémonos en el Acuerdo de París. Es un hito diplomático, sí, pero tiene un inmenso agujero negro y no me estoy refiriendo a que uno de los mayores emisores, Estados Unidos, lo abandonara en enero. Me estoy refiriendo a que el problema de este acuerdo es que regula el humo pero no regula la mina ni el pozo. Es decir, nos hemos puesto de acuerdo en intentar vaciar la bañera pero nadie se atreve a cerrarle el grifo a los productores de agua.

El problema de fondo es que le estamos pidiendo al oligopolio fósil, a empresas que hoy están declarando los mayores beneficios de su historia, que por favor cometan un suicidio económico voluntario. Y eso, bajo la lógica de acumulación del sistema capitalista, es imposible. El mercado no va a descarbonizar la economía si dejar el petróleo bajo tierra no es rentable. Por lo tanto, el primer gran reto político es tener la valentía de asumir que la transición energética exige intervención y planificación pública. Una planificación pública que obliga a estas corporaciones a dejar sus activos fósiles sin explotar, porque la habitabilidad del planeta y el derecho a la vida están por encima de la rentabilidad de sus accionistas.

Pero hay un segundo reto ineludible, especialmente para quienes entendemos la política desde el internacionalismo. No podemos mirar esta transición solo desde nuestro ombligo europeo. A veces, desde el norte global nos felicitamos porque cerramos una central de carbón o porque aumentamos las ventas de coches eléctricos, pero si para mantener nuestro nivel de hiperconsumo en Europa necesitamos seguir expoliando recursos en el resto del planeta no

**BORRADOR**

estaremos haciendo una transición justa. Estaríamos inventando un neocolonialismo verde y fabricando una quimera que sustituye las energías fósiles por renovables.

El señor Lecumberri hablaba de crecimiento, pero el señor Mark Jacobson, profesor de la Universidad de Stanford, considera que solamente cambiando los combustibles fósiles por energías renovables ya tendríamos una bajada en la demanda de energía del 50 % porque utilizamos solamente el 12 % de todas las energías fósiles para la extracción, el transporte y el refinamiento de estas mismas energías. Por tanto, el reto político global es reconocer que existe una deuda climática. El norte se ha industrializado y enriquecido quemando el presupuesto de carbono de todo el planeta y por eso ahora es capaz de plantear este tipo de tecnologías. No podemos exigirles ahora a los países del sur global que cierren sus pozos sin ofrecerles nada a cambio.

Y aquí es donde entra el Tratado de no proliferación de Combustibles Fósiles, una herramienta que dice algo muy básico: prohibamos abrir nuevos yacimientos, reduzcamos la producción, pero obligando a los países más ricos, a los que históricamente hemos contaminado más, a ser los primeros en cerrar el grifo y a transferir tecnologías eficientes al sur global. Y, por otro lado, está el reto de clase, porque la transición tiene que hacerse con la clase trabajadora, no contra ella. El miedo a la transición ecológica es real en centros industriales y en las familias que no pueden pagarse paneles solares, vehículos eléctricos o que ven cómo sus facturas se disparan. Si la salida de los fósiles se hace vía precios, dejando que el libre mercado expulse a los más vulnerables mientras privilegia todavía más a los históricamente privilegiados, tendremos una contestación reaccionaria enorme.

Y, por tanto, el reto político desde una perspectiva progresista es que el abandono de los fósiles vaya acompañado de un escudo social sin precedentes, empleos verdes garantizados por el Estado, rentas de transición y energía entendida como un derecho humano y no como una mercancía. Hay que decir hoy aquí, señor Asiain, que en Navarra tenemos esta tarea pendiente porque el artículo 69 de la Ley Foral de Cambio Climático ya anticipaba una herramienta para trabajar una transición energética justa y equitativa para la clase trabajadora, las comunidades y las economías, como pide su moción: la Estrategia de Transición Justa y Justicia Climática. Un documento que, cuatro años después de la aprobación de la ley, sigue sin materializarse. Por eso este año en el acuerdo presupuestario firmado por Euskal Herria Bildu con el Gobierno introdujimos la redacción de esta estrategia desde una mirada interdepartamental. Tiene que participar Industria, tiene que participar Medio Ambiente y tiene que participar también Empleo.

Le reconozco que he estado tentado en presentar una enmienda al punto 6 de su propuesta, la que habla de transición justa, para reafirmar el compromiso en materializar este acuerdo. Pero voy a confiar en que por fin el Gobierno tiene voluntad para hacerlo, porque así lo creo. En definitiva, salir de los combustibles fósiles no es un simple cambio de tecnología, es probablemente la mayor disputa por la redistribución de la riqueza y el poder a nivel global que vamos a vivir en este siglo. Y en esta disputa hay que elegir bando: el bando belicista o el bando de la paz. Porque es evidente que también hay un auge de los autoritarismos fosilistas liderados por el señor Trump, que ha reactivado toda una serie de agresiones encaminadas al control y la

**BORRADOR**

dominación de los recursos energéticos fósiles. Comenzó con Venezuela, siguió con una nueva agresión a Cuba y ahora lo tenemos intentando tener el control del estrecho de Ormuz.

Por lo tanto, abandonar los combustibles fósiles y pasar de ser un petroestado a un electroestado, que es un objetivo que compartimos, señor Asiain, es una cuestión de soberanía de los pueblos, de compromiso internacionalista, de justicia de clase, de habitabilidad planetaria y, por supuesto, una apuesta por la paz. Por todo ello y teniendo en Euskal Herria Bildu claro cuál es nuestro bando, aplaudimos y apoyaremos las seis propuestas de resolución de esta moción. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señor Mendo. A continuación, la señora García Malo, por el Partido Popular de Navarra, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Hoy debatimos una iniciativa que, como bien se ha anunciado, se debatió hace no más de dos meses en el Congreso, en concreto en la Comisión de Transición Ecológica, y que fue rechazada, una iniciativa que en su momento presentó Sumar y que llama la atención que ahora sea Geroa Bai quien la traiga a esta Cámara. Creemos que el debate sobre el cambio climático exige rigor y entendemos que es desde ahí desde donde queremos fijar nuestra posición. Por supuesto que compartimos, señor Asiain, los objetivos internacionales de lucha contra el cambio climático, compartimos la necesidad de reducir las emisiones y compartimos el marco del Acuerdo de París. Y por eso precisamente creemos que no todas las iniciativas que se presentan contribuyen de la misma manera a una transición eficaz.

Y es el caso de esta moción. La iniciativa que hoy usted trae aquí para que la apoyemos hoy no es un tratado internacional negociado ni ratificable, es una iniciativa diplomática y de sociedad civil para promover un futuro proceso de negociación de un tratado orientado a limitar la expansión y gestionar el declive de la producción de combustibles fósiles. Vanuatu fue el primer Estado que realizó un llamamiento formal en Naciones Unidas en 2022 para desarrollar un tratado de esta naturaleza. Reuters describe el tratado como una propuesta de Vanuatu realizada en 2022 con apoyo de dieciocho países en desarrollo. En este contexto es donde nos surge la primera pregunta legítima. ¿De verdad creemos que la política climática internacional se construye a base de declaraciones simbólicas desde parlamentos autonómicos?

Desde luego, desde el Partido Popular creemos que la lucha contra el cambio climático se hace gobernando con políticas eficaces que tengan impacto real en el territorio, no sumando adhesiones formales a iniciativas sin saber qué alcance van a tener o qué consecuencias van a tener. Si hablamos de transición justa, no puede hacerse contra la economía ni contra la industria o el empleo. Por eso los objetivos climáticos tienen que analizar el impacto que tienen estas iniciativas en la competitividad industrial.

Porque cuando esto no se hace, lo que ocurre no es que desaparezcan las emisiones, sino que estas se deslocalizan y eso no es justo ni es eficaz. Y esta es la primera cuestión de fondo. Esta moción plantea una visión exclusivamente restrictiva, prohibir, eliminar, pero ni una referencia seria a la innovación ni al desarrollo tecnológico ni a la neutralidad tecnológica. Y solo hay que leer a Draghi para constatar que Europa y también España se enfrentan hoy a un problema serio de pérdida de competitividad industrial. Y competitividad es sinónimo de oportunidades.

## BORRADOR

Mientras aquí elevamos costes energéticos y multiplicamos regulaciones, otros países como China, India o Estados Unidos aprovechan nuestras políticas para captar inversión industrial produciendo más barato y contaminando más.

Europa ha lanzado recientemente en Amberes un mensaje claro: la transición no puede ir por un carril y la competitividad industrial por otro. Más de mil trescientas empresas, asociaciones y sindicatos han pedido a los jefes de Estado y de Gobierno aplicar en 2026 medidas de emergencia centradas en tres prioridades: bajar los costes de la energía y el carbono, reforzar la competitividad frente a la competencia global y fortalecer la demanda de productos hechos en Europa. En Navarra, señor Asiain, el debate nosotros creemos que debería ser mucho más concreto: cómo garantizar energía asequible para familias y para empresas, cómo atraer industria limpia sin expulsar la existente y cómo proteger empleo y competitividad.

En cuanto a los puntos 1 y 6, por eso hemos salido en el turno a favor, porque desde luego los apoyamos, los podemos considerar retóricos porque se limitan a reiterar compromiso con acuerdos de París para la lucha contra el cambio climático y con una transición energética justa y equitativa para los trabajadores, las comunidades y las economías que dependen de los combustibles fósiles sin dejar a nadie atrás. Termino. Estos objetivos los compartimos, pero no el enfoque ni el contenido de esta moción, porque ignora el contexto internacional y no tiene en cuenta la economía. Por todo ello, vamos a votar a favor si se nos permite la votación por puntos, de los puntos 1 y 6, y votaremos el resto en contra. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. Continuamos con el turno de Contigo-Zurekin. Para ello, el señor Garrido Sola tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Qué malito a veces tenemos el parlamentarismo, señor Asiain, cuando le afean que su iniciativa coincida con la de otro grupo político, en este caso de carácter estatal. Ya me gustaría a mí que coincidiéramos más habitualmente distintos grupos políticos en iniciativas de este tipo, como la de firmar un tratado para la no proliferación de combustibles fósiles y, en general, para descarbonizar la economía. En definitiva, que coincidiéramos en tratar de diseñar conjuntamente un futuro mejor para el conjunto de la ciudadanía. Desde luego, nuestro grupo en particular no tiene ningún problema con que haya coincidencias como esta en ese sentido.

Dicho esto, los combustibles fósiles no son malos *per se*. Es algo que quería traer yo a esta Cámara. Fueron los protagonistas de la Primera y la Segunda Revolución Industrial y trajeron desarrollo económico y social a un ritmo sin precedentes en la historia de la humanidad; eso sí que a veces se olvida, tras mucha lucha social, política y sindical de por medio, que no lo hicieron por sí solas. Pero es verdad que contribuyeron en su momento a un desarrollo tecnológico, a un incremento de la productividad y, en definitiva, a una tecnología capaz de mejorar el conjunto de nuestras vidas. Tuvieron su papel en la historia. Hasta que llegaron también la máquina de vapor y los combustibles fósiles, la energía que se utilizaba fundamentalmente para nuestra economía era la energía humana y la energía animal como mucho, teniendo en cuenta también los molinos, que era de las pocas fuentes de energía externa a la de los seres vivos que se utilizaban.

## **BORRADOR**

Y los combustibles fósiles sirvieron para liberar o para tener la capacidad de que toda esa actividad económica se pudiera generar con otra energía que no fuera la humana y esto es lo que trajeron los combustibles fósiles, aunque, por cierto, no dejan de ser energía de seres vivos acumulada a lo largo de la historia. Esto tuvo su sentido, su sentido económico, su sentido tecnológico hace cien años. Desde hace esos cien años el mundo ha multiplicado su población por tres, la demanda energética se ha multiplicado por diez y por quince en función de las estimaciones. La intensificación de la electricidad es prácticamente total en el conjunto de nuestra economía y más que tenemos que electrificar.

Es decir, el mundo es radicalmente distinto y las tecnologías que hemos desarrollado a través del tiempo también. Una pregunta que nos debemos hacer es por qué unas tecnologías y unas fuentes de energía que tuvieron su papel en la historia hace cien años no solo seguimos teniéndolas de manera mayoritaria hoy, sino que seguimos teniendo fuerzas políticas que defienden mantenernos anclados a ese momento de la historia que nada tiene que ver con el nuestro.

Las tecnologías que tienen que ver con los combustibles fósiles, es decir, la combustión de la materia orgánica acumulada a lo largo de los siglos, tiene varias características por contraponerlas a las tecnologías de las energías renovables. En primer lugar, es escasa, es decir, es materia orgánica acumulada a lo largo de la historia que se acaba. Mucho se ha debatido, no voy a traer yo aquí estimaciones porque se han incumplido una y otra vez, pero de a este ritmo de consumo, en qué momento de la historia simplemente se acabará. Está concentrada tanto en los lugares donde se localizan en sí el petróleo y el carbón como en las empresas extractoras, refinadoras y, por lo tanto, productoras de alguna manera de estas fuentes de energía. Es cara, muy cara para su extracción y refinamiento. Y, sobre todo, no es que el resto sea menor, es la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo. Es decir, es el principal causante del cambio climático que amenaza ya nuestro presente, pero, desde luego, amenaza el futuro de toda la humanidad.

Frente a eso, frente a esa realidad de los combustibles fósiles tenemos otras alternativas que son las que se han explicado ya aquí. Energías renovables que son abundantes, es decir, que tenemos suficiente para abastecer al conjunto de la actividad del mundo, que están deslocalizadas, es decir, no están concentradas en unos pocos países, que ya se ha dicho, con las situaciones que tenemos ahora nos genera una dependencia estratégica que nos pone en una situación muy compleja. Está pasando ahora con la guerra de Irán, pero nos ha pasado en distintos momentos de la historia y nos pasa continuamente, porque se utiliza a nivel de estrategia internacional, lógicamente, por los países que tienen ese poder. Por cierto, el principal productor es Estados Unidos y uno de los que principal almacenamiento tienen.

Y no solo por los países de origen, sino que, además, está concentrada su producción en muy pocas manos, lo que impide no solo que cada una de las personas nos podamos autoabastecer de nuestra energía y tengamos soberanía energética, sino que nos genera oligopolios que son controladores de esta energía y, por lo tanto, ya lo hemos visto. Vimos lo que tuvimos que hacer con la excepción ibérica; marcan los precios que son esenciales para nuestra vida.

Sin embargo, la energía renovable es deslocalizada, como decía, la tenemos todos los países del mundo de manera natural. La producción puede ser democrática, cada una de las personas

## BORRADOR

podemos contribuir a esa producción energética y podemos democratizar la producción de energía, es barata y es sostenible. Sostenible con algunos asteriscos que podríamos y debatiremos también en esta Cámara, la minería, etcétera. Pero, en definitiva, es infinitamente más sostenible que los combustibles fósiles.

Así que la pregunta que nos debemos hacer, que debemos contestar y que, en definitiva, es la que sustancia ese acuerdo de no proliferación que propone hoy Geroa Bai a este Parlamento encima de la mesa, es si elegimos el pasado o elegimos el futuro. Si entre estas dos tecnologías nuestra apuesta estratégica va a ser mantenernos en una tecnología que tuvo sentido hace cien años o mantenernos en otra que, sencillamente, objetivamente, es superior.

Nuestro grupo parlamentario lo tiene claro y, de hecho, queremos señalar que si aún tenemos este debate político, si aún hay una representación política que trata de mantenernos anclados al pasado y no mirar hacia un futuro esperanzador para el conjunto de la humanidad es por dos razones: hay intereses económicos y, la segunda: hay intereses económicos. Hay intereses económicos de los países, evidentemente, que mantienen una hegemonía mundial de la producción energética y, por lo tanto, tienen atada al resto de naciones a sus propios intereses y que nos siguen chantajeando hoy en día para mantener su poder global, sin duda. Hay intereses económicos de las empresas productoras que citaba anteriormente y que ven cómo la hegemonía económica que han acumulado a base de esa concentración de capital —en este caso esa concentración de capital energético— se ve amenazada por su posible democratización por otra tecnología que no solo es superior sino, como ya he explicado, es democrática.

Y hay intereses económicos, y aquí me centro también, en el norte global, por un miedo de algunas industrias muy concretas a una razón: que hay otros países que tecnológicamente nos han adelantado. Porque esas industrias que concentran ese capital energético, porque esos países que han concentrado ese capital energético han tratado de mantenernos anclados en el pasado mientras otros países ya han mirado desde antes al futuro.

Estas son las únicas razones que nos mantienen anclados en un debate político que debería estar resuelto porque científicamente ya está resuelto, porque solo hay una alternativa de futuro deseable, que pasa por las energías renovables. Unos elementos que mantienen un debate político que, a nuestro juicio, creo que es evidente, no tiene ningún sentido, por lo que, señor Asiain, apoyaremos sin paliativos la moción que nos trae hoy.

Es evidente que el debate no está exento de algunos retos. Una transición del calado de la transición ecológica que estamos planteando, de un cambio integral de fuentes de energías renovables, de una electrificación del conjunto de la economía, de una descarbonización de las industrias del transporte, en definitiva, de todos los elementos que utilizan fuentes renovables tiene costes. Y ese es otro de los elementos y el elemento que nos gustaría estar debatiendo, no si sí o si no, sino el cómo. Porque, efectivamente, el cómo tiene sus complejidades.

Una de las preguntas —y con esto voy a ir acabando— que nos debemos hacer es quién debe pagar este coste de la transición sabiendo que, una vez acometida, el futuro deseable será mejor para el conjunto de la ciudadanía y eso hay que decirlo, es verdad que la transición va a tener unos costes. Y ahí hay una segunda derivada. Si el portavoz de Euskal Herria Bildu decía —con razón— que el sur global no debe asumir los costes de algo que ha causado el norte global, que

**BORRADOR**

ha acabado con el presupuesto de carbono, también tiene una lectura interna y es si la ciudadanía tiene que asumir el fin o el límite del presupuesto de carbono que no ha gastado la ciudadanía, que han gastado los principales contaminantes, no en nuestra Comunidad sino en el conjunto de las economías occidentales, que son las grandes industrias contaminadoras.

Por eso nosotras decimos que una transición justa depende también de una financiación justa de estos costes que no deben recaer a partes iguales y mucho menos donde acaban recayendo la mayoría, que es en el gasto público que, en definitiva, financiamos el conjunto de la ciudadanía, fundamentalmente los trabajadores y trabajadoras, que son las que suponen la principal fuente, vía IRPF, de financiación de los presupuestos públicos. Que debe haber una contribución específica de los grandes contaminantes y que, por lo tanto, debemos hablar de fiscalidad verde.

Nuestro grupo parlamentario ya lo ha dicho, utilizaremos la mesa de fiscalidad también para hablar de fiscalidad verde, porque quien tiene que pagar los costes de una transición obligada porque se ha agotado el presupuesto de carbono es quien lo ha agotado, que no hemos sido todos y todas, han sido las principales fuentes de contaminación, que han sido sin duda las grandes industrias. Les pediremos también que contribuyan, no por una cuestión, sino porque la financiación debe ser justa y el horizonte que perseguimos es mejor para todos y para todas. Eskerrik asko y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko. Pasamos al turno en contra ahora. El señor Jiménez Román, por el Grupo Mixto, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Hoy Geroa Bai nos hace un brindis al sol. Utopía y casi fábula y, sobre todo, mucho desconocimiento. Los combustibles fósiles son, por si alguien no se acuerda, petróleo, carbón, gas natural, gas licuado y, por tanto, esta iniciativa no es ecología. Es ideología pura y dura promovida por Los Verdes, ese grupúsculo que cada vez pinta menos dentro de la coalición de Geroa Bai y también en Navarra y que necesita su cuota de protagonismo.

PNV una vez más se pliega sumisamente a la agenda globalista de la izquierda radical, al fanatismo climático y a la Agenda 2030 que tanto daño están haciendo a Europa y España. Tenemos también el Partido Popular y el Partido Socialista, el tótem del cambio climático, el fin del mundo también en Europa y están haciendo el harakiri a Europa. Y menos mal que parece que ya Europa va reaccionando de ese sueño.

Por tanto, su negligente contumacia nos ha llevado a perder la soberanía energética, también alimentaria y, sobre todo, ha traído mucha pobreza. Mientras los navarros pagamos la luz más cara de Europa y las empresas cierran o se van ustedes vienen aquí a firmar un tratado que prohíbe los combustibles fósiles, nada más y nada menos, que son la base de la industria del transporte y de la vida diaria. Y hablan de transición justa. La única transición que estamos viendo es la que están haciendo los socialistas y los populares en Bruselas, que es destruir el tejido empresarial e industrial de Navarra para que luego vengan los chinos a vendernos sus paneles y sus baterías. Dentro de poco nos rendirá cuenta la Presidenta de los derechos humanos de China seguramente.

**BORRADOR**

Navarra ha sido siempre tierra de industria fuerte, de pymes que generan riqueza y empleo, pero las políticas verdes europeas han encarecido la energía, impuesto burocracia absurda y puesto de rodillas a nuestros sectores productivos. Y ahora parece que el PNV y sus socios también quieren sumarse a este suicidio colectivo. ¿Ya no se acuerdan del apagón? ¿Saben para qué vale? Me imagino que sí, yo se lo voy a decir. ¿Conocen los impuestos que paga cualquier navarro de la factura de la luz? ¿Lo saben? ¿Saben cuántos impuestos tienen? Seguramente sí. Pero sí les voy a decir que casi el 70 % son impuestos en una factura que paga hoy en día un españolito.

En Vox, tanto en Europa como en el Congreso de los Diputados llevamos meses diciendo lo mismo: hay que derogar la Ley del Cambio Climático y los pactos verdes europeos. Y no porque neguemos el clima —somos tan malos—, sino porque rechazamos el terrorismo climático que usan como excusa para controlar la economía, subir impuestos, que de eso sí saben mucho, y dejar sin futuro a los trabajadores.

El IPCC y el Acuerdo de París no exigen prohibir los fósiles de la noche a la mañana, lo que exigen es sentido común y eso es precisamente lo que les falta a ustedes. Este tratado no protege el planeta, protege la agenda ideológica de quienes quieren descarbonizar Europa mientras China e India siguen quemando carbón a mansalva. Y la transición justa que venden es una mentira, es dejar en la calle a miles de familias navarras sin alternativa real, sin nuclear, sin gas como puente y sin energía asequible.

Por los trabajadores de Navarra, por su industria y por el sentido común, Vox vota en contra de esta moción. Curioso. Defendemos una energía segura, barata y soberana, no una ideología que destruya lo que tanto nos ha costado construir. Por cierto, por si alguien no se acuerda, centrales eléctricas que necesitan gas, creo que es un fósil también, ciclos combinados, las térmicas convencionales, la de cogeneración, etcétera, y tenía la esperanza de que aquí alguno iba a traer alguna solución. Ya contamos con el tren chuchú de los comunistas y ya la única solución podía ser que esa fuerza o energía fuera mediante semovientes. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Jiménez Román. Ya pasamos al turno de réplica. Para ello el señor Asiain Torres, de Geroa Bai, tiene la palabra.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señora Elizalde, la propuesta nos la trasladó directamente el Grupo Motor del tratado sobre combustibles fósiles del Estado español. Nadie más. Nos la trasladaron ellos a Geroa Bai. Se la trasladaron a Geroa Bai. Ese grupo parlamentario que está sentado ahí se llama Geroa Bai. No sé si todavía no lo tiene asumido, pero es así.

No le voy a contar mi vida, pero llevamos hablando con el Grupo Motor bastante tiempo, desde el año pasado. No surge ni mucho menos a iniciativa de que se presentase en la Comisión de Transición Ecológica de Madrid, algo que ya sabíamos, porque previamente también se había hecho —lo he dicho en mi primera intervención—. Se aprobó por el Parlament de Catalunya y ahí lo presentó el Grupo Comuns en Madrid Sumar a esa Comisión y no salió, efectivamente, por un voto, pero es cierto que en aquella Comisión faltaban algunos de los grupos que apoyan, que sustentan al Gobierno central, y por eso no salió adelante. Pero confiamos en que nuevamente

**BORRADOR**

se lleve, que siga el procedimiento que está estipulado allí, en el Congreso de los Diputados en Madrid y salga adelante, porque lo que persigue el Grupo Motor es que diferentes parlamentos, comunidades autónomas, «subnaciones», como utilizan ellos en su lenguaje, se adhieran a ese tratado.

Por tanto, bienvenidas sean todas y cada una de las propuestas en los diferentes parlamentos o ciudades incluso. Podrían llevarla ustedes al Ayuntamiento de Pamplona —se lo propongo—, porque también sería muy bien acogido, entiendo, por el Grupo Motor, como le he dicho, del tratado sobre combustibles fósiles nuclear. Pues no, gracias. En Europa dirán que es energía verde y yo le digo que yo soy violeta.

Y decía usted: «con la que está cayendo, no es el momento». ¿Cuándo hay un momento oportuno? De verdad, ¿ha habido en la historia de la humanidad algún momento oportuno para determinadas transiciones? Yo le diría: con la que está cayendo, precisamente es el momento más oportuno para acelerar, no para hacerla sino para acelerarla a ritmos impresionantes esa transición ecológica que venimos demandando algunos al menos desde hace tiempo.

Creo que la propuesta era muy clara, he leído los tres puntos en los que se basaba, los tres pilares fundamentales de la propuesta en mi primera intervención. La no proliferación, detener la expansión de nuevos proyectos de combustibles fósiles en todo el mundo, la eliminación equitativa, eliminar los proyectos e infraestructuras actualmente existentes de manera progresiva y equitativa y una transición justa, impulsar una transición que sea justa para los trabajadores, las comunidades y las economías que dependen de los combustibles fósiles, sin dejar a nadie atrás. No limita, por tanto, nada. Pide, repito, insisto, que se aceleren procesos y de forma justa y rápida.

Sobre los países, la verdad es que sus palabras me han sonado. Usted ha intentado denostar o incluso ridiculizar a esos pequeños países de los que partió la iniciativa. Es decir, ¿qué tienen que envidiar Fiyi o las Islas Salomón o Vanuatu o Samoa o Kiribati o Micronesia o Tonga, Islas Marshall, Palaos, Nauru, Tuvalu, al Estado español, por ejemplo? Sí, sus palabras sonaban a intento de ridiculización, de menosprecio. No diga que no, señora, si no, no los habría comentado, efectivamente, y había dicho yo en mi primera intervención que la iniciativa había surgido de los pequeños Estados insulares del Pacífico.

¿Qué le parece la llegada de Hithium, la empresa china que se va a dedicar a las baterías para almacenamiento de hidrógeno verde y que va a crear setecientos empleos de calidad? ¿Qué le parece esa llegada? No me acuerdo cómo se llamaba aquella empresa pública que un día tuvo Navarra dedicada al ámbito de las energías renovables y que, desgraciadamente, fue vendida. No recuerdo su nombre. Quizá me lo recuerde usted un poquito más tarde.

Gracias, señor Lecumberri, por el apoyo y el posicionamiento. Efectivamente, tal y como usted ha comentado, ha habido diferentes agentes sociales del Estado a los que también se ha llegado la propuesta y que, efectivamente, ha sido aceptada, asumida y, por tanto, la están defendiendo y trabajando por ella. Por tanto, gracias por ese apoyo que van a prestar a esta moción y, como le digo, espero que más pronto que tarde también sea apoyada por el Congreso de los Diputados y España se convierta en uno de esos países, junto con Fiyi, en fin, Islas Salomón, Vanuatu, Samoa, etcétera, que apoyen también esta iniciativa.

**BORRADOR**

Señor Mendo, eskerrik asko zuen babesarengatik. Efectivamente, como usted ha dicho, no vale la voluntariedad, sino que hay que llegar a un acuerdo internacional que obligue a esos puntos de no proliferación y desmantelamiento progresivo de las actuales infraestructuras. Y, efectivamente, tal y como usted ha mencionado, es fundamental —que está recogido en ese tercer pilar fundamental del propio tratado— que se dé de manera justa y equitativa, de cara a la clase trabajadora, porque hay miles de trabajadores a lo largo y ancho del mundo que dependen precisamente sus economías, sus hogares, sus familias, sus comunidades, sus países dependen de esos combustibles fósiles para que se haga de manera justa, recibiendo las ayudas y compensaciones suficientes necesarias para que en ellos también se dé esa transición y ellos puedan acceder al nivel que en estos momentos estamos aquí.

Desde luego, a pesar de las carencias —comparto que tenemos carencias—, usted ha mencionado el artículo 69 de la Ley de Cambio Climático, que todavía no se está desarrollando. Creo que a pesar de las carencias, la posición de Navarra en este ámbito es envidiable y no tenemos más que mirar en otros casos a nuestro alrededor. Creo, y lo digo sin ninguna arrogancia y desde la humildad, que nuestra posición es realmente envidiable, insisto, a pesar de las carencias que podamos tener.

Señora García Malo, no es la primera vez que se lo digo, no haga de copia de UPN. Si para eso ya he escuchado a la señora Elizalde y creo que con su discurso tenía bastante. Si usted baja aquí a repetir lo que ella ha dicho, la verdad es que no es necesario. No lo sé, sin más. Ya había dicho yo... Bueno, no lo había dicho, pero sí que había dicho que se había presentado en el Parlament de Catalunya, he dicho ahora por quién, por Comuns. Se ha comentado que había sido Sumar, por parte de la señora Elizalde, lo ha repetido usted. Y es que la verdad es que me importa muy poco quién lo presentó en Cataluña o en Madrid o en las Islas Fiyi o en Salomón. Me importa bien poco. Detrás está un tratado que apoyamos y defendemos. Por tanto, bienvenida sea esta iniciativa.

El objetivo es que llegue a ser un tratado internacional y ya he explicado en mi primera intervención cuál es el camino que ha elegido precisamente para no llegar directamente a la ONU y que sea vetado por esos países que defienden el uso del petróleo, del gas y del carbón. Ellos son muy conscientes del camino que tienen que hacer, que recorrer para llegar a que sea un tratado internacional. Lo saben sobradamente.

Señor Garrido, permítame discrepar, levemente siquiera, con usted: sí que son malos *per se*. Salvo, claro, cuando están bajo tierra, el petróleo, el gas —en fin—, en ese momento no, pero desde el momento en que se empiezan a sacar y a quemar se convierten automáticamente en perniciosos para el planeta en general. Lo dice la ciencia. En fin, una breve discrepancia con lo que usted ha dicho. Le he entendido perfectamente.

Y otra cosa, por supuesto, que a lo largo de la historia, efectivamente, han ayudado al desarrollo económico de este planeta, pero ha llegado el momento de decir «hasta aquí» y a partir de ahora tenemos que buscar otras vías. Y concluyo diciendo que de la época de las cavernas no toca hablar hoy. Eskerrik asko.

**BORRADOR**

SR. PRESIDENTE: Señor Asiain, por petición de varios grupos, ¿admite la votación por puntos? No se admite la votación por puntos, con lo cual iría el conjunto de la moción, que comprende seis puntos, a votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 29 a favor, 5 en contra, 15 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Turno de explicación de voto. Señora Nosti Izquierdo, cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señoría. Hoy se ha debatido aquí una moción que se presenta como incuestionable, casi como un imperativo moral. Pero cuanto más se analiza, más evidente resulta que estamos ante un texto basado en simplificaciones, en un relato ideológico y en propuestas que no resisten un análisis serio. Se nos habla de una supuesta emergencia climática como si fuera un fenómeno simple, monocausal, casi automático, como si todo dependiera exclusivamente de los combustibles fósiles y bastara con eliminarlos para resolver el problema. Pero la realidad, señorías, es bastante más compleja.

Vayamos a los datos. En Navarra, según los inventarios oficiales, los combustibles fósiles representan aproximadamente entre el 60 y el 70 % de las emisiones. Y el resto, casi un tercio, procede de la agricultura, la ganadería, los residuos y procesos biológicos. Es decir, una parte significativa de las emisiones no depende de decisiones sobre petróleo, gas o carbón. Por tanto, primer hecho incómodo: no todas las emisiones se pueden eliminar con política energética. Pero hay un segundo elemento: el clima no funciona como un interruptor. El sistema climático está influido por múltiples factores. Emisiones humanas, sí, pero también dinámicas naturales, ciclos oceánicos, variabilidad climática y otros elementos que no se pueden legislar desde este Parlamento. Sin embargo, se nos ha presentado como un relato único, simplista, en el que todo se reduce a una sola causa y una sola solución. Eso es construir una narrativa, no rigor científico.

Tercer punto fundamental. Se habla constantemente de porcentajes de reducción, como si existiera un umbral mágico a partir del cual todo deja de ser peligroso. Pero la realidad es que no existe ningún porcentaje de emisiones que marque una línea roja científica. Los propios marcos internacionales, como el Acuerdo de París, no hablan de porcentajes mágicos sino de limitar el aumento de la temperatura global y los porcentajes que se manejan entre el 50 y el 55 por ciento son decisiones políticas, no fronteras físicas del sistema climático. Por tanto, cuando se nos exige adherirnos a objetivos porcentuales, no se nos está pidiendo cumplir una ley de la naturaleza, sino aceptar una determinada agenda política.

Llegamos al tratado sobre combustibles fósiles. Se nos propone apoyar un instrumento internacional que pretende poner fin a la expansión de petróleo, gas y carbón a nivel global. Un tratado sin mecanismos claros, sin garantías de cumplimiento por parte de las grandes potencias, sin un análisis serio de impacto económico y sin alternativas tecnológicas plenamente desarrolladas. ¿De verdad creen que esto va a reducir las emisiones globales o lo que va a hacer es trasladar producción, industria y empleo a países que no van a aplicar estas restricciones?

Porque esa es la realidad que nunca se menciona. Las emisiones no desaparecen, se deslocalizan. Mientras tanto, aquí las consecuencias son muy concretas: energía más cara, menor competitividad industrial, riesgo para el empleo, mayor presión sobre las familias. Y todo

**BORRADOR**

ello, además, bajo el eslogan de una transición justa. No hay nada justo en encarecer la vida de la gente, no hay nada justo en debilitar nuestro tejido productivo y no hay nada justo en imponer sacrificios unilaterales que no van a cambiar el resultado global. La política energética sería no se basa en prohibiciones ni en consignas, se basa en diversificación, en innovación, en eficiencia y en realismo. Se basa en entender que estamos ante un problema complejo, con múltiples variables y que requiere soluciones equilibradas, no gestos simbólicos que no van a ninguna parte.

Concluyendo, no todas las emisiones dependen de los combustibles fósiles, no existe un porcentaje mágico que resuelva el problema y no todas las políticas climáticas son inocuas. Muchas tienen costes sociales y económicos muy reales. Señorías, gobernar no es sumarse a campañas internacionales ni repetir eslóganes, gobernar es analizar, priorizar y proteger el interés de los ciudadanos. Y esta moción, sinceramente, no hace ninguna de esas tres cosas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko.

**11-26/MOC-00048. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar medidas contra la especulación inmobiliaria, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto segundo del orden del día. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar medidas contra la especulación inmobiliaria, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Al amparo del artículo 220.3 del reglamento, ha sido presentada una enmienda de adición de un punto 3 a esta moción. Comenzaremos con la defensa de la misma. Turno para el grupo proponente. Señor Lucero Domingues, Partido Socialista de Navarra, quince minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días. Egun on, señorías, miembros del Gobierno. Subo hoy a esta tribuna para defender una moción que nace de una realidad que miles de familias navarras conocen demasiado bien. Hoy tener una casa se ha convertido para mucha gente en algo cada vez más difícil y no para pocos directamente en algo inalcanzable. Y no estamos hablando solo de precios altos, no hablamos únicamente de que comprar o alquilar sea caro, estamos hablando de algo mucho más profundo y más grave, de un mercado de la vivienda que poco a poco ha ido dejando de responder prioritariamente a la necesidad de vivir para quedar cada vez más condicionado por la lógica de la inversión, de la acumulación y de la rentabilidad.

Navarra ha dado pasos importantes en materia de vivienda estos años y conviene reconocerlo. Sería injusto, de hecho, no hacerlo. Pero también sería un error pensar que con las herramientas de ayer basta para poder responder a los problemas de hoy. Y cuando los instrumentos tradicionales empiezan a quedarse cortos, la obligación de la política no es resignarse ni mirar hacia atrás o hacia otro lado, ni fingir tampoco que nada está cambiando. La obligación de la política es abrir debate, explorar nuevas vías y recuperar capacidad de intervención allí donde el interés general empieza a quedar desprotegido.

## **BORRADOR**

Porque hay debates que retratan muy bien la calidad de una política pública, y la vivienda es uno de ellos. Cuando una institución ya no es capaz de ordenar un bien esencial conforme al interés general deja de gobernar de verdad y empieza simplemente a gestionar las consecuencias de decisiones que toman otros. Y esa es, en el fondo, la cuestión que hoy traemos aquí. La pregunta no es solo por qué la vivienda es cara, la pregunta es si los poderes públicos conservamos capacidad real para ordenar este mercado o si aceptamos que un bien básico quede en la práctica sometido a quienes tienen más poder económico y no a quienes tienen más necesidad social.

Durante demasiado tiempo se nos ha querido hacer creer que aquí solo había un problema de oferta y demanda, como si estuviéramos hablando de cualquier mercancía. Pero la vivienda no es una mercancía cualquiera. No hablamos de un bien de consumo más, hablamos del lugar desde el que una persona puede emanciparse, construir un proyecto de vida, formar una familia, echar raíces en su barrio o en su pueblo, cuidar, trabajar y vivir con dignidad. Y precisamente por eso es tan preocupante lo que está ocurriendo, porque la vivienda está dejando de ser un hogar para convertirse en un activo y ese es el gran problema de nuestro tiempo, que donde debería haber casas para vivir algunos solo ven oportunidades para invertir, para acumular y para especular, que nuestros barrios y nuestros pueblos corren el riesgo de ser tratados como piezas de un tablero inmobiliario global y no como espacios de vida, de comunidad y de arraigo.

Y, además, cuando uno mira con detenimiento lo que está pasando en el mercado ve claramente que no estamos ante una impresión subjetiva ni un debate abstracto. Los datos reflejan con mucha claridad que el acceso a la vivienda está cada vez más condicionado por dinámicas que poco tienen que ver con la necesidad real residencial. Entre 2014 y 2024 el 56 % de las compras se hicieron al contado, sin hipoteca. El 15 % la realizaron compradores no residentes en España y entre el 2008 y el 2020 casi la mitad de las compras de vivienda correspondieron a empresas con más de ocho inmuebles. Y en la última década el número de grandes propietarios aumentó un 20 %.

Esto no describe un mercado formado esencialmente por familias accediendo en condiciones equilibradas a una vivienda, describe, desde luego, otra cosa, describe un mercado crecientemente tensionado por actores que operan con una capacidad de compra muy superior a la de quien solo busca una casa para vivir. Por eso conviene desmontar también algunos mitos. Aquí no hay un mercado libre, limpio y neutral. Aquí hay una competencia profundamente desigual porque una pareja joven que necesita una hipoteca no compite en muchos casos contra otra pareja joven: compite contra actores con liquidez inmediata, con patrimonio previo, con varias propiedades y con una capacidad de compra que nada tiene que ver con una necesidad residencial.

Y cuando esa desigualdad se convierte en norma, la supuesta libertad de mercado deja de ser libertad y empieza a parecerse mucho más a una desigualdad organizada. Y eso tiene consecuencias muy concretas en la vida de la gente, tiene consecuencias en la edad de emancipación, tiene consecuencias en la capacidad de formar un proyecto vital autónomo, tiene consecuencias en quién puede quedarse en su barrio, en su pueblo, en su ciudad y quién tiene que marcharse. Tiene consecuencias, en definitiva, sobre la igualdad de oportunidades. Por eso esta moción no plantea una guerra ideológica contra la propiedad ni una impugnación abstracta

## **BORRADOR**

del mercado. Lo que planteamos es algo bastante más sensato y bastante más serio y es que el poder público recupere la capacidad de ordenación allá donde el mercado por sí solo está dejando de servir al interés general.

Limitar determinadas adquisiciones en zonas de mercado residencial tensionado priorizando la residencia habitual, que es lo que proponemos en la moción que estudie el Gobierno, no significa atacar a la propiedad privada, significa afirmar algo bastante más básico: que la vivienda no puede quedar enteramente sometida a la ley del más fuerte. Significa decir que cuando la presión especulativa distorsiona el acceso a un derecho básico la neutralidad política deja de ser prudencia y empieza a ser dejación de funciones. Y conviene recordar algo elemental: este debate de la vivienda no solo va de precios, va también de soberanía democrática, porque cuando los poderes públicos renunciamos a intervenir alguien ocupa ese espacio y entonces es el mercado inmobiliario el que acaba decidiendo, como si fuera un alcalde en la sombra, quién puede vivir en un sitio y quién queda expulsado de él.

A más a más, a todo ello, nuestro marco constitucional no ampara la pasividad, más bien al contrario. El artículo 47, que mucho hemos hablado en esta Cámara de la Constitución, ordena a los poderes públicos promover las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada y, además, el propio artículo regula la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. Y esta es cita literal de la Constitución. Además, el artículo 128.1 añade que toda la riqueza del país, sea cual sea su titularidad, está subordinada al interés general.

Por lo tanto, aquí no estamos defendiendo ninguna extravagancia ajena al orden constitucional. Estamos defendiendo precisamente que ese orden constitucional se tome en serio. Tampoco hablamos de una ocurrencia aislada o de una propuesta fuera de todo marco europeo. Existen democracias de nuestro entorno que han adoptado medidas para limitar dinámicas especulativas, como son Dinamarca, Suiza o Austria, vinculando determinadas adquisiciones de uso residencial o para proteger más intensamente el acceso a la vivienda en contextos de tensión. Es decir, este debate no es si esto es impensable, el debate es por qué seguimos actuando como si no hubiera nada que hacer.

Además, esta moción no se limita a poner límites y eso también es importante subrayarlo, porque una política pública seria no consiste solo en frenar aquello que expulsa, consiste también en activar aquello que puede proteger y ampliar soluciones. Por eso el segundo punto de la moción también tiene todo el sentido en este contexto y es que si existen inmuebles infrautilizados el Gobierno no puede limitarse a constatarlo, tiene que ser capaz de sentarse a dialogar, acordar y movilizar ese patrimonio para ponerlo al servicio del interés general. Eso es lo que proponemos cuando planteamos impulsar convenios de cesión de uso a largo plazo con entidades titulares de inmuebles infrautilizados, incluidas entidades religiosas y otras instituciones, para destinarlos a programas de vivienda social.

Porque en materia de vivienda, como ya hemos dicho aquí en más de una ocasión, no hay una única solución ni una varita mágica. Y, desde luego, no basta con repetir, como escucharemos ahora, cuando me baje yo de aquí, como hace la derecha una y otra vez, que todo se arregla liberando suelo y construyendo más. Construir es necesario, por supuesto, pero no suficiente, porque el problema actual no es solo de oferta, es también de acceso, de desigualdad y de uso

**BORRADOR**

del parque ya existente y de presión especulativa sobre un bien esencial. Así que también hay que aprovechar mejor lo que ya existe, también hay que mover patrimonio infrautilizado, también hay que explorar formas útiles de colaboración con seguridad jurídica, con acuerdo entre partes y con voluntad institucional para ampliar la oferta social y asequible.

Por eso estos dos puntos de esta moción no van por separado, forman parte de una misma lógica política. El primero busca frenar una dinámica que está expulsando a mucha gente del acceso a la vivienda, el segundo busca activar recursos que puedan reforzar la respuesta pública. El primero pone límites donde hay demandada de especulación y el segundo abre una vía realista para ampliar la protección social. También conviene no perder de vista el efecto acumulado de todo esto que ha venido pasando en estos años y es que la competencia desigual en el acceso a la vivienda ha incrementado el peso del alquiler y ha reducido la capacidad de acceso a la propiedad para buena parte de la población.

Quienes buscan una casa para vivir tienen que competir contra actores que ya tienen propiedades, patrimonio y ahorro y al mismo tiempo los precios de venta son cada vez más incompatibles con la capacidad de ahorro de buena parte de la población no propietaria que, además, dedica ya una parte muy importante de sus ingresos al alquiler. Ese es el problema de fondo, que para mucha gente la vivienda no es solo una dificultad, empieza a ser un horizonte que se aleja. Y cuando eso ocurre, lo que se resiente no es solo el mercado, se resiente la igualdad, se resiente la estabilidad vital y se resiente la posibilidad misma de construir una vida autónoma.

Por eso esta moción no va contra nadie, va a favor de algo muy concreto, de que la política recupere capacidad para ordenar un bien esencial conforme al interés general, de que las instituciones no se resignen a ser meras espectadoras, mientras la vivienda deja de ser un hogar para convertirse en un activo y de que Navarra sea capaz de explorar instrumentos serios, proporcionados y eficaces tanto para poner límites hoy donde el mercado desordena como para abrir soluciones donde hasta ahora ha habido demasiada inercia y demasiada pasividad. En definitiva, señorías, la pregunta de fondo no es si intervenimos mucho o poco, la pregunta es si creemos de verdad que la vivienda merece ser gobernada como un bien esencial o si aceptamos que quede subordinada a quien más puede pagar por ella. Nosotras y nosotros creemos lo primero y precisamente por eso defendemos esta moción y les pedimos su voto favorable. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Lucero jauna. Turno del grupo enmendante, Euskal Herria Bildu Nafarroa. Atxikitzen du emendakin bat eta defendatzeko, Zabaleta Aramendia jauna —zure urtebetetzearen egunean, gainera, zorionak!—, hamar minutu dituzu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko bikoitza, lehendakari jauna. Un mandato concreto en un plazo razonable. Eso es lo que hemos querido aportar con nuestra enmienda de adición a esta moción, sin restar nada a la moción original, sino pretendiendo complementarla. Concretamente, lo que reza nuestra enmienda de adición es que, en relación con la propuesta de resolución anterior, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar, en el plazo máximo de seis meses, un informe sobre la viabilidad de establecer limitaciones a la adquisición de vivienda en zonas de mercado residencial tensionado por parte de grandes tenedores y de entidades de inversión cuando dichas adquisiciones no estén destinadas a su uso

**BORRADOR**

como residencia habitual, con el fin de posibilitar la elaboración de un eventual proyecto de ley foral analizando expresamente su encaje en el régimen jurídico foral de Navarra y en el derecho civil propio, así como su compatibilidad con el ordenamiento jurídico estatal y de la Unión Europea.

Una enmienda, como se ve, relacionada estrechamente con el primer punto de las proposiciones de esta moción. Porque ese primer punto plantea analizar y también promover medidas para limitar la compra especulativa en zonas de mercado residencial tensionado. Y desde luego que compartimos ese objetivo y, además, agradecemos y reconocemos al grupo proponente por haber traído este debate de este calado en materia de vivienda a este Pleno y, desde luego, también compartimos absolutamente el planteamiento que ha hecho aquí, en esta tribuna.

Sin embargo, en ese primer punto lo que observamos es que no se establece un plazo concreto y, por tanto, se aplicaría el plazo genérico establecido en el artículo 222.3 del reglamento de esta Cámara, es decir, se debería de cumplir en cuatro meses. Y aquí surge una pregunta bastante evidente. ¿De verdad pensamos que en este breve plazo, de aquí a mediados de agosto, se pueda analizar y también se puede regular legalmente algo tan complejo como es limitar la compra de vivienda con fines especulativos? Por nosotros, perfecto. Si el Gobierno lo puede hacer estaremos al lado suyo.

Pero pensamos que es más complejo que eso. De hecho, en otros lugares donde se ha abierto este debate, desde luego, no se ha resuelto esto en cuatro meses. De hecho, sobrevuela sobre este debate, sobre esta moción, la experiencia de Cataluña, donde ya llevan años analizando, debatiendo y trabajando jurídicamente esta cuestión. Y no estamos hablando, como decía usted, además, de una ocurrencia ni de una medida improvisada, estamos hablando de un debate serio, complejo y que requiere rigor.

Y en este contexto es donde se sitúa este informe, este estudio jurídico que les he traído hoy. Es un estudio elaborado por un jurista, Pablo Feu, en el marco del Pla Estratègic Metropolità de Barcelona, el PEMB, y no es ni un titular, ni siquiera una posición política simplista. Se trata de un análisis jurídico, de un análisis prospectivo riguroso sobre una cuestión muy concreta y es si es posible limitar la compra de vivienda para garantizar su uso como residencia habitual. Está fechado en septiembre del 2025 y en Cataluña todavía no tienen una ley aprobada. Por eso mismo decimos que entendemos que previamente se debe realizar un estudio jurídico riguroso antes de tratar de aplicar ya automáticamente medidas legislativas.

¿Y qué dice este estudio? Dice algo fundamental y es que el derecho de propiedad no es absoluto y que, por tanto, es posible establecer límites o condiciones a la adquisición de vivienda siempre que estén bien diseñados, sean proporcionales y estén justificados por el interés general al que usted también aludía. No habla de prohibiciones generales sino de algo mucho más razonable y jurídicamente defendible y es condicionar la adquisición al uso efectivo de la vivienda habitual.

Aquí conviene aclarar algo importante. Esto no va de eliminar derechos, como bien afirmaba usted, no va de cuestionar el derecho a la propiedad privada, va de ponderar intereses generales y de ponderar derechos, que es algo que ocurre habitualmente en nuestro ordenamiento jurídico. Porque el derecho a la propiedad, y esto es básico en nuestro ordenamiento jurídico,

## **BORRADOR**

no es un derecho absoluto y la vivienda está sujeta a su función social. Y esto se traduce en garantizar que la vivienda cumpla una función residencial habitual.

Por eso cabe hacerse una pregunta muy sencilla y es: ¿debe mantenerse sin ningún tipo de limitación la posibilidad de que determinados actores, fondos buitres, etcétera, acumulen y acumulen vivienda con fines puramente especulativos en zonas de mercados residenciales tensionados, mientras hay personas que no pueden acceder a una vivienda y, por tanto, no pueden desarrollar un proyecto de vida digno? Esa es la cuestión de fondo. ¿Qué interés queremos ponderar en esa situación? Y lo que estamos planteando aquí no es responderla de una manera simplista, sino hacer algo mucho más serio y es analizar con rigor jurídico cómo pueden introducirse mecanismos que permitan equilibrar estos intereses generales.

Porque, como también afirmaba usted, el problema no es solo cuánta vivienda debe construirse y debe ofrecerse, la cuestión es a quién y para quién se construye, qué modelo de vivienda queremos ofrecer. Y cuando una parte relevante de la vivienda se adquiere con fines puramente especulativos y entra en esa dinámica de burbuja especulativa sin vocación de uso residencial, el mercado se calienta y expulsa a miles de personas que no pueden acceder a esos precios y demandan una necesidad vital. Es decir, la demanda especulativa perjudica a la demanda real de vivienda y por eso hay que limitar esa demanda especulativa.

En este punto también conviene ser conscientes de algo, y es que este tipo de medidas que proponen, si avanzan, van a ser recurridas con todo lo que puedan. Las derechas van a tratar de defender esos intereses especulativos con uñas y dientes. Estamos seguros de ello y tenemos que ser conscientes de ello. Por ello es imprescindible dar solvencia jurídica y hacer las cosas con toda la seriedad posible, porque aquí tocamos hueso en el sistema capitalista.

Y aquí es donde entra en juego nuestra enmienda. No venimos a imponer una solución cerrada ni venimos a decir que esto hay que hacerlo ya ni venimos a plantear nada que cuestione su moción. Venimos a encargar un informe jurídico en un plazo de seis meses que analice esta posibilidad con rigor. Seis meses para estudiar jurídicamente una cuestión que realmente es muy compleja. Además, hay que tener en cuenta otra cuestión, y es que aquí tenemos un régimen jurídico propio, el régimen jurídico de Navarra, con su derecho civil propio, con el Fuero Nuevo de Navarra, porque Navarra cuenta con autogobierno y con herramientas jurídicas propias que pueden permitir explorar soluciones adaptadas a su realidad.

Y precisamente por eso lo avanzado en Cataluña, que no es poco, puede ser un referente, pero no lo es todo. Y aquí tenemos que abrir un camino propio y por ello entendemos que debemos hacer un estudio jurídico solvente que permita avanzar en ese sentido sin colisionar con el derecho estatal e incluso con el derecho de la Unión Europea. En definitiva, esta enmienda de adición no cambia el sentido de la moción; no pretende cambiarlo, pretende añadir un paso previo y necesario, pretende añadir concreción a ese paso previo y en un plazo razonable.

¿Y por qué no hemos planteado una enmienda de sustitución a ese punto primero? Porque queríamos plantear algo muy específico, no queríamos cambiar la esencia de la moción original y porque entendemos que esto suma y no resta. En cuanto al segundo punto, estamos totalmente de acuerdo y, en cualquier caso, se acepte o no se acepte nuestra enmienda de

**BORRADOR**

adición, votaremos a favor, como no podía ser de otra manera. En cualquier caso, votaremos a favor de esta moción. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Zabaleta jauna. Vamos a continuación con el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra. Comenzamos el turno a favor, por tanto, con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Soto Díaz de Cerio, tiene diez minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Antes que nada, zorionak, Zabaleta jauna, zure urtebetetzeagatik. Así que ahora ya daré comienzo a mi intervención. El artículo 2 de la Ley Foral 10/2010, del 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, establece como actuaciones protegibles por la Administración Pública de Navarra en materia de vivienda, entre otras, las siguientes: la adquisición, promoción y urbanización de suelo destinado a albergar viviendas protegidas, la adquisición de suelo con destino a la promoción de viviendas en régimen de alquiler con limitación de precio máximo de renta, la promoción de vivienda protegida para uso propio, venta y arrendamiento de la misma, la rehabilitación de viviendas y edificios, así como la adquisición de inmuebles para su rehabilitación o para la demolición con fines vinculados a la obtención de espacios libres y adjudicación de vivienda protegida o viviendas usadas en actuaciones o programas impulsados por la Administración de la Comunidad Foral.

El objetivo que se persigue con esta ley foral que, por cierto, fue pionera a nivel estatal, pretendía o pretende movilizar suelo público para la creación de vivienda protegida. Y ese es el objetivo que desde entonces ha ido desarrollando la vivienda pública de nuestra Comunidad, o al menos el prisma por el que se rige. Es evidente y es noticia un día sí y otro también en numerosas ciudades y territorios la combinación de especulación inmobiliaria, concentración de propiedades en pocas manos, la transformación de vivienda en alojamientos turísticos y una falta crónica de vivienda pública que genera una situación límite para muchas familias, como digo, en muchos territorios.

Pero el autogobierno y las políticas que se han desarrollado en Nafarroa a lo largo de los años ha contribuido a que precisamente aquí, en nuestra Comunidad, la especulación no sea el principal problema en materia de vivienda. Sin embargo, no podemos obviar o no podemos evitar hablar de que de las 58.000 viviendas públicas que se desarrollaron con financiación pública y que hoy en día debieran ser parte del parque público de nuestra Comunidad, la realidad es que más del 90 % de estas viviendas, casi 55.000 viviendas, van a perder la catalogación de vivienda protegida en Navarra y entran en el mercado especulativo.

Y esto es responsabilidad de una mala gestión política o políticas que sí permitieron la especulación con vivienda en nuestra Comunidad. Tras una modificación legislativa en el año 2022 se terminó con esta posibilidad y desde esa fecha toda vivienda pública que se construye ya no pierde su catalogación como vivienda protegida. Y desde Geroa Bai creemos que esta ha sido la mejor medida tomada hasta ahora para evitar la especulación. Y en esta legislatura, especialmente cuando el problema de vivienda acucia a gran parte del mundo, a Europa, a diferentes comunidades estatales y también en Navarra, aunque con diferentes o con otras problemáticas, se han venido adoptando diferentes medidas. Y muchas de las medidas iniciadas concretas están encaminadas precisamente a evitar la especulación o a prevenirla.

## **BORRADOR**

Por contextualizar y conocer los datos reales que tenemos en Navarra y, sobre todo, por no asustar ni engañar a la ciudadanía, que es lo que se pretende con algunos de los mensajes que hoy vamos a escuchar, debo decir que el primer propietario de pisos en Navarra es Nasuvinsa. Es decir, el Gobierno de Navarra y, el segundo, el Ayuntamiento de Pamplona. A estos dos propietarios les siguen constructoras que han construido vivienda protegida para Navarra, como pueden ser Adania o Proginosa. Y comparto con usted que hay que avanzar y no quedarse en el pasado, pero es que la realidad es que en Navarra ya se está avanzando y este Gobierno lo está haciendo. Es una pena que el Partido Socialista no lo haya defendido así.

Como decía, se han puesto en marcha varias medidas que tratan de evitar la especulación inmobiliaria en nuestra Comunidad. La primera de ellas es el incentivo fiscal a propietarios, que desde mayo del 2025 el Gobierno foral ya anunció que los propietarios que cedan vivienda a la bolsa de alquiler de Nasuvinsa se beneficiarían de una deducción fiscal de casi el 90 %. Por cierto, ya en esta renta se están beneficiando de estos beneficios. Desde la aprobación, como digo, de las medidas fiscales en diciembre de 2024, ya se vino trabajando en un paquete de medidas e incentivos y beneficios fiscales ligado precisamente al alquiler bajo determinadas condiciones y circunstancias y, en concreto, ligados a zonas de mercado tensionado y a cesiones a la bolsa de alquiler.

Y próximamente en la Mesa fiscal se van a seguir debatiendo o se van a seguir trabajando beneficios fiscales, en este caso también a través de una propuesta de Geroa Bai, para facilitar el acceso a la vivienda y, concretamente, a los jóvenes, problemática que usted también ha señalado. Y en este sentido, ya la propia Consejera se manifestó y señaló que en Navarra tenemos autonomía fiscal, competencia exclusiva en materia de vivienda y, en este sentido, contamos con medidas ya aprobadas que son acertadas y que están dando resultados.

Y todo esto es ya visible, como decía, en este ejercicio de declaración de la renta. Pero es que, además, se sigue trabajando en el derecho de tanto y retracto, que es realizar operaciones de compra tanto de pisos como de bloques de viviendas completo que permiten al Gobierno adquirirlas para preservar a inquilinos más vulnerables y así aumentar también el parque público de vivienda. Se está trabajando también en el desarrollo de la nueva Ley Foral de Vivienda Colaborativa, que fomenta una nueva alternativa de residencias frente a la especulación, fomentando modelos cooperativos de vivienda. Y por último, debo señalar también que la declaración de zonas de mercado tensionado, que viene siendo medida pionera detrás de Cataluña, lo importante que aporta esta declaración es el seguimiento —sobre todo— de la inspección que se está realizando ante la firma de los contratos y el control de los precios, precisamente para evitar la especulación.

Cuando el Partido Socialista de Navarra señala en su punto 1 analizar y, en su caso, promover modificaciones normativas en materia de vivienda y urbanísticas para incorporar instrumentos que limiten o limitar la compra especulativa de vivienda en zonas de mercado tensionado residencial priorizando el uso como residencia habitual. Entiendo que ya contemplan ustedes las medidas que he nombrado, pero que también contemplan la modificación que se ha hecho recientemente en la legislación, apenas unos meses atrás, para la declaración de grandes tenedores. Este registro de personas físicas o jurídicas consideradas grandes tenedores de vivienda ubicada en Navarra tiene el principal objetivo del control y el seguimiento de las

## BORRADOR

viviendas ubicadas en nuestra Comunidad que pertenezcan a grandes propietarios o propietarias, teniendo así el control sobre los grandes fondos de vivienda y poner especial énfasis en la protección de colectivos en riesgo de exclusión residencial o en situaciones de emergencia habitacional. Como digo, ya ha habido una modificación legislativa para esto. Y esto ha permitido avanzar en una gestión mucho más transparente y eficiente del parque inmobiliario de Navarra.

Y con base en esto yo me pregunto a qué tipo de instrumentos hacen ustedes referencia. ¿Cuál es el límite de compra para considerar lo especulativo que proponen? ¿Es posible limitar? ¿No sería necesario un estudio previo? En este sentido, agradezco las palabras y las explicaciones, así como citar el informe, que ha hecho el señor Zabaleta sobre este tema, porque ya se ha analizado la normativa vigente, se está analizando continuamente, hemos debatido en este Pleno diferentes modificaciones, y ya se ha establecido, como digo, en este caso un instrumento como es la figura del gran tenedor. ¿Hacen ustedes referencia a esto? ¿Lo contemplan? ¿Qué propuesta concreta pretende implementar el Partido Socialista?

Porque, sinceramente, vemos este punto vacío en demanda, más bien sino una petición populista. No detallan, no concretan. Sin embargo, a diferencia de otras comunidades, aquí en Navarra sí ha existido y existe un compromiso y una voluntad política clara y con medidas activas para combatir la especulación, centrada en incentivar el alquiler asequible y aumentar la oferta de vivienda pública. Dos medidas que ya están dando resultados y que se están ejecutando.

Hablaba usted, señor Lucero, del debate, decía usted, como si no hubiera nada que hacer, que ese era el debate que se estaba dando. Yo comparto más bien el debate que decía el señor Zabaleta, que es sobre la demanda especulativa versus la demanda real. Ese es el debate que se debería dar en esta Cámara. Y en el punto 2 de su propuesta, más de lo mismo. Hablan ustedes de impulsar convenios de cesión de uso a largo plazo con entidades titulares de inmuebles infrautilizados, incluidos entidades religiosas, etcétera. Pues desde el 2015 se viene trabajando ya en esta línea.

De hecho, Nasuvinsa gestiona pisos, propiedades de entidades religiosas a lo largo del territorio, concretamente Pamplona, Tudela, Estella, Orkoien, Ihaben, Campanas, Bargota y Undiano. En 2021 este Convenio inédito se firmó por la Iglesia católica y optó por ceder vivienda, su patrimonio en desuso, para que puedan ser arrendadas por medio de programas públicos de alquiler social que gestiona la sociedad pública Nasuvinsa. Pero es que también se han ido firmando acuerdos con el Banco Santander, en 2018 con CaixaBank o Building Center, en 2016 con el Sareb, que es la sociedad de gestión de activos procedentes de reestructuración bancaria, también con Promociones y Construcciones Aizkorri, en 2024 la cooperativa Etxekide fue seleccionada para construir el primer *cohousing* de Navarra.

Es decir, vemos que se avanza y esperamos desde Geroa Bai y entendemos que así es como el departamento comparte esta motivación llevada a cabo en legislaturas anteriores y que sigue trabajando en la misma senda, que no es otro que ampliar el parque público de vivienda. Y en cuanto a la enmienda de adición propuesta por el señor Zabaleta, evidentemente, votaremos a favor, ya que es el desarrollo de la misma lo que se espera de una moción, es decir, peticiones concretas, objetivos específicos y vemos que es lo único que aporta valor a esta moción. Ese sería el debate y el punto de partida. Eskerrik asko.

**BORRADOR**

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Soto. Vamos con el turno de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Primero que todo, zorionak, señor Zabaleta, uno más. Bueno, al turrón. Como comienza diciendo su moción, señor Lucero, Navarra ha avanzado mucho en estos últimos años, sobre todo en materia normativa, para corregir ese rumbo que el mal llamado mercado de la vivienda estaba tomando en nuestra Comunidad, como la tomó en el resto del Estado. Cuando comenzó la legislatura iniciamos el debate sobre todo incidiendo en medidas y políticas públicas que acometieran los problemas y dificultades concretos que los navarros y navarras estaban teniendo en su intento para acceder a una vivienda digna.

¿Que encontramos situaciones de discriminación por raza, etnia o religión? Pues tipificamos en la ley esa infracción y también la del acoso inmobiliario. ¿Que los precios al alquiler no paran de subir? Pues creamos las zonas de mercado tensionado, las registramos y las ponemos en marcha. ¿Que los baremos de acceso a la vivienda pública no servían para garantizar el derecho de acceso a todo el espectro de la sociedad navarra? Pues se crean las figuras de alquiler accesible, las reservas por edades, las reservas por empadronamiento y se pone en marcha también el sistema de sorteo. ¿Que los jóvenes tienen dificultades para acceder e independizarse? Se incrementan las ayudas David y Emanzipa.

Y así, una tras otra, se han ido adoptando medidas que atacaban a problemas concretos intentando corregir la situación. Aunque sabemos que muchas de estas acciones ofrecerán soluciones más al medio plazo que al corto, sí que es cierto que desde ya podemos decir que estamos observando cierta mejoría gracias a estas acciones y a estas medidas que se han adoptado. Pero su moción no va de lo que hemos hecho, sino que va del «¿y ahora qué, a partir de ahora qué?» Si hasta ahora la urgencia habitacional ha obligado a actuar principalmente sobre los efectos, ya toca empezar a trabajar sobre las causas. Si me permiten el símil, no está el Consejero de Sanidad, si hasta ahora nos hemos medicado para curarnos, vamos a intentar ponernos de una vez la vacuna para no tener que enfermar.

Es cierto que hemos tomado en la ley muchas medidas preventivas que evitarán el descontrol que ha habido hasta ahora, pero pocas veces hemos hablado de cuál ha sido y es la causa principal de la situación de la vivienda en nuestro país y cómo debemos evitarla, cuál es el verdadero problema de la vivienda. Según a quién se pregunte, dirán una cosa u otra: falta de suelo, falta de oferta, falta de ayudas públicas para construir. Todo esto suele venir del mismo lado, ¿verdad? Altos precios de venta de alquiler dirán otros. Pero el único problema real del que derivan todos, el verdadero problema real de la vivienda es exclusivamente uno y es la especulación. Eso y ninguna otra cosa. Eso es lo que genera todos los demás problemas.

¿La escasez de oferta? Por culpa de la especulación. ¿Los altos precios? Por culpa de la especulación. ¿Los abusos inmobiliarios? Todo, todo viene por culpa de la especulación. Hace un año yo, si recuerdan, les hice un resumen de cómo habíamos llegado hasta esta situación. Se lo voy a repetir un poquito más breve, pero concretando también en algunas cosas, porque creo que es importante que sepamos de dónde venimos. En 1998 el Gobierno del Partido Popular modificó la Ley del Suelo defendiendo que a más suelo urbanizable bajarían los precios tanto de los terrenos como de las viviendas. Luego ya vimos que no fue así, sino más bien lo contrario.

## BORRADOR

Desde ese momento y en menos de diez años se construyó el 24 % del parque actual de vivienda que tiene este país. El 24 %. Más de 6 millones de viviendas, de las 26 millones que tenemos. Más que Italia, Francia y Reino Unido juntos. Ahí, por cierto, están todas aquellas viviendas que UPN dice que construyó, aunque fueron promotores privados los que mayormente las construyeron, unas 70.000. ¿Saben qué pasó con los precios entonces, con tanta oferta, con tanta construcción, con tanta vivienda nueva que había que construir? Los precios no bajaron. El suelo se multiplicó por cuatro, la vivienda por dos y medio. No bajaron, se dispararon.

Llega la crisis, estalla la burbuja, los bancos empiezan a desahuciar gente. En menos de diez años se desahucia a 1.700.000 personas. En 2012, el año más crítico, se calculaba en el primer trimestre una media de 517 desahucios al día. Ese era el drama que vivían. ¿Cómo estaban los precios de la vivienda entonces? Porque, claro, había caído el mercado. Pues es cierto que bajaron. Un poquito, tampoco es que... Pero ¿eso lo vio la gente? ¿Se benefició la gente? Pues no, porque aquí entra el nuevo actor invitado: ¡Tachán! Los fondos de inversión.

En 2012 y 2013, otra vez con Gobierno del Partido Popular, se intervino en el mercado, se reguló el mercado para que todos esos fondos pudieran comprar a los bancos esos activos tóxicos que se llamaban, que no eran más que las viviendas que querían quitarse de encima. Y se reguló desde el Estado para que eso pasara y lo tuvieran fácil. Cientos de miles de viviendas pasaron de manos de los bancos a fondos de inversión. Esos fondos han visto la vivienda como un negocio lucrativo que genera más beneficio que cualquier otro tipo de inversión: en energía, en bolsa, cualquier otro. La vivienda. Desde ese momento, desde ese 2012 y 2013, el problema de la vivienda se ha convertido única y exclusivamente en un problema de especulación.

Han pervertido tanto el mercado que hay gente que a lo que se dedica es a acumular vivienda porque ha visto que es lo que tiene salida. No hablamos de esa persona, como nos dirán, que con su esfuerzo se compra una segunda vivienda, o ese unicornio, como decían, que ha comprado una tercera para garantizar el futuro de sus hijos. Habrá de esos, pero no estamos hablando de esas personas. A esas personas las únicas personas que les meten miedo son ustedes, los de la derecha. Nosotros no. Nosotros vamos a por ese aprovechategui que lo que quiere es año tras año ir echando a su inquilino para poder subirle el precio al siguiente inquilino que tenga. Algo que, por cierto, en la mitad de Europa —no sé si lo saben— está completamente prohibido y regulado.

Pero lo hacían. Aquí lo hacían. ¿Y por qué lo hacían? Porque sabían que podían. ¿Y por qué podían? Porque es lo que el mercado —ese que dicen que se regula solo, pero que no es verdad— ha promovido. Ha promovido el turismo de alquiler, es decir, menos vivienda para vivir. Ha promovido el turismo de temporada, ha promovido la rotación continua y el alza continua de precios. ¿Y saben por qué han podido hacerlo? Pues porque cuando uno es un fondo que tiene más de seiscientos o quinientas viviendas en Navarra y las tiene todas más o menos en el mismo sitio, en la misma zona, el precio lo decides uno, porque no tiene competencia. Y si su competencia es otro fondo que tiene otras seiscientos viviendas, pues como dicen vulgarmente, entre bomberos no nos pisamos la manguera, ¿verdad?

Eso es la especulación y eso es lo que se ha dado en Navarra. Porque tenemos gente que acumula más de novecientas viviendas, tenemos fondos que acumulan más de quinientas viviendas. Han oído hablar de Blackstone, ¿verdad? Blackstone, con su participación aquí en

**BORRADOR**

Testa, tiene más de quinientas viviendas en Navarra. Blackstone, aquí. Eso, repito, es la especulación.

Tras todo este resumen, si conocemos las causas, podremos adoptar las medidas necesarias. Su moción propone precisamente actuar en ese sentido y por eso la votaremos a favor. Hay muchas formas de hacerlo. He comentado antes, la subida de precios indiscriminada, por ejemplo, en la mitad de Europa está regulada y prohibida. Pero se puede hacer medidas concretas para atacar distintas causas. En Nueva York, en 2023, no sé si se acuerdan, se prohibieron los alquileres de corta duración y en un día —es que esto fue maravilloso— el 90 % de los anuncios de Airbnb desaparecieron.

Por cierto, ¿saben —esto me encanta— quién fue uno de los primeros en criticar esta medida? Lo digo porque también nos toca de cerca a nosotros, que ya nos han dedicado varios artículos. Idealista. Es que no fallan una los tíos. Decían: «La prohibición de los pisos turísticos en Nueva York expulsa al turista». Eso decían. Bueno, da igual. Medidas de este estilo se han tomado en Nueva York, se han tomado en París, se han tomado en Ámsterdam y funcionan. Aunque luego bajará la señora García Malo a decirnos que en Europa no funciona nada de lo que se está haciendo. Pero, bueno, es decir, el mercado está regulado en media Europa.

En Barcelona, ya se ha hablado, se está estudiando la posibilidad de prohibir la compra de vivienda que vaya destinada a productos especulativos. Tenemos muchísimos ejemplos a seguir. Tenemos la suerte de que en Navarra hemos avanzado mucho. Tenemos muchísimo avanzado. Pero yo creo que es hora de dar el siguiente paso y por eso votaremos a favor de su moción. Es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Lopez Cordoba jauna. Vamos a continuación con el turno en contra. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Sánchez de Muniáin, desde el escaño, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí. Yo al menos no voy a bajar porque no merece la pena. Esta moción es absolutamente irrelevante. Yo creo que se ha puesto porque hay que cumplir con cierto cupo de mociones y habrán dicho «vamos a poner algo sobre vivienda y que no nos comprometa nada», y se les ha ocurrido envolver esta moción. No hay más que leer tanto la exposición de motivos como la intervención de quien la presenta y está llena de frases grandilocuentes, de frases hechas, de toda esa serie de tópicos. Y lo único que ha servido es para comprobar lo que dan de sí ustedes en materia de vivienda, que es lo que acabamos de oír. Toda esta soflama teórica de supuestas acciones y el eje del mal gobernando toda la carestía de vivienda que ustedes están provocando.

¿Lo que hoy proponen? Profundizar en las medidas que ya están causando perjuicio en la gente de Navarra. Eso es lo que proponen. Y por lo tanto ahí, lógicamente, nosotros no vamos a entrar porque seríamos cómplices de eso y no queremos serlo. Dicen: «Vamos a priorizar el alquiler residencial». Y lo dicen ustedes, que en un año, desde que han aprobado las zonas tensionadas, se ha disparado un 127 %, como nunca, el alquiler de temporada. Lo dicen ustedes. Todo el preámbulo y todas las exposiciones que han tenido ustedes aquí elogian sus propias medidas a pesar de los efectos negativos que están causando y ahí se quedan. Dicen: «Pues vamos a profundizar». Pues nosotros no vamos a entrar ahí, ya le digo yo.

**BORRADOR**

Y luego dicen: «Bueno, y habrá que hacer convenios de uso para destinar instituciones, instituciones religiosas y de otro tipo a vivienda». Pues, claro, me parece muy bien. Pues háganlo. Pero es que para hacer un Convenio de uso no hace falta el Parlamento. Eso depende de la voluntad de quien cede y de quien acepta la cesión, que no somos nosotros. Si se puede hacer ya, háganlo. Me parece muy bien. Ese punto, si se puede votar por puntos, se lo votaremos a favor, cómo no. Pero, desde luego, lo de hoy, lo que hemos visto, lo único que hace es confirmarnos que, efectivamente, no vienen con las manos vacías, solo tienen discursos huecos, soluciones que no funcionan. Somos la planta de reciclaje de todas las soluciones, de todas las medidas que han fracasado en Cataluña y aquí van a volver a fracasar. Y, por lo tanto, aquí en este juego no vamos a entrar porque, desde luego, el tema de la vivienda es algo mucho más complejo y mucho más serio de lo que ustedes se lo toman. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, diez minutos también.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Siento decepcionarle, señor López Córdoba, pero yo también voy a intervenir desde el escaño. Por supuesto que estamos de acuerdo, señor Lucero, en que la vivienda es uno de los principales problemas que tiene esta Comunidad, sobre todo desde que gobiernan ustedes, y que exige respuestas serias y ajustadas a la realidad del mercado. Nos preocupa mucho el precio de la vivienda, nos preocupa la situación de la vivienda, nos preocupa mucho el acceso de los jóvenes y las familias a la primera vivienda, pero, desde luego, nos preocupa más el enfoque que ustedes permanentemente están dando a las políticas de vivienda. Eso es lo que más nos está preocupando, porque, lejos de ser propuestas que solucionen la problemática actual, lo que hacen es incidir en hacerla más grave y aumentarla.

El primer punto que ustedes proponen es limitar la compra de vivienda en zonas tensionadas para combatir la especulación. Esa es toda la propuesta que tiene este Gobierno para solucionar el problema de la vivienda. Vamos a ser muy claros. Ustedes saben perfectamente que el problema de la vivienda no es la especulación, el problema de la vivienda es la falta de oferta. Es que no vamos a dejar de repetirlo porque es la realidad. Sus políticas van dirigidas únicamente a intervenir y a prohibir sin aumentar la oferta. ¿Y qué están consiguiendo? Pues reducir el número de viviendas disponibles. Sus propios informes así lo dicen. Sus propios informes lo constatan. Cada día hay más demandantes de vivienda protegida insatisfechos, 25.000 y subiendo. Pero ustedes no rectifican, siguen la misma línea.

Los efectos de los controles de precios y las restricciones a la compra ya se han analizado en otros territorios, por supuesto. El señor López Córdoba no está, pero lo sabe y por eso se pone la venda antes de la herida, porque sabe que le vamos a decir la realidad. Y los resultados son conocidos en todos y cada uno de los territorios donde se han puesto en marcha estas medidas. Menos vivienda.

Y que ustedes tienen que rectificar estas políticas no lo dice el Partido Popular, es que lo dicen los organismos internacionales. Recientemente, el Fondo Monetario Internacional ha advertido de forma expresa al Gobierno de España de que los controles de precios y las limitaciones en el mercado de alquiler y de la vivienda están reduciendo de manera significativa la oferta disponible, agravando el problema que supuestamente quieren corregir. Señala exactamente que salvo una evaluación rigurosa que demuestre lo contrario, este tipo de medidas deberían

**BORRADOR**

suspenderse e insiste en que el verdadero origen del encarecimiento de la vivienda está en la rigidez de la oferta, en la falta de suelo y de nueva construcción, no en una especulación generalizada.

Si no quiere, no nos escuche a nosotros, señor López Córdoba, no escuche a Idealista, no escuche a los portales, pero por favor escuche al Fondo Monetario Internacional. Escúchele, escúchele. Y dice algo muy relevante: sin un aumento claro y rápido de la oferta, cualquier intervención sobre la demanda termina siendo contraproducente. Por eso vamos a votar al primer punto que no, porque es insistir y profundizar en una receta que se ha demostrado claramente que no funciona.

El segundo punto, cesión de uso, si nos admite, señor Lucero, la votación por puntos, votaríamos que sí, porque lo que plantea es impulsar convenios de cesión de uso a largo plazo con entidades titulares de inmuebles infrautilizados para destinarlos a vivienda social. Podemos estar de acuerdo. Ahora, esto ya se puede hacer, se ha hecho. Quiero decir, tampoco es que sea una medida que contribuya mucho más a mejorar lo que ya había. En cualquier caso, si usted, señor Lucero, parece que ha dicho que no admite la votación por puntos, votaremos que no a la moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Turno ahora del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, diez minutos, cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días nuevamente. Bienvenidos al cinismo de los que llevan años robando la vivienda a los españoles. Bienvenidos al cinismo. Vienen aquí los socialistas con la boca llena de especulación inmobiliaria y función social de la propiedad, como si fueran los padres de la patria. Pero si son ustedes los que han estafado a los jóvenes y a las familias currentes. Son ustedes los que han generado este problema. Prometen casas a bombo y platillo, no construyen ni la mitad, regulan el alquiler hasta estrangularlo y luego se quejan de que no hay oferta. No hay oferta. Es como si le cortaran las piernas y después le echaran la bronca porque no corre el maratón. Algo parecido están haciendo ustedes.

Su ley de vivienda y sus controles de precios han espantado a los dueños. Han sacado pisos del mercado y han dejado a miles de navarros pagando alquileres... Y, mientras tanto, ¿qué hacen ustedes? ¿Qué están haciendo? Si me preguntan a mí, no hacen nada. Marear la perdiz, que creo que lo entienden todo. Marear la perdiz.

Abren las fronteras también a lo bestia. La inmigración masiva tiene consecuencias también y una de ellas es que, claro, la gente quiere, las personas quieren, esos sintecho quieren también vivienda. Y eso sí, mientras tanto, los socialistas sacan casas del mercado como si fuera confeti. Navarra lo está sufriendo en carne propia. Precios por las nubes, oferta que se evapora y familias que se parten el lomo y no llegan ni a fin de mes.

Y por eso lo gritamos alto y claro, como siempre ha hecho Vox: las casas que se abran en España tendrán que ser para los españoles y los servicios públicos tendrán que ser prioritariamente para los españoles, por si no queda claro. Y esta moción no arregla nada. Más normas para limitar la especulación y forzar cesiones de uso es más intervencionismo, que de eso sí saben los comunistas, que nos llevan directo al abismo. Y lo que necesita Navarra es lo que defendemos

**BORRADOR**

en toda España: menos impuestos, menos burocracia, más suelo libre, construir a destajo, es decir, veinticuatro horas seguidas.

Prioridad absoluta a los navarros en la vivienda protegida y cortar de raíz el efecto llamado migratorio. Y proponen ustedes impulsar convenios de cesión de uso a largo plazo con entidades titulares de inmuebles infrautilizados, incluidos entidades religiosas y otras instituciones, para destinarlos a programas de vivienda social. ¿Para qué? ¿Para dárselo a los menas, como en Sangüesa o en Villatuerta? No apoyaremos nada que no priorice a los navarros por encima de los que vienen de fuera. Por cierto, pregunten a los bilduetarras expertos en zulos, que lo mismo nos quieren meter a los navarros también en zulos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Lucero Domingues, réplica. Partido Socialista de Navarra, tiene usted diez minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias de nuevo, señor Presidente, y muchas gracias a todos y todas ustedes por sus intervenciones. Señor Sánchez de Muniáin, si no le merece la pena y le parece irrelevante, no le voy a responder. Buenos días, que tenga usted un buen Pleno. No sé qué quiere que le diga.

Señora García Malo, es que este debate es un debate de soberanía democrática. Aquí estamos hablando sobre quién decide que viva en nuestros pueblos y ciudades. Ustedes han elegido su bando, que es que decida el que tiene dinero, el que especula, el que acumula mucha vivienda y que no decidan las personas que viven en nuestra Comunidad. Es que este es el fondo de este debate. A mí me da mucha pena que ustedes se pongan en esa posición cuando, además, todos sus correligionarios en Europa van en dirección contraria a la del Partido Popular en España. Es que esta idea que le hemos planteado aquí la ha defendido el Parlamento Europeo, donde están ustedes gobernando la Cámara, donde están ustedes gobernando la Comisión Europea —varias veces, la última en septiembre de 2015—, donde el Parlamento Europeo insta a regularizar la financiarización de la vivienda e insta a los Estados miembros a establecer salvaguardas contra la adquisición especulativa a corto plazo.

Pero es que lo propuso en 2021, pero que también lo propuso en 2013. Dejen ustedes de remar en contra de sus propios correligionarios en Europa, por favor, súmense a las políticas de vivienda que ayudan a la gente, no que ayudan a los especuladores. Súmense, que la gente les está esperando a ustedes y a toda la derecha. Porque, insisto, esto no es solo una cuestión de construir más. Sí, por supuesto, hay que construir más, eso no lo niega nadie, pero también hay que controlar quién compra, para qué compra y cómo compra. Es que son políticas que van unidas, no son contradictorias. Construir más controlando quién compra y cómo compra es perfectamente compatible y, de hecho, es mucho más democrático y mucho más sano para todos y para todas. Por lo tanto, yo de verdad que no entiendo su posición.

Al señor Jiménez, pues mire, la verdad que es difícil responderle a un Parlamentario que tiene tan poco rigor y tan poca... Tan poco rigor, vamos a dejarlo ahí. Creo que no conviene tampoco prestarle mucho tiempo.

Al señor Zabaleta debo decirle que no vamos a aceptar su enmienda. Entendemos lo que presentan, pero creemos que su enmienda da un paso atrás en lo que nosotros proponemos.

**BORRADOR**

Nosotros proponemos al Gobierno que analice e implemente la medida conforme a su análisis y ustedes ponen un paso previo, que es el estudio. Ha mencionado usted al señor Feu. Tengo ahí encima también el estudio del señor Feu. Fíjese si el tema está estudiado y perfectamente claro como para poder... La arquitectura institucional cambiará cosas pequeñas, pero quiero decir que el tema está estudiado, que la posibilidad existe, que se puede, hacer que el Gobierno lo analice e implemente los cambios necesarios para poder hacerlo. En cualquier caso, nos alegra saber que seguimos alineados, que compartimos esas ganas de profundizar en políticas innovadoras y de seguir haciendo que la vivienda sea un derecho asequible y para todas las personas.

Al señor López Córdoba también debo agradecerle el apoyo. Usted ha dicho que hay que ir a por el aprovechategui. Yo también lo he dicho alguna vez en esta Cámara precisamente y, además, lo he dicho también en mi intervención, Navarra ha dado pasos muy importantes en materia de vivienda, pero hay que seguir avanzando, hay que cerrar todos los huecos, todos los recovecos por los que los especuladores se cuelan y en ese trabajo tenemos que seguir trabajando ahora. Esta legislatura especialmente se han asentado las bases de una política de vivienda completa que rompe el paradigma de lo que se venía haciendo hasta ahora, lo ha dicho usted, con el alquiler asequible, con nuevas fórmulas, pero hay que seguir trabajando ahí porque vemos precisamente cómo esos especuladores buscan todos los recovecos que quedan en la legislación. Por lo tanto, nuestro trabajo serio y riguroso, aunque les parezca irrelevante lo que se propone, es seguir trabajando para ello.

A la señora Soto Díaz de Cerio, yo creo que sí que he defendido el papel del Gobierno, creo que lo he hecho en mi intervención, pero creo que hoy no era día para hablar de lo que habíamos hecho. He dado alguna pincelada, creo que era día para hablar de lo que queremos seguir haciendo y queremos seguir profundizando en políticas públicas que ayuden a la gente a tener una vivienda a precio asequible y sin que se vea cortada por otros factores como es, insisto, la especulación. Por lo tanto, yo creo que se ha defendido al Gobierno y no creo que la moción tampoco sea —no sé cómo lo ha denominado— «coja».

Yo creo que la moción es bastante concreta, lo ha dicho el señor Zabaleta; sobrevolaba por aquí encima la cuestión de Cataluña. Creo que todos y todas sabemos que esta cuestión se está también estudiando en Cataluña, evidentemente. Creo que, vamos, más concreto que prohibir comprar para especular y que se compre para una segunda residencia poco se puede ser. Lo que no iba a hacer este grupo parlamentario era decirle exactamente al Gobierno cómo tenía que hacerlo, porque entonces hubiéramos presentado nosotros una proposición de ley. Nosotros hemos presentado una moción donde instamos al Gobierno en ese impulso que hacemos de la acción de Gobierno a que lo analice, busque la mejor fórmula que encuentre y promueva los cambios normativos necesarios.

Yo sí que creo que la especulación es un problema en el acceso a la vivienda en Navarra. No me voy a reiterar porque el señor López Córdoba ya ha dado algún dato, pero tenemos aquí a fondos que acumulan más de mil viviendas en Navarra, por lo tanto, es evidente que la especulación también es un problema aquí. Desde luego, no hablamos de las magnitudes de las que se habla en las grandes ciudades, pero es que no tenemos la población para ello, pero sí que es un problema.

**BORRADOR**

En conclusión, aquí se ha hablado mucho de intervención, se ha hablado mucho de vivienda, pero se ha hablado muy poco del fondo que hoy queríamos traer. Y es que la gente normal, la gente de a pie, la gente de la calle no compite en condiciones de igualdad en el acceso a la vivienda. Y ese es el núcleo del debate que hoy traíamos aquí, que en las zonas tensionadas el poder público tiene derecho, e incluso les diría el deber de estudiar instrumentos para evitar que la vivienda quede cada vez más capturada por dinámicas de inversión y especulación.

Algunos han vuelto a repetir que todo se arregla construyendo. ¿Más? Bien, insisto y lo voy a volver a decir para que quede claro: que se construya más donde se tenga que construir más, pero que también se actúe sobre quién compra, para qué compra y bajo qué lógica opera en el mercado, porque si no, una parte del problema seguirá intacta por mucha vivienda que construyamos, porque no todo es falta de oferta. También hay una competencia, insisto, profundamente desigual en el acceso.

En el fondo, la diferencia entre la derecha y los grupos progresistas es que ustedes siguen pensando que cuando el mercado se desordena, la política debe esperar y nosotros creemos que cuando un bien esencial deja de servir al interés general, la política tiene que servir con proporcionalidad, con seguridad jurídica y con decisión para garantizar derechos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lucero. Al no haber sido admitida la enmienda, por lo tanto, lo que se sometería a votación es la moción en su redacción original con sus dos puntos. Por lo tanto, señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): A favor, 29 votos, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Explicación de voto por parte de la señora Nosti. Cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Se nos ha presentado una moción contra la especulación inmobiliaria redactada, paradójicamente, por quienes llevan años alimentando desde las instituciones las mismas dinámicas que dicen combatir. Hablemos claro. Si en Navarra hay un especulador que jamás pierde dinero, que cobra antes, durante y después de cada operación inmobiliaria, que fija las reglas del juego, limita la oferta y decide cuándo puede construirse y cuándo no, ese especulador no es un fondo buitre, ese especulador es la Administración Pública.

Porque cada vivienda que se construye en esta tierra pasa antes por un viacrucis burocrático y fiscal digno de una novela de Kafka. Impuestos en la compra, impuestos en la transmisión, tasas urbanísticas, licencias, impuestos de construcción, plusvalías, IBI de por vida. Y si la vivienda pudiera hablar, probablemente también tendría que pagar por hacerlo y por respirar dentro del término municipal. Pero no contentos con ordeñar fiscalmente cada ladrillo hasta la extenuación, además, las Administraciones controlan el suelo edificable con un celo casi litúrgico. Deciden cuánto suelo sale al mercado, cuándo sale, quién puede desarrollarlo y en qué condiciones. Y luego, tras restringir artificialmente la oferta durante años, comparecen muy serios a anunciar que han descubierto que la vivienda está cara, con la misma expresión de

**BORRADOR**

sorpreza con la que un señor contempla incrédulo el hundimiento de su barco tras agujerearlo con una taladradora.

La realidad es sencilla: la vivienda no es inaccesible porque falten prohibiciones, es inaccesible porque sobra intervencionismo, lentitud administrativa, fiscalidad confiscatoria y planificación urbanística de inspiración soviética. Su propuesta, sin embargo, no plantea ni una sola medida para aliviar esta carga. No bajan impuestos, no reducen tasas, no agilizan licencias, no liberalizan suelo, no facilitan construir más. No, su brillante solución consiste en que quienes han estrangulado el mercado durante años reciban todavía más poder para intervenirlo.

En cuanto a la cesión de inmuebles privados o religiosos para vivienda social, es sorprendente que quienes gestionan con discutible eficacia el patrimonio público tengan siempre una extraordinaria facilidad para detectar cómo debería utilizarse el patrimonio ajeno. Para combatir la especulación, empiecen por mirarse al espejo institucional. Porque mientras la Administración siga gravando, restringiendo, retrasando y encareciendo sistemáticamente el acceso a la vivienda, venir después a culpar exclusivamente al mercado no es política pública, es humor involuntario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti.

**11-26/MOC-00053. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la representación equilibrada de mujeres y hombres en los actos organizados por el Gobierno y sus organismos autónomos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Oihana Gallo San Román.**

SR. PRESIDENTE: Jarraituko dugu hirugarren puntuarekin. Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernuak premiatzen da gizon eta emakumeen ordezkartza orekatua berma dezan Gobernuak eta haren erakunde autonomoek antolatutako ekitaldietan. Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztu du. Biurrun andreak, Alderdi Sozialistak, bi zuzenketa aurkeztu dio mozioari. Hasiko gara, ba, defentsa-txandarekin. Gallo San Román andrea, zurea da hitza. Eta ikus-entzunezko baliabideak erabiliko ditu. Beraz, 15 minutu.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Zenbatetan entzun izan dugu «Lo que no se nombra no existe», «Izendatzen ez dena ez da existitzen», «Badena dena da», «Izena duen oro bere izanaren jabe», «Izena duen guztia omen da» edo beste bat, «Una imagen vale más que mil palabras», adibidez.

*[Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todas y a todos. Cuántas veces hemos oído decir «Lo que no se nombra no existe», «Lo que es es lo que es», «Todo lo que tiene nombre es dueño de su ser», «Todo lo que tiene nombre es» o esto otro, «Una imagen vale más que mil palabras»].*

Arantza Santestebanek idatzitako hausnarketarekin hasi nahi dut. René Magritte margolariak pipa baten koadro hiperrealista egin zuen aspaldi. Marrazkiaren azpian honakoa idatzi zuen: «Hau ez da pipa bat». Jendearen berehalako erreakzioa edo esaldia izan zen: «bai, hau pipa bat da», agerikoa zen, pipa bat zelako, ezta? Margolariak orduantxe hitza hartu eta argi azaldu zuen artelanaren funtsa: «Ikusten dena ez da pipa bat, ikusten dena pipa baten marrazkia da».

*[Quiero empezar con la reflexión escrita por Arantza Santesteban. Hace tiempo, el pintor René Magritte hizo un cuadro hiperrealista de una pipa. Debajo del dibujo escribió: «Esto*

**BORRADOR**

*no es una pipa». La reacción inmediata de la gente fue la frase: «sí, esto es una pipa», era evidente, porque era una pipa, ¿no? El pintor tomó entonces la palabra y explicó claramente la esencia de la obra: «Lo que se ve no es una pipa, lo que se ve es el dibujo de una pipa»].*

Mundu ikuskera eta pentsamoldea agerikoak diren elementuekin eraikitzen ditugu. Egunero kontsumitzen dugu dozenaka albiste, irudi, errealitatearen berri eman nahi digutenak, benetakoa den hori erakutsi nahi dutenak. Gerra eta bakea esaterako, fotogramaz eta tekleetutako hitzez kontatzen dizkigute. Baina, gaur egun badakigu gerra ez dela halabeharrez bonba hotsekin egiten.

*[Construimos la visión del mundo y la mentalidad con elementos evidentes. Consumimos a diario decenas de noticias, imágenes, que quieren darnos cuenta de la realidad, mostrar eso que es real. Por ejemplo, nos cuentan la guerra y la paz con fotogramas y palabras tecleadas. Pero hoy en día sabemos que la guerra no se hace necesariamente con ruido de bombas].*

Parekidetasunarekin antzeko zerbait gertatzen da. Gaur egungo jendartea emakume eta gizonen arteko berdintasunean oinarritzen dela esaten duen ustea gero eta hedatuago dago. Horrek, ordea, ekarri beharko luke emakume gehiago izatea politikagintzan, emakume gehiago ordezkari postuetan, emakume gehiago ez erailtzea, pobrezia tasak emakume izenik ez izatea eta abar. Baina, tamalez, ez da horrela. Berdintasunaren ideiak bizi gaituen honetan, akaso, honako orri-oina jarri beharko genioke egunotako koadroari: «Hau ez da gizarte edo jendarte parekide bat, hau gizarte parekide baten irudia da».

*[Con la paridad ocurre algo parecido. La creencia de que la sociedad actual se basa en la igualdad entre mujeres y hombres está cada vez más extendida. Sin embargo, eso debería implicar que haya más mujeres en la política, más mujeres en puestos de representación, que no haya más mujeres asesinadas, que la tasa de pobreza no tenga nombre de mujer, etcétera. Pero, lamentablemente, no es así. Tal vez en este momento en el que vivimos la idea de igualdad, deberíamos poner en el pie de página del cuadro actual: «Esto no es una sociedad paritaria, esto es la imagen de una sociedad paritaria»].*

Eta mozioaren zioen azalpenarekin hasiko naiz. Emakumeen eta gizonen arteko berdintasuna eta diskriminazioaren debekua funtsezko eskubideak dira, eta funtsezko balioak dira. Eskubide horiek aitortuta eta finkatuta dauzkagu arau-esparruan eta politika-konpromisoetan, bai nazioartekoan bai foru-esparruan. Desberdinkeria horien adierazpen nabarmenetako bat da emakumeak ikusezin bihurtzen direla sektore jakin batzuekin lotutako —hemen ikusten dugun bezala— ekitaldi, foro, jardunaldi, prentsaurreko, aurkezpenetan... Hori irudiari dagokionean. Hizkuntza eta komunikazio ez-inklusibo erabiltzean ere biztanleriaren % 50a albo batera uzten da.

*[Y comenzaré con la exposición de motivos de la moción. La igualdad entre mujeres y hombres y la prohibición de la discriminación son derechos fundamentales y son valores fundamentales. Estos derechos están reconocidos y consolidados en el marco normativo y en los compromisos políticos, tanto internacionales como forales. Una de las manifestaciones más evidentes de estas desigualdades es la invisibilización de las mujeres en eventos, foros, jornadas, ruedas de prensa... relacionados con determinados sectores, como vemos aquí. Eso en lo que respecta a la imagen. También al utilizar el lenguaje y la comunicación no inclusiva se prescinde del 50 % de la población].*

**BORRADOR**

Informazioaren hedapena eta komunikazioa ez da inoiz ariketa neutro bat izan. Komunikazio-ekintzetan, -ekitaldietan eta abarretan, etengabean ekoizten dira lengoia eta irudia errealitatea deituriko hori transmititzeko. Baina gauzak nola kontatu? Nork kontatzen dizkigu? Eta zer kontatzen dugu? Ekintzaile feminista batek ere aipatzen zuen objetibotasuna dela: «gizarte patriarkalean subjektibotasun maskulinoari ematen zaion izena». Horrela definitzen da. Eta beste esaldi bat ere: «Inor ez da neutrala martxan dagoen tren batean sartzen denean». Argi dago, komunikazio-eredu hegemonikoan nagusi den ikuspegia ez dela neutroa, biztanleriaren zati txiki baten interesetan oinarritzen delako: gizon zuria, boterea duena, desgaitasunik gabea, hau da, ikuspegi guztiz androzentrikoa.

*[La difusión y comunicación de la información nunca ha sido un ejercicio neutro. En acciones de comunicación, eventos, etcétera se producen constantemente el lenguaje y la imagen para transmitir esa llamada realidad. Pero ¿cómo contar las cosas? ¿Quién nos las cuenta? ¿Y qué contamos? Una activista feminista también decía de la objetividad: «es el nombre que se le da a la subjetividad masculina en la sociedad patriarcal». Así se define. Y otra frase: «Nadie es neutral cuando entra en un tren en marcha». Es evidente que el enfoque dominante en el modelo hegemónico de comunicación no es neutro porque se basa en los intereses de una pequeña parte de la población: el hombre blanco, con poder, libre de discapacidad, es decir, con una visión totalmente androcéntrica].*

Hona hemen —hitz egiten ari nintzen bitartean zenbait irudi ikusi ahal izan dituzue— sarean topatu ditugun argazki batzuk. Nafarroako Gobernuak antolatutako edo diruz lagundutako ekitaldi, jardunaldi eta agerraldiak dira. Eta, egiari zor, lagin bat besterik ez dira. Beste hamaika argazki ere ekar genitzake.

*[He aquí —mientras hablaba han podido ver algunas imágenes— algunas de las fotos que hemos encontrado en la red. Son eventos, jornadas y comparencias organizadas o subvencionadas por el Gobierno de Navarra. Y, la verdad, no son más que una muestra. También podríamos traer otras tantas fotos].*

Aurkezpenean ikusten ari garen argazki hauek islatzen duten bezala, industria, autogintza, adimen artifiziala eta horrelakoei buruzko ekitaldi guztietan gizonak dira nagusi. Ez da kontu berria. Eta honek ispilu efektua sortzen du, edo horren ondorioz ispilu efektu hori sortzen ari gara. Nola sentituko da gaur egungo neska gazte bat identifikatuta Nafarroako industriarekin, adibidez, edo adimen artifizialarekin, irudi hauek ikusita? Eta gaur egun automobilgintza sektorean lanean ari diren emakumeak? Nola sentituko dira? Nola ikusiko dute haien lana ordezkaturata eta egiten duten lan hori aitortua irudi hauek ikusita? Edo foro edo jardunaldi hauek ikusita?

*[Tal y como reflejan las fotografías que estamos viendo en la presentación, todos estos eventos relacionados con la industria, la automoción, la inteligencia artificial y similares están presididos por hombres. No es algo nuevo. Y esto produce un efecto espejo, o a consecuencia de ello estamos creando ese efecto espejo. ¿Cómo se va a sentir una joven de hoy en día identificada con la industria navarra, por ejemplo, o con la inteligencia artificial, viendo estas imágenes? ¿Y las mujeres que actualmente trabajan en el sector automovilístico? ¿Cómo se sentirán? ¿Cómo verán su trabajo representado y reconocida su labor a través de estas imágenes? ¿O viendo estos foros o jornadas?].*

Ordezkaritza eta parte-hartze desorekatu horrek izaera multidimentsionala du, eta ez da soilik zenbakietan gauzatzen, baizik eta askotariko adierazpenetan: genero-joerak, taldeen

**BORRADOR**

zuzendaritzen mugak... Askotan esan dugun bezala, diskriminazio horizontala eta arlokako diskriminazioa ere ematen da. Egia da egiturak mugatzea ez dela erraza, urteetan zehar praktikan finkatutako dinamikak aldatzeak borondatea eta ausardia eskatzen dutelako. Gainera, nahiko deserosoa ere bada. Deseroso sentiarazten gaitu gai honek bai taldean, bai bakarka. Eta konfort-gunetik kanporatzen gaitu, ikusi nahi ez dugun errealitate bati aurre egiten baitiogu honen bidez.

*[Esta representación y participación desigual tiene un carácter multidimensional y no se materializa sólo en números, sino en expresiones muy diversas: sesgos de género, limitaciones en las direcciones de grupos... Como hemos dicho muchas veces, también se da una discriminación horizontal y una discriminación sectorial. Es cierto que limitar las estructuras no es fácil, porque cambiar las dinámicas fijadas en la práctica a lo largo de los años requiere voluntad y valentía. Además, también es bastante incómodo. Nos incomoda este tema tanto en grupo como en solitario. Y nos expulsa de la zona de confort, puesto que a través de ello nos enfrentamos a una realidad que no queremos ver].*

Kontziente gara, jakitun gara, errealitate honen oinarrian —badakigu— egiturazko arazo bat dagoela. Argazki hauek isla bat dira. Baina ezin gara honetan gelditu. Egoera hau bideratzeko ekintza positiboak eta neurri zehatzak eta neurri anbiziotsuak behar ditugu. Gainera, horretarako marko normatibo oso garatua daukagu Nafarroan. 17/2019 Foru Legeak, adibidez, honela definitzen du ordezkartza orekatua: emakumeen eta gizonen presentzia, parte-hartze eta ordezkartza parekidea izatea gai publikoetan, politika publikoen prestaketan eta ebaluazioan, kide anitzeko organoen osaketan, auzitegietan eta erabakiak hartzen diren guneeetan.

*[Somos conscientes de que en la base de esta realidad —ya sabemos— hay un problema estructural. Estas fotos son un reflejo. Pero no podemos detenernos en esto. Para encauzar esta situación necesitamos acciones positivas y medidas concretas y medidas ambiciosas. Además, para ello tenemos un marco normativo muy desarrollado en Navarra. La Ley Foral 17/2019, por ejemplo, define la representación paritaria: que la presencia, participación y representación de mujeres y hombres sea paritaria en los asuntos públicos, en la elaboración y evaluación de las políticas públicas, en la composición de los órganos colegiados, en los tribunales y en los espacios de toma de decisiones].*

Printzipio horren arabera, badakizue, sexu bateko pertsonen ezin dute osatu % 60 baino gehiago, eta besteak ezin duela % 40 baino gutxiago, eta joko da sexu bakoitzeko % 50 hori lortzera. Baina gaur egun % 40-% 60an dago. Eta argi entzun hau: botere publikoek emakumeen eta gizonen ordezkartza orekatuaren printzipioa betetzeko eta betearazteko erantzukizuna daukagu, sektore guztietan aplikatzen eta gizartean normalizatzen laguntzekoa ere.

*[Según este principio, como saben, las personas de un sexo no pueden formar más del 60 %, y las del otro no puede tener menos del 40 %, y se tenderá a obtener ese 50 % de cada sexo. Pero hoy en día está en el 40 %-60 %. Y escuchen alto y claro: los poderes públicos tenemos la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir el principio de representación paritaria de mujeres y hombres, de contribuir a su aplicación en todos los sectores y a su normalización social].*

Hori horrela, erabakiak hartzen diren eremu guztietan ordezkartza parekide hori lor dadin ere badaukagu /2024 Lege Organikoa, eta horrek ere esaten du emakumeek esparru politiko,

**BORRADOR**

ekonomiko eta sozialean parte-hartze ekitatiboa izan beharko dutela edo bermatu beharko dugula. Hau ordezkaritza orekatuari dagokionean.

*[Así, también tenemos la Ley Orgánica 2/2024 para lograr esa representación paritaria en todos los ámbitos en los que se toman decisiones, y eso también dice que las mujeres tendrán que participar equitativamente en el ámbito político, económico y social. Esto respecto a la representación paritaria].*

Eta komunikazio barneratzaileari dagokionean, beharrezkoa dela formulak bilatzea informazioaren eta komunikazioaren ekoizpenean eta kudeaketan beste diskriminazio batzuekin interseksionatutako sexismoa saihesteko, bai eta komunikazio inklusiboa eta ez-diskriminatzailea sustatzeko. Eta Nafarroako 17/2019 Foru Legeak ere bere 21. artikuluan, eta Nafarroako Berdintasunerako Plan Estrategikoan, zehazten da komunikazio inklusiboa eta ez-sexista dela emakumeen eta gizonen arteko berdintasun eraginkorra lortzeko tresnetako bat — tresna gehiago daude, baina komunikazio barneratzailearena tresnetako bat da—, genero-estereotipoak saihestu behar direla eta pertsonen aniztasuna ikusarazi behar dela bizitzaren eremu guztietan.

*[Y en lo que se refiere a la comunicación inclusiva, es necesario buscar fórmulas para evitar el sexismo interseccionado con otras discriminaciones en la producción y gestión de la información y la comunicación, así como promover una comunicación inclusiva y no discriminatoria. Y también la Ley Foral 17/2019 de Navarra, en su artículo 21, y en el Plan Estratégico para la Igualdad de Navarra, especifica que la comunicación inclusiva y no sexista es una de las herramientas para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres —hay más herramientas, pero la de la comunicación inclusiva es una de ellas—, que hay que evitar estereotipos de género y visibilizar la diversidad de las personas en todos los ámbitos de la vida].*

Hortxe dauzkagu irudiak. Egia da urte hauetan lan mardula egin dela gai honen inguruan, batez ere Nafarroako Berdintasun Institututik, baina hau Gobernu osoaren ardura da. Eta pena ematen dit bi kontseilari dauzkagulako bakarrik hemen, baina hau departamentu guztiek beren gain hartu beharko duten ardura ere bada. Hizkuntzak errealitatea sortzen du, pentsamendua moldatzen du. Eta aipatzen ez dena ez dela existitzen aipatu dut lehen, baina patriarkatuaren aginduei jarraituz aipatzen denak ere irudizko mundu bat sustatzen du, eta horrek, berdintasunezko harremanak normalizatzen urrun, askatasuna, eskubideak eta pertsonen arteko errespetua ere ahultzen ditu. Eta badirudi gaztelaniaren kasuan askotan «los/las» jartzearekin bermatzen dugula komunikazio ez-sexista hori, baina genero-ikuspegiak jarretan, edukietan, irudietan ere eragina izan beharra dauka.

*[Ahí tenemos las imágenes. Es cierto que durante estos años se ha hecho un trabajo intenso en torno a este tema, sobre todo desde el Instituto Navarro de Igualdad, pero esto es responsabilidad de todo el Gobierno. Y me da pena porque aquí solo tenemos dos consejeros, pero esto también es una responsabilidad que tendrán que asumir todos los departamentos. El lenguaje crea la realidad, moldea el pensamiento. Y he dicho antes que lo que no se menciona no existe, pero lo que se menciona siguiendo los dictados del patriarcado también fomenta un mundo imaginario, y eso, lejos de normalizar las relaciones igualitarias, debilita también la libertad, los derechos y el respeto entre las personas. Y en el caso del castellano parece que en muchas ocasiones garantizamos esa comunicación no sexista con utilizar «los/las», pero la perspectiva de género también tiene que incidir en las actitudes, en los contenidos, en las imágenes].*

**BORRADOR**

Eta bukatzeko, proposatzen dugun ebazpen-proposamena ere azaldu nahi dizuet. Elementu hauek ezinbestekoak dira ez bakarrik egungo araudia betetzeko —aipatutako esparru juridiko hori betetzeko—, baita jendarte berdinzaleagoa lortzeko ahalegina egiteko aukera ematen digun konpromiso eta printzipio gisa ere. Horregatik bi puntu aurkeztu ditugu. Alde batetik, Nafarroako Parlamentuak Nafarroako Gobernuaren premiaz duela emakumeen eta gizonen ordezkariak orekatu berma dezan. Bermatzea nahi dugu, neurriak hartzea, ekitaldi guztietan irudi askotarikoa eta plurala eskaintzeko, hala nola foroetan, jardunaldietan, lantaldeetan, agerraldietan, publikitatean, prentsaurrekoetan, sari-banakaketetan...; hau da, ekitaldi ofizial orotan. Egia da salbuespen bat jartzen dugula: genero-berdintasuna sustatzea helburu duten ekitaldi horiek hemendik kanpo geratuko lirateke, emakumeen presentzia handiagoa izatea beharrezkoa delako.

*[Y para finalizar, quiero explicarles también la propuesta de resolución que proponemos. Estos elementos son imprescindibles no sólo para cumplir la normativa actual —para cumplir ese marco jurídico mencionado—, sino también como compromiso y como principio que nos permite hacer un esfuerzo para conseguir una sociedad más igualitaria. Por eso hemos presentado dos puntos. Por un lado, que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar una representación paritaria de mujeres y hombres. Queremos que se garantice, que se tomen medidas para ofrecer una imagen variada y plural en todos los actos, como foros, jornadas, grupos de trabajo, comparencias, publicidad, ruedas de prensa, entregas de premios...; es decir, en todo acto oficial. Es cierto que ponemos una excepción: los eventos cuyo objetivo es promover la igualdad de género quedarían fuera porque es necesario que haya una mayor presencia de mujeres].*

Eta bestetik, ordezkariak orekatu bermatzea ez ezik, beste puntu bat ere aipatzen dugu. Eta komunikazio inklusibo eta ez-sexista bermatzeko estrategiak eta ekintzak garatu dituzten premiaz dugu Gobernuaren. Genero-estereotipoetan edota desberdintasun- eta diskriminazio-harremanak betiketuz dituzten estereotipoetan oinarritutako informazio eta komunikazio hori ekiditeko. Eskerrik asko.

*[Y, por otro lado, además de garantizar una representación paritaria, mencionamos otro punto. E instamos al Gobierno a que desarrolle estrategias y acciones para garantizar una comunicación inclusiva y no sexista. Para evitar esta información y comunicación basada en estereotipos de género o estereotipos que perpetúen las relaciones de desigualdad y discriminación. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Gallo San Roman andrea. Vamos ahora con el turno de defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, una enmienda de modificación y una enmienda de adición de un punto 3. Señora Biurrun Urpegui, tiene diez minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Buenos días, señorías. En primer lugar, haré una referencia a los conceptos de paridad y lenguaje inclusivo que plantea la moción, para después explicar las enmiendas que hemos presentado por parte del Grupo Socialista.

*Feminismo para principiantes*, de Nuria Varela, recoge una idea muy ilustrativa a partir de una cita del poeta irlandés Robert Graves. En el Olimpo había doce divinidades, seis diosas y seis dioses que representaban los Estados de la confederación griega de entonces. Cuando Zeus se hizo con el título de padre de los dioses y los humanos y con Apolo como dios Sol, representante del mundo patriarcal que se estaba construyendo a gran velocidad, cambiaron las cosas. Una

## BORRADOR

diosa, Vesta, fue sustituida por un nuevo dios, Dionisios, y este había nacido directamente del muslo de Zeus, quien previamente había fulminado a su madre. Y a partir de entonces la relación sexo-género fue de cinco a siete. No se llamaba paridad, pero el equilibrio acababa de desaparecer para unos cuantos milenios.

La noción de paridad, tal y como la entendemos, nace en Europa. En 1989, en un coloquio del Consejo de Europa en Estrasburgo, aparece por primera vez el concepto de democracia paritaria. Pero será en 1992, en la cumbre europea «Mujeres al Poder», cuando se fija en la Declaración de Atenas con tres ideas: que la igualdad formal y real entre hombres y mujeres es un derecho fundamental del ser humano, que las mujeres representan más de la mitad de la población, una obviedad que todavía hoy parece que no se entiende, y que la democracia exige paridad en la Administración de las naciones.

Para el grupo socialista la paridad es un principio democrático básico y, desde luego, no es el final del camino, es el comienzo. Con la paridad se consigue que las reglas del juego democrático sean más justas. Pero no basta con que se cumplan unos porcentajes de representación equilibrada entre hombres y mujeres. Es necesario, como señala Nuria Varela, que la paridad consolide poder, puesto que, de no ser así, se quedará en algo meramente representativo.

Tal y como explica Alicia Miralles en su estudio *Paridad y consolidación del poder de las mujeres*, el objetivo de la paridad es el cambio de actitudes y valores arraigados en nuestra sociedad patriarcal. Si no cumple ese objetivo, la paridad quedará vacía de contenido. No es casualidad que la primera ley impulsada por el Gobierno de coalición progresista de Pedro Sánchez en la presente legislatura haya sido la Ley de Paridad, una ley que sigue la senda marcada por la Ley de Igualdad de 2007, también puesta en marcha por un Gobierno socialista, y que no se limita solo a trasponer la directiva 2022/2381, sino que trasciende y amplía su ámbito de aplicación con el objetivo de garantizar la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en la toma de decisiones, introduciendo importantes modificaciones en el ordenamiento jurídico que afectan esencialmente en los ámbitos decisorios de la vida política, social y económica.

Tenemos, se ha dicho, una sólida estructura legal tanto a nivel europeo, estatal como autonómico, pero es necesario que ese reconocimiento formal se convierta en real y en esto debemos hacer autocrítica, puesto que como Administraciones Públicas no siempre estamos dando el mejor ejemplo y eso ha quedado hoy... ha sido un baño realidad las imágenes que hemos visto en pantalla.

Respecto al lenguaje inclusivo, somos conscientes de que es un tema controvertido, que su uso se convierte muchas veces en conversaciones de bar sin profundizar más, pero si algo es claro, y eso lo sabemos muy bien las mujeres, es que lo que no se nombra no existe, que el lenguaje inclusivo, más allá de añadir la letra A, es una herramienta para visibilizar a las mujeres y no perpetuar desigualdades. El lenguaje, se ha dicho, no es neutro, crea conciencia, dibuja realidad y determina quién queda dentro y fuera del discurso. Por ello es necesario ir más allá de las «-os» y revisar cómo comunicamos desde las instituciones, desde los medios de comunicación y debe formar también parte de los programas educativos.

Dicho esto, pasaré a referirme a las enmiendas presentadas por este grupo. Respecto a la enmienda de modificación presentada proponemos que el Parlamento de Navarra inste a todas

**BORRADOR**

las instituciones públicas de y presentes en la Comunidad Foral a promover la representación equilibrada de mujeres y hombres en los actos organizados por la misma. No solo el Gobierno de Navarra, todas las Administraciones Públicas tienen que promover esa presentación equilibrada y adoptar las medidas pertinentes para ofrecer una imagen diversa y plural en todo acto en el que se participe.

Y hablamos también de la palabra «promover» porque, si bien la moción plantea «garantizar», no es menos cierto que no tenemos instrumentos para garantizar y que ese podría fácilmente apoyarse, pero no es realista. Es necesario que se identifiquen y que se asuman por cada uno, como se ha dicho aquí, de los departamentos, se aplique la normativa que ya está en vigor y que tiene unas exigencias que todos tienen que cumplir. Por eso hacemos de esta manera un llamamiento a todas las Administraciones Públicas presentes en Navarra y a todos los poderes públicos en su totalidad para que entre todos construyamos que esa igualdad formal sea una igualdad real. Como dice Nuria Varela, no hay democracia sin igualdad y todos los poderes públicos tienen esa responsabilidad de trabajar por una democracia plena.

Respecto al término «garantizar», ya lo he explicado, no tenemos las herramientas suficientes en foros y jornadas, no podemos decir cómo hacer una jornada abierta y decir cuántos hombres o cuántas mujeres pueden ir. Sí que es cierto que, como decía, sí que tenemos que garantizar que si son actos organizados por las Administraciones Públicas sea en la medida de lo posible equilibrada esa presencia.

Por otra parte, podemos decir las acciones que en este sentido se han desarrollado por parte del INAI: Premio Berdinna, convenio con COMFIN, convenio con IPES, Mujeres Creadoras, convenio con Mujeres Políticas u otras acciones de paridad y representación igualitaria que se desarrollan desde el propio INAI. Pero lo ha dicho el grupo proponente de la moción, es algo que deben asumir —y lo vuelvo a repetir— todos y cada uno de los departamentos, todas y cada una de las Administraciones Públicas, porque no es una tarea propia del INAI, sino que es algo transversal a toda la Administración Pública.

Pero insistimos, todos deben implicarse. Ese llamamiento también lo hacemos en lo que se refiere al desarrollo de estrategias y acciones dirigidas a garantizar una comunicación inclusiva y no sexista. Y por último, la enmienda de adición, creemos que la Federación de Municipios tiene un papel esencial y estratégico para llevar a cabo las medidas que se proponen en la moción por ser la Administración más cercana al ciudadano. Por todo ello esperamos que nuestras enmiendas sean aceptadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Biurrún. Vamos a continuación con el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Vamos en turno a favor, por lo tanto, con el Grupo Parlamentario UPN, con la señora Olave Ballarena. Tiene diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidente. Buenos días, señora Gallo. Hace falta mucha paciencia para no mandarles a freír puñetas y también hace falta mucho cuajo para traer esta moción a esta Cámara y venir a hablar de paridad, después de que hace escasas semanas no han aprobado una moción de UPN para reclamar un incumplimiento grave del Gobierno de España en el desarrollo de la Ley de Paridad, concretamente en la obligación de diseñar los requisitos

**BORRADOR**

de la profesión de agente de igualdad. Tampoco apoyaron hace un año otra proposición de ley de UPN para que Navarra lo hiciera antes en el uso de nuestras competencias y adelantarnos así a aquel previsible incumplimiento del Gobierno de España al que ahora protegen como antes desprotegían.

Resulta que Bildu, al que no le parece necesario denunciar un incumplimiento de la Ley de Paridad en una de sus piezas fundamentales, viene hoy a reclamar representación paritaria en Navarra. Pero en las fotos, en el decorado, en la cáscara de la paridad. Ahí sí, ahí sí paridad, en la cáscara de la igualdad. Sin embargo, lo que no le he escuchado, por ejemplo, señora Gallo, es decir nada del hecho de que este Gobierno, al que apoyan —según publica en su propio organigrama—, tenga treinta y siete direcciones generales, que veintitrés estén ocupadas por hombres y catorce por mujeres y que esas catorce casualmente lo sean en áreas históricamente más feminizadas. Pero aquí está Bildu, para que se pongan bien y salga bien la foto, que, además, es obligatorio, y la foto saldría muy bien, muy bien, si lo nuclear estuviera cumplido, si se diera cumplimiento a lo realmente nuclear.

Mire, señora Gallo, nada de lo que Bildu propone en esta moción está exento de ser cumplido. Nada, nada. Todo está recogido en la Ley Orgánica de Igualdad, en la Ley Foral de Igualdad, en la Ley de Paridad. Pero si está recogido en una instrucción de 2019 de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por ahí escondido, en la que se recogía literalmente el punto 1 de esta moción incluyendo las excepciones y, además, también incluía las enmiendas. Y lo mismo ocurre con el punto 2, que ya está recogido en guías e instrucciones del Ministerio de Igualdad. Hay que ver lo que le gusta ahora a Bildu la normativa española, porque también han votado en este Parlamento en contra de la reactivación del Foro Navarro contra la Trata y la Explotación Sexual y eligieron el de la Delegación de Gobierno.

Pero volviendo a la moción, en la exposición de motivos recoge usted que la Ley de Paridad busca abordar los desequilibrios históricos y garantizar que las mujeres tengan una participación equitativa en el ámbito político, económico y social. Y UPN está absoluta y nuclearmente de acuerdo con todo esto. Totalmente. Por eso votaremos a favor de esta moción, aunque sea una cáscara, señora Gallo. Y seguiremos denunciando incumplimientos.

Pero hablando de desequilibrios históricos, yo conozco mujeres, unas cuantas, que tuvieron inquietudes políticas hace dos o tres décadas y tuvieron la oportunidad, pero decidieron que no porque también tuvieron miedo y no precisamente del patriarcado, señora Gallo. Ese es un desequilibrio histórico también. Y en cuanto a las enmiendas presentadas, señora Birrun, más cuajo en este caso socialista y más de lo mismo, porque la única enmienda posible a esta moción sería una de sustitución y con un único punto: den cumplimiento a la normativa legal vigente. Y si no, lo que tienen que hacer es denunciar los incumplimientos, que es lo que no hacen. Y, además, miran para otro lado cada vez que lo hace UPN.

No se queden en la cáscara de la igualdad. Señora Gallo. Acabo ya. Hay una expresión muy local, bastante infantil, que me temo que no es del todo apropiada para ser utilizada en esta Cámara, pero es tan didáctica, tan pedagógica, tan apropiada para lo que están haciendo con esta moción, que me voy a permitir la licencia de utilizarla, señora Gallo. Lo que están haciendo se llama salir a la calle con la cara limpia y el culo sucio.

**BORRADOR**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): A continuación pasamos al turno de Geroa Bai. Para ello, la señora Regúlez Álvarez tiene la palabra. Diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari Andrea, eta egun on, parlamentari jaun-andreok. Eguerdi on. Tal y como se recoge en la propia exposición de motivos de la moción, la igualdad entre mujeres y hombres y la prohibición de discriminación son derechos fundamentales, valores esenciales para la democracia y pilares para conseguir el desarrollo humano sostenible. Estos derechos están reconocidos y consagrados en el marco normativo y compromisos de política desde el ámbito internacional hasta el ámbito foral. Tal y como se recoge también en esta exposición de motivos, una de las manifestaciones más notables de estas desigualdades es la invisibilidad de mujeres en actos, eventos, foros y jornadas.

Todas somos conscientes, o por lo menos quienes llevamos las gafas de género puestas todo el día lo somos, cómo nos encontramos muy a menudo en carteles o paneles de la no existencia de mujeres en muchos de ellos o, si las hay, en número casi anecdótico. La Ley Foral 17/2019, de Igualdad, ya establece el principio de representación equilibrada, que ninguno supere el 60 % ni sea inferior al 40. Y no es una cifra caprichosa. Por lo tanto, tenemos una herramienta para combatir las desigualdades estructurales, para abrir espacios, para garantizar que las mujeres estén donde siempre han debido estar, en el centro de la vida política, social y económica.

También tenemos la reciente Ley Orgánica 2/2024, que va en la misma dirección, representación paritaria y presencia equilibrada en los espacios de tomas de decisiones. Está claro y a los hechos me remito, la igualdad entre mujeres y hombres no puede quedarse en discursos institucionales ni en declaraciones bien intencionadas cada 8 de marzo. La igualdad se demuestra día a día, en lo concreto, en lo que hacemos y en lo que percibimos. Y aquí tenemos una de las formas más claras y más persistentes de desigualdad. Y como decimos y vemos continuamente, la invisibilización de las mujeres en los espacios públicos de autoridad, de decisión y de prestigio.

Como ya he señalado, a pesar de lo que las leyes dicen, hoy en día seguimos viendo jornadas técnicas, foros especializados, mesas redondas, comparencias, actos públicos, incluso jurados que ya nos ha señalado la señora Gallo, o premios donde las mujeres brillamos por nuestra ausencia. Pero yo creo que hemos avanzado en ello, que estas situaciones se ven de una forma más habitual en los ámbitos de organizaciones o empresas privadas y de forma menor en las Administraciones Públicas. Lo triste en esta realidad es que esta ausencia se da no porque no existamos mujeres preparadas, que existimos, y muchas, sino porque la estructura sigue funcionando con inercias patriarcales, con redes masculinas, con una idea todavía muy instalada en que el experto, el referente, el que sabe suele ser un hombre.

Todas tenemos o hemos sufrido ejemplos que ante situaciones en que existe un hombre y una mujer en igualdad de poder o teniendo más poder la mujer, quien se dirige a ellos lo hace hacia el hombre por entender que es quien tiene el mayor grado de poder que la mujer. Y esto no solo es injusto, es profundamente perjudicial para nuestra sociedad y para nosotras, las mujeres. La primera propuesta de resolución de la moción insta al Gobierno de Navarra a garantizar esa representación equilibrada en actos organizados por el Gobierno y en sus organismos autónomos, foros, jornadas, comparencias, ruedas de prensa, jurados, premios, campaña.

## BORRADOR

Desde luego que desde el Gobierno de Navarra se avanzado a lo largo de la última década para que esta visibilización de las mujeres en estos ámbitos sea mayor y sea cada vez más paritaria. Ahí tenemos el Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2027, que es la hoja de ruta que orienta las intervenciones de todas las Administraciones Públicas de Navarra. Este plan impulsado por el Instituto Navarro para la Igualdad incorpora medidas de representación equilibrada, formación, revisión de estadísticas, cláusulas de género en contratación, presupuestos con enfoque de género y más, porque la igualdad exige una intervención intencionada o no neutralidad pasiva.

Desde Geroa Bai lo tenemos claro, un rotundo sí, porque creemos que viendo cómo se avanza y cómo avanzan los discursos de ultraderecha y negación de las políticas feministas es imprescindible, porque lo teníamos claro y yo creo que lo hablamos ayer también cuando hablábamos de accesibilidad. Si no se planifica, si no se exige, lo que pasa en este caso es siempre lo mismo, se recurre a los mismos nombres, a los mismos perfiles, a los mismos círculos y esos círculos siguen estando masculinizados y, por tanto, es necesario hacer el esfuerzo para que las mujeres estemos presentes, por lo que, como ya se ha dicho aquí, lo que no se ve no existe. También queremos subrayar que la excepción recogida en la moción es perfectamente lógica.

En cuanto a la primera enmienda del Partido Socialista, no podemos estar de acuerdo con el cambio de palabra y, como diré en unos minutos, cuando hablemos de la segunda parte de la moción que habla del lenguaje, las palabras no son neutras. Cambiar «garantizar» por «promover» no es lo mismo. Y en este tema me sorprende, señora Biurrun, que ustedes, el Partido Socialista, lo propongan, cuando en sus discursos sí o sí siempre sale continuamente y con toda la razón el peligro que tienen en nuestra sociedad los discursos machistas y negacionistas de la ultraderecha, acompañados en ocasiones por la derecha española. Por lo que entendemos que desde Geroa Bai sí que es necesario blindar —palabra que a ustedes les gusta últimamente mucho— que los Gobiernos garanticen que las mujeres estemos en la escena pública. Porque si no es así, sus discursos feministas se quedan en nada, señoras del Partido Socialista, porque esta medida no supone dinero, supone voluntad política de que estemos o no. Y si no hay esa voluntad política, mal vamos.

La segunda propuesta de resolución habla de otro terreno igualmente importante, que es la comunicación inclusiva y no sexista. Desde Geroa Bai hemos defendido siempre que el lenguaje no es neutro, las imágenes no son neutras, la comunicación institucional genera imaginario colectivo, hace pedagogía y, por tanto, puede contribuir a la igualdad o puede perpetuar el machismo, los mismos roles que nos relegan a las mujeres al segundo plano. Por ello a ese marco estratégico se suma por parte del Gobierno de Navarra, de una manera, un compromiso claro con la comunicación inclusiva y no sexista.

Desde el Instituto Navarro de Igualdad ya se desarrolló un programa específico de comunicación con perspectiva de género junto con las asociaciones de mujeres periodistas de Navarra, para promover una comunicación institucional que no invisibilice a las mujeres y elimine estereotipos y apueste por un relato igualitario en las instituciones. Este Gobierno de Navarra también ha impulsado herramientas prácticas, como guías y criterios de lenguaje inclusivo aplicables a la Administración Pública para que la forma en la que se expresen no reproduzca sesgos ni roles tradicionales, tal y como se recoge en el plan estratégico que he nombrado anteriormente.

## BORRADOR

Por tanto, así y todo creemos que, habiendo avanzado, es imprescindible que el Gobierno de Navarra continúe avanzando en estrategias de comunicación inclusiva, no sexista, libre de estereotipos, no por corrección política sino por propia justicia. Podemos señalar en esta campaña, la campaña institucional del 8 de marzo bajo el lema «rompamos estereotipos y practiquemos la igualdad», que no solo visibiliza las barreras estructurales que aún persisten, sino que también destaca la importancia del lenguaje, de los imaginarios, de las representaciones que reproducen desigualdades.

Para Geroa Bai las políticas públicas deben tener un impacto real, buscando derribar barreras estructurales, visibilizar las voces tradicionalmente silenciadas y generar condiciones para que todas las personas, sea cual sea su género, orientación, identidad o condición, puedan participar en igualdad en la vida pública, económica y social. Por lo tanto, esta moción propone seguir trabajando en dos ejes fundamentales en los que ya está trabajando el Gobierno de Navarra, que es garantizar la representación equilibrada entre mujeres y hombres en los actos y espacios institucionales y asegurar una comunicación no sexista e inclusiva desde las instituciones públicas.

En cuanto a la enmienda del Partido Socialista, de coordinación con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para la elaboración de guías o protocolos específicos y compartidos en torno a la legislación y comunicación, no sé si está totalmente de acuerdo. Por lo tanto, vamos a apoyar esta moción porque creemos que es coherente con nuestras leyes, con nuestras obligaciones institucionales y con nuestro compromiso feminista.

Y, señora Gallo, le sugiero que podía haber abierto un poco más el marco temporal de las imágenes que nos ha puesto para rellenar toda su intervención. Y no voy a repetir, porque ya lo he dicho, que las imágenes no son neutras y no sé si su intención era la de esta moción u otra por el tipo de imágenes que ha puesto. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko. Vamos a pasar ahora al turno de la señora García Malo, del Partido Popular de Navarra. Cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Queremos, desde el Partido Popular, dejar clara una cuestión fundamental desde el principio de este debate de nuestra intervención. La igualdad entre hombres y mujeres, mujeres y hombres, y la representación equilibrada en los actos institucionales forman parte del marco jurídico vigente y forman parte de nuestras obligaciones como Administraciones Públicas. Ya forman parte. No es una novedad. Usted lo ha dicho en su texto, usted lo ha dicho en su intervención, —todas las portavoces que me han precedido—, es una obligación legal. Lo son, además, desde hace tiempo.

Como usted bien recoge en la exposición de motivos, Navarra cuenta con la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que define de manera precisa qué se entiende por representación equilibrada y establece obligaciones claras para los poderes públicos. Además, desde el pasado año está en vigor la Ley Orgánica 2/2024, de Representación Paritaria y presencia equilibrada entre mujeres y hombres, que refuerza y amplía este mandato en todas las esferas institucionales.

## **BORRADOR**

Por lo tanto, como digo, señorías, no estamos ante un vacío normativo ni ante una ausencia de compromiso legal. Estamos, y se ha dicho por la portavoz que me ha precedido, ante una ausencia de compromiso político de este Gobierno. Y en la medida en que ustedes son los socios, señora Gallo, más fiables de este Gobierno, ustedes también tienen esta falta de compromiso porque tienen instrumentos y herramientas que seguro les posibilitarían exigir ese blindaje y esa falta de compromiso y no lo están haciendo. Por lo tanto, dejemos claro, no es necesario más normativas, más mociones, es necesario que se cumpla. Voluntad política, eso es lo que es necesario.

Desde el Partido Socialista en este tipo de intervenciones donde hablamos de igualdad entre mujeres y hombres suelen venir a esta tribuna y empiezan a relatar una serie de normas que han salido adelante, que desde el Partido Popular no hemos apoyado, en ocasiones sí, en ocasiones no, como que esa es la gran conquista en esta materia. Pues mire, señora Biurrun, las leyes que ustedes sacan adelante, en muchos casos o las leyes no se cumplen o bien acaban teniendo efectos negativos no deseados precisamente sobre las mujeres a las que desean proteger.

Porque, desde luego, aprobar una ley, lo estamos viendo hoy, no es el final del camino. Cuando el camino se consigue llegar a la meta es cuando realmente está beneficiando a la gente. Yo quiero agradecer a la señora Gallo que hoy haya traído esas imágenes, haya ilustrado su intervención con esas imágenes tan elocuentes del incumplimiento tan flagrante de este Gobierno con las leyes. Por lo tanto, no es suficiente con hacer leyes, hay que cumplirlas, hay que hacerlas efectivas.

Desde este punto de vista, desde luego entendemos la intención de la moción y compartimos su objetivo general, pero no es necesario instar al Gobierno de Navarra a cumplir aquello que ya está obligado a cumplir por ley. Las leyes están para aplicarse, para evaluarse y, si es necesario, para mejorarse, pero no para reiterarlas mediante resoluciones parlamentarias que no añaden nuevos instrumentos ni nuevas obligaciones efectivas. Es que la moción no es de obligado cumplimiento, tiene menos valor real que la exigencia contenida en la ley. Por lo tanto, lo que hay que hacer es cumplir la ley.

Si existen déficits en su aplicación, nosotros sí que hubiéramos entendido una moción y un debate dirigido a centrarse en la evaluación del cumplimiento, en la rendición de cuentas y en la mejora de la gestión, pero no en reiterar y multiplicar mandatos de carácter declarativo que aportan muy poco. En cuanto a las enmiendas presentadas, entendemos también, señora Biurrun, que la mejora y la coordinación institucional son necesarias, pero insistimos en la misma idea: el Gobierno de Navarra ya dispone de herramientas normativas, planes, estructuras administrativas para avanzar tanto en la representación equilibrada como en la comunicación inclusiva.

Por todo esto, desde nuestro grupo parlamentario no vamos a votar en contra del contenido, porque al final lo que está diciendo es que se cumplan las leyes que ya existen, porque compartimos el fondo, pero tampoco podemos votar a favor de una moción que resulta redundante desde el punto de vista normativo y que nos parece que tampoco va al fondo del asunto, que es: vamos a poner elementos, herramientas de evaluación y de gestión que vayan a exigir el cumplimiento y la rendición de cuentas y la revisión de las normas. Por eso y por

**BORRADOR**

coherencia con el fondo, será de abstención, aunque crítica con la iniciativa que ustedes nos han traído.

Además, hay un aspecto técnico que nos genera dudas, señora Gallo, y es el tercer párrafo del primer punto, en el que se introduce una excepción al principio de representación equilibrada, que no parece encajar plenamente en el marco legal vigente, que define este principio como general y estable. Sí que es verdad que en la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de Representación Paritaria y Presencia Equilibrada de Mujeres y Hombres, hay una disposición adicional primera que establece que podrá no aplicarse el criterio de representación paritaria y presencia equilibrada entre mujeres y hombres en consonancia con el principio de acción positiva que, en todo caso, deberá justificarse. Por lo tanto, esta redacción nos parece que puede generar confusión, no aporta claridad, cuando ya existe una regulación suficientemente precisa en las leyes en vigor. Precisamente por esa falta de necesidad y por esas dudas entendemos que lo más coherente es mantener una posición de abstención. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora García Malo. A continuación, es el turno de Contigo-Zurekin. Para ello el señor Garrido Sola tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Déjenme contarles una pequeña adivinanza. Seguramente las personas que se han formado en materia de igualdad la conozcan, pero hay una adivinanza que se utiliza habitualmente y es que un padre va con su hijo en un coche y tienen un desgraciado accidente. El padre fallece y el hijo acaba yendo al hospital y, una vez entra en el quirófano, el cirujano que le va a atender dice que no puede atenderle porque es su propio hijo. Esta es una adivinanza con muchas variaciones que se utiliza y la respuesta es: ¿cómo puede ser que el cirujano no pueda atenderle si su padre ha fallecido?

No sé si ustedes habrán caído, espero que siendo el tema con este contexto, es relativamente fácil de caer, pero los datos dicen que un 86 % de las personas a las que se les pone esta adivinanza encima de la mesa fallan. Evidentemente, lo que pasa es que el cirujano era su madre. Lo digo por si alguien aún andaba dándole vueltas. El 86 % falla. Yo, de hecho, fallé. Lo único que se me ocurrió, que no estaba tan mal hilado, es que tenía dos padres, que podía ser. Pero es cierto que en su momento, hace ya más de diez años que en una formación de igualdad me contaron esta adivinanza. Tampoco se me ocurrió que el cirujano podía ser su madre.

Y no se me ocurrió porque es verdad que el lenguaje moldea nuestra forma de interpretar, nuestra forma de entender la realidad, y lo moldea hasta el punto que en nuestro imaginario el lenguaje nos hace ya pensar en perfiles concretos y es lo que pasa en esta adivinanza. Yo creo que, señora Gallo, su moción es muy pertinente, porque la representación también es una imagen y la imagen también es una manera del lenguaje y, en función de cómo seamos capaces de representar la realidad, creamos imaginarios colectivos en el conjunto de la sociedad, — particularmente en las personas jóvenes—, que perpetúan la discriminación estructural que sufrimos y, por tanto, es un asunto bien relevante.

Efectivamente, no siempre es fácil la cuestión de la paridad. No quiero obviar que nos pasa también en nuestro grupo parlamentario; lo puedo decir en primera persona, a pesar de haber tenido una candidata a las elecciones, efectivamente, las negociaciones que se dieron después y la participación en Gobierno nos ha llevado a donde nos ha llevado y eso ilustra que no es una

**BORRADOR**

cuestión puntual de tomar decisiones en un momento dado, una cuestión puramente estética, sino que para cumplir de verdad la representación equilibrada entre hombres y mujeres esa visión tiene que estar desde el diseño, desde el inicio de la arquitectura, de la estructura dentro de las organizaciones o, si no, después pasa lo que pasa. Así que quien tilda esto de superficial creo que ha trabajado muy poco en materia de igualdad, en materia de paridad efectiva.

Hay quien defenderá —quizá lo escuchemos después— que esto es una cuestión artificial, que la paridad se trata de moldear lo que de manera natural se adquiere por mérito y que, por lo tanto, lo que estamos haciendo es ingeniería social, una ingeniería social que va contra el mérito natural. Yo creo que no hay nada que vaya más contra el mérito que desperdiciar el talento del 50 % de la población, que es lo que llevamos haciendo durante siglos, y mantener una desigualdad que, desde luego, no tiene nada de natural y tiene mucho de social, de artificial y de generada por la propia sociedad.

Termino con una pequeña reflexión. Ya que hablaba de nuestro espacio político, voy a hacer lo mismo. La representación de nuestra participación en Gobierno que tenemos tampoco es equilibrada. Hay cinco personas, cinco altos cargos dentro del Gobierno de Navarra a propuesta de este grupo parlamentario, la Vicepresidenta, dos direcciones generales y dos direcciones gerencias. De esos cinco altos cargos, cuatro de ellas son mujeres. Lo traigo porque creo que también hablamos mucho de paridad, pero, sin embargo, hablamos poco de equidad y de lo que es diferente, lo que tiene una discriminación, tratarlo de manera diferente.

Creo que tenemos que avanzar también en el debate de si lo que necesitamos es una representación equilibrada o lo que necesitamos es una discriminación positiva que asegure que quien sufre una discriminación estructural tenga al menos la oportunidad a lo largo de su vida de tener la representación que merece. Una reflexión que queda pendiente. Pero, en cualquier caso, señora Gallo, y no hablo desde el escaño porque le demos poca importancia a esta moción sino porque tenemos poco que añadir a lo que ya dice. Es una cuestión de compromiso, es una cuestión de voluntad. Tenemos las leyes. Eso no significa que no necesitemos mecanismos que las refuercen, porque, efectivamente, la voluntad está, pero lo que queda es la garantía que usted menciona y con la que nosotras coincidimos y, por tanto, apoyaremos su moción y les acompañaremos a ustedes y a todas las que quieran hacerlo en este avance que no es superficial, que no es sencillo, que es estructural, para que la igualdad sea en algún momento real entre hombres y mujeres. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, muchas gracias, señor Garrido. A continuación pasamos al grupo en contra. Solamente es el Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días. Buenas tardes, señores. Intentaré ser breve. Es el empeño de la extrema izquierda por meter la ideología de género en todos los rincones del espacio público y con el acuerdo y el aplauso de la supuesta derecha. Parece que ahora vienen Bildu y el resto y se rasgan las vestiduras por la falta de representación equilibrada y ese lenguaje inclusivo. Y, desde luego, para Vox esto es una burla, una auténtica burla. Es puro teatro ideológico para seguir controlando lo que se dice, lo que se ve y quien aparece en la foto. Eso da miedo.

**BORRADOR**

Vox lleva años denunciando esta tomadura de pelo. Las cuotas no son igualdad, son discriminación por sexo. Tratan a las mujeres como si fueran incapaces de llegar por mérito propio, como si necesitaran que el Estado les reserve el sillón y eso se llama paternalismo disfrazado de progreso. La ley de paridad que aprobaron Sánchez y sus socios es una norma ideológica que vulnera la igualdad real, pisotea el mérito y la capacidad y genera más división entre hombres y mujeres. Y por eso, a diferencia del resto de partidos, porque son todos excepto Vox, defendemos la igualdad de oportunidades, no la ingeniería social que supone o que impone porcentajes como si la vida fuera un Excel del Ministerio de Igualdad.

Esta moción no soluciona nada real. Es más de lo mismo: lenguaje vigilado, actos controlados y la agenda *woke* impuesta a martillazos. Mientras los problemas de verdad, los problemas que les interesan a los navarros, la vivienda, el paro, la inseguridad, les dan exactamente igual. Pero es importante ese lenguaje inclusivo. Y ustedes ya no saben qué vender. Es que no saben qué vender. Y traen discursos —perdón por la palabra— casposos, vetustos y ya pretéritos. Y se lo voy a explicar —ya lo he dicho alguna vez— con un símil muy sencillo, que creo que vamos a entender todo. Y resulta que pintan un banco y ponen el cartel «¡cuidado, banco recién pintado!». Y pasan los años y años y ahí sigue el cartel: «¡cuidado, banco recién pintado!». Pues eso es lo que hacen ustedes y ya no les cree nadie. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Ya pasamos al turno de réplica. Para ello, la señora Gallo San Román tiene la palabra nuevamente por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egia esan, ez dakit nondik hasi. Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkizuet talde guztiei —batzuei izan ezik—, aldeko txandan atera zareten talde guztiei eskerrak eman nahi dizkizuet zuen hitzengatik. Egia esan, ez da gai erraza, lehen esan dut, baita ere, deseroso sentitzen garela gai honetaz hitz egiten dugunean, baina zuen bozka aldekoa, kontrakoa edo abstentzioa izanda ere, gai hau lantzeko taldean hartu duzuen denbora, taldean hausnartzeko eta eztabaidatzeko hartu duzuen denbora, eskertzekoa da, eta aurrerapauso bat da ere, horregatik eskerrak eman nahi dizkizuet. Gure taldearen lehen helburua behintzat bete dugu: gai honetaz hitz egin, ikusarazi zein den errealitatea eta bakoitzak bere taldean gai honen inguruan hitz egitea.

*[Gracias, señora Presidenta. La verdad es que no sé por dónde empezar. En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos —menos a algunos—, a todos los grupos que han salido en el turno a favor, sus palabras. La verdad es que no es un tema fácil, antes ya he dicho que nos sentimos incómodos cuando hablamos de este tema, pero el tiempo que se han tomado en grupo para tratar este tema, para reflexionar y debatir en grupo, es de agradecer, y también es un paso adelante, por eso quiero agradecerse. Al menos hemos cumplido el primer objetivo de nuestro grupo: hablar de este tema, hacer ver cuál es la realidad y que cada uno en su grupo hable sobre este tema].*

Guk gure taldean ere asko hitz egin dugu gai honen inguruan, asko hausnartu dugu mozio honen prestaketa honetan. Ariketa kolektibo bat izan da gainera. Eta kontziente gara oso-oso zaila dela, kontziente gara, eta badakigu oso zaila dela askotan ordezkari haur bermatzea, komunikazio barneratzailea eta ez-sexista erabiltzea, eta askotan deseroso sentitzen garela, askotan ez dagoela baliabiderik edo bitartekorik, baina erabaki ausartak behar dira, lehen esan bezala, erabaki ausartak eta anbiziotsuak behar ditugu, lehen hitza-hartzean ere aipatu dudan bezala.

**BORRADOR**

*[En nuestro grupo también hemos hablado mucho sobre este tema, hemos reflexionado mucho en la elaboración de esta moción. Ha sido además un ejercicio colectivo. Y somos conscientes de que es muy difícil, somos conscientes, y sabemos que muchas veces es muy difícil garantizar esta representación paritaria, utilizar una comunicación inclusiva y no sexista, y que muchas veces nos sentimos incómodos, que muchas veces no existen ni los recursos ni los medios, pero se necesitan decisiones valientes, como he dicho antes, necesitamos decisiones valientes y ambiciosas, como ya he mencionado en la primera intervención].*

Hori dela eta, gure mozioan eta hitza-hartzean ere aipatu dut denbora guztian «bermatzea, bermatzea» semantika kontu bat dirudiela —ezta, Biurrun anderea?— «bermatzea» edo «sustatzea», baina ez da semantika kontu bat, eduki bat ere badauka hitz honek, eta horregatik bermatzearen aldeko apustua egin nahi dugu.

*[Por eso, en nuestra moción y en la intervención también he hablado todo el tiempo de “garantizar, garantizar”. Parece una cuestión de semántica —¿no, señora Biurrun? — «garantizar» o «fomentar», pero no es una cuestión de semántica, este término tiene un contenido, y por eso queremos apostar por garantizar].*

Egia da azken momentura arte erdibideko neurri bat, erdibideko zerbait, adosteko prestutasuna adierazi dugula, kontziente baikara egun batetik bestera aldaketa bermatzea ezinezkoa dela, eta horregatik PSNk aurkeztu duen lehen zuzenketa hori ez onartzea erabaki dugu. «Sustatzea» motz gelditzen zaigulako eta, gainera—eta aipatu dugu, legeak daudela, badaukagula marko normatiboa, baina ikusi duzue zein den errealitatea—, legeak ez dira bete, eta agian, PPko ordezkariak aipatu duen bezala, agian neurriak ere jarri behar dira. Hori alde batetik.

*[Es cierto que hasta el último momento hemos mostrado nuestra disposición a acordar una medida intermedia, algo intermedio, porque somos conscientes de que es imposible garantizar el cambio de un día para otro, y por eso hemos decidido no aceptar esa primera enmienda que ha presentado el PSN. Porque «fomentar» se nos queda corto, y, además —y ya hemos mencionado que hay leyes, que tenemos un marco normativo, pero han visto cuál es la realidad—, las leyes no se han cumplido, y, tal vez, tal y como ha comentado el representante del PP, a lo mejor también hay que poner medidas. Eso por un lado].*

Gainera, legeak zehazten du, eta plan estrategikoak ere zehazten du denbora guztian, gainera hemen daukat plan estrategikoaren fotokopia: «garantizar», «garantizar», «se debe garantizar», «la representación equilibrada», «garantizar», «garantizar». Horregatik orain atzerapauso bat egitea eta «sustatzea» jartzea atzerapausoa iruditzen zitzaigun.

*[Además, la ley lo determina, y el plan estratégico también lo determina todo el tiempo, además tengo aquí la fotocopia del plan estratégico: «garantizar», «garantizar», «se debe garantizar», «la representación equilibrada», «garantizar», «garantizar». Por eso, dar ahora un paso atrás y poner «fomentar» nos parecía un paso atrás].*

Gehitzeko zuzenketari dagokionean, Biurrun andereak aurkeztu duen bigarren zuzenketa horri dagokionean, Gobernuak ez ezik Nafarroako Udalerri eta Kontzejuen Federazioa ere premiatzea, eta bide honetan aurrerapausoak ematea premiatzen zuen. Egia da erronka hartuko dugula, beraz, bigarren zuzenketa hori onartuko dugu. Bidezkoa iruditzen zaigu eta proposatzen dena bermatzeko tresnak eta mekanismo horiek lantzeko prestutasuna adierazi nahi dugu, beraz, bigarren zuzenketa hori onartuko dugu.

**BORRADOR**

*[En cuanto a la enmienda de adición, a esa segunda enmienda que ha presentado la señora Biurrún, instaba, además de al Gobierno, a la Federación de Municipios y Concejos de Navarra, y urgía a dar pasos adelante en este camino. Es cierto que vamos a asumir el reto, así que vamos a aceptar esa segunda enmienda. Nos parece justo y queremos manifestar nuestra disposición a trabajar los instrumentos y mecanismos para garantizar lo que se propone, por lo que vamos a aceptar esa segunda enmienda]*

Eta hitza-hartzeen inguruan zerbait aipatu nahiko nuke. Lehen esan bezala, aldeko txandan atera zareten talde guztiei eskerrak eman nahi nizkizuen mozio hau tentuz eta mimoz eztabaidatzeko hartu duzuen tartearengatik, baina, Olave anderea, barkatu, baina nik zuri zor dizudan errespetua zor didazula zuk niri, ez? «Cara limpia y el culo sucio»? Por favor... Zalantzan egon naiz: erantzun edo ez erantzun. Bueno... Hori alde batetik. Diferentziak diferentzia, errespetu bat zor diogu elkarri eta ez zait batere gustatu esaldi hori erabiltzea.

*[Y quisiera comentar algo sobre las intervenciones. Como he dicho antes, quería agradecer a todos los grupos que han salido en el turno a favor el margen que se han tomado para debatir con tiento y mimo esta moción, pero, señora Olave, perdona, pero usted me debe a mí el mismo respeto que yo le debo a usted, ¿no? «La cara limpia y el culo sucio»? Por favor... He estado dudando si responder o no. Bueno... Eso por un lado. A pesar de las diferencias, nos debemos un respeto y no me ha gustado que utilizara esa frase].*

Zuk ere aipatu duzu orain dela gutxi izan genuela eztabaida, berdintasun teknikarien profesionalizazioaren inguruan. Aipatu genuen zein zen gure bide-orria eta bide horretan gaudela berresten dugu eta adierazi nahi dizut, eta egia da gaur aurkeztu dugun irudi edo ordezkari-tza hau kanpoko zerbait dela, baina edukiarri ere garrantzia ematen diogula, ez da zelofan kontu bat eta nor ateratzen den eta. Lege horrek esaten duena betetzeko ere lanean gaudela. Ez naiz luzatuko, baina dena den eskerrik asko, esan bezala, hausnarketagatik eta bozkarengatik.

*[Usted también ha comentado que hace poco tuvimos un debate sobre la profesionalización de las técnicas de igualdad. Mencionamos cuál era nuestra hoja de ruta y nos reafirmamos en que estamos en ese camino y quiero manifestarle, y es cierto que esta imagen o representación que hemos presentado hoy es algo externo, que también le damos importancia al contenido, no es una cuestión de celofán y quién sale. Que también estamos trabajando para cumplir lo que dice esa ley. No voy a extenderme, pero, de todas formas, gracias, como he dicho, por la reflexión y por el voto].*

Geroa Bai-ri ere eskerrak eman. Bat egiten dugu zuek ere aipatzen duzuen «sustatu», «bermatu» diferentzia horrekin, eta genero-ikuspegia kontuan hartzen duen komunikazio horren inguruan INAIk egin duen lana ere aipatu duzu, eta egia da kazetari-ekin ere lan mardula egin dutela, eta hori ere balioan jarri nahi dugu lehen hitza-hartzean ez dugulako esan.

*[Agradecer también a Geroa Bai. Estamos de acuerdo con esa diferencia de «fomentar», «garantizar» que ustedes también mencionan, y también ha mencionado el trabajo que ha hecho el INAI en torno a esa comunicación que tiene en cuenta la perspectiva de género, y es cierto que también han hecho un gran trabajo con los y las periodistas, y eso también lo queremos poner en valor porque no lo hemos dicho en la primera intervención].*

PPko ordezkari-ri ere: bai, egia da. Nik nire hitza-hartzean ere esan dut marko normatibo oso garatua daukagula Nafarroan, bai marko normatiboa, bai plan estrategikoa, baina, esan bezala,

**BORRADOR**

helburuak ez dira betetzen eta horregatik mozio honen bidez egoera hau edo errealitate hau ekarri nahi izan dugu. Esan bezala, mozioa aurrera atera edo ez, lehen helburua bete da eta egoera ikusarazi da, eta taldeetan eztabaidatu da. Zuk esan bezala, agian ere mekanismo horiek edo jarraipen-sistema horiek ere martxan jarri beharko lirateke lege hori benetan bete dadin.

*[También a la representante del PP: «Sí, es cierto. Yo en mi intervención también he dicho que tenemos un marco normativo muy desarrollado en Navarra, tanto el marco normativo como el plan estratégico, pero, como he dicho, los objetivos no se cumplen, y por eso mediante esta moción hemos querido traer esta situación o esta realidad. Como he dicho, se cumpla o no la moción, se ha cumplido el primer objetivo y se ha hecho visible la situación, y se ha debatido en los grupos. Como usted ha dicho, quizá esos mecanismos o esos sistemas de seguimiento también habría que ponerlos en marcha para que esa ley se cumpla de verdad].*

Salbuespen gisa aipatu duzun kontu bat, emakumeen presentzia handiagoa izatearen salbuespen hori, azken finean da ekintza positibo gisa —zuk esan bezala— justifikatzen den kontu bat, emakumeen presentzia sustatzeko ekitaldi bat denean edo horrelako zerbait denean, emakumeen gainordezkaritza hori gainditzea salbuespen gisa eta hori eskatzea aipatzen genuen bigarren paragrafo horretan. Eta Contigo-Zurekineko Garrido jaunari ere: bat egiten dugu egindako hausnarketarekin, eskerrik asko, baita ere, zure hitzengatik. Gainera, badakigu Berdintasunerako Institutuan ere horrekin lanean ari zaretela. Eta irudietatik haratago, egiturazko arazo bat den heinean, egiturazko arazo hori konpondu beharko dugula edo aldatu beharko dugula eta, bueno, eskerrik asko ere hitzengatik.

*[Una cuestión que ha mencionado como excepción, esa excepción a la mayor presencia de las mujeres, al fin y al cabo es una cuestión que se justifica como acción positiva — como usted ha dicho—, cuando se trata de un acto de promoción de la presencia de las mujeres, o cuando se trata de algo así, superar esa excepción de sobrerrepresentación de las mujeres y pedir eso es lo que mencionábamos en el segundo párrafo. Y también al señor Garrido de Contigo-Zurekinn: estamos de acuerdo con la reflexión realizada, gracias también por sus palabras. Además, sabemos que están trabajando en esto también en el Instituto para la Igualdad. Y más allá de las imágenes, en la medida en que es un problema estructural, tendremos que solucionar ese problema estructural o tendremos que cambiarlo y, bueno, gracias también por las palabras].*

Eta bukatzeko, Sara Ahmed idazle feministak bere «Vivir una vida feminista» liburuan aipatu zuen kontzeptu bat ekarri nahi dut. «Jai-izorrateen» irudia ekarri zuen berak. Ba hori da gure rola. Lan nekeza da, etengabe patriarkatuaren hormaren kontra, horma trinko hori desegiten saiatzen gara, eta pixkanaka-pixkanaka lortzea espero dugu. Eskerrik asko.

*[Y, para terminar, quiero traer un concepto que mencionó la escritora feminista Sara Ahmed en su libro «Vivir una vida feminista». Ella trajo la imagen de las «aguafiestas». Pues ese es nuestro rol. Es una ardua tarea, siempre contra la pared del patriarcado, intentamos deshacer ese muro compacto, y esperamos conseguirlo poco a poco. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Gallo andrea. Entiendo, por tanto, según lo comentado, que no se admitiría la enmienda de modificación y sí la de adición, con lo cual quedaría una moción de tres puntos, con los dos con su redacción original. Es lo que someteríamos, señorías, a votación. Señorías, por tanto, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria primera?

**BORRADOR**

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 43 a favor, 2 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa.

**11-26/MOC-00054. Debate y votación de la moción por la que se insta al Instituto Navarro de la Memoria del Gobierno de Navarra a elaborar un estudio historiográfico exhaustivo en el que se aborde la dimensión completa de la actuación en Navarra del Patronato de Protección a la Mujer y de su ecosistema institucional, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.**

SR. PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día. Debate y votación de la moción por la que se insta al Instituto Navarro de la Memoria del Gobierno de Navarra a elaborar un estudio historiográfico exhaustivo en el que se aborde la dimensión completa de la actuación en Navarra del Patronato de Protección a la Mujer y de su ecosistema institucional, presentada por el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, también dos enmiendas de adición de los grupos parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y una enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Con lo que, con todo este panorama, vamos a empezar el debate con el turno de defensa. Grupo Parlamentario Contigo Navarra, señor Guzmán Pérez, quince minutos para la defensa de la moción.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. Hace un par de días, el pasado martes, celebrábamos el 14 de abril, día en el que, como todos los años, los y las republicanas de este país conmemorábamos la proclamación de la Segunda República Española. Durante el período republicano, señorías, en apenas un puñado de años, nuestro país vivió un gran número de avances políticos, democráticos y sociales en muchos planos, un gran número de avances que disparó a nuestro país, a España, a la vanguardia internacional. Este fue un período clave también, señorías, lo sabemos todos y todas, el cual transformó a las mujeres españolas por primera vez en sujetos de derechos. Durante ese período se impulsó la igualdad con el voto femenino en 1931, se aprobó el divorcio, se dio a las mujeres la capacidad de ser diputadas, se conquistó el acceso al trabajo y la educación. Se rompieron así, señorías, los roles patriarcales que tradicionalmente abocaban a la mujer española al hogar doméstico.

Ejemplos de mujeres republicanas que todas y todos conocemos, Clara Campoamor, la navarra Julia Álvarez, las navarras también hermanas Úriz Pi o Dolores Ibárruri son mujeres republicanas que hoy en día siguen guiándonos a muchas y a muchos. El 18 de julio de 1936 el golpismo fascista, señorías, se sublevó contra el orden constitucional y contra la democracia española y nuestro país se vio abocado, primero, a una cruenta guerra civil y, posteriormente, a una larga y terrorífica dictadura.

Quienes estudiamos con admiración, señorías, la historia de nuestro país, muchas veces nos preguntamos qué habría sido de España si no se hubiese dado la Guerra Civil y la posterior dictadura, qué hubiera pasado en nuestro país o qué país tendríamos hoy en día sin esos cuarenta años de terror y de horror. Seguramente, quizás, podríamos imaginar que nuestro país hoy en día sería una de las principales potencias europeas o incluso mundiales. Eso, evidentemente, señorías, ya no lo podemos saber. Tras ese ilusionante período republicano de

## BORRADOR

grandes avances también en materia de igualdad, señorías, entre mujeres y hombres, la historia ya la conocemos todas y todos: represión y también machismo institucionalizado.

Hoy Contigo-Zurekin, Contigo Navarra, queremos abordar una casuística concreta del contexto represivo de la dictadura franquista. Queremos abordar la represión que sufrieron las mujeres navarras y españolas por parte del Patronato de Protección a la Mujer y de todo su ecosistema institucional. En la exposición de motivos, señorías, de la moción, recogemos una detallada explicación histórica del patronato, de su origen y su devenir, por lo que no voy a ahondar en esos datos, todos y todas lo hemos podido leer y ya los conocemos. Lo que sí querríamos destacar en el día de hoy es que se trata de una institución que surge como institución como tal en 1931, que se reconfigura realmente en 1941 y que hasta 1985 —lo repito, señorías: hasta 1985—, bien entrado el período democrático, no se disolvió.

Sabemos todas y todos, señorías, que a lo largo de los últimos años, también a lo largo de los últimos meses, la cuestión del Patronato de Protección a la Mujer ha suscitado un constatable interés historiográfico, político y memorialístico en Navarra y en el conjunto del Estado, el cual se ha materializado en diversos trabajos periodísticos, en la creación de documentales y en la publicación de diversas publicaciones que ya hemos podido leer nosotros y nosotras. Estos trabajos, señorías, recogen los testimonios de las mujeres que durante largos años pasaron por este patronato y por el conjunto de su ecosistema institucional, donde se vieron sometidas estas mujeres, estas niñas, a una innegable represión moral y política por parte del nacionalcatolicismo imperante en la dictadura franquista.

Nuestra Comunidad, señorías, Navarra, no fue ni mucho menos ajena a la existencia y a la interacción de esta tenebrosa institución. Con respecto a la dimensión y a la actuación de esta institución en Navarra tenemos que destacar que es la profesora de la Universidad Pública de Navarra, Gemma Piérola Narvarte, con la cual gran parte de nosotras, de nosotros, pudimos compartir hace unas semanas una sesión de trabajo en este Parlamento, quien más y mejor ha estudiado la realidad de este contexto en nuestra Comunidad. Trabajos como su libro, el de *Mujer e ideología en la dictadura franquista, Navarra 1939-1960* o el artículo publicado por esta profesora titulado *Vidas Censuradas, el control de la moral pública y privada de las mujeres*, nos permiten acercarnos brevemente, pero con importancia, a este contexto y a lo acontecido en nuestra Comunidad.

Gracias a las investigaciones que se han ido publicando, señorías, a lo largo y ancho de todo el país, sabemos que este Patronato estuvo presente en el conjunto de nuestro Estado y que en Navarra tuvo una dimensión clara y propia. Sabemos que el Patronato de Protección a la Mujer contó con una Junta provincial ubicada en el Gobierno Civil de Pamplona, en el ámbito de nuestra Comunidad. Sabemos que contó también con una Junta local en la ciudad de Tudela, ubicada su sede en el Ayuntamiento tudelano. También conocemos que en el ámbito de la ciudad de Pamplona por lo menos tuvieron presencia dos congregaciones religiosas que interactuaron en ese ecosistema institucional y que también existió una entidad nombrada la Pía Unión de Señoritas Auxiliadoras del Buen Pastor, conocida como Villa Teresita, dedicada al apostolado de regeneración de la mujer desviada. Este es el concepto que la propia institución difundía.

## **BORRADOR**

Hoy podemos afirmar con rotundidad, señorías, que en algunos de estos centros de indudable carácter represivo se esclavizó laboralmente a mujeres navarras y españolas. Hubo órdenes religiosas y también hubo empresas privadas de carácter mercantil y algunas instituciones que se lucraron mercantilizando la represión de estas mujeres. Trabajos en el ámbito del corte y la confección y la costura, trabajos en el ámbito de la lavandería y también otros trabajos manuales fueron los que desarrollaron de manera forzada estas mujeres en el ecosistema de esta institución.

Los trabajos, señorías, de recuperación de la memoria histórica y democrática deben abordarse también imprescindiblemente desde una perspectiva de género para garantizar la reparación moral y política integral a todas las víctimas de la represión dictatorial de nuestro país. Además, tal y como mandata el artículo 72 de la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, en cuestiones como esta es también necesario abordar la dimensión colectiva del derecho a la reparación del conjunto de mujeres que en este caso en esta temática sufrieron la violencia estructural patriarcal enmarcada en esta institución acontecida a lo largo de la dictadura franquista.

Hoy, desde Contigo-Zurekin reivindicamos una vez más que en el caso de Navarra, en el caso de nuestra Comunidad, resulta necesario investigar, conocer y oficializar la dimensión exacta que tuvo en Navarra, que tuvo en nuestra Comunidad, la actuación del Patronato de Protección a la Mujer. Y quiero insistir en el concepto de todo su ecosistema institucional. Todo ese trabajo historiográfico, político y memorialístico que es necesario desarrollar, creemos nosotros y nosotras que debe culminar en un reconocimiento oficial y, además, permanente en el tiempo de parte del Gobierno de Navarra hacia todas estas mujeres que sufrieron esta represión nacionalcatólica y patriarcal concreta.

Por todo ello, señorías, hoy traemos a debate esta moción, lo anunciamos ya en el seno de una sesión de trabajo que pudimos celebrar hace unas semanas, que pretende marcar un borrador de hoja de ruta. Hay tres enmiendas que ahora las escucharemos y posteriormente trasladaremos nuestras valoraciones para desarrollar ese trabajo necesario de reparación. En primer lugar, pretendemos que este Parlamento inste al Instituto Navarro de la Memoria a que elabore un estudio historiográfico exhaustivo en el cual se aborde y se estudie la dimensión de esta represión en Navarra, del patronato y de todo su ecosistema.

En segundo lugar, señorías, instamos al Instituto Navarro de la Memoria a que, una vez elaborado ese estudio, se organice y se celebre un acto oficial de carácter público en el cual se reconozca y se repare a las mujeres de Navarra que sufrieron la represión de esta institución. En tercer y último lugar, en esta propuesta de hoja de ruta que hoy presentamos Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, instamos al Instituto Navarro de la Memoria a declarar y señalar un lugar de Memoria en algún emplazamiento físico de Navarra relacionado con el Patronato o con las instituciones o con ese ecosistema institucional que rodea a esta institución.

Termino ya, señorías. En una semana como la de hoy, Contigo-Zurekin volvemos a mirar al pasado pero, sobre todo, volvemos a mirar al futuro con ilusión y con optimismo y queremos reivindicar nuevamente la necesaria construcción de la Tercera República Española. Nuestro país, señorías, tiene que despojarse ya de una vez por todas de la monarquía de los Borbones y tenemos que aspirar a democratizar todas y cada una de las instituciones de nuestro país, desde

**BORRADOR**

la más pequeñita a la Jefatura del Estado. Entendemos que esa construcción republicana, señorías, se tiene que construir, se tiene que edificar sobre los más nobles valores que abanderó la Segunda República Española, como, por ejemplo, los del avance en igualdad. Y siempre, señorías, esa construcción también se tiene que edificar recordando el heroico ejemplo de esas heroínas y de esos héroes que dieron incluso su vida por la defensa de la legalidad democrática de la Segunda República Española.

Y también, y no menos importante, esa construcción republicana se tiene que edificar también sobre la Memoria de las ciudadanas y de los ciudadanos que sufrieron la posterior dictadura franquista, como, por ejemplo, lo fueron también las mujeres y las niñas reprimidas por el Patronato de Protección a la Mujer. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Guzmán Pérez. A continuación, como grupo que ha presentado enmienda, tiene en primer lugar la señora Jiménez Aragón, de Euskal Herria Bildu, la palabra durante un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko. Eta lehenik eta behin, eguerdi on guztioi. Azaldu den bezala, duela aste batzuk COMFINekin batera lan-saio bat egin genuen eta aurkeztu den emendakina COMFINek berak aurkeztutako puntuak ziren. Nola ez, haiekin kontrastatuak izan dira. Ez daude COMFINek eskatzen zituen puntu guztiak, uste dugulako batzuk Guzmán jaunak aurkeztutako hasierako mozio horretan daudela, hirugarren eta bosgarren puntuak, hain zuzen ere.

*[Muchas gracias. Y, en primer lugar, buenos días a todos y a todas. Tal y como se ha explicado, hace unas semanas hicimos una sesión de trabajo junto con COMFIN y la enmienda que se ha presentado eran los puntos presentados por la propia COMFIN. Como no podía ser de otra manera, han sido contrastados con ellas. No están todos los puntos que pedía COMFIN, porque creemos que algunos están en esa moción inicial presentada por el señor Guzmán, concretamente en los puntos tercero y quinto].*

COMFINen mozioaren seigarren puntu hori ez dugu sartu, haiekin batera hitz eginda, zalantza juridikoak sortzen dizkigulako ikusita nola dagoen idatzita. Eta zazpigarren puntuari dagokionez, ez dugu bildu ere ez, gure ustetan jada Nafarroako Gobernu, memoria arloan batez ere, elkarlanean ari baita beste erakundeekin batera, orduan ez dugu beharrezkoa ikusi berez jada egiten ari den zerbait sartzea.

*[No hemos incluido ese sexto punto de la moción de COMFIN, porque, hablando con ellas, nos genera dudas jurídicas por cómo está redactado. Y en cuanto al séptimo punto, ni siquiera lo hemos recogido, porque creemos que el Gobierno de Navarra, sobre todo en materia de memoria, está colaborando con otras instituciones. Por lo tanto no hemos visto necesario introducir algo que ya se está haciendo].*

Puntu horien zergatia, aurkeztutako emendakin horien zergatia, aski ongi azaldu zuten COMFINekoek, eta ez gara eroriko puntu paternalista horretan, non beharrezkoa den beste batzuk azaltzea haiek hain ongi azaldu zutena uste dugulako haiek baino hobe azalduko dugula.

*[El porqué de esos puntos, de esas enmiendas presentadas, lo expusieron bastante bien las representantes de COMFIN, y no caeremos en ese punto paternalista en el que es necesario que otras expliquen lo que ellas explicaron tan bien por considerar que lo vamos a explicar mejor que ellas].*

## BORRADOR

En cuanto al contenido de la moción presentada por el señor Guzmán, le informo que votaremos a favor de todos los puntos recogidos. El primero de ellos, sobre el estudio, para nosotras supondría un avance en el derecho a la verdad y eso también es lo que COMFIN pedía, garantizar ese derecho a la verdad. El segundo de ellos supone un acto de reconocimiento que también lo recoge COMFIN expresamente y el tercero de ellos prevé señalar un lugar de Memoria, siendo así otro paso más en el reconocimiento y en el derecho a la verdad. No sé qué hará con esa enmienda de sustitución, pero para nosotras supone lo que diríamos un paso intermedio en lugar de dar un paso completo, porque analizar la organización y celebración no es organizar y celebrar un acto y, además, suprime el hecho de establecer un lugar de Memoria. No seremos nosotras quienes indiquemos qué lugar de Memoria de designarse, pero seguro que propuestas, como se dice, «haberlas, haylas», y no creemos que exista ningún inconveniente de verdad en acordarla entre el Instituto de Memoria o la parte de Memoria del Gobierno de Navarra y las partes involucradas.

Respecto a la enmienda presentada entre Geroa Bai y PSN, por supuesto, no tenemos ningún problema con el primer punto. Únicamente una apreciación y en relación con la moción que se ha debatido anteriormente, creemos que la perspectiva de género ha de ir impregnada en toda la acción de Gobierno y, por supuesto, también en la investigación. Y en segundo lugar, instar a una reunión, por supuesto también, si se incluye, votaríamos a favor, pero creo que no debemos de caer en una conducta paternalista de pedir vía moción una reunión entre Gobierno de Navarra y una entidad, cuando estamos totalmente seguras de que el Gobierno de Navarra no tendrá ningún problema en reunirse con ellas.

Así pues, sí que me gustaría agradecer y poner en valor al señor Guzmán por darnos la posibilidad de posicionarnos en este tema y volver a hablar de Memoria y, más aún, de una construcción de Memoria que afectó a la vulneración de los derechos de las mujeres. Lo hemos dicho muchas veces, las políticas públicas de Memoria deben orientarse a reconocer y superar todas las vulneraciones de derechos humanos, así como las consecuencias derivadas de los ciclos de violencia. Todo ello con los principios básicos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Sin embargo, cuando se nos transmite la historia y hablamos de Memoria, sabemos que no partimos de un terreno neutral. La historia que hemos heredado es androcéntrica, construida desde una sociedad patriarcal que ha invisibilizado deliberadamente a las mujeres. Por eso el tema de hoy en materia de Memoria consiste también en realizar un ejercicio feminista y esto lo podemos hacer gracias al movimiento feminista, gracias a las mujeres que han convertido lo personal en político, enriqueciendo así la memoria histórica.

Porque durante mucho tiempo ha existido una ausencia deliberada de las mujeres en el relato histórico hegemónico. El objetivo es construir un relato que deje de ser excluyente y contribuya a conformar una memoria colectiva e inclusiva. La Memoria debe visibilizar la historia de las mujeres, sus luchas y las violencias que han sufrido por el mero hecho de ser mujeres. Solo siendo conscientes de estas violencias podremos avanzar en una memoria integral. Tal y como se ha señalado, la violencia institucional también ha sido una forma de ejercer violencia machista.

## BORRADOR

En este contexto, es importante recordar que el Patronato de Protección a la Mujer fue un mecanismo utilizado durante la dictadura franquista para ejercer un férreo control patriarcal sobre aquellas mujeres que desafiaban el modelo de buena mujer; un sistema de represión patriarcal presidido por Carmen Polo y amparado por el Estado, que convirtió la moral en herramienta de violencia. Y, claro está, sin olvidar que esas violencias fueron ejercidas porque había un sistema institucional que lo permitía.

Hoy en día, la falta de archivos y las restricciones para su consulta siguen siendo un obstáculo constante para quienes investigan esta institución. Por eso creemos que esta moción es necesaria, porque investigar es también hacer justicia y nombrar es reparar y porque recordar es una manera de no repetir. Y, además, el hecho de conocer esta información después de la elaboración de un estudio nos impone a nosotras mismas una obligación, que es no seguir contribuyendo a la ocultación femenina de la lucha de las mujeres a la hora de retransmitir o transmitir el relato.

Para hacer frente a este gran desconocimiento sobre el Patronato de Protección a la Mujer es necesario llevar a cabo este estudio que se propone y evitaríamos así también nuevos episodios de amnesia. Tal y como ha explicado el señor Guzmán y también lo explicó la señora Piérola en la sesión de trabajo, no nos detendremos más en esos detalles del patronato, pero vuelvo a reiterarle nuestro voto favorable, porque para nosotras esta iniciativa supone un paso más hacia la veracidad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición para todas aquellas personas que vieron sus derechos fundamentales vulnerados.

Para finalizar, mientras preparaba esta moción no podía evitar reflexionar y compartir una inquietud que me surgía. En este contexto, en el que las fuerzas fascistas están ganando presencia en el Estado español, podríamos preguntarnos hasta qué punto podría repetirse una institución como esta, cuyo objetivo fuera la dignificación moral de la mujer, especialmente de las mujeres jóvenes, para apartarlas del vicio y educarlas conforme a los valores de la religión católica. Y yo me pregunto: si esto ocurriera, ¿dónde estaríamos cada una de nosotras? ¿Quiénes serían las encargadas de imponer esa dignificación? ¿Quiénes permanecerían en silencio en ese ver, oír y callar tan característico que hubo en el franquismo? Y, por supuesto, ¿quiénes seríamos las víctimas? Yo la verdad que lo tengo muy claro dónde me tocaría estar, y lo digo con mucho orgullo.

Eta honengatik, kontzienteagoa izan naizenez, egin diren borroka guztiengatik, eskerrak eman nahiko nuke guk gaur askeago bizi ahal izateko borrokan egon diren pertsona guzti horiei. Eskerrik asko.

*[Y por ello, como he sido más consciente, por todas las luchas que se han hecho, quisiera dar las gracias a todas esas personas que han estado luchando para que nosotras podamos vivir más libres hoy. Muchas gracias].*

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, eskerrik asko. A continuación, vamos a pasar al Partido Socialista, señora Biurrun, como grupo también representante de enmienda. Cuando quiera.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenos días, o casi ya tardes, de nuevo. Un breve paréntesis antes de iniciar. Simplemente a la portavoz de Geroa Bai en la moción anterior tengo que decirle que lo haga, que lo que ha planteado, lo haga. Y con eso yo creo que lo digo todo.

## BORRADOR

Bien. Buenos días, señorías. Hasta hace bien poco desconocía la existencia del Patronato de la Mujer. Desconocía la existencia de esta institución franquista de represión y control de aquellas mujeres que no se ajustaban al modelo que el régimen consideraba la buena mujer. Hablar del Patronato de la Mujer es hablar de vidas rotas, de infancias y juventudes robadas, de familias rotas, hablar de humillación, de vejaciones, de trabajos forzados que enriquecían a empresas y marcas a coste cero. Es hablar, como decía una de las supervivientes, de un dolor que no prescribe.

Se ha hecho un esfuerzo importante para avanzar en reconciliación, que no en revanchismo, y para reconocer a las víctimas su derecho a la Memoria, a la justicia y a la reparación. Un trabajo impulsado por asociaciones memorialistas, por familiares de las víctimas y también, por qué no, por Gobiernos progresistas. Pero no ha sido fácil. Ha sido muchas veces un camino lleno de silencios y de resistencias, un camino difícil para mirar de frente una parte incómoda de nuestra historia que todavía hoy, cincuenta años después de la muerte del dictador, sigue causando un profundo dolor.

Dentro de este proceso, señorías, hay una realidad más invisibilizada: la represión específica que sufrieron las mujeres. Una represión que ha tardado más en formar parte del debate público, especialmente la vinculada al control de la moral y la conducta femenina. Como decía el entonces Ministro de Justicia, España emprende la reconstrucción moral después de la material. El fin del patronato es uno de los más altos del nuevo Estado porque la mujer, por naturaleza, tiene menos defensa que el hombre y necesita una protección material y moral, porque son el germen y el pilar de la familia. Con estas palabras, Eduardo Aunós, Ministro de Justicia, respaldaba la creación del Patronato de Protección a la Mujer. El mensaje, en palabras de la investigadora Carmen Guillén, era claro: la regeneración de la sociedad española pasaba por el control de la población femenina, considerada el eje sobre el cual debería cimentarse la familia y, en consecuencia, el propio Estado.

El patronato fue uno de los principales instrumentos de vigilancia y adoctrinamiento del régimen, puesto en marcha en 1941, que trataba de un conglomerado de centros gestionados por congregaciones religiosas y dependientes del Ministerio de Justicia. Su finalidad sobre el papel, redimir a la mujer caída y proteger a la que estaba en peligro de caer. Su objetivo real, ejercer un férreo control patriarcal sobre aquellas mujeres que osaran desafiar el modelo de la buena mujer instaurado por el régimen. Se trataba de un instrumento de represión, de control social al servicio de la dictadura.

Basta con escuchar el testimonio de las víctimas —que, he de decirles, pone los pelos de punta— para entender que el patronato constituía una red de control patriarcal basada en el encierro, el castigo moral y la violencia institucional contra las mujeres jóvenes. Para ello contaba con una estructura piramidal. En lo más alto estaba la junta nacional, que se ramificaba en cincuenta juntas provinciales y estas, a su vez, en una serie de juntas locales, también aquí, en Navarra. ¿Por qué ha tardado tanto en formar parte de la memoria democrática? ¿Qué dificultades se encuentran las investigadoras? ¿Cómo pudo sobrevivir una institución franquista en democracia hasta ser eliminada por un Gobierno socialista en el año 1985? Creo que fue en 1986 en Navarra.

A nivel estatal se han dado pasos —tarde, pero se han dado— y se ha iniciado un camino. El pasado 20 de marzo se celebró un acto homenaje por parte del Gobierno de España en que se

## BORRADOR

reconocieron cincuenta y tres víctimas del Patronato de Protección a la Mujer. Las protagonistas fueron las supervivientes, teniendo muy presente a las que no pudieron llegar a serlo por perder la vida en el camino, un acto que supone un paso más de los muchos que quedan pendientes de dar y que, como decían las supervivientes, no es un punto final, es un punto de partida.

Asimismo, el 25 de marzo y como establece la Ley de Memoria Democrática, se constituyó la Comisión de la Verdad, en cuyo marco se va a establecer una comisión específica para estudiar la violación de derechos humanos cometida por el Patronato de la Mujer. Además, dentro de las políticas públicas de Memoria democrática se ha incluido una línea específica de estudio del Patronato de la Mujer. Además, el BOE, con fecha 20 de marzo, publicó una incoación del expediente para declarar el Patronato de la Mujer como lugar de Memoria democrática.

Y en Navarra, ¿qué pasó? ¿Cuál fue su implementación? ¿Cuántas mujeres navarras hay supervivientes de esos espacios de adoctrinamiento y redención? ¿Cuántas fueron víctimas sin poder llegar a ser supervivientes? ¿Qué órdenes religiosas sostuvieron este sistema de opresión? ¿Cuáles fueron las empresas que se beneficiaron del trabajo forzoso de estas mujeres? Para dar respuesta a estas preguntas y muchas más que surgirán consideramos oportuna esta moción, que, he de decir, nos hubiera gustado que se hubiera gestionado de otra manera.

Paso a explicar las enmiendas que el grupo socialista ha presentado y que proponemos que sean, si se aceptan los dos puntos 2 y 3 de la actual propuesta, por seguir un orden en el proceso. Compartimos con los proponentes la necesidad de elaborar un estudio historiográfico que aborde la dimensión del Patronato de Navarra, pero consideramos esencial que ese estudio cuente con la participación de la Universidad Pública de Navarra y tenga perspectiva de género. Por eso queremos que participe también el Instituto Navarro para la Igualdad. Es algo que se recoge en la exposición de motivos, pero que no queda concretado luego en las propuestas de resolución y era una de las solicitudes que también se nos hacía en la sesión de trabajo.

Asimismo, instamos a la Dirección General de Memoria y Convivencia a reunirse para establecer una vía de colaboración con la Coordinadora de Mujeres y/o Feministas de Navarra COMFIN, para analizar las futuras actuaciones a desarrollar derivadas del estudio desarrollado. No se trata de instar solo a que haya una reunión ni mucho menos, se trata de que la Coordinadora de Mujeres y/o Feministas de Navarra participe en ese proceso que vamos a desarrollar a futuro y se escuche su voz. Yo creo que ha quedado claro, para analizar las futuras actuaciones a desarrollar derivadas del estudio desarrollado.

Porque, señorías, en Navarra estamos a una fase inicial de investigación, estamos empezando a deshilar la madeja y, como decía una compañera en la sesión de trabajo, a tejer una red de Memoria, de justicia y de reparación, pero también, y esto es lo importante, una red de no repetición. Vivimos, además, momentos complejos, momentos en que las leyes de Memoria y las políticas de igualdad están siendo cuestionadas e incluso debilitadas por determinados acuerdos de Gobierno. Y, mientras tanto, vemos con preocupación cómo en las redes sociales se normalizan discursos que recuperan viejos modelos de sumisión femenina.

La llamada *tradwife*, señorías, no es algo nuevo, es una reformulación aparentemente moderna de un modelo basado en la dependencia económica, el hogar y la subordinación de las mujeres.

**BORRADOR**

Un modelo que el patronato a la mujer trató de imponer y que hoy reaparece bajo el disfraz de una supuesta libertad individual.

Y termino. La moción de hoy es una moción necesaria para avanzar en Memoria, justicia y reparación, para saldar una deuda histórica que la sociedad tiene con unas mujeres cuyo delito no fue otro que no ajustarse al modelo de mujer propuesto por el nacionalcatolicismo. Ojalá esta moción sirva, entre otras muchas cosas, para que las supervivientes se sientan arropadas y protegidas, sirva como ventana donde coger aire y aligerar mochila, sirva para que esta comunidad profundice en memoria democrática con perspectiva de género. Porque cuando hablamos de memoria democrática hablamos de democracia. Porque no habrá democracia sin verdad, justicia y reparación, para todas y para todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Vamos con la defensa de la enmienda de modificación presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Asiain Torres, para su defensa tiene diez minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Me pasa, señor Guzmán, con frecuencia con las propuestas que presenta Contigo-Zurekin, que me generan incertidumbre, dudas. Y creo que es porque aplican la agenda madrileña y la trasladan directamente sin más a Navarra y en ocasiones sí que tienen relación y en otras no. Y esta me da que es una de esas. Sin intentar restar ni un ápice de importancia o de gravedad a lo acontecido en los centros del Patronato de Protección a la Mujer de Navarra. Repito, sin restar ni un ápice de importancia o de gravedad. Pero es que me parece que la moción es reduccionista y ha llegado al aire del anuncio y posterior celebración del acto del pasado mes de marzo en Madrid. Más allá de esa sesión de trabajo habida con el COMFIN.

Usted ha hablado de concreción, yo de reduccionismo. Y digo reduccionista porque se olvida del resto de las mujeres que padecieron represión durante el franquismo sin pasar por el patronato, de aquellas que fueron paseadas rapadas y tras hacerles beber aceite de ricinio por las calles de sus propios pueblos, las que solidariamente subían al fuerte del monte Ezcaba para ayudar a los presos republicanos allí encerrados. Recuerden el libro editado por el Gobierno de Navarra *Tejiendo redes*, de Amaia Kowasch. Las que acudieron al frente, las que ayudaron desde la retaguardia ejerciendo diferentes labores, las que cuidaron y mantuvieron a sus hijos mientras sus esposos combatían.

Casimira vivía felizmente en Lodosa con humildad y dignidad. Orgullosa, muy orgullosa de su prolija familia. El 18 de julio dio al traste con su felicidad, con su presente y con su futuro. Cinco de sus hijos —cinco, sí, señorías, cinco—, los Molinet, fueron arrancados de su casa y asesinados. Luego vivió o sobrevivió en el mismo pueblo. Luego siguió conviviendo con los asesinos de sus hijos en el mismo pueblo. ¿Merece un homenaje? Nosotros entendemos que sí. ¡Un pedazo de homenaje! ¿Merecen todas ellas un homenaje? Nosotros entendemos que sí. Pero, claro, no podemos organizar cinco —o los que sean— tipos de homenajes diferentes en función de la casuística del tipo de represión que hubieran sufrido. Represión, sí, por todas y cada una de ellas, de todas y cada una de esas mujeres.

No supone, señora Jiménez, nuestra propuesta un paso atrás, sino adelante, porque incluye a todas las mujeres represaliadas y se señala, además, un lugar de Memoria. Textualmente,

## BORRADOR

nuestra enmienda dice: «Se celebraría en uno de los espacios históricamente relacionados con la represión durante el franquismo». Y porque, por otro lado, tenemos a aquella población infantil recluida en reformatorios, a las personas homosexuales, a minorías étnicas como los gitanos, a otros colectivos que también merecen ser recordados y a los que se debe verdad, justicia y reparación.

Y como derivada de la moción podría entenderse que la mujer es el eslabón abandonado del Instituto Navarro de la Memoria, y nada más lejos de la realidad. No tenemos sino que acudir al archivo Oroibidea para comprobarlo, dentro de las limitaciones, por supuesto, que cualquier campo de investigación histórica plantea, por supuesto, y más todavía en el, aunque cercano, no suficientemente explorado de la represión franquista. Hablaba de Oroibidea, que el pasado mes de noviembre inauguraba una exposición virtual titulada «Mujer y Memoria» y de la que extraigo los siguientes textos: «La sublevación militar de 1936 desató una violencia política sin precedentes contra los sectores sociales señalados como enemigos. Las distintas formas de represión afectaron tanto a hombres como a mujeres, pero estas padecieron, además, una represión de género y violencia sexual dirigida específicamente contra ellas. Además, los avances logrados por la Segunda República en materia de género fueron anulados. Con la llegada de la dictadura franquista, miles de mujeres —varios cientos en Navarra— fueron perseguidas, encarceladas, asesinadas, humilladas o forzadas al exilio, pero su papel en ese período no se limita al de víctimas. Muchas fueron también resistentes activas, tejedoras de solidaridad, transmisoras de Memoria y protagonistas de una lucha silenciosa pero persistente contra el terror. Desde la clandestinidad organizaron redes de apoyo a presos políticos, escondieron perseguidos, distribuyeron propaganda y mantuvieron vivo el espíritu de la resistencia».

Y en la nota de presentación de la misma se puede leer, lo hago textualmente: «El Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera del Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de la Memoria y la Dirección General de Memoria y Convivencia, ha presentado hoy la exposición virtual Mujer y Memoria, accesible desde el archivo digital Oroibidea. Este proyecto —y lo remarco en negrita— pretende acercar a la ciudadanía y, en especial, a las generaciones más jóvenes, el papel desempeñado por las mujeres en la sociedad navarra del primer tercio del siglo XX, bruscamente interrumpido por el terror desatado tras el golpe militar de 1936. En este sentido, Mujer y Memoria pretende ser un portal de la Memoria de las mujeres represaliadas y resistentes que albergue tanto proyectos ya publicados como otros que se vayan elaborando en el futuro».

A partir de un informe encargado a la historiadora Gemma Piérola Narvarte, especialista en la historia de las mujeres en Navarra, la exposición se articula en torno a tres grandes ejes, las llamadas tres R: reivindicación, en el que se aborda la lucha de las mujeres por su espacio en una sociedad conservadora; represión, donde se analizan las distintas formas de la violencia contra las mujeres tras el golpe militar de 1936; y resistencia, donde se subraya que, más allá de ser víctimas, muchas mujeres fueron resistentes contra el terror y la dictadura.

En la sección «reivindicación» se rememoran los pasos dados por las mujeres desde principios del siglo XX para buscar un protagonismo en el ámbito profesional, si bien las mujeres de las clases populares siempre habían trabajado fuera del hogar. Los primeros pasos de las mujeres en el ámbito político, sobre todo durante el período republicano, y su irrupción también en el

## BORRADOR

ámbito intelectual. En el capítulo «represión» se recuerda que las mujeres también fueron objetivo de la limpieza política de los sublevados, pero que sufrieron, además, una violencia específica dirigida contra ellas por su condición de mujeres y vieron cómo se desandaba el camino de las últimas décadas con el regreso a un orden tradicional que les relegaba nuevamente al hogar.

Por último, en el ámbito «resistencias» se da cuenta de algunas realidades poco conocidas. La participación de mujeres en las redes de solidaridad creadas tanto en la guerra como en la dictadura para ayudar a cruzar la frontera a quienes querían huir, las mujeres navarras que en zona leal combatieron contra los sublevados, las resistencias cotidianas para intentar limitar el efecto de la represión y el papel desempeñado por las mujeres en la reivindicación de la Memoria, con especial atención a las exhumaciones tempranas de la Transición.

A finales del pasado año y bajo ese mismo epígrafe de «Mujer y Memoria» se celebraba una exposición de fotografías de Iñaki Porto en El Sario. Una muestra más. Hay, por tanto, hay, ha habido y habrá un trabajo específico en torno a la mujer en el Departamento y en el Instituto de la Memoria. Y bienvenidos sean los homenajes, sí, nunca están de más, pero démosles una vuelta a los planteamientos para no descartar a nadie, para no marginar a nadie, para no olvidar a nadie. De ahí nuestra enmienda y nuestra petición de votación por puntos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Vamos ahora con el turno de posicionamiento de los grupos y agrupaciones. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el Grupo Parlamentario UPN. Señora Olave Ballarena, tiene diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidente. Señor Guzmán, me parece importante contextualizar correctamente la existencia y la vigencia del Patronato de Protección a la Mujer en Navarra y en España; es decir, durante y después de la dictadura de Franco. Lo mismo que las y los cerca de siete mil religiosos y religiosas, más de miles de seglares asesinados en unas circunstancias de inmensa brutalidad. Preguntaba la señora Jiménez, de EH Bildu, dónde elegirían estar. Yo, francamente, no podría elegir atrocidad. Usted, sin embargo, ha dicho que lo tenía muy claro.

Me parece llamativo, señor Guzmán, que su moción no recoja el hecho de que Navarra fue la última comunidad española en asumir plenamente las competencias relacionadas con el Patronato de Protección a la Mujer y, en general, con la protección de menores y mujeres. No lo hizo hasta 1986. El resto de comunidades de España lo fueron haciendo nada más iniciarse la Transición y, sin embargo, usted evita este dato en la exposición de motivos. Navarra no lo hizo con un Gobierno emanado de unas elecciones por distrito o merindades, constituido por el Partido Socialista, Herri Batsuna, Orhi Mendi y UCD, que no solicitó esa transferencia ni a continuación con un Gobierno socialista en solitario que hasta 1986 tampoco la solicitó.

No mencionan ustedes en su mayoría a ninguna formación política presente en Gobiernos de la democracia, que asumieron y que dieron continuidad durante dos legislaturas a la existencia de ese patronato. Pero, por el contrario, citan expresamente a dos órdenes religiosas y a la institución Villa Teresita, que en todo caso recibirían el encargo de la Junta Provincial del Gobierno Civil de un Gobierno español socialista desde 1982 y hasta el fin de la institución del

**BORRADOR**

patronato en Navarra cinco años después, con otro Gobierno socialista en Navarra. Dos Gobiernos socialistas sincronizados en España y en Navarra.

Pero ustedes evitan cualquier referencia a esto. No sé si tal vez porque aquellas formaciones entonces no fueron tan exigentes con la eliminación de este patronato como lo son ahora. Pero sí señalan ustedes a las órdenes y en especial a Villa Teresita, que han sido referentes en la atención a las mujeres, a las más vulnerables en situación de prostitución, a quienes han rescatado, rehabilitado, recogido, atendido, dignificado, lo mismo que a mujeres con enfermedad mental que disfrutaron de una atención médica, científica y personal digna, que por primera vez fueron tratadas en la enfermedad mental con perspectiva de género. Méritos todos ellos que han sido recientemente reconocidos y premiados por la Delegación de Gobierno con el reconocimiento del Premio Meninas en materia de violencia de género y que el expositivo de esta moción tampoco recoge.

Señor Guzmán, mi formación está, como siempre, posicionada en favorecer la búsqueda de la verdad de la manera más rigurosa, porque, además, Navarra cuenta con recursos para ello. Por eso votaremos a favor del punto primero de esta moción. Lo que ocurre es que es un punto que quedaría invalidado por los dos siguientes porque se proponen sin tener en cuenta el resultado de esa investigación rigurosa que nos gustaría, porque ya presumen los resultados de esa investigación, ya adelantan conclusiones y establecen acciones como consecuencia de esos resultados que ustedes ya saben que esa investigación va a obtener, a pesar de la constancia de que en Navarra es muy escasa la documentación al respecto del patronato, no así en el resto de España.

Pues estas carencias y la selección en las referencias que han hecho ustedes son importantes y yo creo que premeditadas. Por eso votaremos a favor de la realización de la investigación que recoge el punto 1 y en contra del resto de puntos que deberían atenderse tras el análisis de los resultados de la investigación a la que, de otro modo, señor Guzmán, convertirán en un pretexto. Ustedes sabrán para qué. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Diez minutos para fijar posición. Señora Royo Ortín, cuando quiera.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Quiero comenzar esta intervención expresando en nombre del Grupo Parlamentario Popular nuestro respeto más sincero a todas las mujeres que en distintos momentos de nuestra historia pasaron por instituciones y contextos que hoy sabemos que limitaron gravemente su libertad, su dignidad personal y sus derechos. No podemos ni debemos ignorar el sufrimiento de tantas mujeres jóvenes que fueron sometidas a controles morales, internamientos o tutelas que, con la perspectiva actual y a la luz de los valores constitucionales que hoy compartimos, resultan profundamente cuestionables.

Su testimonio merece ser escuchado con respeto, y su experiencia, tratada con humanidad, rigor y sensibilidad. El sufrimiento de las mujeres que pasaron por instituciones como el Patronato de Protección a la Mujer merece respeto, escucha y sensibilidad y este grupo parlamentario no cuestiona en absoluto la gravedad de muchas de las experiencias que han sido documentadas ni la legitimidad del interés historiográfico existente. Pero una cosa es reconocer todo esto y

**BORRADOR**

otra muy distinta apoyar la moción que aquí nos presentan desde Contigo-Zurekin. No es lo mismo, ni muchísimo menos.

Obvian en su moción, para empezar, que las madres oblatas y las madres adoratrices pidieron perdón de manera expresa y pública el 9 de junio de 2025 en Madrid, en un acto oficial organizado por la Conferencia Española de Religiosos. El texto, además, se centra en lo negativo y deja fuera todo lo positivo. Quizá sería también conveniente incorporar los aspectos positivos para ofrecer una visión más equilibrada y recordar que tanto las oblatas como las adoratrices han acompañado a miles de mujeres víctimas de prostitución forzada y trata con fines de explotación sexual mediante atención social, psicológica, jurídica y educativa, y siempre desde un enfoque de derechos humanos y respeto a cada proceso personal. Han sostenido y ampliado pisos tutelados, centros de día y recursos residenciales para mujeres solas, embarazadas o con hijos pequeños, facilitando entornos seguros para construir sus proyectos de vida y muchas veces cuando nadie de la sociedad se acercaba para ello.

Por otro lado, quiero fijar la posición del Partido Popular. Desde el Partido Popular creemos que cualquier aproximación a nuestro pasado debe hacerse desde el respeto absoluto a las víctimas, buscando siempre contribuir a una convivencia basada en la verdad, el reconocimiento del daño causado y el fortalecimiento de nuestra democracia. Por eso nosotros defendemos una Memoria integradora y no ideológica, que es lo que nos presentan ustedes con esta moción. El Partido Popular es un partido de Estado y, por lo tanto, con la responsabilidad de garantizar la convivencia y por ello defiende que es necesario contextualizar históricamente los hechos. No se puede abordar el pasado desde una culpabilización selectiva y hay que evitar convertir la Memoria en un instrumento político actual. Y no se puede utilizar la Memoria con fines ideológicos y hacer una lectura unilateral del pasado.

Creemos que los trabajos de investigación histórica deben desarrollarse desde la pluralidad académica y con plena autonomía y que el papel del Parlamento debe ser el de facilitar el conocimiento, no el de dirigirlo, y garantizar que cualquier investigación institucional sea plural, rigurosa y académicamente contrastada, evitando enfoques unidireccionales. Del mismo modo, consideramos que los actos oficiales y las declaraciones de lugares de Memoria requieren un debate social más amplio. El Patronato se concibió formalmente como un organismo de protección y tutela, aunque hoy se conozcan los efectos represivos de su actuación.

Y, por otro lado, y no menos importante, miren, estos días, en esta semana, en estas semanas, en este mes, no queremos ir de la mano con ustedes de ninguna de las maneras. No queremos ir de la mano con ustedes porque han ocurrido hechos que atentan contra las víctimas del terrorismo y les hemos visto muy tibios. Y no nos vengán con que no mezclamos asuntos porque ustedes mantienen un discurso al amanecer y otro al anochecer. Defienden a unas víctimas pero olvidan deliberadamente a otras y por ese motivo no vamos a ir de la mano con ustedes en esta moción. La empatía con las víctimas no puede ser selectiva a nivel institucional.

Por estas razones no podemos apoyar plenamente la moción tal y como está formulada. No obstante, tampoco queremos situarnos en una posición de negación o bloqueo de un debate que entendemos legítimo y necesario. En coherencia con esta postura de prudencia institucional, respeto a las víctimas y voluntad de no polarizar la memoria democrática, nuestro grupo va a optar por la oposición.

**BORRADOR**

Y por terminar respondiendo a la portavoz de Bildu. Se preguntaba quiénes serían las víctimas en el caso de un mundo imaginado. Pues mire, en la respuesta no podemos saber, porque en un mundo imaginado cada uno puede imaginar como quiera. Entiendo que su mundo imaginado es retorcido, sombrío y deformado. Pero en el mundo real en el que hemos vivido usted y yo, las víctimas han sido quienes han defendido la libertad. ¿Los verdugos? Todos sabemos quiénes han sido los verdugos. Y la realidad, la verdad es que ustedes no han condenado la violencia, no han reparado a las víctimas y no han reconocido ninguna Memoria ni respetado. Así que su voz aquí no vale nada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Vamos con el turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, último turno, diez minutos. Cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. No hace falta decir que votamos en contra porque no vamos a participar en el circo revisionista de la izquierda radical que, una vez más, quiere reescribir la historia de España para dividirnos y humillarnos. Esta moción no busca la verdad ni la justicia, busca propaganda sectaria, memoria histórica del partido, la misma que solo recuerda una parte del pasado para blanquear sus propios crímenes.

La exposición de motivos es un manual de manipulación. Hablan del Patronato de Protección de la Mujer como si fuera un invento del nacionalcatolicismo franquista para reprimir. Ya están engañando. No dicen la verdad ni en la ducha, señores comunistas. Esta institución nació en 1902, en plena monarquía liberal, para combatir la trata de blancas y proteger a las mujeres y menores de la explotación. 1902. Se reformó en 1931 y 1935 bajo la república. Déjeme, no sea totalitario. No me pare. Y solo se consolidó en 1941 con funciones de tutela moral y social, como existían en toda Europa de la época.

Siguió funcionando hasta 1985. ¿Sabe que estaban ya los socialistas también por aquí, sus compañeros de viaje y ustedes también? Pero, claro, eso no les interesa porque su objetivo no es la historia sino señalar con el dedo a todo lo que huele a tradición, a familia y a España. Critican el control moral mientras callan al terror rojo que antes y durante la Guerra Civil asesinó a miles de mujeres por ser católicas o de derechas. Desgraciadamente, eso es una guerra civil. ¿Dónde está su Memoria para ellas, señores comunistas?

Antes del 18 de julio de 1936 ya se respiraba el odio anticatólico. Iglesias quemadas, sacerdotes perseguidos y mujeres de fe humilladas. Después, en la retaguardia republicana, el salvajismo no tuvo límites. 263 monjas fueron asesinadas, muchas violadas y torturadas simplemente por llevar hábito. Recordemos a los 14 mártires concepcionistas de Madrid, fusiladas en agosto de 1936 y arrojadas como a perros, o a las maestras católicas ejecutadas por el Frente Popular por negarse a la barbarie atea. ¿Esas mujeres no tienen actos de reparación ni lugares de la Memoria? ¿Por qué por la izquierda solo son víctimas las que encajan en su relato y con las demás no les duele? ¿No pasa nada? ¿No eran españolas y no valían nada?

Piden un estudio historiográfico exhaustivo —seguramente para meter a un enchufado de ustedes— del Instituto Navarro de la Memoria, un chiringuito pagado con dinero de todos para una Memoria sectaria y de izquierdas. Si quieren estudiar, que estudien la represión en toda España. ¿O es que las víctimas de un bando pesan menos? Un acto oficial de reconocimiento y reparación, dicen. ¿Para quién? ¿Para las que sufrieron bajo el patronato o para las miles de

**BORRADOR**

mujeres católicas y de derechas también masacradas por milicianos que gritaban «¡viva la república!» mientras las violaban y las fusilaban? Eso es hipocresía pura, señor comunista.

Vox no acepta reparaciones selectivas que humillan a media España. Bastante desgracia tuvieron los españoles de sufrir una guerra civil. Declarar un lugar de Memoria, más adoctrinamiento. Nosotros no queremos museos del rencor, queremos concordia, lo que permitió la transición y la democracia, que ustedes tanto atacan cuando no les conviene.

Señor Guzmán, ¿sabe quién fue esta mujer? Una monja, Apolonia Lizárraga y Ochoa de Zabalegui. Fíjese, no era andaluza. Le repito: Apolonia Lizárraga y Ochoa de Zabalegui. Sí, de aquí, de Lezáun, navarra de pura cepa. Las milicias del POUM la arrestaron y fue trasladada a la terrible checa de San Elías, en Barcelona, sabedora de que prácticamente nadie salía con vida de allí. Y a la madre Lizárraga, vestida de seglar, le preguntaron los milicianos, nada más que llegar: «¿tú quién eres?» Y ella contestó —era valiente, no era cobarde—: «soy religiosa». Y esa contestación fue su sentencia de muerte. El 8 de septiembre a medianoche la sacaron de su celda diciéndole: «baja, que ahora descansarás». La asesinaron, la descuartizaron con una sierra y echaron sus restos a una pira de cerdos que había en la checa. Eso también es historia.

Y esta otra, que me imagino que también la conoce. La poetisa Esther López Valencia, también católica. Aquí la tiene, siendo salvada milagrosamente por la guardia de asalto en la primavera de 1936. Usted sabe historia, no había empezado la guerra. Pero lamentablemente no le sirvió, porque al poco tiempo la mataron reseñando en su ficha de defunción: «fascista de toda la vida». Por ir a misa la mataron. Aquí la tiene usted también. Aquí la tiene usted, una poetisa.

Para estas mujeres, a ustedes no les interesan los actos de Memoria y reparación. Eso a ustedes no les interesa. Mientras debaten esto, en Navarra de 2026 hay un peligro también real que afecta a las mujeres de hoy: la inseguridad, el aumento de violaciones y agresiones sexuales como consecuencia de una inmigración masiva e ilegal, y algo que parece que a ustedes no les preocupa. Y una crisis real que también afecta a las mujeres: la vivienda. Jóvenes que no pueden emanciparse, alquileres por las nubes, oferta que no llega, familias que se rompen porque no hay casa digna. Pero, claro, eso no da votos, eso no da titulares. ¿Verdad, señor comunista?

Prefieren mirar el pasado con odio para solucionar el presente con irresponsabilidad. Vox defiende la verdad completa de nuestra historia. Toda, no la versión censurada de la izquierda. Defendemos a todas las víctimas, no solo a las que les sirven a ustedes. Por eso votaremos no a esta moción revanchista. Navarra merece mirar al futuro y no al retrovisor del rencor. Aquí se han preguntado, en un mundo imaginario, quiénes serían las víctimas. Yo le voy a decir, desde el sesenta y tantos hasta hace muy pocos años los españoles eran víctimas de una banda, organización criminal. ¿Y alguno de sus compañeros sabe lo que hacía? Brindar con cava, porque a lo mejor no tenían para champán. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román, grupo Mixto. Y turno de réplica para el grupo proponente, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, posicionamiento sobre las enmiendas de adición de Euskal Herria Bildu, PSN y Geroa Bai y enmienda de sustitución de Geroa Bai.

**BORRADOR**

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señor Presidente. He de confesarles, señorías, que yo mismo, como buena parte de ustedes, hasta hace bien poquito no conocía realmente la historia del patronato. En mi caso personal fue el curso político pasado, el curso parlamentario, cuando registramos y trabajamos esa moción que trajimos a este Parlamento en junio del año pasado y se debatió en septiembre del año pasado de este propio curso, abordando la problemática o el contexto victimológico de los bebés robados. Hasta ese momento desconocíamos realmente —o yo personalmente desconocía— la problemática o la existencia de esta institución y de todo su ecosistema y de su afección represiva a tantas y tantas mujeres y a tantas niñas navarras y también españolas.

Pero como buena parte de ustedes han señalado, por suerte, a lo largo de los últimos meses, a lo largo de los últimos años, está llegando la luz a este contexto victimológico y cada vez son más los trabajos historiográficos, memorialísticos y comunicativos que divulgan esta cuestión.

Con respecto a la intervención de la señora Jiménez Aragón, debo decir que por supuesto vamos a aceptar su enmienda. Creemos que completa, como no es posible de otra manera, esta moción y, además, redundante en el carácter de violencia institucional ejercida por el Patronato de Protección a la Mujer y de todas esas instituciones que la circunscribían. Por supuesto, compartimos con usted que la perspectiva de género tiene que transversalizarse a toda la acción institucional del Gobierno de Navarra, a la acción institucional de todas las instituciones. También este Parlamento y nosotros y nosotras en esta ocasión hemos querido abordar la memoria histórica y democrática desde una perspectiva de género, como ha sido en el caso de esta moción.

Con respecto a la intervención de la señora Biurrun, del Partido Socialista, he de decirle que también vamos a aceptar su enmienda compartida con Geroa Bai. Ya decíamos en nuestra intervención inicial que nosotros pretendíamos presentar una hoja de ruta, un borrador, en nuestro caso inicial con tres puntos de acuerdo, pero, por supuesto, abiertos a escuchar las aportaciones de los distintos grupos parlamentarios y, además, como en su enmienda, escuchando algunas de las reivindicaciones que la COMFIN nos hizo en esa sesión de trabajo que celebramos hace unas cuantas semanas.

Compartimos con usted que abordamos un dolor que no prescribe. Las mujeres, las jóvenes que pasaron por esas instituciones represivas hoy en día siguen recordando el dolor o la represión que aquello les generó. Yo ya lo comenté en aquella sesión de trabajo, tuve el inmenso honor de conocer a una gran activista de la memoria histórica y democrática de nuestra Comunidad, que siempre nos había contado, a quien la habíamos acompañado incluso en algún documental que buena parte de ustedes habrán visto, lo mal que lo pasó ella de joven en una institución religiosa de la comarca de Pamplona, el Convento de las Adoratrices. Aquella compañera decía en esos documentales, o cuando hablábamos con ella, que para ella aquello había sido como una cárcel, que lo había pasado muy mal y que había sido esclavizada.

Años después, al conocer la existencia de este patronato y su relación con esa entidad religiosa, reconozco por qué aquella compañera lo pasó tan mal durante tantos años en esa institución religiosa concreta, porque se trataba de un centro del Patronato de Protección a la Mujer. Evidentemente, compartimos con usted que se trata de una represión específica que afectó a las mujeres, que fueron doblemente reprimidas por la dictadura fascista. Además, compartimos

**BORRADOR**

también con usted, señora Biurrun, que ese primer acto de reparación convocado u organizado por el Gobierno del Estado es una buena noticia, al cual indudablemente deben seguir otros. Ya le he dicho que aceptamos su enmienda conjunta con Geroa Bai y entendemos que es positivo establecer esa colaboración con el Instituto Navarro de la Igualdad para dotar de una evidente perspectiva de género a ese informe. Pero nosotros y nosotras, como ya se ha señalado, consideramos que la perspectiva de género no es una cuestión que solo tenga que imprimir el Instituto Navarro de la Igualdad, sino el conjunto del Gobierno de Navarra tiene que tener interiorizada esa perspectiva de género.

Por supuesto, también nos parece positivo hacer todo ese trabajo que recoge o que propone esta moción de la mano de la COMFIN y de cuantas entidades feministas o memorialistas quieran colaborar en estos trabajos de recuperación y dignificación de esta Memoria concreta. He de decirle, era en el turno de la réplica de Geroa Bai, del señor Asiain, que me ha sorprendido enormemente el inicio de su intervención. Nos ha acusado de tener una agenda madrileña. Nada más y nada menos, señor Asiain, que de lo que le han acusado a ustedes en el primer punto del orden del día de este Pleno. A mí no me parece nada malo. Al fin y al cabo residimos en la Península Ibérica, vamos a dejarlo ahí para que todos y todas nos sintamos cómodos. Si en vez de en la Península Ibérica viviésemos en Marte, por ejemplo, o en Júpiter o en Saturno, igual tendríamos agendas muy distintas. Pero en este marco en el que convivimos es evidente que las problemáticas o los trabajos que realizamos aquí, en Navarra, son realizados en otras partes del Estado.

Por nuestra parte, señor Asiain, ningún olvido a ningún contexto victimológico. Usted ha intentado desdibujar el objetivo de esta moción. Nosotros queremos con esta moción poner el foco en un contexto victimológico concreto y determinado, que es el del Patronato de Protección a la Mujer y de todo su ecosistema institucional. Me imagino que lo sabrá. Dentro de la web del Instituto Navarro de la Memoria, dentro del apartado de espacios de Memoria, hay una subcategoría, la categoría de represión de género, en la cual, si ustedes revisan ahora en la web, verán que hay, creo que son cinco espacios de Memoria, cinco lugares de Memoria en nuestra Comunidad encuadrados en esa categoría de espacios relacionados con la represión de género. Entendemos que ante un contexto tan determinado como este se podría y sería necesario establecer un lugar, un espacio de la Memoria concreto y determinado que aborde esta problemática.

Con respecto a la intervención de la señora Olave, no tenemos ningún problema en reconocer que ha sido una carencia el no recoger en la exposición de motivos que esta institución en nuestra Comunidad estuvo activa hasta el año 1986 y, en el conjunto del Estado, 1985. Ninguna mala intención ni de ocultar ni de esconder nada, ni tampoco que Navarra asumió esas competencias, las relacionadas con las competencias que desplegaba esta institución hasta el año 1986. Nada de ello. Le agradecemos que vaya a votar a favor del primer punto de acuerdo y precisamente tengo que decirle que instamos a que se elabore ese estudio exhaustivo historiográfico para conocer toda la dimensión y también en Navarra conocer qué ocurrió en ese período entre finales de los setenta y el año 1986, en el cual se asumieron esas competencias de manera definitiva.

**BORRADOR**

Con respecto a la intervención de la señora Royo, del Partido Popular, dice usted que nosotros no tenemos una visión equilibrada. Precisamente queremos dotarnos conjuntamente de una visión colectiva equilibrada mediante la elaboración de ese estudio que creo que nos permitirá al conjunto de la sociedad de Navarra conocer la realidad y la implantación de ese contexto victimológico en nuestra Comunidad. No negamos nosotros, ni mucho menos, ni nosotras, señora Royo, que estas órdenes religiosas, esas dos órdenes y la tercera institución que se recogen en la exposición de motivos, junto con esta actividad concreta, desplegaron o hayan desplegado las más nobles, necesarias y magníficas acciones y trabajos. No lo negamos, no lo ocultamos, pero en este caso hacemos referencia a una cuestión muy clara y concreta.

Y ya con respecto a la última intervención, no sé ni qué decir. Para empezar, la persona que ha intervenido ni se ha leído la exposición de motivos. Entonces, no sé si podemos dar mucha credibilidad a su testimonio. Dice que odio a España. Pues no sé si lo sabe, a usted igual le despista el color morado, pero lo que llevamos en la muñeca es una bandera española. Y ya por último, catalogar de chiringuito al Instituto Navarro de la Memoria, es evidente que es un despropósito. Este señor tendría que lavarse la boca para hablar del Instituto Navarro de la Memoria. Desde aquí todo nuestro apoyo y todo nuestro reconocimiento a la magnífica labor que realiza el Instituto Navarro de la Memoria y el fantástico equipo que lo compone.

Esperemos que se pueda aprobar esta moción. Creemos que es un paso necesario para reconocer y recordar nuestro pasado y, como he dicho en la primera intervención, que sirva también para, sobre esos nobles valores y sobre esos ejemplos vitales, construir la necesaria Tercera República Española. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Asiain?

SR. ASIAIN TORRES: No sé si se acepta la votación por puntos y el orden en que queda, porque la señora Biurrun ha pedido que los 2 y 3 actuales pasen a ser 4 y 5. Lo digo por ordenar la votación.

SR. PRESIDENTE: Sí, a ver si me aclaro yo también. Primero, votación por puntos, se admite. Y según me indican los servicios de la Cámara, al haberse admitido las enmiendas de adición de Euskal Herria Bildu y de Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la numeración sería... creo que tenía tres puntos la moción original. Puntos 4, 5 y 6, las de Euskal Herria Bildu y... No queremos así. ¿4, 5 y 6, y 7 y 8?

SR. ASIAIN TORRES: No, yo me he liado. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: El señor Guzmán tiene una moción original con tres puntos, que queda así porque no se admite la enmienda de sustitución. Se admite la enmienda de adición de Euskal Herria Bildu con otros tres puntos, que serían el 4, 5 y 6, y hay otros dos puntos también de adición, solicitados por PSN y Geroa Bai, que serían los puntos 7 y 8. Por tanto, votamos punto por punto.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Lo único, señor Presidente, la compañera del Partido Socialista proponía que sus puntos fuesen por delante de los otros. Por nuestra parte no tendríamos ningún problema en alterar, si es posible técnicamente. (MURMULLOS).

**BORRADOR**

SR. PRESIDENTE: Votamos en el orden de presentación de enmiendas, sin perjuicio de que los servicios de la Cámara, posteriormente y escuchando la petición, lo numeren como se ha indicado. ¿De acuerdo? Vamos a votar, por tanto, señorías, el punto número 1, punto por punto. Punto número 1 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 44 a favor, 2 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 1. Votamos a continuación el punto número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 12 a favor, 17 en contra, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazado el punto número 2. Se vota a continuación el punto número 3. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 12 a favor, 17 en contra, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Rechazado el punto número 3. Vamos a continuación a votar, conforme a la enmienda de Euskal Herria Bildu, el punto número 4. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 19 a favor, 30.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 4. El 5, de Euskal Herria Bildu, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 19 a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Rechazado el punto de Euskal Herria Bildu. Punto número 6, de Euskal Herria Bildu, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 19 a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Rechazado el tercer punto de Euskal Herria Bildu. A continuación, vamos con el punto número 1 propuesto por los grupos PSN y Geroa Bai. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 44 a favor, 2 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Aprobado el punto 1, de los grupos Geroa Bai y PSN. Y también, a continuación, último punto propuesto, en segundo lugar, por el PSN y Geroa Bai. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 44 a favor, 2 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Aprobado también el segundo punto, propuesto por el Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, por lo que, si no nos equivocamos, la moción quedaría con tres puntos. Continuamos, señorías, con el punto quinto del orden del día. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su máxima repulsa...

SRA. NOSTI IZQUIERDO: ¿No?

**BORRADOR**

SR. PRESIDENTE: ¡Ay, disculpe! Claro, es que con tanto punto. Explicación de voto de la señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, quiero expresar mi más sincera admiración por la capacidad que ha tenido esta iniciativa para hacernos viajar en el tiempo, aunque lamentablemente siempre en una sola dirección: hacia atrás. Se nos presenta hoy una moción que pretende arrojar nueva luz sobre hechos, instituciones y contextos cuya existencia y naturaleza pertenecen inequívocamente a un pasado histórico ya ampliamente estudiado, documentado y debatido. Y uno no puede evitar preguntarse si el objetivo es realmente avanzar en el conocimiento...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: O más bien es ir escribiendo un relato que a estas alturas ya cuenta con bibliografía, testimonios, investigaciones académicas y hasta documentales. Porque, claro, nada dice «prioridad política del siglo XXI» como reabrir estructuras administrativas de principios y mediados del siglo XX con la esperanza de que esta vez sí descubramos algo radicalmente distinto a lo que ya sabemos. Quizás en el próximo intento logremos que el pasado deje de ser pasado y pase a ser actualidad retroactiva.

Se propone, además, encargar nuevos estudios, organizar actos oficiales y señalar espacios, como si el problema de fondo fuera la falta de iniciativas simbólicas. Resulta curioso que en un momento en el que la sociedad enfrenta desafíos contemporáneos de enorme calado, decidamos dedicar recursos y esfuerzos a seguir profundizando en contextos que, por definición, no guardan relación directa con la realidad actual ni con las necesidades urgentes de la ciudadanía.

No se cuestiona aquí la importancia del rigor histórico ni el respeto a las víctimas de cualquier período, pero conviene no confundir el necesario trabajo académico con la acción política permanente, ni convertir la Memoria en un ejercicio reiterativo que parece más orientado a la reafirmación ideológica que a la aportación de nuevo conocimiento. En definitiva, señorías, votar en contra de esta moción no es negar la historia, es más bien reconocer que ya la conocemos lo suficiente como para no tener que revisitarla una y otra vez como si acabáramos de descubrirla. Tal vez ha llegado el momento de dedicar el mismo entusiasmo a comprender y resolver los problemas del presente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti. Disculpe.

**11-26/MOC-00060. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su máxima repulsa y condena de la exhibición de pancartas, carteles, símbolos y expresiones de enaltecimiento de miembros de la organización terrorista ETA producidas durante el desarrollo de la Korrika, presentada por el GP Partido Popular de Navarra.**

SR. PRESIDENTE: Y continuamos con el punto quinto del orden del día, ahora sí, debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su máxima repulsa y condena de la exhibición de pancartas, carteles, símbolos y expresiones de enaltecimiento de miembros de la organización terrorista ETA producidas durante el desarrollo de la Korrika, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. No se ha presentado

**BORRADOR**

ninguna enmienda a la moción y sí se ha solicitado por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu la utilización de medios audiovisuales para su intervención. Comenzamos con el turno de defensa. Señor García Jiménez, quince minutos máximo. Cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días. Efectivamente, hoy planteamos una moción que no responde a una cuestión menor sino que hablamos básicamente del respeto a las víctimas del terrorismo y también hablamos de convivencia. Pero hablamos de los límites que nunca deben cruzarse en nombre de ninguna causa. Que el euskera, ese patrimonio del conjunto de los ciudadanos navarros, no lo discute nadie y evidentemente tampoco lo hace el propio Partido Popular, y una lengua propia, una riqueza cultural que merece protección y también respeto.

Y precisamente por eso hoy hablamos de algo que es de todos. Debemos ser especialmente exigentes de cómo se defiende y, sobre todo, en qué condiciones se promueve. Porque, señorías, no todo vale. Y lo ocurrido en la última, pero también en otras ediciones de la Korrika demuestra una vez más que hay quienes están dispuestos a cruzar una serie de límites que la sociedad democrática no puede ni debe tolerar.

No hablamos de casos aislados sin ninguna importancia, como tratan de hacer algunos. Hablamos de la exhibición de carteles, de pancartas, de símbolos, imágenes, fotografías, de enaltecimiento de terroristas de ETA durante el desarrollo de un evento que creo que debería ser exclusivamente cultural y también de convivencia. Hablamos de personas que aprovechan ese espacio básicamente para legitimar la violencia como herramienta política. Hablamos también de una imagen especialmente dolorosa e inaceptable, la de un menor portando el lekuko con una camiseta en la que aparece la fotografía del terrorista que asesinó a Tomás Caballero. Y eso, señorías, convendrán conmigo que no es una simple anécdota, es absolutamente intolerable y es absolutamente deleznable y, sobre todo, es una humillación para el conjunto de las víctimas del terrorismo de ETA.

Detrás de cada una de esas imágenes no hay tan solo ideas políticas, que evidentemente las hay, y una serie de reivindicaciones, que evidentemente, por una parte también existen. Lo que hay es asesinatos, hay mucho sufrimiento. Lo que hay detrás es una historia de terror en la Comunidad Foral de Navarra, que conoce desgraciadamente demasiado bien. Y ante eso no caben medias tintas. Se ha dicho una vez más que son unos pocos. Seguramente me atrevo a decir que no representa a esa gran mayoría de quienes participan en la Korrika, pero es que el debate no está en cuántos son, sino de lo que están haciendo o lo que están utilizando para sus fines políticos.

Y lo que hacen es de una extrema gravedad. Y esa gravedad no se mide por el número de quien lo protagoniza, sino por cómo actúan y lo que hacen. Y no estamos, desgraciadamente, hablando de algo nuevo o casos aislados, esto es algo que se repite, desgraciadamente, año tras año. Y cuando algo se repite de forma sistemática deja de ser un accidente para convertirse en una responsabilidad. Y esa responsabilidad es compartida. En primer lugar, responsabilidad de la organización, fundamentalmente, que no puede seguir mirando hacia otro lado mientras se cometen este tipo de actos de enaltecimiento del terrorismo de ETA.

**BORRADOR**

Y la señora Olo, que hoy no está en este debate, a los organizadores no hay que pedirles que reflexionen, como me decía el otro día. Hay que pedirles que actúen, hay que pedirles que establezcan medidas para evitar estos hechos, porque su obligación como organización también debe ser la de velar por que la carrera se desarrolle conforme a las normas básicas de respeto y también de convivencia.

Pero también hay una responsabilidad institucional y esa responsabilidad recae directamente en el propio Gobierno de Navarra y en quienes, como representantes del Gobierno, participan con quienes cometen esas humillaciones y no hacen absolutamente nada para evitarlo. Hace falta, sinceramente, actuar, pero hacerlo con ejemplaridad. Y también responsabilidad al referirse a esas actuaciones. Porque no basta con decir que se condenan estos hechos ni con declaraciones bien intencionadas o como pedir a la organización que evite esos comportamientos, como decía la señora Olo, que reflexionen. No, porque mientras se condena con palabras, se sigue financiando con dinero público un evento en el que estos hechos se producen y se vuelven de manera reiterada a producir.

Como digo, el dinero público, el dinero del bolsillo del conjunto de los ciudadanos navarros no puede destinarse a actividades en las que se tolera el enaltecimiento del terrorismo y se humilla, desgraciadamente, a las víctimas del terrorismo de ETA. Y eso no es una doctrina del Partido Popular, esto creo que es una cuestión de principios y también, evidentemente, de sentido común.

Por eso la moción que hoy defendemos plantea algo tan sencillo como necesario. Primero, que mientras no se ponga fin a estos comportamientos, se retire cualquier financiación pública a la Korrika. Haga la prueba. Quizás si no se destina un solo euro del dinero público a la Korrika, los organizadores empiecen a entender y quizás también empiecen a controlar a los diferentes personajes que se creen tan valientes detrás del cobijo de las masas y actúan enaltecendo al terrorismo de ETA.

Y no, el Partido Popular —vuelvo a insistir— no estamos en contra del euskera, estamos en contra de estas prácticas dentro de la Korrika, que supuestamente defiende el euskera. Y de lo que estamos en contra es que se utilicen estos espacios para este tipo de reivindicaciones de algunos partidos políticos que nada tienen que ver supuestamente con el fundamental o el principal motivo de la Korrika.

La Vicepresidenta Segunda y Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, la señora Olo, como decía a una pregunta que le planteaba yo sobre qué acciones iba a llevar a cabo el Gobierno Navarra con respecto a impedir el enaltecimiento del terrorismo en la Korrika, aseguró —decía ella— que flaco favor le hacemos a la Korrika permitiendo que algunos participantes de la Korrika utilicen o aprovechen este espacio para legitimar la violencia como herramienta política.

Y yo, sinceramente, no puedo estar más de acuerdo con ella, pero, evidentemente, hay que actuar. Decirlo está muy bien, pero no solo basta con decirlo, sino basta con una actuación por parte del Gobierno de Navarra. Insisto, nos parece muy bien que se esté con miles de participantes que celebraron el día del euskera, pero, desde luego, también habrá que estar con las víctimas del terrorismo, a las que año tras año se les ofende con esos actos de enaltecimiento

**BORRADOR**

del terrorismo. Porque flaco favor también se le hace a la Korrika. Declaraciones o valoraciones que desde algún grupo se hicieron sobre estas actuaciones, como, evidentemente, se hizo por parte del señor Zabaleta, de EH Bildu, que no solo evitó condenar estos hechos —que ya es bastante—, sino algo a lo que, desgraciadamente, ya nos tiene acostumbrados Bildu, se limitó en este caso a destacar el ambiente festivo del evento.

Reacciones así, sinceramente, no defienden ni el euskera ni mucho menos favorecen la convivencia en la Comunidad Foral de Navarra, más bien todo lo contrario. Algunos hoy intentarán llevar este debate al terreno político partidista, intentarán decir que esto no es una confrontación ideológica —es evidente que lo es—, que esto va de algo mucho más básico. Va de saber si estamos dispuestos a poner límites claros o si preferimos seguir mirando hacia otro lado, como se está haciendo en la actualidad. Va de si apostamos de verdad por la convivencia o si lo que prefieren los señores del Gobierno es estar tan cómodos dentro del Gobierno y mantener contentos también a sus socios de EH Bildu.

Para el Partido Popular una fiesta, como han denominado en numerosas ocasiones desde diferentes formaciones a la Korrika, deja de serlo, sinceramente, en el momento en el que el comportamiento de algunos supone un profundo dolor, una ofensa y una humillación para otros muchos. Y todos estos comportamientos y estos hechos son perfectamente evitables, porque aquí todos sabemos el dolor que ha causado la banda terrorista ETA, las profundas heridas que ha dejado abiertas en miles de navarros y el grave perjuicio que todo ello ha provocado en la convivencia de esta tierra.

Y, señores del Gobierno —una pena que no esté hoy la Consejera—, que tanto hablan de convivencia, ¿de qué sirve hablar de convivencia si se permite que en un acto público se enaltezca el terrorismo? ¿De qué sirve un plan de convivencia, si cada vez que llega el momento de actuar y de demostrar que en Navarra se avanza en convivencia, no solo se cometen actos que atentan directamente contra la convivencia, sino que, además, no se hace nada desde las instituciones para evitarlo?

Esto demuestra que el plan de convivencia es solo un papel, por cierto, un papel elaborado por EH Bildu. ¿Para eso queremos un plan de convivencia? Están ustedes permitiendo que sea Bildu el abanderado de la convivencia, entre comillas, en Navarra, el que pone sus condiciones en el plan de convivencia, el que sigue sin condenar el terrorismo de ETA, el que es igualmente incapaz de condenar los gestos de enaltecimiento de los terroristas cada vez que se producen, como es el caso de la Korrika.

Por cierto, señores del Gobierno, no es el Partido Popular el que trata de crear o generar división con su discurso, como se nos achaca en más de una u otra ocasión. Son básicamente sus socios, Bildu, los que generan esa división desde el momento en el que deciden no condenar los hechos. Porque, díganme, señores del Gobierno, ¿quién crea división, el que denuncia el enaltecimiento del terrorismo y la humillación a las víctimas del terrorismo de ETA, o el que permite o directamente lo aplaude? ¿A quién le preocupa de verdad la convivencia en la Comunidad Foral de Navarra, al que le parece estupendo que se exhiban símbolos, imágenes, fotografías, carteles de terroristas en el marco de una gran supuesta fiesta, o el que considera que para avanzar en la convivencia no se debe tolerar homenajes a etarras ni humillaciones ni insultos a una parte importante de la ciudadanía navarra?

**BORRADOR**

La convivencia exige respeto y el respeto empieza por las víctimas y también exige responsabilidad y ejemplaridad por parte de todas las instituciones. No se puede participar en un evento en el que se están produciendo estos hechos y actuar como si no pasara nada. No se puede normalizar algo que no es normal, porque hacerlo es, en el mejor de los casos, una irresponsabilidad y en el peor, una forma de complicidad por inacción. La Korrika no puede convertirse en la excusa que utilizan algunos para sus reivindicaciones, sus homenajes a etarras y sus ofensas a las víctimas del terrorismo de ETA. No todo vale con la excusa de defender el euskera.

La Korrika, si quiere ser verdaderamente la fiesta a la que hacen algunos referencia, del euskera, y el euskera es patrimonio del conjunto de los navarros, debe ser una fiesta para todos. Y no puede ser que sea, para algunos, su celebración, y para otros, especialmente para las víctimas del terrorismo, una ofensa y una humillación. Insisto, no solo basta con palabras, sino que hacen falta hechos, hacen falta respuestas, acciones y medidas básicamente para acabar con esta situación deleznable y por ir dando pasos de verdad y en la práctica a esa convivencia a la que creo que todos queremos llegar.

Por eso emplazo a todos los grupos que hablan de convivencia a que voten a favor de algo tan básico cómo evitar este tipo de actuaciones. Emplazo, evidentemente, al Partido Socialista, a que actúe de la misma forma que lo hizo en el Ayuntamiento de Pamplona y exija responsabilidades a sus socios. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor García Jiménez. Vamos con el turno de posicionamiento de los grupos. Señorías, ¿quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Vamos en turno a favor con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza Abaurrea, diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes, señorías. Lo cierto es que hoy yo siento que represento a una inmensa mayoría de la sociedad navarra, miles de navarros y de navarras que creen en la libertad, que creen en la dignidad de las víctimas y que, desde luego, optan por la convivencia basada en el respeto. Navarra no puede permitir ni un paso atrás en la defensa de la dignidad, de la Memoria y de la justicia para las víctimas del terrorismo. Desde luego, para UPN el euskera es un patrimonio, es parte de nuestra historia, de nuestra identidad como Comunidad Foral, pero precisamente por eso no se puede. Creemos que de verdad no se debe utilizar como una excusa, como una coartada para precisamente blanquear al terrorismo o para introducir mensajes políticos desde un evento como el de la Korrika.

Lo que ha ocurrido no es una anécdota, lo que ha ocurrido se viene reproduciendo año tras año de una forma constante. Desde determinados entornos se sigue apostando por lo mismo, no se quiere romper con el pasado, yo creo que es algo clave, y se sigue sin asumir la gravedad del terrorismo de ETA. Nosotros vamos a votar sí a la moción. Yo creo que la posición nuestra era clara. Creemos que no se puede tolerar sin hacer nada, además, no se puede dejar sin hacer nada que año tras año se exalte el terrorismo de ETA para escarnio de los familiares de las víctimas asesinadas por esta organización terrorista.

**BORRADOR**

Que un niño porte una camiseta con la foto de quien asesinó al portavoz de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona, a Tomás Caballero, no debe permitirse. No ayuda a la convivencia, no ayuda a la promoción del euskera. Por eso UPN denunció en la Audiencia Nacional estos hechos, este en concreto y otros hechos que se produjeron también en la Korrika, porque ha habido carteles de miembros de ETA, de otros miembros de ETA, como los asesinos del subteniente Casanova o de otras personas que también fueron víctimas de esta organización terrorista.

Si EH Bildu quiere, esto se acaba. Mientras tanto, desde luego, nosotros vamos a seguir exigiéndoles que acaben con esto. Y creemos que no se puede financiar con dinero de todos algo como lo que ha ocurrido y lo que sigue ocurriendo. El Gobierno de Navarra ha financiado con veinte mil euros en una partida nominativa, el Parlamento también ha financiado, y los organizadores de este evento debieran saber que si continúan sin intentar poner todos los medios para evitarlo no contarán con dinero de todos los navarros porque se convierten, evidentemente, en cómplices y en protectores de quienes están utilizando la Korrika, ¿para qué? Para construir su ansiada Euskal Herria pero, sobre todo, y a mí me parece muchísimo más grave, para defender a asesinos de ETA.

No caben excusas. Señores del Partido Socialista, van a salir en el turno en contra, no sé lo que van a hacer. Pero sus socios de EH Bildu, esos que tantos pasos, según María Chivite, han dado en defensa de la convivencia y de la paz en esta tierra, siguen estando donde estaban, ensalzando a los terroristas de ETA, ensalzándolos a ellos. Y ustedes, en lugar de recriminárselo, lo que hacen es convertirlos en portavoces de su Gobierno.

Ya que ustedes no lo van a hacer, yo sí lo voy a hacer en la tarde de hoy. Voy a interpelar. Señores de Euskal Herria Bildu, señora Aznal, no está. Pero señor Araiz, señor Arza, señora Gallo, señor González, señora Jiménez, señora Maiz, señor Mendo, señor Zabaleta, ¿hasta cuándo? ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo van a seguir permitiendo, impulsando y apoyando que se utilice la Korrika para exaltar, homenajear y reconocer a terroristas que tienen como único mérito haber asesinado a personas inocentes? ¿Hasta cuándo, señores de EH Bildu?

Señor Zabaleta, ¿vamos a tener que ver cómo se va con el cartel de quien asesinó también a un concejal de UPN en Leitza, a José Javier Múgica? ¿Lo vamos a ver en la Korrika? Señora Maiz, ¿vamos a ver a quien asesinó al que fue alcalde de su localidad, al alcalde de Etxarri-Aranatz, al señor Ulayar? ¿Lo vamos a ver? Señores de EH Bildu, señoras de EH Bildu, ¿hasta cuándo? ¿Les parece normal, les parece razonable utilizar un acto como la Korrika, que es una carrera de promoción del euskera, de esta forma tan deleznable?

Ustedes saben —señor Araiz, usted sabe— que si mañana hacen así y dan una orden y dicen que se acaba esto, esto se acaba y no se vuelve a repetir. Esto es así, señor Araiz, claro que es así y usted lo sabe, porque en su organización política y en su militancia son todos muy bien mandados. Esto es así, señor Araiz. Sí, es así y ustedes lo saben. Pero, sin embargo, ustedes no quieren hacerlo. No quieren hacerlo y flaco favor le están haciendo a la convivencia, a la sociedad navarra y, por supuesto, al euskera. Flaco favor.

Y ya está bien. Van a tener la oportunidad de salir a esta tribuna. Respóndanme, ¿hasta cuándo? ¿Hasta cuándo van a permitir esto? ¿Hasta cuándo? La sensación que yo tengo es que, desde

**BORRADOR**

luego, ustedes están donde siempre han estado. Para ustedes lo importante son los terroristas de ETA, no son las víctimas. Para ustedes lo importante son los terroristas de ETA, no es el euskera. Para ustedes lo importante son sus compañeros de equipo, esos miembros de ETA que están en la cárcel. Eso es lo importante y a eso supeditan cualquier decisión política que toman en esta Comunidad. Y para eso manejan su base social, para alentar y defender a los de siempre, a los miembros de su equipo, a los miembros de una organización terrorista como ETA.

Termino. Señores del Partido Socialista, se lo tendrían que hacer mirar. Y señores de Geroa Bai, el PNV, cuando finalizó la carrera en Bilbao, decía textualmente: «¿de verdad el hijo de David Plá —que es el último jefe de ETA, David Pla— era la única persona para leer el manifiesto de la Korrika?, ¿de verdad?» Respóndase ustedes. Hay una formación política, hay una base social en Navarra y en Euskadi que está utilizando la Korrika para lo que la está utilizando, para hacer política y para defender lo indefendible. Porque nadie, ni en Navarra ni en la Comunidad Autónoma Vasca ni en España puede defender a asesinos y menos utilizar un hecho cultural como la Korrika para defender de esta manera a asesinos.

También a ustedes, háganselo mirar y díganles «basta ya». A nosotros no nos harán caso. Yo no sé si a ustedes serán capaces de escucharles, pero díganlo claro y no participen de algo que debió haber terminado hace muchos, muchos años. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Silencio, señorías. Turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, en turno a favor, diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Voy a empezar. Ya que me han dicho que antes de hablar de un instituto —el señor Guzmán— me lave la boca, voy a plagiar una frase, un pequeño cambio que le dijeron al señor Gil Robles, de la CEDA, de la que fue presidente y que le espetaron sus señorías de los que todavía llevan calzoncillos de seda. Y él les contestó: «no sabía que su esposa fuera tan indiscreta». Quizá puede ser, en vez de esposa, su pareja. A partir de ahí...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román, por favor.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Presidente, me han dicho que me lave la boca. Yo simplemente contesto. En fin, la última edición de la Korrika se convirtió —una vez más, porque no es la primera vez— en un circo repugnante de exaltación del terrorismo, de apología al terrorismo y humillación a las víctimas. Casi treinta mil euros en subvenciones regaladas por las tres instituciones. Dinero de los navarros para que esta asociación, sin el más mínimo miramiento y con todo el descaro y desvergüenza, diera una bofetada en la cara de las víctimas y de los navarros.

La Korrika se convirtió, una vez más, en un circo repugnante de exaltación al terrorismo. Es esta historia que se repite como la novela *Historia interminable*, año, año, año. Y esta vez también han cruzado la ley, porque la de la moral y la ética no la han conocido. El Gobierno de Navarra concedió 20.000 euros y a través de Euskarabidea también estuvo presente y aplaudiendo, supongo que también las pancartas con los rostros de los asesinos. Las tres instituciones que deberían defender a todos los navarros, pagando con nuestro dinero un desfile lleno de pancartas pidiendo la excarcelación de etarras y fotos de asesinos. Y esto es intolerable.

**BORRADOR**

Pero, bueno, los socialistas ya se han acostumbrado, y nacionalistas, ya están excarcelando, lo están haciendo. Lo hemos visto con la ex jefa de ETA, Anboto, con cerca de setecientos años de cárcel. Y si dividimos, nos sale que matar a una persona, a un españolito, cuesta muy poco. Cuesta muy poco en España. Setecientos años de pena y ya está en la calle.

La organización no se conformó con la exhibición de pancartas de terroristas, también usó a niños portando el testigo. Un crío pequeño llevando el testigo con la camiseta de un tal Patxi Ruiz, el asesino de Tomás Caballero, y otro con la cara de terrorista. Y no se puede ser más miserable y repugnante. Y esto no es cultura ni euskera, es una aberración moral, una humillación calculada a las víctimas y a sus familias. Utilizar niños para blanquear a los verdugos de ETA es asqueroso y criminal. Y el PSOE lleva años vendiendo su alma al diablo por un puñado de votos y por unos sillones. Ustedes, que se llenan la boca hablando de democracia, de Memoria y de convivencia, han decidido pactar con Bildu, mirar para otro lado y financiar con dinero este aquelarre de blanqueamiento de ETA. Y eso es una traición asquerosa.

Mientras en los discursos se hacen los progresistas, en la realidad están pagando la humillación de las víctimas y la exaltación de los asesinos. Y eso no es socialismo, eso es cobardía pura, de hipocresía asquerosa y traición a los valores democráticos que dicen defender. El PSOE se ha convertido en el socio necesario de los herederos de ETA para seguir en el poder. ¡Qué vergüenza, qué vergüenza!

Y es inadmisibile que un partido que presume de defender los derechos humanos permita y financie esta basura. Por cierto, el mayor ataque y daño a la lengua, al euskera, lo hacen los que dicen defenderla. Este Gobierno no solo es cómplice, es directamente responsable de que se siga escupiendo en la Memoria de las víctimas en las calles de Navarra con dinero de todos los navarros. Han normalizado lo inaceptable, han convertido la cobardía en política oficial. Han convertido...

Y por eso se lo digo aquí y ahora, señora Chivite, Vicepresidente, la señora Chivite en espíritu, que nos trae los derechos humanos de China: obligue de inmediato a la devolución de toda la subvención conseguida, ponga fin a cualquier euro público para esta carrera mientras no se garantice que no se va a repetir ni una sola vez más. Si vuelve a pasar algo parecido, prohíba directamente la Korrika, sancione a los organizadores porque esto no es libertad de expresión, es apología del terrorismo y humillación a las víctimas. Y fue la propia organización la que le dio el testigo al niño y, por tanto, responsable de la buena marcha, vigilancia y del cumplimiento de la legalidad.

Debo informarle de que Vox también ha interpuesto una denuncia en la Audiencia Nacional. Aprovecho para dar nuestro apoyo y cariño a las víctimas del terrorismo y especialmente a la esposa e hija de mi compañero militar, Francisco Casanova. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuación con el turno en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Diez minutos para fijar su posición, señor Crespo Luna, cuando quiera.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Desde el Partido Socialista vamos a responder a esta moción con la seriedad que el asunto merece y también con la claridad

**BORRADOR**

que la ciudadanía de Navarra nos exige. Pero antes de entrar en el fondo, no puedo dejar pasar un hecho que habla por sí solo de quienes hoy nos pretenden dar lecciones de democracia o de qué hay que condenar. Porque esta semana en el Congreso de los Diputados, quien ejercía la Presidencia de la Cámara fue objeto de un ataque, un ataque a la máxima representación democrática del Estado y ni UPN ni PP ni Vox fueron incapaces de condenarlo. Incapaces. Eso, señorías, no es ser demócratas, eso es instrumentalizar la democracia cuando conviene y guardar silencio cuando duele. Y hoy nos pretenden dar lecciones democráticas. Silencio, por favor, déjeme hablar.

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SR. CRESPO LUNA: La Korrika merece una reflexión seria, colectiva y sin trincheras. Porque el euskera, nuestra *lingua navarrorum*, merece exactamente eso: seriedad y respeto. No merece ser convertida en munición política. Y lo primero que tenemos que decir con toda contundencia y sin ambigüedad alguna es que condenamos las imágenes de miembros de ETA exhibidas durante la Korrika. Las condenamos sin peros, sin matices, sin excusas. El enaltecimiento del terrorismo no tiene lugar en ningún contexto. No lo tiene en la Korrika, no lo tiene en ningún acto público y no lo tiene en nuestra sociedad.

ETA asesinó, amenazó, extorsionó y sembró el miedo durante décadas en Navarra. Sus víctimas y sus familiares merecen el respeto más absoluto siempre, en todo lugar y en toda circunstancia. La utilización de un menor para portar una camiseta con la imagen de un asesino es, además, especialmente dolorosa y reprochable. Los menores no son herramienta de ningún proyecto político ni ideológico, no deben serlo.

Pero aquí termina nuestra coincidencia con esta moción, porque lo que el Partido Popular nos trae hoy a este Parlamento no es una reflexión honesta sobre la convivencia: es una provocación calculada, es un intento de criminalizar a decenas de miles de navarros y navarras que salieron a la calle con sus familias a celebrar el euskera. ¿Saben cuántas personas participaron en la Korrika? ¿Saben cuántos niños y niñas corrieron con sus aitas, con sus amas? ¿Cuántos abuelos y abuelas se asomaron a las ventanas? ¿Cuántos jóvenes cantaron por primera vez en euskera? A todas esas personas, a todos esos ciudadanos y ciudadanas, esta moción les señala, les dice: «Vosotros y vosotras sois cómplices», y eso es injusticia y nosotros no vamos a avalarla. Y además hay que recordar que se contradicen ustedes mucho. ¿O acaso no recuerdan su propia moción de apoyo a la Korrika en Berriozar, este año y en ediciones anteriores? Ya que ustedes hablan de que esto es reiterativo.

El Partido Popular no busca la reflexión, el Partido Popular busca el titular, el enfrentamiento. Busca, como siempre, dividir a Navarra entre buenos y malos. Ese juego lo conocemos ya muy bien y es un juego en el que no vamos a entrar. Hablaba el señor Esparza, como ya he dicho, se reproduce edición tras edición. Y quiero hablar de un caso concreto. El día que la Korrika pasó por Tudela, UPN quiso crear una polémica artificial, un presunto incidente con el alcalde que nunca existió, porque era un cartel que ponía: «Toquero, entzun, Tuterá euskaldun». Se pegaron ustedes una ayusada de manual, convirtiendo una noticia en una alarma nacional, como digo, buscando, estaban esperando ustedes la polémica. Ustedes, Partido Popular, UPN y Vox. Eso es lo que está detrás de esta moción, el rechazo al euskera disfrazado de preocupación democrática, la negación de nuestra lengua envuelta en el lenguaje de las víctimas. Y eso,

## BORRADOR

señorías, sí que nos parece grave. Y mírenselo, porque ayuntamientos de UPN y Partido Popular han comprado kilómetros de la Korrika durante años.

Quiero decirlo también con claridad. El Gobierno de Navarra no compró kilómetros. Sí que participó en la Korrika Kulturala, un programa de actividades culturales en euskera, que es exactamente lo que su propio nombre indica; cultura, lengua y patrimonio. La confusión interesada del Partido Popular que el Partido Popular mantiene en su moción sobre este asunto no es un error, es una mentira. También quiero decir algo sobre la responsabilidad de la organización. AEK tiene la responsabilidad de velar porque la Korrika sea un espacio de convivencia, de respeto y de celebración del euskera. Lo decimos con respeto hacia una organización que lleva décadas trabajando por nuestra lengua, pero con firmeza. Cuando se producen hechos como los que condenamos, no se puede mirar hacia otro lado. La reflexión debe ser colectiva y la organización debe hacer también esa reflexión.

Navarra vivió durante décadas bajo el terror de ETA. Nadie en esta Cámara que tenga memoria histórica honesta puede olvidarlo. Las heridas están ahí, las familias de las víctimas están ahí y el deber de esta institución es no añadir más dolor, sino contribuir a una convivencia real, basada en la verdad y en el reconocimiento del daño causado y en el rechazo inequívoco de la violencia. Por eso mismo, señorías, lo que no podemos hacer es utilizar esas víctimas como escudo. No podemos poner el nombre de las víctimas al servicio de una operación política que busca destruir la Korrika, retirar la financiación pública al euskera y azuzar la confrontación. Porque eso no honra a las víctimas, las instrumentaliza, y eso también es una forma de faltarles al resto respeto.

El Partido Socialista va a seguir defendiendo el euskera sin complejos, sin disculpas y con orgullo. El euskera es parte de lo que somos como pueblo, es nuestra *lingua navarrorum*. Nos pertenece a todos los navarros y navarras, independientemente de nuestra ideología, independientemente de si lo hablamos o no. Queremos una Korrika que se desarrolle desde el respeto y la convivencia. Una Korrika que no dé espacio al enaltecimiento del terrorismo, pero tampoco a la manipulación política de la derecha. Una Korrika que sea de todos y todas y para todos y todas. Vamos a pedir la votación por puntos. En cuanto al primer punto, lo compartimos. El segundo punto entendemos que criminaliza al euskera. El tercero pide algo que desde el Gobierno hay programas que ya se están realizando. Y el cuarto cierra la puerta a la reflexión que, como he dicho al principio, debemos hacer como sociedad y como responsables públicos.

Señorías, Navarra ha superado situaciones muy difíciles. Hemos aprendido, a veces con un coste enorme, que la convivencia se construye con honestidad, con valentía y con respeto mutuo. No se construye señalando a decenas de miles de ciudadanos y ciudadanas. No se construye retirando fondos a la cultura. No se construye con mociones que tienen más de proclama electoral que de propuesta institucional seria. Condenamos el enaltecimiento al terrorismo, hoy y siempre. Defendemos al euskera, hoy y siempre. Y rechazaremos que se utilice lo uno para atacar lo otro. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias. Silencio, señorías. Gracias, señor Crespo. Continuamos con el turno del Grupo Euskal Herria Bildu Nafarroa, diez minutos. Señora Maiz Ulaiar, cuando quiera.

**BORRADOR**

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on denoi. Gaur, mozio honen bidez zapuztu nahi da Korrikaren benetako funtsa, izpiritua eta xedea. Alderdikeriaz eta zabarkeriaz. Eta ez genuen besterik espero PP moduko alderdi euskarafobo baten ahotik. Hala ere, García jauna, ez dauka kaskoa jarrita, baina esan nahi diot García jaunari gaur urrats txiki bat bai somatu dudala euskararen alde, bi hitz erabili dituela euskaraz: «Korrika» eta «lekuko» hitzak. Begira, nonbaitetik hasten da, eta animatu nahi zaitut, Korrikak iragarri du ehun klase ehun tokitan, euskarazko klaseak emango dituela dohainik hasiberriendako apirilaren 22an; beraz, García jauna, animatzen zaitut bertan parte hartzera, nonbaitetik hasi behar da eta.

*[Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Hoy, a través de esta moción se pretende frustrar la verdadera esencia, el espíritu y el fin de la Korrika. Partidismo y negligencia. Y no esperábamos otra cosa de boca de un partido tan euskaráfobo como el PP. Sin embargo, señor García, no tiene puesto el casco, pero quiero decirle al señor García que hoy sí que he notado un pequeño paso a favor del euskera, ha utilizado usted dos palabras en euskera: «Korrika» y «lekuko». Mire, por algún lado se empieza, y quiero animarle, porque la Korrika ha anunciado que dará cien clases gratuitas de euskera en cien lugares, el 22 de abril; por lo tanto, señor García, le animo a que participe en ellas, porque hay que empezar por algún sitio].*

Eta Esparza jaunari ere esan nahi nioke klase horietan parte hartzea komeniko litzaiokeela, gaur egin duen agerraldian argi geratu delako ez dakizula ezer Korrikari buruz, ez dakizula ezer euskalgintzari buruz. Ze, Korrika askoz gehiago da. Ez gara ez zu, ez ni, ez hemen gauden inor. Askoz gauza handiagoa da. Beraz, animatzen zaituztet, García jauna eta Esparza jauna, AEKren klase horietara joatea eta han lehen lerroan esertzera.

*[Y también quisiera decirle al señor Esparza que le convendría participar en esas clases, porque en su comparecencia de hoy ha quedado claro que no sabe nada de la Korrika, que no sabe nada del mundo del euskera. Porque la Korrika es mucho más. No somos ni usted, ni yo, ni nadie de los aquí presentes. Es algo mucho más grande. Por tanto, les animo, señor García y señor Esparza, a que acudan a esas clases de AEK y se sienten allí en primera fila].*

Ze, Korrika ez da hemen gaur esan diren hainbat eta hainbat gauza. Ez. Beste zerbait da. Azter dezagun zenbakitan zer izan den aurten: 2026. urtea / 24. Korrika / 12 egun / 7 lurralde / 2.175 kilometro / 2.800 lekuko-aldaketa / 3.436 lekuko-hartze / milioi bat inguru pertsona eta 11 istorio. Zoriondu nahi dugu hemendik parte hartze masibo hori. Eta batez ere zoriondu nahi ditugu antolatzaileak eta atsedenek gabe lanean aritu den jendetza hori. Auzolan erraldoia izan baita.

*[Porque la Korrika no es todas esas cosas que se han dicho hoy aquí. No... Es otra cosa. Analicemos en cifras lo que ha sido este año: año 2026 / Korrika 24 / 12 días / 7 territorios / 2.175 kilómetros / 2.800 cambios de lekuko (testigo) / 3.436 tomas de lekuko / cerca de un millón de personas y un montón de historias. Queremos felicitar desde aquí esa participación masiva. Y sobre todo queremos felicitar a la organización y a esa multitud que ha estado trabajando sin descanso. Ha sido un auzolan gigantesco].*

Eta nabarmendu nahi dugu Korrikak «euskararen alde ekiteko herri gogoia» erakutsi duela. Agerian utzi du berriz ere inoizko parte-hartzerik handienarekin. Oso harro egoteko moduan gaude, gure herriak erakutsi duena ikusita: euskaltzaletasuna, indarra, poza, elkartasuna, konpromisoa eta aniztasuna. Gau eta egun, etenik gabe. Lau haizeetara.

**BORRADOR**

*[Y queremos destacar que la Korrika ha mostrado «el deseo popular de trabajar a favor del euskera». Lo ha vuelto a demostrar con la mayor participación de su historia. Estamos muy orgullosos de lo que ha demostrado nuestro pueblo: vasquismo, fuerza, alegría, solidaridad, compromiso y pluralidad. Día y noche, sin interrupción. A los cuatro vientos].*

Gainera, Korrikak, aurtan nafar sen berezia izan du. Zergatik? Ez bakarrik bi Nafarroak (Garaia eta Beherea) luze-zabal pasatu dituelako: Donibane Garazi, Donapaleu, Bidarrai, Pirinioak, Baztan-Bidasoa, Larraun, Leitzaldea, Sakana, Iruñerria, Lizarraldea, Tafallaldea, Zangozerria, Erribera. Baita ere Korrikak Errigora egitasmoa omendu duelako. Errigorak Nafarroa hegoaldea du ardatz eta euskara ofiziala ez den eremuan eragin nahi du, euskaratik, euskaraz eta euskararako.

*[Además, la Korrika, este año ha tenido un carácter navarro especial. ¿Por qué? No sólo porque ha pasado a lo largo y ancho de las dos Navarras (Alta y Baja): San Juan de Pie de Puerto, Donapaleu, Bidarrai, Pirineos, Baztan-Bidasoa, Larraun, Leitzaldea, Barranca, Pamplona, Tierra Estella, zona de Tafalla, Sangüesa, Ribera. También porque la Korrika ha homenajeado el proyecto Errigora. Errigora se centra en el sur de Navarra y quiere incidir en la zona en la que el euskera no es oficial, desde el euskera, en euskera y para el euskera].*

Baina, gainera, aurtengo Korrikak kanta berezi bat izan du, eta kanta horretan hiru nafarrek abesten dute: Pello Reparaz arbizuarra, Maixus Zugarramurdi goizuetarrak eta Erramun Martikorena baigorriarrak. Orain bideo bat ikusiko dugu, abestia entzungo dugu eta, denon gozagarrirako, ikusiko dugu irudietan zer izan den benetan Korrika aurtan. Ez hemen esan diren hitzak, baizik eta beste hau.

*[Pero, además, la Korrika de este año ha contado con un canción especial en el que cantan tres personas navarras: el arbizuarra Pello Reparaz, la goizuetarra Maixus Zugarramurdi y Erramun Martikorena, de Baigorri. Ahora veremos un vídeo, escucharemos la canción y, para disfrute de todos y todas, veremos en las imágenes qué ha sido realmente la Korrika este año. No las palabras que se han dicho aquí, sino esta otra].*

(Se proyecta un vídeo).

Eta irudi pizgarri hauek ikusi ondoren, amaitu nahiko nuke aurtengo Korrikaren mezuan jaso diren hitz batzuekin. Badakizue Korrikako mezua zazpi gaztek idatzi dutela. Euskararen etorkizuna jokoan dagoen honetan gazteak pizkunde berria dira, eta oso kontuan hartu behar da haiek esaten digutena. Eta haien mezuan honela zioten: «Urrats bat eta bestea, euskara aurrekoei jaso dakargu ahots berrietan. Honaino heldu gara, bai, baina ez gara iritsi. Oraina berehala amaitzen da. Azalberrituta datoz munstro zaharrak, baina gorputz bat sortu dugu. Askotarikoa, konprometitua, indartsua. Euskara gara eta hemen gaude. Hemen gara eta euskaraz gaude. Aurrera goaz. Bazatoz?». Ba, guk gazteei erantzuten diegu: bai noski, bagoaz. Zuekin gaude. Zuekin goaz! Eskerrik asko.

*[Y después de ver estas imágenes estimulantes, me gustaría terminar con unas palabras que se han recogido en el mensaje de la Korrika de este año. Ya saben que el mensaje de la Korrika lo han escrito siete jóvenes. Ahora que está en juego el futuro del euskera la juventud supone un nuevo renacimiento, y hay que tener muy en cuenta lo que ellos y ellas nos dicen. Y en su mensaje decían: «Un paso y otro, traemos el euskera que hemos recogido de los antepasados en voces nuevas. Hemos venido hasta aquí, sí, pero no*

**BORRADOR**

*hemos llegado. El presente se acaba enseguida. Viejos monstruos vienen con piel renovada, pero hemos creado un cuerpo. Diverso, comprometido, potente. Somos euskera y aquí estamos. Somos aquí y estamos en euskera. Avanzamos. ¿Vienes?». Pues nosotras respondemos a la juventud: sí claro, vamos. Estamos con vosotros y vosotras. ¡Vamos con vosotros y vosotras! Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Maiz Ulaiar andrea. Asiain Torres jauna, Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, hamar minutu dituzu jarrera finkatzeko.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari jauna. Arratsalde on, dagoeneko, guztioi. Geroa Baik Korrikan parte hartu zuen —parte hartu genuen—, non ideologia eta identitate guztietako milaka nafarrek hartu zuten —hartu genuen— parte, euskara sustatzeko, garatzeko eta helduek ikasteko aukera izateko.

*[Gracias de nuevo, señor Presidente. Buenas tardes, ya, a todos y a todas. Geroa Bai participó —participamos— en un evento, la Korrika, en el que tomaron —tomamos— parte miles y miles de navarras y navarros de todas las ideologías e identidades para apoyar al euskera, para su fomento, su desarrollo y su aprendizaje por parte de la población adulta].*

Hizkuntza bat, euskara, bizikidetzarako eta gizarte- eta lurralde-kohesiorako elementu gisa defendatzen duguna. Euskarak batu, gehitu, biderkatu, integratu, txertatu, batu, inoiz ez kendu, banatu, hautsi, sakabanatu egiten duelako. Horrela ikusten eta defendatzen dugu. Eta horren alde lan egin dugu, lan egiten dugu eta lan egingo dugu. Nik neuk hiru zatitan korritu nuen: Atarrabian, non udalak kilometro bat erosi baitzuen; Parlamentuak erositako zatian; eta, azkenik, Geroa Baik erositako kilometroan. Eta haietako bitan, gainera, lekukoa eramateko ohorea izan nuen —hala sentitzen dut: ohorea izan nuen—.

*[Una lengua, el euskera, que defendemos como elemento de convivencia y de cohesión social y territorial. Porque el euskera suma, añade, agrega, multiplica, integra, incorpora, une, nunca resta, divide, fractura, disgrega. Así lo contemplamos y lo defendemos. Y por ello hemos trabajado, trabajamos y trabajaremos. Yo mismo corrí en tres tramos diferentes: Villava, donde el ayuntamiento había comprado un kilómetro; en el tramo que había adquirido este Parlamento; y, finalmente, en el kilómetro adquirido por Geroa Bai. Y en dos de ellos, además, tuve el honor —así lo siento: tuve el honor— de portar el lekuko (testigo)].*

Eta horrela aitortzen duzue Zioen Azalpeneko paragrafo batean honako hau jasotzen duzuenean: «Korrikaren azken edizioak, joan den martxoaren 22an, Iruñetik igarotzean, herritar ugari bildu zituen, euskara sustatu eta defendatzeko asmoz». Euskara sustatu eta defendatzeko asmoz. Zuen hitzak dira. Eta hori ez da oztopo, Korrikari emandako babesa, terrorismoagatik zigortutako pertsonen argazkiak erakustea bezalako gertaerek euskara elkarbizitzarako elementu gisa bultzatzen ez dutela salatzeke —salatzeko—. Aberrazio bat iruditzen zaigu, noski, Korrikan ETako hiltzaileen argazkiak erakustea; eta aberrazio gehiago, noski, lekuko bat daraman ume baten kamisetan argazki bat jartzea. Eskuinaren diskurtso interesatuek ere ez dute laguntzen, Foru Komunitateko herritarren artean zatiketa sortzen saiatzen baitira; izan ere, esan dugun bezala, herritar asko atera ziren kale eta errepideetara gure hizkuntza aldarrikatzera.

*[Y así lo reconocen ustedes mismos cuando en uno de los párrafos de la Exposición de Motivos recogen: «La última edición de la Korrika, a su paso por Pamplona el pasado domingo 22 de marzo, congregó a numerosos ciudadanos y ciudadanas que participaron con el loable propósito de promover y defender el euskera». Con el propósito de promover y defender el euskera. Son sus palabras. Y eso, ese apoyo a la Korrika, no es un*

**BORRADOR**

*impedimento para que denunciemos que hechos como la exhibición de fotografías de personas condenadas por terrorismo no contribuyen a impulsar el euskera como elemento de convivencia. Nos parece, evidentemente, una aberración la exhibición de fotos de asesinos de ETA en la Korrika; y más aberración si cabe, es que se ponga una foto en la camiseta de un niño que porta el lekuko. Aunque tampoco ayudan los discursos interesados de la derecha, que intenta crear división entre la ciudadanía de la Comunidad Foral; una ciudadanía que, como ya hemos dicho, salió en masa a calles y carreteras para reivindicar nuestra lengua].*

Argi dago, eta horrela berriro ere publikoki adierazi nahi dugu, milaka eta milaka nafar izan direla Korrikan euskararen sustapenaren alde agertu direnak, agertu zirenak. Ekimen hori indarkeria legitimatzeko baliatu nahi duen gutxiengo bat egoteak ez dio mesederik egiten euskarari. Horregatik eskatzen dugu —ez da lehen aldía, baina azkena izatea espero dugu— hausnarketa kolektibo bat, ekitaldiaren talde antolatzailea barne hartzen duena, Korrikak beti bete dezan lortu nahi duen maxíma hori: euskararen sustapena.

*[Es evidente, y así queremos volver a manifestarlo públicamente, que ha habido miles y miles de navarros y navarras que han apoyado la promoción del euskera con su participación en la Korrika. Que haya una minoría que quiera aprovechar ese foro para legitimar la violencia hace un flaco favor al euskera. Y es por ello que pedimos —no es la primera vez que lo hacemos, pero esperamos que sea la última— una reflexión colectiva, reflexión en la que incluimos a la organización del evento, para que la Korrika cumpla siempre con esa máxima que persigue: la promoción del euskera].*

Lekukoa eraman nuen, esan berri dut; eta euskara ikasi nuen, heldua nintzela, AEKren «ahizpa» —ez dakit zer gertatzen den mikrofono batekin. Orain, bai, eskerrik asko—. Lekukoa eraman nuen, esan berri dut; eta euskara ikasi nuen, heldua nintzela, AEKren «ahizpa» zen erakunde batean, IKA, eta badakit horrelako taldeek nolako garrantzia izan duten, eta oraindik ere baduten, gure lurraldean euskara berreskuratzeke.

*[Porté el lekuko, he dicho; y aprendí euskera, ya de adulto, en una organización hermana de AEK —no sé qué pasa con un micrófono. Ahora sí, gracias—. Porté el lekuko, he dicho; y aprendí euskera, ya de adulto, en una organización hermana de AEK, en IKA, y soy consciente de la importancia que grupos como estos han tenido, y siguen teniendo, en la recuperación del euskera en nuestra tierra].*

Bukatuko dut. Euskara babesten dugu eta harro eta pozik parte hartzen dugu Korrikan, baina horrek ez du esan nahi ETAREN biktimei argazkiak erakutsiz egiten zaien birbiktimizazioa gaitzesten ez dugunik. Gure aldetik gaitzespenik handiena. Eta gure babes osoa biktimenzat. Beti izan da horrela eta horrela izaten jarraituko du. Puntukako bozketa onartzen baduzue, lehenengoaren alde egingo genuke, eta gainerakoen aurka bozkatuko genuke. Eskerrik asko.

*[Concluyo. Apoyamos el euskera y participamos en la Korrika con orgullo y satisfacción, lo que no es óbice para que condenemos la revictimización a la que se somete a las víctimas de ETA mediante la exhibición de fotografías. La mayor condena por nuestra parte. Y todo nuestro apoyo a las víctimas. Siempre ha sido así y seguirá siendo así. Si aceptan la votación por puntos apoyaríamos el primero, y votaríamos en contra del resto. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. Turno del Grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, diez minutos.

**BORRADOR**

SR. GUZMÁN PÉREZ: Hoy, señorías, lamentablemente, debatimos una moción en la que de manera deleznable se pretende manosear e instrumentalizar a partes iguales a uno de nuestros tesoros culturales como es nuestro euskera, pero también, y quizás más peligroso, a las víctimas del terrorismo. Nosotros no vamos a rehuir, señor García Jiménez, de este debate, ni mucho menos, pero sí que le tengo que decir que a nosotros y a nosotras el debate de esta moción hoy nos genera hastío político. A Contigo-Zurekin, para que a nadie le quede la más mínima duda, nos repugna el enaltecimiento del terrorismo de ETA. Nosotros condenamos hoy cualquier tipo de enaltecimiento del terrorismo, como ya lo hemos condenado en el pasado y como no tengan la menor duda que lo condenaremos en el futuro cuantas veces haga falta.

El Partido Popular no nos puede dar a este espacio político ni la más mínima lección en esta cuestión. Una vez más, en este Parlamento, tengo el honor de poder recordar que fue el Partido Comunista de España el partido que, en 1978, el 28 de junio, en Portugalete, convocó la primera manifestación que se convocó en el Estado español contra el terrorismo de ETA. Fuimos nosotros, no fueron ustedes. Y nosotros, este espacio político se va a colocar hoy donde siempre se ha colocado, del lado de la democracia, del lado de la paz, del lado de los derechos humanos y, por supuesto, del lado de la empatía de las víctimas del terrorismo. De ahí ni nos hemos movido ni nos vamos a mover ni un solo milímetro. Con respecto a la presencia de la simbología como carteles y pancartas en la Korrika, que enaltecían el terrorismo de ETA, tenemos que condenar, insisto una vez más, estos actos, pero tenemos que recalcar que se trata de unos actos independientes y particulares que tenemos que hoy condenar con la máxima de las contundencias, ya que son exhibiciones que revictimizan a las víctimas del terrorismo, algo cruel y totalmente innecesario e impropio. Ahora bien, insistimos, tenemos que señalar que se trata de actitudes o de actos personales e independientes ajenos a la organización de la Korrika, además, en espacios abiertos como la vía pública, muy difíciles de controlar o de gestionar para la organización de un evento como este.

Señor García Jiménez, nosotros nuevamente no nos vamos a poner de perfil. Exigimos a la organización de la Korrika más contundencia para rechazar estos hechos. Además, le exigimos más celeridad y más diligencia para diseñar y articular cuantos protocolos sean necesarios para que en el futuro no se puedan dar situaciones como estas en ninguna futura edición de la Korrika. La organización de la Korrika no se puede poner de perfil ante estas cuestiones. Pero lo que no vamos a hacer hoy Contigo-Zurekin, señor García, es realizar un ejercicio de criminalización de la organización de la Korrika, ni de la propia Korrika, ni mucho menos de las decenas o de los cientos de miles de navarros y de navarras, de vascos y de vascas que durante días participaron en este importante evento cultural, deportivo y social.

Cualquier polémica o cualquier borrón que rodee a la Korrika o incluso a su organización no puede empañar la noble actuación de esos mismos miles y miles de personas que durante largos días salieron a correr solo en favor de la promoción de nuestra *lingua navarrorum*. Pretender, señor García, señores y señoras del Partido Popular, pretender suprimir la financiación institucional de la Korrika por la exhibición particular de simbología que enaltece el terrorismo, es pretender castigar de manera indirecta a la organización de la Korrika. Pero, sobre todo, y a lo que más nos oponemos nosotros, es pretender también castigar de manera indirecta a los cientos de miles y miles de personas que participaron en esta edición de la Korrika.

**BORRADOR**

Señorías, en un debate como el de hoy, Contigo-Zurekin no podemos obviar otro de los borradores de esta última edición de la Korrika, la exclusión del sindicato Comisiones Obreras por parte de la organización de la Korrika. Un evento festivo y cultural como la Korrika que por su magnitud y por su apoyo popular trascienda la propia organización, no puede excluir a una organización sindical como las Comisiones Obreras, que en Navarra y en el País Vasco nos representa a decenas y a decenas de miles de afiliados y de afiliadas. En este sentido, queremos aprovechar hoy la oportunidad que nos ofrece este debate para reclamar una reflexión honesta a la organización de la Korrika. Un evento como este, que recibe financiación institucional, como por ejemplo la compra del kilómetro que compra este Parlamento, no puede desplegar campañas ni de exclusión ni de señalamiento contra ninguna entidad política o sindical. Una vez más, desde Contigo-Zurekin reivindicamos que existen diversas maneras de ser euskaldun y euskal talde, que existen diversas maneras de sentir, de amar y de vivir en euskera, y todas son respetables y todas deben ser respetadas.

Quienes queremos y quienes defendemos el euskera debemos construir mayorías sociales y políticas que fortalezcan consensos sobre el euskera y actitudes de señalamiento rompen mayorías y debilitan los consensos que el euskera necesita. En definitiva, señor García Jiménez, le vamos a pedir la votación por puntos, porque evidentemente vamos a votar a favor del primer punto y vamos a votar en contra de los tres siguientes. Hoy queremos concluir este debate con un mensaje esperanzador, a pesar de esos evidentes borradores que ya hemos señalado. Durante días y días fueron mil, miles y miles los navarros y las navarras que corrieron de manera honorable solo en defensa de la promoción del euskera. Nosotros y nosotras confiamos en que dentro de dos años la organización de la Korrika pueda superar estos borradores porque entendemos que esa sería la mejor noticia que el euskera necesita en estos momentos. Nada más, muchas gracias. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Guzman Perez jauna. Turno de réplica por parte del grupo proponente, Partido Popular de Navarra. Diez minutos. Señor García Jiménez, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Por partes. Cómo no, en primer lugar, quiero agradecer el voto favorable tanto de UPN como de Vox, que evidentemente también están actuando en una misma línea. Y también quiero agradecer, sinceramente, además, a todos aquellos socialistas que en otras instituciones han votado a favor, que han tenido la valentía de votar a favor de esta moción. Y a esos socialistas, evidentemente, también me voy a dirigir, que han querido estar en el lado correcto de la historia, del lado de quienes defienden verdaderamente a las víctimas del terrorismo de ETA. Hoy ustedes, con su voto se diferencian de esos socialistas que han apoyado esta moción en otras instituciones.

Resulta curioso que quienes pretenden hablar de convivencia, quienes pretenden marcar el camino de la convivencia, hoy son incapaces de votar a favor de la convivencia en realidad. Me voy a dirigir en primer lugar también a los señores de Contigo-Zurekin muy brevemente para decirles que se les ha caído literalmente la careta, porque en la moción anterior ustedes pedían el respaldo a las víctimas y hoy ustedes les dan la espalda o el perfil, el perfil que se ponen de perfil como las víctimas, como en este caso, como la organización de ustedes y la organización utiliza el mismo perfil en este caso, porque no defienden a las víctimas del terrorismo de ETA.

**BORRADOR**

Defendían a las víctimas. Ahora, sin embargo, se sitúan en el lado de los que defienden, de los que enaltecen el terrorismo y de quienes fomentan a los asesinos, en este caso, asesinos de ETA. Ustedes, sinceramente, dejan de ser útil a las víctimas en el momento en el que ahora van a votar que no.

Al Partido Socialista, la seriedad que proclama usted le pido que la demuestre hoy. Su obligación es, creo, ser tajantes. No lo son. Menos palabrería, pero más hechos, que es lo que pide la ciudadanía responsable, y eso es lo que exige la sociedad. Y no hay espacio para las medias tintas. Habla usted de provocación. ¿Provocación nuestra o quienes exhiben carteles de enaltecimiento del terrorismo, de etarras que han asesinado a compañeros del Partido Socialista? ¿Quién provoca? ¿Quiénes denunciarnos? ¿Quiénes denunciarnos o quiénes utilizan la Korrika para enseñar fotografías de etarras? Ahí es donde se han colocado ustedes. Ahí es donde desgraciadamente ustedes, estos socialistas, se han colocado.

Como digo, provocan ellos. Algunos socialistas se colocan en el lado quizás donde algunos también esperábamos que fueran a estar, priorizando no incomodar a sus socios de EH Bildu antes que defender con firmeza a las víctimas del terrorismo de ETA. Es más, antes de defender sus propios principios. Esto no es ninguna fiesta, que se lo pregunten a las víctimas del terrorismo de ETA. Permitir exhibir carteles del terrorismo es intolerable y no es ninguna fiesta. Ha hablado usted también, la señora Maiz —de fiesta, de alegría hablaba usted—; luego iré con usted.

Miren, ni es fiesta ni es alegría humillar a las víctimas del terrorismo de ETA. Yo creo que, a ustedes, a algunos también les falta escucha. Les falta cierta firmeza, y lo que sí que les sobran es discursos vacíos. Se lo digo desde la sinceridad. Escuchen, reflexionen y decidan en qué han querido convertir a este nuevo Partido Socialista. Por cierto, el Partido Popular no ha permitido desde que conocemos este tipo de circunstancias, ni el uso de instalaciones públicas, ni la financiación de kilómetros de la Korrika, una iniciativa que debería de unir, se utiliza básicamente para dividir. Y ahí están ustedes, en esa división, que igual ganan algo, igual ganan algo, para imponer una visión ideológica que parece ser que ya es la suya, la del Partido Socialista, que es que no se alejan de nada en posicionamientos ideológicos de Bildu ya prácticamente. Y es ahí donde ustedes han decidido participar y estar.

Y no estamos ante un debate menor, estamos hablando de principios, estamos hablando de memoria, estamos hablando de dignidad. Y conviene decirlo sin ningún tipo de rodeo, señores del Partido Socialista. Cuando un Partido Socialista decide apoyarse en fuerzas como EH Bildu no es una decisión estratégica, básicamente es una decisión ética y moral. Porque aquí no se trata de sumar votos, en este caso, a cualquier precio. Se trata de saber dónde quiere situarse cada uno y elegir, como digo, entre la comodidad en las que ustedes se encuentran dentro del poder, o quizás en la coherencia de defender los valores que ustedes siempre han defendido o dicen haber defendido.

Durante años ustedes hablaban de principios, de memoria, de respeto a las víctimas, hablaban de no ceder, de no arrodillarse, hablaban ustedes de mantener la dignidad. ¿Qué dignidad tienen ustedes ahora? Incluso en tiempo difíciles. ¿Qué queda, señores socialistas, de todo aquello? ¿Qué queda? Se han olvidado, se han borrado esa memoria reciente. Hoy vemos cómo en nombre de la estabilidad normalizan ustedes pactos con sus socios, con quienes ya no se

**BORRADOR**

diferencian de manera ideológicamente con Bildu. Por cierto, pactos que antes ustedes creían que eran, o consideraban que eran inasumibles. Eso es una contradicción política, sí, pero es un mensaje, desde mi punto de vista, totalmente preocupante para la sociedad. Porque ustedes dicen que todo vale con tal de mantenerse en el cobijo del poder. Pero la política no es eso, señores del Partido Socialista, o no debería ser eso. No debería ser una sucesión. Parece ser que les hace gracia a ustedes estar en ese lado de la historia. A mí la verdad que no. No debería ser una renuncia hasta vaciar el contenido, o más bien las propias convicciones que ustedes dicen defender. La política debe ser precisamente para todo lo contrario. La firmeza en la defensa de unos principios, incluso cuando está claro, tiene un coste político.

Pero esto hoy hay que decirlo creo que alto y claro, aquí no todo vale, no todo se justifica, no todo son fiestas y no todo se olvida. Nadie olvidará el voto de estos socialistas y agradecerá el voto de otros socialistas no muy lejanos a esta institución. Porque cuando, como han hecho ustedes, han elegido el poder por encima de los principios, es algo que se pierde algo más que una votación, como lo va a hacer el Partido Popular hoy. Se pierde básicamente la poca credibilidad que tienen hoy ustedes, básicamente. Y con ello también se pierde quizás, o así lo entiendo, el respeto hacia la sociedad y también hacia la política.

De Geroa Bai, le sugiero que escuche mi intervención inicial, básicamente, y con ello usted mismo puede responderse. Y EH Bildu es cierto que yo no espero nada más. Tampoco esperaba nada menos. Es cierto. Las imágenes que hemos visto corresponden a Navarra. Ni una imagen de la bandera de Navarra. Yo creía, fíjese, digo: «Mira, se lo pasaron bien en Bilbao porque ni una bandera de la Comunidad Foral de Navarra». Es curioso, no sé, la verdad que la bandera de Navarra no estaba, y entenderá que me ha generado duda. No sé si eran las imágenes de Bilbao, en las que, por cierto, también ocurrieron este tipo de actos, al que el Partido Socialista, por cierto, ahí no se puso de perfil.

Hay cuestiones que no se pueden normalizar. El Partido Socialista entiendo que quiera normalizarlo, está muy bien debajo del paraguas del poder, pero hay cuestiones que creo que no se deben permitir blanquear, y que eso, evidentemente, por mucho que traten de ver, la sociedad ve realmente lo que están haciendo ustedes. Se han olvidado sacar en esas imágenes la cantidad de humillaciones a las víctimas del terrorismo de ETA. Para usted, evidentemente, es una alegría. Entiendo que para usted sea una alegría que niños utilicen caras de terroristas, que se alegre usted de eso, ciertamente, a mí no me sorprende, como tampoco me sorprende que ninguno de sus compañeros lo haga. Al fin y al cabo, ustedes han defendido lo que han defendido y hoy están con esa historia, esa mochila que tienen ustedes detrás, que antes, por cierto, portaban otras cosas.

No esperaba nada menos ni nada más. Y creo que hoy perdemos la oportunidad de dar un mensaje alto y claro, de defender sí el euskera, de respetar sí el euskera, pero no utilizar la Korrika, básicamente, para enaltecer el terrorismo o para los intereses políticos de ciertos partidos. Por cierto, quizás háganse una pregunta, igual participaría mucha más gente si evitarían imágenes como estas. Es cierto, y el compromiso del Partido Popular, y así lo hemos llevado a cabo en los ayuntamientos donde está representado el Partido Popular, no se va a subvencionar, evidentemente, actuaciones como esta. Ahí está, como digo, el voto, la mano del Partido Socialista, que siempre a los nacionalistas les quedará como último recurso. Hoy vuelven

**BORRADOR**

a quitarse la careta, vuelven a ponerse del lado de la humillación y, sobre todo, de quienes atentaban a las víctimas del terrorismo de ETA. A cada uno la historia, por mucho que hablen, por muchos discursos vacíos, que a usted le gusta mucho, señor Alzórriz, mucho habla, poco hace, hoy le vuelve a situar donde quiere, financiando con dinero público, del dinero de los navarros el enaltecimiento del terrorismo de ETA. Insisto, ese es su legado que deja usted a los navarros. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor García. Señor García, ¿votación por puntos? No admite. Por tanto, vamos a la votación del conjunto de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Hay explicación de voto de cinco minutos para la señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero decir que, sinceramente, resulta un escándalo y perturbador que en pleno siglo XXI todavía haya que explicar en una Cámara democrática algo tan elemental como que es una infamia moral homenajear a terroristas. Eso es una infamia. No es una opinión discutible, ni una tradición local, ni una expresión cultural, no es una peculiaridad política. Es una infamia, porque quien asesina por ideas no es un activista, no es un resistente, no es un luchador social: es un criminal. Y quien lo homenaja, a quien lo blanquea o quien intenta envolver su memoria en retórica épica, no está defendiendo ninguna causa noble, está degradando la dignidad de esta democracia y humillando a sus víctimas.

Hay que tener una alarma antiindigencia moral para contemplar décadas de asesinatos, extorsión y miedo y concluir que el problema verdadero era la falta de comprensión hacia el verdugo. Hay que haber extraviado completamente la brújula ética para pretender que poner pancartas, organizar homenajes o jalejar asesinos forma parte de la normalidad democrática. No, señorías. La democracia no está obligada a respetar moralmente a quien celebra sus enemigos armados. La libertad no exige reverenciar al que quiso destruirla a tiros. Y el pluralismo no consiste en fingir neutralidad entre las víctimas y quienes justifican a sus asesinos. Porque aquí no hay equidistancia posible, o se está con la dignidad de las víctimas, o se está blanqueando a quienes las convierten en tales.

Todo lo demás son eufemismos para cobardes. Las víctimas merecen memoria, merecen respeto y merecen aun algo más básico, que ningún representante público mire hacia otro lado mientras ensalza a quienes le arrebataron a sus padres, hijos, hermanos o amigos. Porque una sociedad que tolera homenajes a terroristas no demuestra pluralismo, demuestra decadencia moral. Y quienes se empeñan en presentar a los verdugos como referentes políticos solo evidencian una cosa, que jamás entendieron la diferencia entre la lucha política y el fanatismo criminal. Por eso doy el apoyo a esta moción. Porque una democracia digna no homenaja a asesinos, no los relativiza, no los contextualiza, no los maquilla. Una democracia digna los condena, los recuerda por lo que fueron y protege la memoria de sus víctimas frente a quienes aún pretenden ensuciarlas con propaganda disfrazada de reivindicación. Nada más. Muchas gracias.

**BORRADOR**

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti. Con esta intervención vamos a suspender la sesión. La reanudamos en sesión de tarde a las dieciséis y cuarenta y cinco horas. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 14 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 44 minutos).

**11-26/MOC-00062. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España y al Gobierno de Navarra a dar una respuesta conjunta para prevenir y responder ante los incendios, en el marco de un Sistema Nacional de Protección Civil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.**

SR. PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión con el punto sexto del orden del día. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España y al Gobierno de Navarra a dar una respuesta conjunta para prevenir y responder ante los incendios en el marco de un sistema nacional de Protección Civil, del Grupo Parlamentario Mixto. No se ha presentado ninguna enmienda a la moción, por lo que iríamos al turno de defensa, máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Intentaré ser breve para que no se me duerman. España es una de las naciones con mayor riesgo estructural de incendios forestales. El abandono del medio rural, derivado de estas políticas que destruyen la actividad económica del campo, la acumulación de biomasa que actúa como gasolina para los incendios, la falta de gestión activa del monte y la creciente sobrerregulación climática han dado lugar a un escenario de especial vulnerabilidad.

Estos últimos veranos España ha sufrido olas de incendios sin precedentes. Navarra no ha sido, desde luego, una excepción, y ha sufrido los peores incendios en décadas. Al igual que Galicia, Extremadura, Castilla y León, se vieron afectadas en gran medida, llegando a arrasarse 350.350 hectáreas, nada más y nada menos, y demostrando que los incendios se expanden sin atender a límites regionales. Pasa como con los virus, la covid no entiende de límites regionales tampoco. En realidad, se evidencia que las catástrofes naturales no entienden de esas artificiales fronteras. Por tanto, en este ámbito, como en tantos otros que sufrimos los españoles en nuestros días, en nuestro día a día, podemos comprobar que el Estado autonómico ha sido diseñado para satisfacer las necesidades de los políticos de uno y otro partido, y no pensando en el bien común ni en el interés general.

Fragmentar la gestión de un problema nacional en competencias y fronteras autonómicas no solo resulta insuficiente, sino que genera desigualdades en la prevención y en la capacidad de reacción entre zonas limítrofes, dificultando la coordinación y la eficacia operativa. Además, la experiencia acumulada demuestra que los incendios no se combaten exclusivamente en verano, sino principalmente durante el invierno. Y, por tanto, la prevención a través de la limpieza de montes, el desbroce, la apertura y mantenimiento de cortafuegos, el aprovechamiento de la leña, el mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas y el fomento del pastoreo extensivo constituye una herramienta más eficaz para reducir la intensidad y propagación del fuego. La herramienta más eficaz.

## BORRADOR

Sin embargo, en demasiadas ocasiones estas prácticas tradicionales se ven obstaculizadas por cargas burocráticas, inseguridad jurídica o falta de incentivos económicos, lo que desincentiva la gestión activa del territorio. A ello se suma, en su afán de fomentar las políticas de fanatismo climático, el impulso por parte del Ejecutivo en la destrucción de barreras fluviales y presas que actuarían de muro de contención ante la propagación de los fuegos y ayudarían a la labor de extinción por parte de los bomberos. A través de la Estrategia Nacional de Restauración de los Ríos 2023-2030, elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Gobierno ha reconocido la demolición entre 2018 y 2023 de hasta cuatrocientas veintitrés barreras transversales. Ejemplos como la destrucción de presas de Navarra en sus diferentes cursos o el ejemplo del molino Minguela en Segovia, o el derribo de la presa de Valdecaballeros en Badajoz, evidencian el impacto que estas políticas tienen sobre el medio rural y, en especial, sobre el potencial uso del agua para la extinción de incendios cercanos.

En el ámbito penal, el artículo 351 del Código Penal establece que será castigado con pena de prisión de diez a veinte años quien provoque un incendio que comporte peligro. Tiene que comportar peligro para la vida o integridad física de las personas. Mientras, si no concurre ese peligro, pero el incendio afecta a una masa forestal, las penas serán de uno a cinco años y multa de doce a dieciocho meses. No obstante, cabría endurecer estas penas con el objetivo de disuadir estas prácticas delictivas y aumentar la concienciación ciudadana ante esta lacra. Pero es igual, hemos visto que le meten a unos setecientos años y a los cuatro días también está en la calle. Por tanto, el Código Penal establece unos límites sin más, y es la Ley General Penitenciaria la que establece después los tiempos. Aunque la conservación y limpieza ordinaria de los montes corresponde a sus propietarios, el artículo 44 de la Ley 43/2023, de 21 de noviembre, de Montes, atribuye a las Administraciones Públicas la planificación, coordinación y ejecución de las medidas de prevención y lucha contra incendios forestales.

Asimismo, el artículo 141.129 de la Constitución atribuye al Estado competencia en materia de seguridad pública, lo que legitima la articulación de una estrategia nacional que refuerce la coordinación dentro del Sistema Nacional de Protección Civil. La magnitud de los incendios de 2025 pone de relieve la necesidad de abandonar un modelo centrado casi exclusivamente en la extinción y avanzar hacia una política integral de prevención, gestión activa del monte y vertebración territorial. Es el Gobierno el que debe promover un marco jurídico en aras de favorecer la recuperación de actividades tradicionales como la ganadería extensiva, el aprovechamiento forestal y la conservación de infraestructuras hídricas. Medidas que no solo contribuyen a la prevención de incendios, sino que favorecen la fijación de población en el medio rural, la soberanía alimentaria y fortalecen la cohesión territorial de España. Por todo lo expuesto, se presenta un conjunto, hasta ocho, hasta diez propuestas de resolución. Como se les ha leído a ustedes, pues no la voy a leer, no les voy a aburrir, así que espero que por unanimidad aprueben esta moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Jiménez Román. Vamos con los turnos de posición de los grupos parlamentarios. Señorías, ¿quiénes intervendrán en turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos el turno a favor con el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora Royo Ortín, tiene diez minutos.

## **BORRADOR**

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes. El Partido Popular es el partido del mundo rural, del campo, de los agricultores. Por ello, esta moción la vamos a votar a favor, a pesar de que haya algunos puntos con los que no compartamos o no estemos de acuerdo. Pero para nosotros, en estos momentos, lo más importante es dar un voto positivo y una muestra de lo importante que es trabajar en ese aspecto para el Partido Popular.

El grupo parlamentario comparte además una premisa fundamental de esta moción. España, y Navarra en particular, afrontan un riesgo estructural y creciente de incendios forestales, agravado por el abandono del medio rural. Esto lo vemos sobre todo por el Gobierno socialista. Ese abandono del mundo rural, la acumulación de biomasa y la pérdida progresiva de gestión activa del territorio. Los grandes incendios sufridos en los últimos años han evidenciado que no estamos ante episodios aislados, sino ante un problema complejo que exige una respuesta integral, basado tanto en la prevención como en la capacidad de extinción. En ese sentido, coincidimos plenamente en que los incendios se combatan durante todo el año, no solo cuando arden los montes en verano.

El Partido Popular, además, defiende desde hace años la necesidad de poner en valor la gestión forestal sostenible, el aprovechamiento del monte, la ganadería extensiva y las prácticas tradicionales que durante generaciones han contribuido a mantener nuestros bosques en equilibrio. También compartimos la importancia de dotar adecuadamente a los bomberos y servicios de emergencia, tanto en medios materiales como humanos, y de reforzar la coordinación entre Administraciones cuando se producen catástrofes de esta magnitud. Dicho esto, debemos también hacer algunas precisiones. Navarra cuenta con competencias propias en materia de emergencias y gestión forestal y el Partido Popular cree firmemente, creemos firmemente en la cooperación leal entre Administraciones, no en la confrontación institucional. Por ello, defendemos mejor coordinación, más cooperación técnica y mayor interoperabilidad de medios, pero siempre, y quiero recalcarlo, respetando el marco constitucional y estatutario que ha permitido desarrollar sistemas de protección civil sólidos y eficaces.

En relación con la prevención, apoyamos decididamente la simplificación administrativa, la reducción de trabas burocráticas y la creación de incentivos claros para que propietarios, agricultores y ganaderos puedan gestionar el monte sin inseguridad jurídica. Esa es una vía realista para fijar población, generar actividad económica y reducir el riesgo de incendios. Respecto a otras afirmaciones contenidas en la moción, el Grupo Popular considera necesario introducir mayor rigor técnico y menor carga ideológica. Las políticas ambientales y de gestión del agua deben abordarse desde criterios científicos, de seguridad y de utilidad pública, evitando generalizaciones que no siempre reflejan la complejidad de cada actuación concreta.

Asimismo, en materia penal, compartimos que los incendios provocados son una conducta gravísima, que merece reproche social y jurídico, pero cualquier modificación del Código Penal debe realizarse con prudencia, dentro de un debate sereno y con el respaldo de informes técnicos y jurídicos solventes. En definitiva, señorías, el Partido Popular está dispuesto a apoyar aquellas propuestas de esta moción que refuercen la prevención, la profesionalización de los servicios de emergencia, la gestión activa del territorio y la colaboración interadministrativa, pero no aquellas que utilicen una emergencia real para plantear debates ideológicos o cuestionar de forma simplista nuestro modelo de organización territorial. Nuestro compromiso

**BORRADOR**

es claro, menos consignas, más gestión, menos enfrentamiento, más coordinación y más apoyo real a quienes viven, trabajan y cuidan del medio rural. Nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Royo. Vamos con el turno en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Zapatero Soria, tiene diez minutos.

SR. ZAPATERO SORIA: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Por la brevedad voy a intervenir desde el escaño. Mire, señor Jiménez, compartimos y queremos dejar claro que compartimos todas las medidas técnicas que recoge esta moción. La prevención, la gestión activa de los montes, el apoyo al mundo rural y el refuerzo de medios. Son cuestiones que UPN viene defendiendo en este Parlamento y en otras instituciones. Estando de acuerdo en el fondo técnico, le voy a decir cuál es el verdadero problema de esta iniciativa. No estamos ante una moción que nace de la realidad de Navarra ni de un análisis específico de nuestras necesidades en prevención de riesgos de incendios. Estamos ante una moción diseñada desde una estrategia política nacional de Vox para utilizar cualquier debate sectorial como instrumento ante el autogobierno de Navarra. Y conviene decirlo sin rodeos. UPN nació precisamente para defender la foralidad y alto Gobierno. Defenderlo de quienes cuestionan, lo debilitan o incluso que directamente lo desprecian, de un lado y otro de la bancada de este hemiciclo.

Ustedes, señores de Vox, nunca han ocultado ser antiforales. Es más, desprecian nuestro Gobierno autonómico. Nunca tampoco han ocultado que cuanto más se decida a Madrid, mejor. Por eso esta moción no habla solo de incendios, habla de centralizar, habla de uniformar y habla de reducir la capacidad de decisión de Navarra. Y lo hace partiendo de una premisa profundamente equivocada. Piensan que el problema de la lucha contra incendios es el modelo autonómico. Pues no, señor Jiménez, porque Navarra ya coopera con comunidades autónomas, Navarra ya coordina medios cuando es necesario y Navarra ya trabaja con el Estado y con la UME ante situaciones extraordinarias.

Por lo tanto, la colaboración institucional ya existe. El problema no son las competencias, ni el autogobierno, ni que Navarra gestione sus emergencias. Por eso ustedes plantean una moción para mejorar la coordinación, pero lo que realmente hacen, aprovechar la coordinación como excusa para centralizar. Sinceramente, sería interesante conocer si profesionales con experiencia en gestión de emergencias que hoy forman parte de Vox Navarra comparten esta visión, donde piden eliminar la Agencia Autonómica de Emergencias, subordinarlas o diluirlas en el modelo centralizado. Porque quienes conocen cómo se gestionan las emergencias saben perfectamente que la proximidad, el conocimiento del terreno y la capacidad de decisión salvan vidas.

Por lo tanto, UPN no va a votar en contra porque comparte las medidas técnicas que ya he dicho, la prevención, la gestión activa de los montes y el refuerzo de medios. Pero tampoco vamos a votar a favor de una moción que utiliza un problema real, como es el de incendios forestales, para introducir una vez más su agenda política contra el autogobierno de Navarra y su foralidad. Por eso nuestro voto va a ser de abstención. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Zapatero. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Alzórriz Goñi, diez minutos. Cuando quiera.

**BORRADOR**

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Buenas tardes, compañeros, compañeras. Presidente, por la brevedad lo haré desde el escaño. Desde luego, el Partido Socialista no va a apoyar una moción para extinguir incendios propuesta por un pirómano. Votaremos no.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Araiz Flamarique, diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Desde luego, también nuestro grupo parlamentario con un pirómano verbal no puede hablar de un servicio de extinción de incendios. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Regúlez Álvarez, diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Pirómano o no, nosotros no participaremos.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, señor López Córdoba.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Como decían unos amigos míos en Internet: «*don't feed the troll*». Nosotros no participamos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López Córdoba. Turno de réplica por parte del grupo proponente, Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, diez minutos para la réplica.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Sabía que iba a haber unanimidad. No me ha extrañado. Bien, gracias a UPN la atención y gracias al PP por el apoyo. Y ahí me queda. A los que no trabajan no les puedo dar las gracias. Los incendios, igual que la covid, los bichitos — como decía un ministro por ahí—, la dana, los incendios... no respetan fronteras, no respetan banderas, no respetan autonomías. Por tanto, cuando tenemos en este caso diecisiete autonomías y ocho mil municipios, como comprenderá, o se crea un sistema operativo unitario con unas respuestas conjuntas, con protocolos en un marco de un sistema nacional que entendemos que es el más idóneo de protección civil.

Lógicamente, hemos hablado de recursos, recursos económicos, recursos humanos, unificación muchas veces en el personal y unificar ese régimen en condiciones del personal, como hemos comentado. Hemos tenido incendios en estos últimos años tremendos, y se ha demostrado que en muchas comunidades y en esta se actuó de un modo negligente, se llamaba a la UME cuando ya no quedaba otra solución. Por poner un ejemplo, en el año 2022, en pocos días se devastaron —fue lo peor de la historia— quince mil hectáreas, y nadie se pregunta qué falló o seguimos mirando al ombligo que somos y somos los mejores. ¿Qué falló? No hubo coordinación operativa, no hubo nada, eso es lo que pasó.

El ciudadano no entiende de muchas cosas, no entiende de ideología, no entiende. Lo que quiere es que se le preste un servicio en condiciones. En este caso fueron muchos agricultores los que tuvieron que salir con sus tractores como Dios manda a intentar extinguir porque desde las Administraciones no hubo corrección y fallaron. Poco más puedo decir. Yo creo que este verano, Dios no lo quiera, no haya incendios, porque si no les voy a mirar a todos, les voy a mirar a todos

**BORRADOR**

por negligentes —entre comillas—, pasotas, por desidiosos; no es la palabra, desidiosos, y solamente que me llamen pirómano, no sé, pero que no me llamen presunto corrupto porque me enfadaría. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 4 a favor, 30 en contra, 15 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Rechazada la moción del Grupo Parlamentario Mixto. Turno de explicación de votos. Señora Nosti, cinco minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad que lo que hoy se nos presenta aquí no es tanto una iniciativa parlamentaria como un ejercicio de literatura fantástica con pretensiones de política pública. Yo esperaba leer sobre propuestas para prevenir y actuar en incendios forestales cuando cogí la moción y acabo con la sensación de que he abierto un documento escrito en una noche de inspiración desbordada, pero sin la parte de la inspiración útil. Porque, sinceramente, pensaba que hablarían de cosas tan aburridas como necesarias, gestión del monte, prevención, coordinación de medios, planificación seria, lo típico que evita que en el verano se convierta en una barbacoa nacional. Pero no. Aquí lo que tenemos es un todo incluido ideológico, donde los incendios son casi lo de menos y lo importante es aprovechar para meter absolutamente cualquier tema que se le haya ocurrido al autor entre café y café.

El resultado es una especie de mosaico donde conviven la prevención de incendios, el modelo territorial y la política hidráulica como solución mágica universal. Y si se descuida uno, hasta la filosofía del Estado moderno. Falta poco para que también propongan invocar a la lluvia mediante acuerdo parlamentario. Claro, entre tanto vuelo sin motor, aparecen soluciones que harían sonreír a cualquiera con experiencia mínima en gestión pública. Se nos sugiere con una naturalidad admirable que los embalses y las infraestructuras hidráulicas van a ser poco menos que el equivalente institucional de un extintor gigante. Una idea tan simple que casi da ternura si no fuera porque estamos hablando de política seria.

Luego llega el momento estrella, el clásico populismo penal, ese comodín que nunca falla. Si algo no funciona, más años de cárcel. Si el monte arde, más BOE. Si llueve, probablemente también habrá que endurecer el Código Penal, por si acaso. Una lógica impecable en un universo paralelo. Todo ello, además, adornado con propuestas que en buena parte ni siquiera son competencia de esta Cámara. Por eso no parece importar demasiado. Aquí lo relevante es opinar con solemnidad, sobre todo, aunque no toque, aunque no corresponda y aunque no tenga el más mínimo encaje práctico. Una especie de tour institucional por el desconocimiento generalizado.

En definitiva, señorías, estamos ante una moción que intenta parecer seria, pero que acaba recordando más a un catálogo de ocurrencias encadenadas por alguien con demasiadas ideas y muy poco criterio de prioridad. Y eso, en política, suele ser el problema. Cuando uno intenta decir de todo sin saber muy bien cómo ni para qué, acaba sin decir nada útil. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora. Silencio, señorías.

**BORRADOR**

**11-26/MOC-00064. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar, con carácter urgente, un paquete extraordinario y específico de medidas de apoyo al sector primario y a la industria agroalimentaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo del orden del día. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar con carácter urgente un paquete extraordinario y específico de medidas de apoyo al sector primario y a la industria agroalimentaria. Se presenta por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Se ha presentado una enmienda de modificación por parte de los grupos parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa. Señor Bujanda Cirauqui, quince minutos. Cuando quiera.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Presidente, el tiempo, por favor. Gracias. Buenas tardes a todos. No se preocupe, señor Jiménez, que por lo menos a usted no le han echado la bronca por salir con el tractor como hizo el señor Alzórriz conmigo a apagar incendios, por lo cual se queda más tranquilo. Hoy vamos a entrar aquí al fondo de la cuestión de unas medidas de apoyo al sector agrario, unas medidas de verdad. Venimos a decidir si Navarra quiere ejercer su autogobierno o convertirse en la oficina que tramita lo que decide Pedro Sánchez. También es cierto que después de nuestra moción de UPN hay un contexto nuevo. Los grupos parlamentarios de PSN, Geroa Bai y Contigo, han presentado un pequeño panfleto que llaman enmienda de sustitución, que no sé si han pedido permiso siquiera a Bildu para presentarlo o ha sido cosa suya. Una enmienda que pretende borrar una moción sería. Una moción, la suya, una enmienda que deja todo en un simple evaluar medidas ya adoptadas. Todo es un debate, si es de evaluar o actuar, de gestionar o gobernar y de renunciar a nuestros fueros o ejercerlos con responsabilidad.

Todos sabemos lo que está pasando en Oriente Medio. No hace falta explicar, lo sufrimos en nuestras cooperativas, en los surtidores, en la factura del agua y las explotaciones, de los regadíos, los costes de los fertilizantes o el precio del transporte. Esta es una sangría que llega además después de que muchos agricultores y ganaderos llevamos años con márgenes mínimos y ahogados en años de precios a la baja con costes al alza. Lo digo con conocimiento de causa, que el sector primario y la industria agroalimentaria son una columna vertebral económica social de Navarra que lleva años pasándolo mal. Sostenemos el medio rural, fijamos la población mucho más que las deslavazadas y arbitrarias medidas que hace este Gobierno en contra de la despoblación. Y además el sector primario sí que vende y exporta la Marca Navarra de verdad.

UPN con esta moción pretende defender al sector, porque somos parte de él, y esa es la voz que no va a sustituir nadie con vaguedades ni con estudios eternos. Al contrario, nosotros trasladamos lo que ustedes no quieren escuchar al sector que reclama y pide medidas urgentes y concretas. Seguro que vamos a oír escudo económico, escudo social, baterías de medidas, potentes planes de choque. Pero cuando nos sumergimos en la letra pequeña de este pequeño paquete foral, no es propio. Es una estrategia que pasa por replicar, tramitar y aplazar. Replica las medidas estatales del Real Decreto 7/2026, con ayudas extraordinarias al gasoil agrícola que se consume del 22 de marzo al 30 de junio. Además, no les voy a explicar de la manera tan farragosa que se va a tramitar porque alguno es incapaz de entenderlo, estoy seguro. Es la misma ayuda que van a tener otros autónomos como son los profesionales del transporte o esa

## BORRADOR

reducción del IVA del 21 al 10 % de los combustibles y la electricidad hasta el 30 de junio. Vamos a decir que el IVA en la mayoría de los profesionales es un impuesto que no nos repercute, pero que sí tenemos que adelantar o nos adelanta el Gobierno según como estemos.

Por lo tanto, lo único que Navarra hace en este caso es aplicarlas porque el convenio económico obliga a armonización, que quede claro. Segundo, gestionar ayudas estatales de la orden foral 32/2026. Navarra no crea una ayuda nueva, regula el procedimiento simplemente para tramitar de nuevo unas ayudas del real decreto ley a los productores agrarios y los transportistas con domicilio fiscal en Navarra, pero simplemente por un motivo, porque Navarra tiene autonomía fiscal. Se presenta como un escudo, pero solo dice cómo pedir la devolución de los impuestos de hidrocarburos, qué tarjetas tenemos que usar, pero ni un solo euro adicional de ayuda foral. Y además se admite que las ayudas pueden tardar seis meses en resolverse. Mientras el campo y el transporte sangra, la Administración recauda. Y tercero, aplazar deudas. Se anuncia un aplazamiento excepcional de deudas tributarias del primer trimestre del 2026. Esto suena a apoyo, pero solo suena porque la realidad es que aplazar es ayudar poquito, porque esto genera un poco de liquidez real, pero que a los tres meses se te va, se te volatiliza como el agua en una cesta.

El autónomo, el agricultor y el ganadero van a seguir pagando el gasoil a precio de oro y mañana tendremos que devolver o volver a abonar igualmente esa deuda. Movemos el problema al calendario. ¿Qué está haciendo el Gobierno en resumen? Pues nada, no está haciendo ninguna política económica propia. Está administrando lo que otros le han dicho. Está aplicando el BOE de Pedro Sánchez. Cuando decimos que Navarra puede hacer más, no hablamos porque sí. Y otras comunidades, y voy a poner dos ejemplos, lo están activando. El Gobierno Vasco, con un escudo industrial de 1.047 millones propios en cuatro ejes, que no hace falta explicarlos y Cataluña con 400 millones; aquí sí para el sector agroalimentario en concreto, que se llama ICF Agrolíquidez. Por lo tanto, ellos, que no tienen tanta autonomía fiscal como Navarra, sí que quieren y actúan, porque tienen ambición propia y no se conforman con ser peleles de un Gobierno nacional.

Navarra tiene una presión fiscal elevada, la más elevada de España, para autónomos, agricultores y ganaderos. Además, con un sistema complejo, que autónomos y agricultores y pequeños empresarios calificamos como asfixiante. El Gobierno ha presumido de 37 millones de ahorro fiscal que van a tener con las ayudas gestionadas, pero calla cuando ese ahorro proviene de la aplicación obligatoria, como he dicho, de la armonización de las medidas estatales. Y, además, hay que dejar claro que a cualquier agricultor, cualquier autónomo que está en el régimen general de IVA, pagar el 10 o pagar el 21 le supone nada. Simplemente adelanta 21 o simplemente adelanta 10, o simplemente recauda 21 o simplemente recauda 10, pero al final del año, a cero. Por lo tanto, da igual. Se paga menos, pero al final de año da igual. Se paga menos, pero no es más beneficio. Creo que no hace falta explicarlo.

Aquí se eliminó otra herramienta que tienen otros autónomos, como es el sistema de módulos, lo cual nos hace tributar a los navarros, autónomos y pequeños empresarios que podían tributar en este modelo, agricultores y ganaderos, prácticamente el doble que el resto del régimen general español. En cambio, junto a deducciones y recargos mal diseñados, el autónomo navarro

**BORRADOR**

tiene que pagar más para percibir lo mismo. Se armonizan las ayudas con el Estado, pero, sin embargo, no se armonizan los impuestos. Se presume de foralidad para justificar una inacción.

No se puede hablar, desde luego, de una ayuda al campo, un apoyo, mientras se incrementa la fiscalidad, se endurece la normativa y se multiplican todos los trámites. No se puede ayudar a los autónomos, a un ganadero o a una agricultora, ordeñándole primero para devolverle luego una migaja maquillada de ayudita. Esa contradicción ha quedado en evidencia incluso en artículos e informes favorables del Gobierno. Reconoce el propio Gobierno que Navarra debe simplificar y revisar impuestos, pero luego señala, como gran hito, como gran logro, una simple armonización de impuestos con el Estado.

¿Y qué propone la enmienda panfletaria de PSN, Geroa Bai y Contigo? Sustituir una moción sería con un texto serio por algo que invita al Gobierno a evaluar medidas ya adoptadas. En su caso, aprobar nuevas, si el enfermo está muerto ya le daremos una aspirina. Y si no se ha muerto, pues vamos a darle una aspirina, porque lo hemos evaluado y está muerto. Y sustituir la acción por la eterna evaluación. Aquí no se actúa, solo se evalúa. Se traslada al Parlamento y a un órgano consultivo, que es el Consejo Agrario. No hay compromiso de ayudas directas ni de activar instrumentos forales ni de plazos. Y si aceptamos esa enmienda, UPN, que no lo va a hacer, renunciaría al autogobierno, renunciaría a nuestra foralidad y renunciaría a ayudar al agro.

El sector primario no nos lo perdonaría. UPN planteamos medidas forales concretas, además de las que ya tenemos que armonizar con el Estado. Primero, un paquete extraordinario de ayudas específicas, de medidas forales urgentes y adaptadas a la realidad, y que complemente y supere, como han hecho otras comunidades, el real decreto estatal. Es muy sencillo. Por supuesto, ayudas directas y liquidez real, no aplazamientos ni bajadas de IVA, que nos da liquidez, pero no nos da beneficios en subvenciones a explotaciones agrarias y ganaderas, cooperativas o cualquier otro tipo de industrias agroalimentarias. Y aquí Navarra tiene sus herramientas. Está Elkargi, está Sodena... Se pueden activar estos avales públicos con prioridad a sectores afectados.

El tercero de los puntos, en un ejercicio pleno de nuestras competencias fiscales, es la reducción de cotizaciones, deducciones específicas para inversiones en eficacia y eficiencia energética y modernización, bonificaciones a cooperativas para compra conjunta de fertilizantes, rebajas del IRPF y sociedades para explotaciones agrícolas familiares. Esto sí es autogobierno, esto sí es medidas y esto sí que es realidad, no evaluación. Y compensar específicamente los sobrecostes energéticos, como se ha hecho otras veces, como están haciendo otras comunidades, que creo que no hace falta explicar mucho qué significa eso.

Quien argumente que el Gobierno de Navarra ha hecho hasta ahora lo suficiente, miente, porque simple tiene que mirar el acta del Gobierno foral del pasado 25 de marzo, en la que no hay un plan agrario real; no hay ayudas propias al gasóleo, no hay liquidez para las explotaciones propiamente ni hay un listado de ajustes a modificaciones. Quien presuma de esos 37 millones de ahorro olvida que no lo decide Navarra, viene de aplicar el BOE de Pedro Sánchez. Y quien diga que con 10 millones —como yo he oído al portavoz del Gobierno— tenemos bastante, debería recordar que esto es la suma de las ayudas estatales que gestionará Hacienda, porque no hay un solo euro nuevo de este Gobierno.

**BORRADOR**

Como he dicho, mientras tanto, Euskadi pone 1.047 millones, Cataluña, 400, y otras medidas, aparte de la armonización, dentro de sus limitadas capacidades fiscales, y aprueban medidas propias. Navarra, con autonomía fiscal, se conforma con estudiar. Y cuando se muera el paciente, ya veremos qué pasa. Esto no es defender al sector, es traicionar la confianza del campo. No basta con gestionar lo que dicta Madrid. Necesitamos usar nuestro autogobierno, nuestras herramientas forales, como hizo históricamente Navarra hasta el 2015, para proteger a quienes producen, transforman, exportan y trabajan en el medio rural.

La foralidad no es un discurso, es una obligación. Y esa obligación implica actuar, actuar de verdad. No estudiar, actuar. Por eso pedimos el voto a nuestra moción original. Por supuesto, vamos a rechazar esta supuesta enmienda de sustitución, que no sé un párrafo de cuatro páginas cómo puede pensar alguien que tiene que sustituir una moción de ayudas al sector agrario. Es bochornoso lo que se ha visto en esa moción.

Voy terminando. Por supuesto, ejercer las competencias fiscales, pedimos destinar fondos propios, por supuesto, coordinarse con el Consejo Agrario del sector y no escudarse en él para no hacer nada. Estamos votando si somos notarios de lo que dice Pedro Sánchez o si somos una Comunidad Foral con nuestro autogobierno que decide desde aquí para los de aquí. Muchas gracias y buenas tardes.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Bujanda Cirauqui. Vamos con el turno de los grupos enmendantes. En nombre de los grupos enmendantes, la enmienda de modificación la defiende el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Mena, disculpe, diez minutos cuando quiera.

SR. MENA BLASCO: Da igual. Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Seré breve. Salgo a la tribuna por referencia a la enmienda presentada con los grupos Geroa Bai y Contigo-Zurekin, que, además, pongo en valor que hayamos podido llegar a este acuerdo para presentar esta enmienda de sustitución a la moción presentada por el señor Bujanda, aunque ya ha dicho que no la va a admitir. Entonces, escúcheme, igual le puedo convencer, aunque sea en el discurso.

Quiero empezar compartiendo la preocupación por la situación que atraviesa el sector primario y también la industria agroalimentaria de Navarra. Yo creo que a estas alturas nadie pone en duda el contexto internacional marcado por el conflicto en Oriente Medio y el impacto que está teniendo en los precios de la energía, en el carburante o en los fertilizantes. Ahora bien, precisamente porque la situación es compleja, nuestra obligación como representantes públicos es actuar con rigor, con responsabilidad y también con eficacia. Y ahí es donde discrepamos de la moción presentada.

Porque es verdad, señor Bujanda, esta moción parte de un diagnóstico correcto, pero también es verdad que propone una respuesta precipitada. Se plantea, ya lo saben, aprobar de manera urgente un paquete de medidas adicionales sin tener todavía una evaluación clara del impacto real que está teniendo esta crisis y que va a tener aún por delante. Y consideramos que esto es clave. En estos momentos nos encontramos en un escenario de enorme incertidumbre, no sabemos cuál va a ser la duración del conflicto, no sabemos cuál va a ser su intensidad ni qué subsectores van a verse más afectados ni tampoco sabemos en qué medida. Por eso yo creo que

**BORRADOR**

las Administraciones Públicas ya han empezado a actuar, pero lo han hecho como debe hacerse, con medidas de choque iniciales y con un seguimiento continuo.

El Estado ha aprobado ayudas directas al gasóleo agrario y a los fertilizantes. El Gobierno de Navarra, por su parte, ha adoptado medidas fiscales relevantes, ha aprobado la rebaja del IVA en combustibles, electricidad y gas, que suponen un importante alivio para la ciudadanía y para el sector y también otras comunidades autónomas han aprobado otras medidas acordes a la realidad de cada comunidad. Yo creo que aquí no debemos compararnos con otras comunidades autónomas porque la realidad de cada comunidad es diferente, la de Navarra también, y creo que las medidas que se aprueben deben ir acordes a cada comunidad. Es decir, hay una respuesta ya en marcha, una vez más, como hicieron los diferentes Gobiernos de Navarra y estatal con la covid-19, con la guerra de Ucrania, también con Palestina. Ya son, creo que demasiadas crisis continuadas en las que, tristemente, los diferentes Gobiernos están poniendo medidas encima de la mesa para gestionarlas.

Por eso no nos parece responsable lanzar ahora, sin más, un nuevo paquete de medidas sin saber si van a ser las adecuadas, si van a llegar a quienes más lo necesitan o si van a responder realmente a los problemas concretos que se están produciendo. Porque consideramos que debemos de ser más rigurosos y las medidas económicas no pueden hacerse o tomarse a ciegas, deben diseñarse en función de datos, del impacto real y también de las necesidades concretas. Y ahí es donde nuestra enmienda mejora claramente esta moción. Que no sé si le ha molestado más la enmienda o que en la enmienda aparezca que se haga conjuntamente con el Consejo Agrario.

Nuestra propuesta introduce un elemento fundamental, que es la evaluación previa. Planteamos que el Gobierno de Navarra evalúe el impacto de las medidas ya adoptadas, tanto las estatales como las forales y, en función a ese análisis, adopte nuevas medidas si son necesarias. Analizar, evaluar y tomar medidas, no solo analizar, que parece que es lo que ha entendido el señor Bujanda. Creemos que esto no es retrasar la acción, sino que es hacerlo bien.

La enmienda va en esta línea de garantizar que las decisiones que se tomen sean eficaces, estén dirigidas realmente a sectores afectados y utilicen de manera adecuada los recursos públicos. Pero hay un segundo elemento, como he dicho, que aún es más importante en esta enmienda, que es el papel del Consejo Agrario de Navarra. Frente a una visión más unilateral, nosotros defendemos que las medidas no solo deben ser técnicamente correctas, sino también deben estar acordadas con el sector. Porque ahí, en el Consejo Agrario, es donde están representados los agricultores y agricultoras, ganaderos, cooperativas y agentes del sector. Y es ahí donde se conoce de primera mano la realidad de las necesidades. Y es ahí donde deben debatirse, donde deben contrastarse y donde deben acordarse las respuestas.

Consideramos que darle protagonismo al Consejo Agrario no es un detalle menor, es garantizar que las medidas que se diseñen se hagan desde el conocimiento directo de quienes están sufriendo el problema. Por lo tanto, nuestra posición es clara. No podemos apoyar una moción que plantea actuar sin evaluación previa, sin suficiente información y sin contar de forma central con el propio sector. Pero sí creemos que con nuestra enmienda el planteamiento se vuelve más completo, más realista y también más útil. Porque introduce tres principios básicos: prudencia ante la incertidumbre, evaluación rigurosa antes de actuar. El propio Gobierno de Navarra ya ha

**BORRADOR**

dicho en varias ocasiones que habrá más paquetes si es necesario y habrá más medidas siempre que se vea necesario conforme vaya avanzando el problema. Y tercero, participación del sector a través del Consejo Agrario de Navarra.

En definitiva, no se trata de hacer más, no se trata de ser los primeros, sino se trata de hacerlo bien, de hacerlo mejor. Y en un contexto tan cambiante como el actual, la mejor política no es la precipitación sino es la responsabilidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mena Blasco. Vamos con el turno a favor y en contra de los grupos parlamentarios. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Bueno, comenzamos, por tanto, turno a favor con el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, el señor García Jiménez. Diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Vamos a intervenir, como no puede ser de otra forma, en el turno a favor, porque vamos a apoyar esta moción que consideramos totalmente oportuna. Además, también considero que es necesaria y alineada muy bien con la realidad que viven el sector primario y el sector agroalimentario en la Comunidad Foral de Navarra. El actual contexto en el que nos encontramos está teniendo un impacto directo dentro de la economía y de los costes de producción del sector primario, energía, carburantes, fertilizantes y, evidentemente, la logística, lo cual está haciendo que el incremento de los costes que sufren los agricultores y ganaderos, ya no solo de la Comunidad Foral de Navarra, interfiera de manera directa en la gestión del día a día.

No estamos ante una situación coyuntural menor, es una situación complicada, y estamos ante un golpe, un duro golpe a un sector que viene aquí, en la Comunidad Foral de Navarra, arrastrando ciertas dificultades, dadas también las circunstancias y el entorno fiscal en el cual están situados, a diferencia de otras comunidades. Es cierto que la preocupación que hoy nos plantea UPN es compartida a nivel nacional. De hecho, como bien citaba, ya se ha aprobado, a instancias del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, una serie de medidas que van orientadas a aliviar esa presión sobre el sector, como es, efectivamente, la reducción de la fiscalía del gasóleo agrícola y de los fertilizantes, revisión de medidas europeas que encarecen estos productos, el refuerzo de mecanismos del mercado para proteger la competitividad, vigilancia ante posibles prácticas especulativas.

Por lo tanto, bueno, es cierto que hay un cambio, un camino más bien marcado, y es evidente que hay que implementar esas medidas en cada una de las comunidades, y aquí, pues, en el ámbito autonómico, hay posibilidades, dadas las competencias que tiene la Comunidad Foral de Navarra, para implementar estas medidas. Capacidad tiene el Régimen Foral para implementar medidas fiscales, sobre todo en el ámbito financiero, que es lo que precisa y necesita el sector. Por lo tanto, vemos y valoramos de manera positiva lo que establece y lo que plantea esta moción, cuestión que compartimos y entendemos que es totalmente razonable, instar al Gobierno de Navarra a adoptar cuantas medidas sean necesarias, propias, específicas y urgentes para —es cierto— aliviar el gran incremento de los costes que está sufriendo el sector y también poder así reforzar la competitividad.

No se trata de duplicar las medidas que se han aprobado en el Congreso de los Diputados, sino única y exclusivamente complementar aquellas medidas que tenemos posibilidad de hacerlas a

**BORRADOR**

través del régimen propio de la Comunidad Foral de Navarra. Hemos visto, como siempre, discursos, pocos hechos. La verdad es que las palabras algunos las llevan bastante bien, pero los hechos la verdad que no acompañan a esos compromisos que adquieren en esta tribuna ciertos grupos parlamentarios. Aquí lo único que vemos es que el Gobierno de Navarra aumenta la presión fiscal dentro del sector y aquí se quiere estar del lado, dicen algunos, del sector primario.

No se trata de dificultar la vida, bastante difícil es, del agricultor y del ganadero, sino dar respuestas, respuestas que no vienen nunca del bando del Partido Socialista. Mucho discurso vacío, pero no vuelven a utilizar herramientas que tiene la Comunidad Foral de Navarra para proteger al sector primario, proteger a agricultores y ganaderos.

Sin más, votaremos a favor de esta moción, evidentemente por responsabilidad y porque entendemos que el sector primario no puede ni debe esperar más de lo que ya lo está haciendo. Navarra no puede quedarse atrás y que, por responsabilidad y, evidentemente, por coherencia, pero también por el compromiso que adquiere el Partido Popular con el sector primario, votará a favor de esta moción. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García. Grupo Mixto. Para fijar posición, turno a favor, señor Jiménez Román, diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Bien, pues Vox va a votar a favor de esta moción del PN porque entendemos que el sector primario navarro está siendo estrangulado por una crisis que no lo ha creado él. La guerra en Oriente Medio, con Irán en el centro, ha disparado el gasóleo, fertilizantes y la energía. Los agricultores y ganaderos de Navarra lo están pagando con su rentabilidad y con su futuro y el Gobierno de Sánchez una vez más llega tarde, mal y con un paquete de medidas que es puro *marketing* electoral. En el Congreso de los Diputados desde Vox ya lo denunciábamos con claridad. El PSOE utiliza las guerras y las crisis para hacerse la foto de salvador mientras aplica parches temporales que no resuelven nada.

Rebaja el IVA a la luz y el carburante 20 céntimos por litro de gasóleo. Ayudas a fertilizantes. Todo muy bonito en el BOE, pero insuficiente, selectivo y, sobre todo, simplemente político. Porque mientras anuncian 877 millones para el campo, siguen manteniendo las Agendas 2030, Pacto Verde y una fiscalidad asfixiante que ya venía hundiendo al sector antes de que cayera la primera bomba en Irán. Al sector lo están hundiendo desde Bruselas. Es el mismo PSOE que se llena la boca defendiendo al campo y luego vota contra las tractoradas y contra las medidas reales que proponemos los que sí defendemos la soberanía alimentaria y la España productiva.

Apoyaremos esta moción, aunque consideramos que se queda corta, porque el problema no afecta solo al sector primario. La industria navarra, los autónomos, los transportistas y las familias trabajadoras están sufriendo el mismo mazazo en los costes energéticos, en la cesta de la compra y en la factura de la luz. Y, por tanto, ¿por qué limitar la respuesta solo a los agricultores y ganaderos? La crisis es global y la respuesta tiene que ser integral. Navarra no puede permitirse parches sectoriales mientras el resto de la sociedad productiva se hunde. Señores socialistas, se les llena la boca con la palabra autogobierno. Aprovéchenlo por una vez en favor de los navarros y no para saquearles los bolsillos. Gracias.

**BORRADOR**

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos a comenzar con el turno en contra. En primer lugar, Euskal Herria Bildu Nafarroa, señor Araiz Flamarique, diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Nuevamente el señor Bujanda viene aquí de abanderado del sector primario. Es el Capitán Trueno del sector primario. Como si al resto de grupos parlamentarios no nos preocupara, como incluso si a la propia Administración Foral no le preocupara, incluso a la propia Administración del Estado, que ha adoptado ya unas medidas no sé si son suficientes o insuficientes, pero, desde luego, compartimos la idea que se planteaba en el texto de la enmienda de evaluación. No sabemos si la guerra, señor Bujanda, esperemos que sí, se acabe ya esta semana, se acabe hoy mejor que mañana y que volvamos a retomar una cierta normalidad en cuanto a lo que era la situación anterior a los devaneos y los delirios del señor Trump y del señor Netanyahu a la hora de atacar y de expandir a esos territorios sus megalómanos instintos imperiales, más allá de lo que represente el régimen iraní, más allá de lo que represente cualquier otro Gobierno que esté en esa región.

Desde luego, nosotros creemos que hay que evaluar las medidas que han sido adoptadas. No son ninguna tontería, señor Bujanda, y usted lo sabe perfectamente. No sé si son insuficientes, pero no se pueden despreciar de la manera que usted las desprecia en el sentido de decir, bueno, esto es poco menos que *peccata minuta* y, por lo tanto, hay una ayuda de veinte céntimos por litro para la adquisición de gasóleo. Ya sé lo que está subiendo, pero también sería conveniente que en esta materia y en materia de fertilizantes hagamos un análisis sobre esa subida, desde luego, que ha sido absolutamente, las dos o tres primeras semanas, como mínimo, absolutamente especulativa.

Y todos sabemos por qué ha sido especulativa. Porque los tanques de las grandes petroleras, los tanques de los almacenes de urea, etcétera, eso no se transporta de un día para otro. Eso sabemos que necesita un tiempo y sabemos que lo que valía hoy 0,50, de la noche a la mañana se convirtió en 0,80, en 0,90, en 1, en 2, etcétera. Y sabemos que ha habido una subida absolutamente especulativa que habría que analizar, no es objeto de esta moción, pero creemos que debería estudiarse esa situación especulativa porque no se trata solo de una acusación. Yo le he leído a algún sindicato agrario hablar de este tema y creo que es interesante.

Es interesante que se haga ese análisis y que incluso este sindicato ha llegado a analizar de dónde provienen, en el caso del gasóleo, por ejemplo, agrícola. Pues de Estados Unidos proviene el 22 %, de Nigeria el 12 %, de México entre el 8 y el 10 %, de Kazajistán entre el 6 y el 8 %, de Angola, Brasil y Libia entre el 20 y el 30 %. Y ninguna de estas importaciones está afectada por lo que está pasando en el Estrecho de Ormuz, porque no pasa ningún barco, ningún petrolero pasa por el Estrecho de Ormuz. Y otro tanto pasa con los fertilizantes. ¿De dónde vienen? De Marruecos, de Argelia, de Egipto, de Rusia, de Trinidad y Tobago, de Estados Unidos una buena parte. Y eso no está afectado por todo lo que está sucediendo en el Estrecho de Ormuz.

Por lo tanto, creo que esto sería interesante que también lo empecemos a analizar, que lo analicemos algún día y que quienes tienen capacidad para esto, en este caso, fundamentalmente el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia, analicen, abran una investigación y lleguen a tomar las medidas que sea preciso.

**BORRADOR**

Pero, dicho todo esto, como decía, hay ayudas de veinte céntimos por litro que al conjunto de la ciudadanía no se les ha dado. Nosotros vamos a pagar a la gasolinera y, salvo la reducción que se ha hecho del precio del IVA, lo demás sigue día a día subiendo. La adquisición de fertilizantes también, incluso se ha ampliado ya no solo para los agricultores que recibían la ayuda de la PAC, sino para todos los agricultores y agricultoras que estén dados de alta en los registros de explotaciones agrarias. El acceso a la financiación, no sé si será a través de Sonagar o dónde, pero va a haber unas líneas importantes en el ministerio y en los organismos que dependen del mismo para esta materia.

Dicho todo esto, uno analiza la moción, las propuestas de resolución. Señor Bujanda, es que es muy fácil escribir la moción que usted ha escrito. Es muy fácil. «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aprobar con un carácter urgente un paquete extraordinario específico de medidas al sector primario y a la industria agroalimentaria». Pero, ¿qué medidas? Es que no pone ni una medida. Es que no ha dicho ni una sola medida distinta a las que aprobó, en este caso, el Gobierno del Estado. Y sé que hay medidas. Si yo ya lo sé, señor Bujanda. Pero usted ha cogido aquí el ordenador, se ha puesto a escribir. «Habilitar ayudas directas, mecanismos extraordinarios de liquidez». Podría haber citado alguna. Podría haber dicho: «pues en esta... que se plantee esto».

«Ejercer plenamente sus competencias en materia fiscal que permitan aliviar de forma efectiva». Esto hay que entenderlo, ¿en qué? ¿En que volvamos al sistema de módulos, por ejemplo? No, díganoslo usted, porque yo le puedo decir que, en momentos de crisis, como estamos ahora, es mucho más beneficioso el sistema de estimación directa especial que los módulos. Cuando una persona no gana dinero, no paga impuestos, más allá de los que paga indirectos, pero por sus rendimientos como trabajador o trabajadora, en este caso como autónomo, como agricultor o agricultora o ganadero o ganadera. Si se acoge, es que estamos hablando de una cifra de negocios inferior a 350.000 euros, que es lo que contempla el sistema de estimación directa especial y, por lo tanto, quien esté en esa situación y tenga un mal año, pues no va a tener que pagar impuestos, señor Bujanda.

Si estuviera vigente el sistema de módulos, como eran unos sistemas de aplicación objetiva, usted tiene tantos caballos, usted tiene tantos metros cuadrados, le vaya bien o le vaya mal, tiene que pagar impuestos. Esa es la diferencia. Por lo tanto, yo creo que hay otras medidas, las medidas fiscales que se aprobaron con carácter general, hasta dónde se va a pagar impuestos, con una base imponible de 17.500 euros, de 17.500 euros a 30.000, menores tipos. Hemos visto ahora los resultados de los rendimientos medios de los empresarios, de las actividades empresariales, y a mí me dan risa, 13.650 euros. Pues si no van a pagar impuestos. ¿Alguien se cree que el empresario de Navarra gana 13.650 euros de media? No, esto es lo declarado, y lo mismo ocurre con profesionales, etcétera.

Por lo tanto, yo creo que no hablen ustedes de infierno fiscal en el sector, porque no lo hay, porque después de que se calculan los ingresos, se detraen los gastos, además, se hace una reducción del 35 %, señor Bujanda. A nadie de los que estamos aquí, cuando vamos a Hacienda nos dicen «estos ingresos, tal», nos quitan un 35 % por nuestra actividad como Parlamentarios y Parlamentarias. Solo faltaría, diría alguno, y con razón probablemente. Yo creo que es una situación, ya sé que todo esto en el sector generó en su momento mucho revuelo y se sigue

**BORRADOR**

alimentando esa idea de infierno fiscal en materia tributaria, pero no es así. Quien tenga un año malo en el campo sabe que no va a pagar impuestos. Señor Bujanda, usted sabe que es así. No venga hablando de alivio de forma efectiva la carga... Bueno, que comparativamente con otros territorios cercanos estamos... Bueno, ¿y qué? También en otras cosas están diferentes y, sin embargo, no reivindicamos que lo que está allí peor aquí lo tengamos también peor. Cada territorio y cada Gobierno evalúa sus necesidades, su situación, y es lo que hace el Gobierno de Navarra y quienes apoyamos al Gobierno de Navarra en materia fiscal. Por lo tanto, este tercer apartado me ha llevado mucho tiempo, pero creo que era importante.

Y, finalmente, establecer medidas específicas de apoyo para compensar el incremento de los costes energéticos de carburantes y fertilizantes. Ya lo he dicho, yo creo que hay que evaluar. Vamos a ver hasta qué punto en realidad esto se prolonga, si es insuficiente, qué pérdidas va a suponer y, en todo caso, como digo y como decía esa enmienda a la que usted, no me acuerdo cómo la ha calificado, me ha hecho mucha gracia, un término así muy despectivo, pero hablaba de evaluación y garantizar, en todo caso, la posibilidad de nuevas medidas. Ya veremos, señor Bujanda. Usted tiene, en este caso, una situación de perentoriedad, como si se estuviera acabando el mundo. No se está acabando el mundo, queda mucho en este año todavía. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Ollo Martínez, diez minutos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Y, si me lo permite, intervendré desde el escaño. Bueno, algunas cosas que me corresponde decir ya se han dicho también. Suscribimos la enmienda, el señor Bujanda la ha calificado como enmienda panfletaria, la enmienda de sustitución, es verdad que es una enmienda que prácticamente enmienda casi en la totalidad la moción, eso es cierto. Pero sí que, de alguna forma, en esa enmienda, añadido lo que decía antes el señor Mena. Lo que decimos es, bueno, vamos a tomar medidas en caso de que haya que tomarlas, claro que sí, pero vamos a evaluar la situación. Vamos a evaluar el impacto de las medidas ya vigentes, tanto las del Estado como también las propias de Navarra y vamos a ver qué impacto tiene y, en virtud de ello, vamos a tomar medidas de cara al futuro, claro que sí.

Pero lo que rechazamos de esta moción, tal y como está redactada, es las prisas por tener que aprobar algo, algo que tampoco se define en la moción. Si en la moción se habla de un plan, de ayudas directas, de medidas fiscales, tampoco se define exactamente qué es lo que se está pidiendo. Se habla de medidas, no se dice más. Claro, porque eso le corresponde definirlo, ¿a quién? Al Gobierno, me va a decir usted. Pero, claro, no existe tampoco mayor definición en esa moción. De esa forma que se ha calificado la enmienda como una especie de panfleto, también podríamos calificar de alguna forma también esa moción como una especie de panfleto; decir: «bueno, venga, queremos, aquí venimos los de la oposición». Es decir, los que no tenemos que asumir después esa responsabilidad de presentar un paquete de medidas, que se presenten medidas, que aprovechemos nuestro autogobierno para presentar medidas.

Claro que sí, pero hay que actuar con responsabilidad. No está el señor Arasti, pero, claro, quien tiene que poner límites a toda actuación del Gobierno, que es precisamente el Consejero de Hacienda, que es su papel, dirá: «vamos a evaluar primero el impacto de lo que está vigente, vamos a ver la evolución también de los acontecimientos», porque cada día tenemos

**BORRADOR**

acontecimientos nuevos y, en virtud de ello, vamos a tomar medidas. Claro que sí, nadie dice lo contrario. Además, en la moción se apunta a abordar todo ello, por supuesto, en el marco del Consejo Agrario, que no es ninguna excusa para no tomar medidas. Precisamente, creemos que es el foro en el que compartir con el sector las medidas, el impacto, las consecuencias de lo que ya está vigente y, en su caso, tomar medidas a futuro, que seguramente el sector las reivindique y las reclame. Claro que sí, no me cabe ninguna duda.

Pero, de alguna forma, esta enmienda lo que hace es esta prisa y este afán por decir «estamos pidiendo que se apruebe esto» y los grupos de Gobierno, junto al grupo que apoya al Gobierno desde fuera, lo rechazan. Es, de alguna forma, el objetivo máximo de esta moción. Lo que hacemos con esta enmienda es: vamos a evaluar, vamos a ver el impacto de lo que ya está vigente y, en virtud de los acontecimientos, vamos a evaluar y a analizar y, en su caso, a adoptar las medidas necesarias de cara a futuro. Eso es lo que se está diciendo con esta enmienda. Y ya que usted ha indicado claramente que van a rechazar la incorporación o la aprobación de la enmienda, como era algo previsible, por otra parte, porque es una enmienda que, de alguna forma, enmienda a la totalidad la propia moción, votaremos en contra de la moción.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olló. Vamos con el turno de réplica. Una vez escuchadas las posiciones... Ah, perdón, señor, no lo tenía apuntado. Es que estaba en el turno a favor. (MURMULLOS). Señor Guzmán Pérez, disculpe, tiene la palabra.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Disculpado, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Arratsalde on. Desde el escaño, si me lo permite, señor Presidente, por la brevedad. Indudablemente, señorías, ya lo han señalado todas ustedes, todas las que han intervenido en este turno de intervención, la guerra en Oriente Medio está generando ya afecciones directas y reales al conjunto de la economía global, al conjunto de la economía europea, española, navarra y, evidentemente, también a nuestro sector primario y a la industria agroalimentaria. El incremento de los costes energéticos, el incremento de los carburantes o el incremento de los fertilizantes están generando más dificultades a la hora de gestionar un sector históricamente en crisis.

Es un sector estratégico para Navarra y para la vida, lo sabemos todos y todas. Es el sector que nos da de comer, que nos da de beber, el que cuida el medio ambiente, el que vertebró el territorio, el que fija población en el medio rural. Y, evidentemente, este Parlamento, nuestro Gobierno y el conjunto de instituciones, tenemos que acompañarles de manera constante y más en momentos difíciles como este.

Tanto el Gobierno de Navarra como el Gobierno del Estado han adoptado ya medidas, quizás para el señor Bujanda insuficientes. Pero, bueno, son medidas que, como ya se han señalado, se tienen que evaluar su efectividad a lo largo de las próximas semanas y a lo largo de los próximos meses, más si cabe en un contexto dinámicamente tan cambiante a nivel geopolítico y económico mundial como el que estamos viviendo en estos momentos. Nosotros y nosotras, Contigo-Zurekin, no renunciamos a adoptar medidas de acompañamiento al sector primario en estos momentos de crisis redundante, pero, evidentemente, creemos que esas medidas se tienen que tomar con rigor y, sobre todo, teniendo en cuenta a quien mejor conoce el sector, en este caso el Consejo Agrario de Navarra.

**BORRADOR**

Por lo tanto, presentamos la enmienda que ya han conocido ustedes, junto con el Partido Socialista y Geroa Bai, agradecer la defensa que ha hecho el señor Mena y nosotros, como no puede ser de otra manera, hoy queremos poner en valor lo necesario de poner en el frontispicio de nuestra acción política esas necesidades que el propio Consejo Agrario de Navarra nos marque. Le pedimos, señor Bujanda, que acepte nuestra enmienda. Así votaríamos a favor y, en el caso de que no la acepte, que ya creo que nos ha anunciado que no, votaremos en contra. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Turno de réplica, ahora sí. Señor Bujanda Cirauqui, y posicionamiento sobre la enmienda de modificación para proceder después a la votación. Diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias. Primero, quiero dar las gracias al PP y al Grupo Mixto por el apoyo. Ustedes seguramente tendrían la vaga idea de que iba a aceptar su enmienda. Quizás es la misma vaga idea que yo pensaba escuchar algo brillante hoy de alguna idea o de alguna medida que iban a aportar, en este caso, los grupos que apoyan al Gobierno. Estamos en las mismas. Ustedes esperaban algo que no va a ser y yo esperaba algo que tampoco va a ser.

Después de escuchar las intervenciones y en especial la del señor Mena, voy a pedir disculpas por mi ingenuidad, lógicamente, señor Mena, porque ha confirmado todo lo que me temía. Y su proyecto y el de Navarra y de los grupos que apoyan al Gobierno de Navarra es evaluar y aplazar. Estudiar, reunir y revisar. ¿Actuar? Tururú. Han demostrado que cuando hay que dar el do de pecho se rinden ante el Estado, señor Araiz. Ha defendido las medidas del Estado Español represivo mejor que el propio Partido Socialista. Usted sabrá para lo que ha quedado de abanderado. Usted ahora mismo es el abanderado del Boletín Oficial del Estado, porque ni una sola medida propia de este Gobierno foral, de este que apoya usted, de este que usted dicta lo que tiene que hacer. Cero.

Se parapetan detrás de una enmienda de sustitución y nos piden que tiremos a la basura una moción que, lógicamente, señor Ollo, si quiere le traigo una moción de veintisiete páginas con 258 puntos. Pero creo que no, porque aquí nadie lo hace. Una moción no es para eso. La moción tiene que quitar los puntos para que luego el Parlamento de traslado al Gobierno de Navarra de que haga las medidas que se adopten y las desarrolle. Incluso, como pide este Parlamentario y este partido, lógicamente, consensuadas con el órgano consultivo, que no vinculante, que es el Consejo Agrario.

¿Saben ustedes para cuándo está convocado? De momento, para ningún día. De momento. A no ser que esta tarde alguien lo convoque en vista de esta moción. Porque, si no, se hizo hace quince días, veintipico días, pero no hay otro convocado. Por lo tanto, dejen de reírse del sector, señor Mena, ya vale. Se les llena la boca con escuchar al sector. Nunca le han escuchado, nunca le han hecho caso. Con otra palabra, que es la foralidad, que la pisotean cada día. Porque todas las medidas que se aplican en Navarra hoy simplemente son un actuar, aplicar las del Gobierno de España. Ni una sola nueva. Es un seguidismo absoluto a Sánchez.

Claro que usted dictó algo que, por mucho que diga usted, nunca va a convencer. Yo puedo estar convencido de los módulos o no, pero usted los quitó en el peor momento. Usted, señor Araiz, dijo que se quitaran en el peor momento, en los momentos de crisis. Que los módulos son, por

**BORRADOR**

eso tienen un sistema de amortiguación y usted lo sabe, porque es muy listo, aunque no lo dice en este atril, que amortiguan los impactos de los módulos. Lo que pasa es que usted prefiere callarlo, pero usted lo sabe.

Yo sí le puedo decir de dónde y por qué vienen, y de qué sitio, que ha dicho usted, viene cada fertilizante, porque usted no sabe de dónde vienen. Usted no sabe qué fertilizante viene del Sahara o de Marruecos. Fosfatos. Que no tienen subida porque los que suben son los trinitrogenados, los del gas, los que vienen de los países del Golfo, o de Rusia, o de China, o de Brasil con fábricas rusas. O sea, que ya sabemos de lo que hablamos y sabemos de lo que sube y por qué sube. ¿Que hay un proceso especulativo? Por supuesto, porque esto nadie lo niega. Y, de hecho, dentro de las medidas que piden los sindicatos, las organizaciones agrarias, una de ellas son sobre el sobrecoste de los gasóleos y fertilizantes, hablan todos de especulación. Lógicamente, claro, que hay especulación.

Pero también hablan y piden los sindicatos navarros ayudas rápidas y efectivas, sin retrasos administrativos, directamente al agricultor. Literalmente: «ágiles, efectivas y ayudas que complementen a las del Estado Español». Más: «Rebajas fiscales inmediatas». No lo dice este Parlamentario, lo dicen las organizaciones agrarias. «Reducción de la carga fiscal, medidas fiscales propias de Navarra, urge tomar medidas complementando las del Estado Español y que haya rebajas fiscales de verdad». Pero es que, ¿ustedes no los escuchan o...? No, no les quieren escuchar, exactamente. Podemos hablar más. «Respuestas inmediatas, cuanto antes». Señor Ollo, «cuanto antes». Los sindicatos. «Es necesario que las medidas se adopten cuanto antes». Sin diferir, sin estudios. No les escuchan, pasan de lo que dicen. «Reconocimiento de los sobrecostes reales». «El sobrecoste que estamos padeciendo se refleja de forma directa en toda la cadena. Esto no lo podemos soportar y tiene que haber ayudas rápidas y urgentes del Gobierno de Navarra». ¿Les escuchan? No, ¿para qué, verdad? Si es mejor no escuchar, si es mucho mejor decir a todo que no.

Yo escribo fácil, pero usted dice muy fácil a todo que no, señor Araiz. Qué fácil es decir que no a todo. Qué fácil es decir que están ganando dinero. Qué fácil es decir: oiga, si no gana dinero no paga impuestos. Oiga, jódase. No gana, pues no paga impuestos. ¿Sabe usted lo duro que es levantarse todos los días para no ganar dinero y que nadie le eche una mano? Yo creo que no. Yo creo que no, que ya está bien. Usted se tenía que mirar luego el discurso que ha hecho, señor Araiz, de verdad. Ha sido... Bueno, los otros han sido... El suyo ha sido penoso. (RISAS). Penoso. Unos han sido de alguien que no sabe nada. El suyo ha sido penoso, metiéndose con autónomos, metiéndose con empresarios, diciendo que si no ganan, no pagan. Pero ¿qué es esto? Usted no sabe lo que es un sistema productivo. O sí lo sabe, pero lo que ha dicho usted no tiene sentido.

Ayer nuestra Presidenta también dijo lo mismo de las medidas de autónomos, las medidas de ayudas, que eran raquílicas, que se podía definir, de un impacto limitado, por supuesto, y que son incapaces de hacer un buen uso. Ustedes son incapaces de hacer un buen uso de lo que Navarra siempre ha presumido, de lo que Navarra siempre se ha diferenciado, de lo que Navarra siempre ha sido referente. Es su autogobierno, sus ayudas fiscales, sus medidas compensatorias, y no ser una mera delegación del BOE, una mera delegación del Gobierno de España de turno.

Pero, bueno, voy terminando. Ustedes simplemente reparten plazos. Usted dice que no. Reparten euforia. No han hecho un diagnóstico, creo que adecuado. Porque si no, lo que han

**BORRADOR**

dicho hoy aquí y votar en contra de esto no tiene sentido. No ponen un euro en complementar lo que ha hecho papá Estado español, que está muy bien, por supuesto que todas las medidas están bien. Pero si podemos complementar para ser más competitivos, habrá que hacerlo. Sobre todo cuando el infierno fiscal navarro nos hace ser menos competitivos.

Claro, este mes el ICO va a sacar unas medidas especiales. Esto lo sabe todo el sector, señor Araiz. Pero también sabe usted que una hipoteca hay que devolverla. Lógicamente. Pues esto es así. Va a sacar. Pues, si aparte de eso, que es para toda España, Navarra ejerce o aplica unas medidas similares, pero más bonificadas y por lo menos a la gente de Navarra, para que no tenga que hacer una competencia con el resto de España, pues tendremos una pequeña ventaja. Y poco más...

SR. PRESIDENTE: Poco más porque ha concluido su tiempo, señor...

SR. BUJANDA CIRAUQUI: He terminado, señor Presidente. La foralidad, la verdad que ustedes la utilizan para tenerla en una vitrina, darles una patada a los navarros, dar una patada al sector primario navarro, no utilizarlo y los autónomos, como ha dicho el señor Araiz. Ustedes han corroborado que si no ganan dinero, no van a pagar impuestos. Pues sí, porque el ejercicio de cada día que se levanten, aun para no ganar dinero, con todos los impuestos indirectos, con la cadena de impuestos que hay, señor Araiz, aun sin ganar dinero...

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, concluya.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Termino. Aun sin ganar dinero, señor Araiz, el 55 % de cualquier actividad económica se va en impuestos y usted lo sabe. Buenas tardes y gracias a los que apoyan la moción.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bujanda. Ha trasladado usted con claridad y contundencia que no admite la enmienda, con lo cual se somete a votación la moción en su redacción original. Esperamos a tomar asiento el señor Bujanda para votar. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Al haber sido retirada la pregunta que hemos comentado al inicio de la sesión, entraríamos ya en el punto octavo y último del orden del día...

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Tengo que hablar... Es mi obligación y mi deber.

SR. PRESIDENTE: Ah, señora Nosti Izquierdo, disculpe. (RISAS). Tiene usted explicación de votación.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: La situación que atraviesan el sector primario y la industria agroalimentaria en Navarra exige algo más que palabras vacías, diagnósticos tardíos o una cómoda espera a que otras Administraciones actúen. Esta moción responde a una realidad evidente. Nuestros agricultores, ganaderos, cooperativas e industrias están soportando una presión insoportable debido al incremento de costes energéticos, de carburantes, fertilizantes y logística en un contexto internacional cada vez más inestable.

## BORRADOR

Frente a esta situación, el Gobierno de Navarra ha optado por la pasividad. Lejos de ejercer con determinación las competencias que otorga el Régimen Foral, del que tanto cacarean, ha limitado su actuación a una actitud subsidiaria, confiando en medidas estatales claramente insuficientes para la realidad específica de nuestra Comunidad. Esta inacción tiene consecuencias directas sobre la rentabilidad de las explotaciones, el mantenimiento del empleo y el futuro del medio rural navarro.

Resulta especialmente grave que, disponiendo de herramientas fiscales y financieras propias, el Ejecutivo foral no haya articulado una respuesta integral ambiciosa y urgente. El tan manido autogobierno no puede invocarse únicamente en el plano discursivo, debe traducirse en decisiones concretas cuando los sectores estratégicos de Navarra lo necesitan. Y hoy, sin duda, lo necesitan.

Mientras otras comunidades autónomas han comenzado a activar mecanismos de apoyo directo, en Navarra se sigue esperando, esperando a que los problemas se agraven, a que las explotaciones cierren, a que la industria pierda competitividad. Esta actitud no solo demuestra falta de liderazgo sino un pasotismo vergonzoso con la realidad del sector. La moción plantea medidas razonables, necesarias y perfectamente viables dentro del marco competencial de Navarra. Ayudas directas, instrumentos de liquidez, medidas fiscales propias y apoyos específicos para compensar el incremento de costes. No se trata de propuestas ideológicas, sino de actuaciones de sentido común para sostener uno de los pilares económicos y sociales de nuestra Comunidad.

Apoyar esta moción es una cuestión de responsabilidad. Rechazarla supone dar la espalda a quienes sostienen el medio rural, garantizan el abastecimiento alimentario y generan riqueza en Navarra. El tiempo de la inacción ha terminado. Es momento de actuar con decisión, utilizando todos los instrumentos disponibles para proteger nuestro tejido productivo. Navarra no puede permitirse un Gobierno que llegue tarde, que actúe a remolque y que renuncie en la práctica a ejercer su capacidad de autogobierno. El sector primario y la industria agroalimentaria no pueden seguir esperando a que a ustedes les parezca lo contrario. Y, por cierto, también voy a dar el sentido del voto en la siguiente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Apuntado queda. Esperamos que no se pase.

### **11-26/MOC-00068. Debate y votación de la moción por la que se rechaza la guerra ilegal de EEUU e Israel sobre Irán, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.**

SR. PRESIDENTE: Último punto, punto octavo del orden del día. Debate y votación de la moción por la que se rechaza la guerra ilegal de Estados Unidos e Israel sobre Irán, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Se ha presentado una enmienda de adición a la moción por parte del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Comenzamos con el turno de defensa. Señora Pardo García, Partido Socialista, quince minutos.

SRA. PARDO GARCÍA: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy traemos a esta Cámara una realidad que nadie responsable puede ignorar. Ciudades bajo amenaza, familias escondidas en refugios, niños y niñas que aprenden demasiado pronto lo que significa el miedo y personas que, de un día para otro, ven cómo su vida cambia por decisiones tomadas lejos de sus hogares.

## **BORRADOR**

Ataques y bombardeos, el más significativo el colegio de Minab, que dejó a 165 personas fallecidas, la mayoría niñas, en el primer día del conflicto.

Esto es lo que hoy está ocurriendo en Irán y en toda la región. Una guerra ilegal e injusta de Estados Unidos e Israel que no solo amenaza la estabilidad de Oriente Medio, sino también la seguridad internacional, la economía y, sobre todo, la vida de miles de personas inocentes. Lo que comenzó como una acción unilateral ha terminado arrastrando a toda la zona a una situación de enorme tensión e incertidumbre. Situaciones que se van repitiendo día a día. Más violencia, ataques, bombardeos, pero también las amenazas, las tensiones con los bloqueos en el Estrecho de Ormuz, ultimátums, presiones militares afectando al tráfico naval, que son claramente unilaterales y por el propio interés económico y personal.

Mientras tanto, la gente común, la que no decide estas actuaciones, es la que más sufre las consecuencias. Sufren quienes pierden a sus seres queridos, quienes tienen que abandonar su casa, quienes no saben si mañana podrán volver a trabajar, comprar alimentos o simplemente vivir en paz. La estrategia que Estados Unidos, bajo el señor Donald Trump, está llevando a cabo es la de la contradicción. ¿Para qué? Obviamente, para beneficiarse, claramente, él mismo. Aparece a la vez presionando militarmente y dejando abierta la puerta a un alto el fuego, mientras circulan amenazas sobre si va a bloquear, tomar o negociar el paso de Ormuz.

Y yo me pregunto: ¿esto es el fin de la guerra? ¿A pesar de esos diálogos que promete, a pesar de esas idas y venidas? Pues por supuesto que no, que esta guerra no está acabada. Por supuesto que no es un alto el fuego, como ellos así lo anunciaron. Porque, si es así, podemos hablar también del alto el fuego que hoy se ha dado en Gaza. Porque siguen ocupando territorios, siguen muriendo personas, sigue habiendo un genocidio.

Desde el Partido Socialista queremos decirlo con total claridad: no a la guerra, no a la lógica de la fuerza, no a las decisiones unilaterales que pretenden imponerse al margen de las Naciones Unidas y de las normas que sostienen la convivencia internacional. Esto no es a trasto, señorías, porque claro que esta situación también nos afecta a todas y todos nosotros. De hecho, ya tiene sus consecuencias reales en nuestro día a día. La gasolina disparada, al igual que la energía, el aumento de la inflación. Y el problema de todo esto es que donde más repercute es en las familias trabajadoras. Y precisamente por esto, defender la paz también es defender la justicia social. Porque cuando la guerra golpea, golpea antes y con más fuerza a quienes menos tienen.

Frente a quienes quieren normalizar la escalada militar, el Partido Socialista defiende una respuesta firme, una respuesta serena y responsable, un alto al fuego firme e inmediato, sin exclusiones, como lo han hecho con el Líbano, respeto estricto al derecho internacional, protección de la población civil y apuesta decidida por la vía diplomática. España, con el liderazgo del Presidente, ha vuelto a alzar la voz, ha vuelto a ponerse del lado correcto de la historia, como ya lo hizo con la misma determinación que en Ucrania, que en Gaza, dejando clara una posición coherente: rechazar la guerra, rechazar la ilegalidad y defender una salida política al conflicto.

Además lo hemos visto con hechos, bajando el IVA del gas, la luz y los carburantes, lo que eso supone y asciende a un valor de cinco mil millones de euros. Y, por supuesto, también el Gobierno de Navarra, que no es ajeno a este conflicto y con ello también apuesta por la

**BORRADOR**

ciudadanía navarra, con medidas que suponen un ahorro fiscal para las personas y ayudas y apoyo a sectores clave como es el sector agrario. Ya lo hemos debatido en la anterior moción.

Y, mientras tanto, tenemos a algunos partidos políticos que se alinean, que se justifican con este tipo de acciones que claramente vulneran el derecho internacional. Debemos ser claros con el papel que corresponde a nuestras instituciones. No podemos permitir que el territorio español ni sus bases militares se utilicen para alimentar operaciones que contribuyan a la guerra. Navarra y España deben estar del lado de la paz, del multilateralismo y de la legalidad internacional, no del servilismo ni de la complicidad con aventuras bélicas que solo traen más destrucción.

Y, al mismo tiempo, también siendo firmes en la defensa de la paz, también debemos ser firmes en la defensa de los derechos humanos. El Partido Socialista condena la represión, la violencia y las vulneraciones sistemáticas de derechos por parte del régimen iraní. No hay contradicción en ello. Defender la dignidad humana exige rechazar tanto la represión interna como la guerra externa. Por eso hoy pedimos responsabilidad, valentía y altura de miras. Responsabilidad para no convertir el miedo en propaganda, valentía para defender la paz cuando otros se refugian en el ruido de la guerra y altura de miras para situar a Navarra y a España del lado correcto de la historia, el lado del derecho internacional, del diálogo, de la cooperación y de la vida. Decir no a la guerra es decir sí a la paz, sí a la justicia social y sí a la dignidad de las personas. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Pardo García. A continuación, por Contigo-Zurekin, nos va a presentar la enmienda el señor Guzmán Pérez, cuando quiera.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on. Buenas tardes, señorías. Vamos ya encarando el final del Pleno. En una semana tan republicana como esta, señorías, y en un debate como este, es imposible no recordar el artículo 6 de la Constitución española de 1931. «España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional». Quienes somos pacifistas, señorías, como lo somos en Contigo-Zurekin, lo somos porque estamos plenamente convencidos y convencidas de que la paz es la única vía para el entendimiento fraterno de los pueblos del mundo.

Los señores y las señoras de la guerra acostumbran a tildar la propuesta pacifista que defendemos nosotras y nosotros como naif o incluso como utópica. Nada más lejos de la realidad. El pacifismo es hoy una necesidad imperiosa para desescalar un mundo global puesto hoy patas arriba por los hombres de la guerra. Señores como Putin, como Zelenski, como Trump o como Netanyahu están abocando a la humanidad a su propia autodestrucción. Las políticas belicistas, señorías, siempre al servicio del gran capital y, por supuesto, también de las empresas armamentísticas, riegan nuestro planeta de sangre, de muerte, de hambre y de miseria.

Y frente a ese mundo oscuro de la guerra, quienes creemos en la paz tenemos que defender la construcción de un mundo luminoso y colorido. El derecho internacional, lo sabemos ya todos y todas en este Parlamento, nos estamos cansando de repetirlo, construido tras la II Guerra Mundial para regir a la humanidad está siendo pisoteado de manera constante y televisada. Las voraces aspiraciones imperialistas de los Estados Unidos de América y las criminales acciones de organismos imperialistas y militaristas como la Organización del Tratado del Atlántico Norte siembran nuestro mundo de guerras.

## BORRADOR

Y frente a ese seguidismo monolítico, señorías, de buena parte de esas instituciones internacionales, hoy son más necesarios que nunca agentes, instituciones y Estados que se consideren verdaderos constructores de paz. El mundo actual cada vez, señorías, es más peligroso e inseguro y no podemos permanecer impasibles. Lo ha explicado muy bien la portavoz socialista, la última de esas escenas o de esas etapas bélicas es la guerra que en estos momentos se está viviendo en Oriente Medio. Hoy, desde este espacio político tenemos que reconocer con orgullo que el Gobierno de coalición del Estado, gracias, no lo vamos a negar, al empuje también de la izquierda transformadora que representa nuestro espacio político está defendiendo en estos momentos honorables posicionamientos que no se veían en este país desde la Segunda República.

Hoy España, señorías, el Gobierno español está ejerciendo un indudable liderazgo pacifista en el panorama internacional, pero eso no es suficiente. Tenemos que recordar, señorías, y por ello traemos a cuenta nuestra enmienda, que nuestro país sigue formando parte de una alianza bélica como lo es la Organización del Tratado del Atlántico Norte, de la OTAN, cuya única misión es ejercer de brazo armado del imperialismo norteamericano. La honorable propuesta pacifista del Gobierno español es absolutamente incompatible con la pertenencia de nuestro Estado a esa alianza.

El «OTAN no, bases fuera», señorías, vuelve a resonar hoy con fuerza entre los y las pacifistas de nuestro país. En este sentido, tenemos que recordar que la nuestra, Navarra, fue, es y seguro que seguirá siendo una tierra de paz. Recordémoslo una vez más. En el referéndum consultivo sobre la pertenencia de nuestro Estado a la OTAN, del 12 de marzo de 1986, el pueblo navarro dio un contundente portazo a la OTAN. Y hoy las navarras y los navarros —sí, señor Alzórriz, otra vez más y lo repetiremos— tenemos que volver a liderar la propuesta pacifista y la negativa a esas políticas belicistas.

Compartimos, señora Pardo, plenamente el contenido de la moción que usted hoy nos trae, es evidente, pero se nos queda en cierta medida corto. Rechazar, por ejemplo, el uso de las bases de Rota y Morón para las operaciones militares norteamericanas sin reclamar la salida de nuestro Estado de la OTAN nos resulta incluso contradictorio. Es más, tenemos que recordar en un debate como este, una vez más, que en nuestra Comunidad, en Navarra, en las Bardenas Reales, en mitad de un parque natural y de una reserva mundial de la biosfera, existe el único campo de tiro y de bombardeo que los ejércitos de la OTAN tienen en Europa. En nuestra opinión, una aberración medioambiental y también un sinsentido político. Mal que nos pese, señorías, aquí en Navarra, en las Bardenas Reales, se ensayan y se planifican las guerras que posteriormente generan la muerte y la destrucción en otras partes del planeta. Aprovechamos este debate, como no puede ser de otra manera, para reivindicar una vez más el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas.

Por todo ello, señora Pardo, hoy vamos a apoyar esta moción y, además, pretendemos complementarla con un nuevo punto de acuerdo coherente con el posicionamiento histórico de la izquierda alternativa y transformadora que siempre hemos defendido en España. Entendemos que defender la paz en España tiene que pasar también por defender la desarticulación y el desmantelamiento de la OTAN. Vamos a votar a favor en cualquiera de los casos, pero le animamos a usted y al conjunto de este Parlamento a que podamos completar incluso esa

**BORRADOR**

moción de ir más allá. Les animamos a todos y a todas ustedes a que recuerden cuál fue el posicionamiento del pueblo navarro en ese referéndum de 1986 y apostemos por constituir a este Parlamento y a nuestras instituciones en verdaderos agentes de construcción de paz. Hoy toca, como ya ha señalado la señora Pardo, defender la construcción de un mundo multipolar en el que la cooperación entre países y la fraternidad entre los pueblos rijan el rumbo de la humanidad, siempre teniendo en su horizonte la construcción de la paz. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. A continuación, vamos a proceder al posicionamiento de los grupos en relación con esta moción. ¿Grupos que van a intervenir a favor? Entonces, comenzamos por Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza Abaurrea, cuando quiera, tiene diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, señor Guzmán, la verdad que era tan apasionante su disertación que yo creo que le hemos escuchado la señora Pardo, el señor Alzórriz, al que lo ha mencionado. Me he fijado y la señora García Malo también estaba bastante atenta, y yo, que intervenía a continuación. Señora Pardo, «traemos una realidad que nadie puede obviar», dice usted. Bien. ¿Quién le ha mandado a usted traer esta moción? ¿Quién? Quiero decir, ¿desde dónde viene? ¿Desde Moncloa? ¿Desde Ferraz? ¿Ha sido María Chivite? ¿Ha sido la señora Unzu? ¿Ha sido el señor Alzórriz? ¿Quién le ha dicho? O sea, ¿desde dónde ha llegado la orden? Porque es evidente que esta moción no nace en el Paseo Sarasate, no qué va, en esa sede renovada del Partido Socialista. No, aquí hay una consigna, hay un argumentario y eso evidentemente es a nivel nacional.

Me imagino que va a estar en todas las cámaras autonómicas una moción parecida y seguramente en algunos ayuntamientos. Lo cierto es que el PSOE ha decidido que el «no a la guerra» le renta, como dirían mis hijos. Le renta electoralmente y por eso lo está utilizando por toda España. Claro, lo utilizó en la campaña electoral de Castilla y León, ¿verdad?, lo está utilizando en la campaña electoral para las elecciones que hay en Andalucía y le renta. Eso es lo que interpretan, le renta. Y por eso sacan este debate, incorporan este tema al debate, en ámbitos, además, donde, ojo, atención, nadie tiene ninguna capacidad de decisión, porque si esto se llevara al Congreso de los Diputados, pues no sé, en el Congreso de los Diputados, que España como país fije una posición común con algo que evidentemente nos afecta, podría tener su sentido. Estamos a favor, estamos en contra, sí a la guerra, no a la guerra, abstención a la guerra. No sé.

Aquí, en los ayuntamientos, lo pueden llevar a algún concejo también. La realidad es que demuestran con una decisión como esta que esto va de relato, va de sacar tajada política o al menos de intentarlo, porque no están buscando una posición común del conjunto de los españoles para hacer frente a una situación como esta. No, ustedes están buscando otra cosa, están buscando generar conflicto, generar división y, evidentemente, entienden que les interesa electoralmente.

Yo estoy seguro de que la inmensa mayoría de los que estamos aquí, si no todos, nadie está a favor de ninguna guerra. Nadie en su sano juicio quiere una guerra. Eso es así. No es menos cierto que hay ocasiones donde no hay más remedio que hacer frente a situaciones que generan terceros cuando se atacan libertades y cuando se ataca la seguridad de todos. Pero, desde luego,

**BORRADOR**

para UPN, llegados a este extremo, cualquier decisión que se tome en ese sentido debe contar con el apoyo de organismos internacionales y no puede estar al albur de lo que decida nadie de forma unilateral.

Yo no voy a entrar en muchas más profundidades. Si se nos permite votar por puntos, votaríamos que sí al 1 y al 2. Nos abstendríamos en el punto 3 porque no sabemos qué tipo de acuerdos en relación con las bases tiene firmados España como país con Estados Unidos. En todo caso, yo creo que el sanchismo deja claro que es capaz de aprovechar todo, hasta la guerra y sus efectos, con tal de sacar tajada electoral.

Habla de las ayudas, habla de la crisis económica, habla de lo que ustedes están haciendo. Lo cierto es que hay menos ayudas de las que la gente necesita. El otro día hicieron aquí un ejercicio de cinismo político. Se anticiparon a lo que íbamos a votar en el decreto de ayudas que se aprobó en el Congreso de los Diputados. Nos dijeron aquí que íbamos a votar que no, que íbamos a estar en contra. Hora y media más tarde UPN votó que sí en el Congreso. Por lo menos podían haber pedido disculpas.

Pero yo ya he dicho lo que vamos a votar. Vamos a votar en contra de las decisiones arbitrarias de Trump, para que quede claro. Vamos a votar a favor de la paz. Vamos a votar a favor del respeto a la legalidad internacional. Vamos a votar a favor del alto el fuego inmediato y vamos a votar también en contra de un régimen como el de Irán, que parece que a ustedes se les olvida. Hay que saber de qué estamos hablando y de lo que están viviendo las personas, hombres y mujeres, que viven allá.

De la misma forma, creemos que países desarrollados tienen una deuda con regímenes dictatoriales y algo hay que hacer para que cambien esos regímenes y para que cambien esas políticas. Su incoherencia, señores del Partido Socialista, es flagrante. No a la guerra, pero vendemos armas a Israel, claro. No a la guerra, pero enviamos una fragata. No a la guerra, pero militares españoles participan en maniobras internacionales. A mí todas esas cosas me parecen bien, pero lo que no se puede es venir con unos discursos, hacer los discursos que ustedes están haciendo para luego hacer, en lo efectivo, justamente lo contrario.

Por tanto, ese doble rasero lo vamos a denunciar. Su incoherencia también. Su falta de respeto al Congreso, porque creo que estos debates se deben tener en el Congreso. Y su utilización partidista, desde luego, de las guerras y sus dramáticas consecuencias, lo mismo. Sánchez, igual que Trump —fíjense lo que les voy a decir—, está utilizando la política internacional para fines internos, para tapar su política interna, para tapar de lo que no quiere hablar. Y de lo que no quiere hablar es muy claro. A nivel nacional no se quiere hablar de lo que no se quiere hablar. Todos sabemos de qué no quiere hablar Pedro Sánchez y la familia de Pedro Sánchez.

En definitiva —y termino—, el mundo es muy complejo. Sabemos que hay amenazas, sabemos que hay compromisos internacionales, pero exigimos coherencia, menos pancartas, menos mensajes del tipo que ustedes están haciendo y más respeto a la gente que está sufriendo en situaciones de guerra. Tratar de sacar votos a su costa yo creo que es indecente. Y ya plantear y escuchar cómo se pide la salida de la OTAN, en fin, a mí me ha sonado a broma. Dígaselo a Sánchez, con el que forman Gobierno y, si no, márchense del Gobierno, porque eso sería algo coherente que tendría su efecto. Nada más y muchas gracias.

**BORRADOR**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Esparza. A continuación, es el turno de Euskal Herria Bildu. Para ello, la señora Aznal tiene la palabra.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Lamentablemente, una vez más, tenemos que hablar de guerra, sí, porque solamente en esta legislatura hemos visto cometer un genocidio atroz en Palestina por parte de Israel, Gaza, Cisjordania, decenas de miles de personas civiles asesinadas, miles y miles de niños y niñas asesinados también. Hemos visto el ataque a Venezuela y el secuestro de su Presidente, Maduro, y la Diputada de la Asamblea Nacional, Nicolás Maduro y Cilia Flores. Más de cien personas también fueron asesinadas en este ataque perpetrado por Estados Unidos bajo la falsedad del narcotráfico, ¿recuerdan? Ya nadie habla de esto.

Y el pasado 28 de febrero se inició otro conflicto bélico, otro más, como consecuencia esta vez del ataque unilateral por parte de Estados Unidos e Israel a Irán. Un misil mató a 168 niñas iraníes y han matado a más de 1.700 personas civiles, de las cuales una proporción significativa —una vez más— son menores de edad, debido todo esto a los bombardeos en zonas urbanas densamente pobladas.

¿Y qué más veremos esta legislatura? Pues cualquiera sabe. Y todo ello, al parecer, ante la impasividad del mundo. Autoritarismo, injerencia, coacción, empleo de la fuerza, militarismo, intervencionismo, guerra. Nos estamos acostumbrando a todo esto, que ya se ha convertido en herramientas que utilizan unos pocos para imponer sus normas, sus reglas, para robar, para hacerse con el poder por las malas, como claramente acostumbran a decir. Nosotras en Euskal Herria Bildu decimos claramente no a todo esto. Nosotras nos guiamos por unos principios sólidos. Frente a los conflictos políticos de cualquier índole pensamos que la solución viene siempre de la mano del diálogo, de la negociación y de la búsqueda de acuerdos. Defendemos la autodeterminación y defendemos la soberanía de los pueblos.

Este ataque unilateral de Estados Unidos e Israel a Irán ha provocado una enorme intensificación de la escalada bélica, con unas consecuencias y unas amenazas que aún están por verse, en la seguridad de las personas y en la economía global. Ya vimos como el FMI alertaba esta misma semana textualmente de que el conflicto en Irán representa un *shock* global sistémico, cuya onda expansiva es en varios aspectos técnica más peligrosa que la provocada por la invasión a Ucrania en 2022. Y otra crisis, porque llevamos ya muchas encadenadas, esta crisis de magnitud desconocida.

En Euskal Herria Bildu vamos a trabajar para que las consecuencias de esta crisis no recaigan como siempre en los sectores más desfavorecidos. Es hora de que las grandes fortunas, de que las empresas con beneficios récord pongan de su parte. De hecho, desde el 28 de febrero los beneficios de las grandes compañías energéticas han crecido enormemente. Endesa, Repsol y, tal y como ya advertimos, la bajada del IVA del combustible ha sido absorbida por el mercado, absorbida por las grandes petroleras casi de forma inmediata. Así que pensamos que es hora de recuperar el gravamen especial a las grandes compañías energéticas que desde el ataque a Irán han superado ampliamente sus previsiones de beneficios.

Es necesario impulsar medidas para intervenir el mercado, ese mercado que obedece, que se mueve al ritmo de las afirmaciones de un magnate megalómano desequilibrado que resulta que

## BORRADOR

casualmente es el Presidente de Estados Unidos, el que hasta hace poco era el país más poderoso del mundo. Y también hay que impulsar desde la Unión Europea medidas que ayuden al restablecimiento de la paz y sí, a salir de la OTAN. Por eso vamos a apoyar, sin lugar a dudas, la enmienda que hoy nos trae Contigo-Zurekin. La OTAN, que responde a los intereses de esa potencia, la OTAN, que es un entramado militar y económico al servicio de Estados Unidos.

De hecho, aquí, en Euskal Herria hace ya cuarenta años dijimos no a la OTAN, igual que dijimos no a la guerra de Irak en el 2003, igual que dijimos no al genocidio israelí en Palestina en el 2023 y seguimos haciéndolo, e igual que ahora volvemos a decir no a la guerra contra Irán y Líbano. La OTAN, de hecho, no ha servido para nada más que para generar tensiones, conflictos y guerras en el mundo.

Y en Euskal Herria Bildu somos muy críticas con la postura que está teniendo la Unión Europea frente a esta guerra. Tanto su Secretario General, Mark Rutte, como la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, pensamos que han tenido posturas irresponsables y temerarias para Europa. Quizás es hora ya de alzar la voz y decir claramente que ninguno de estos dirigentes está a la altura de la responsabilidad y capacidad que este momento histórico exige. Decía Úrsula von der Leyen: «No hay que derramar lágrimas por el régimen iraní». Yo creo que ninguna fuerza democrática justifica el régimen iraní. Nosotras tampoco. Y, al mismo tiempo, no justificamos ni apoyamos una guerra ilegal contra el pueblo iraní, que no está haciendo sino generar más sufrimiento a toda su población.

En Euskal Herria Bildu vamos a seguir defendiendo el respeto al derecho internacional como base para la paz entre los pueblos, porque la renuncia a este derecho internacional otorga el liderazgo mundial, da carta blanca a Estados Unidos y a Israel y esto condena a Europa a la irrelevancia como actor político global, que es justamente lo que quieren las fuerzas de ultraderecha y lo que quiere el trumpismo. Esta guerra es un error histórico que ha incendiado todo Oriente Medio, está generando miles y miles de víctimas, está hundiendo el bienestar y la protección social de todas las sociedades del mundo.

El no a la guerra no puede quedarse en un mero eslogan. Nosotras seguiremos defendiendo las libertades democráticas, el respeto a los derechos humanos y el respeto al derecho internacional. Por eso hoy vamos a votar a favor de la moción que nos trae PSN. Apoyamos la enmienda que nos trae Contigo-Zurekin. Apoyaremos cualquier iniciativa dirigida a detener esta guerra ilegal y acabar con la violación de la legislación internacional y apoyaremos cualquier iniciativa encaminada a avanzar en el diálogo y la desescalada de este y de todos los conflictos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señora Aznal. A continuación, por Geroa Bai, la señora Regúlez Álvarez. Cuando quiera.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on. No sé si me escuchará alguien porque ya a estas horas la atención es complicada, después de todo un día en esta Cámara. Desde Geroa Bai queremos comenzar manifestando con claridad nuestra posición pacifista de rechazo firme de la acción militar unilateral emprendida por Estados Unidos e Israel contra Irán, porque se trata de una operación injusta y contraria al derecho internacional,

**BORRADOR**

desarrollada al margen de los mecanismos multilaterales establecidos por Naciones Unidas. No hay mandato del Consejo de Seguridad, no tiene legitimidad jurídica.

Porque tenemos que señalar y tener bien claro que cuando las grandes potencias deciden que las normas internacionales son opcionales, lo que se abre es un escenario profundamente peligroso y es el de un mundo donde la fuerza sustituye al derecho. Esta deriva no es menor porque no hablamos solo de un conflicto localizado en este caso, hablamos de un foco de inestabilidad global que afecta directamente a Oriente Próximo, pero también a Europa, a nuestras economías y a nuestras sociedades. Se amenaza el equilibrio geopolítico, se pone en riesgo el suministro energético mundial, se alimenta una escalada militar de consecuencias imprevisibles y se incrementa la inseguridad internacional.

Desde Geroa Bai queremos, además, introducir un matiz imprescindible, que es que condenar esta guerra no significa en absoluto legitimar al régimen iraní. Y conviene decirlo claramente porque a veces se intenta confundir deliberadamente. Ya este Parlamento, a más a más, ya ha condenado la grave violación de los derechos humanos cometidos por el régimen dictatorial iraní, que estaba respondiendo con asesinatos masivos a la demanda de garantías democráticas de la ciudadanía iraní. El régimen iraní es un régimen teocrático, represivo y autoritario que vulnera sistemáticamente los derechos humanos, especialmente contra mujeres y minorías, que persigue la disidencia y que ha exportado violencia y terrorismo fuera de sus fronteras.

Pero precisamente por eso debemos ser muy rigurosas. La caída de un régimen opresivo no puede construirse sobre una guerra ilegal, sobre destrucción masiva, sobre muerte de la población civil ni sobre el colapso regional, porque la historia reciente nos ha enseñado que estas intervenciones «salvadoras» suelen desembocar en más caos, en más violencia, más sufrimiento y más inestabilidad. Decía Maquiavelo que las guerras empiezan cuando uno quiere, pero no acaban cuando uno desea. Y lo estamos viendo. El conflicto se ha extendido, se ha intensificado y, aunque se anuncien altos del fuego, su fragilidad demuestra que el riesgo de escalada sigue intacto. Y lo vemos día a día con los exabruptos de Trump en sus intervenciones diarias.

Por eso Geroa Bai comparte la necesidad de seguir un alto al fuego inmediato, real y verificable, así como el fin de toda violencia contra la población civil. Pero queremos hacer una reflexión adicional que también recoge escuetamente la moción. El rechazo a la guerra debe ir acompañado de una apuesta decidida por la diplomacia, por soluciones políticas coordinadas y por el fortalecimiento de las instituciones multilaterales. Porque lo que está en juego no es solo Irán en este caso, que es del que estamos hablando, podemos hablar de Palestina, podemos hablar de Ucrania o podemos hablar de Sudán. Está en juego el modelo de gobernanza internacional y el respeto a la legalidad global.

En este contexto, Europa no puede seguir siendo un actor irrelevante o dividido, aunque estamos viendo algunos cambios en los últimos días ante los exabruptos de Trump. La Unión Europea debe actuar con unidad y con determinación, porque en un mundo sin normas consensuadas, Europa se vuelve más vulnerable y corre el riesgo de diluirse. Por último, queremos señalar una cuestión que también recoge la moción y que Geroa Bai considera esencial, que es la preocupación por el uso de bases militares españolas en operaciones que no cuentan con la legitimidad internacional y la utilización del espacio aéreo del Estado para la

**BORRADOR**

guerra. Por eso apoyaremos, sin duda y sin fisuras, el tercer punto de la moción. Navarra no puede ser ajena a lo que ocurre en el mundo, aunque así le parezca a algunos de los oradores de esta tarde. Lo que sucede en Oriente Próximo repercute en nuestras vidas, en el precio de la energía, en la inflación, en la estabilidad económica y en la seguridad internacional, que también nos afecta como navarros y como navarras.

Desde Geroa Bai creemos que las instituciones democráticas debemos pronunciarnos, sí, para hacerlo, además, desde la coherencia, desde la legalidad y desde el respeto a los derechos humanos. Apoyaremos esta moción porque hoy es necesario decir con claridad desde este Parlamento de Navarra el no a las guerras, no al unilateralismo militar, no a la destrucción y al sufrimiento de la sociedad civil y sí a la paz, sí a la diplomacia y un sí sin fisuras a un orden internacional basado en reglas y normas internacionales iguales para todos y para todas.

En cuanto a la enmienda de Contigo-Zurekin, desde luego, Geroa Bai es consecuente con lo que piensa Navarra sobre la OTAN y es el no a la OTAN. Y ahonda en ello, además, la situación geopolítica actual que muestra la absoluta y rotunda divergencia entre los intereses en todos los ámbitos de Estados Unidos y Europa. Por ello registramos el día 1 de abril de este año una moción para tratar el tema y que, a grandes rasgos, porque los pormenores los trataremos cuando se debata la moción, lo que pedimos es que desde el ámbito europeo se determinen los acuerdos y alianzas futuras con otros países y organizaciones en materia defensiva como alternativa al marco actual de la OTAN. Por tanto, votaremos que sí a esta moción. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Vamos con el turno en contra. Grupo Parlamentario Partido Popular, ¿señor García Jiménez? ¿Sí? Diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Y si me lo permite, dada la brevedad, hablaré desde el escaño. Básicamente para decir alto y claro, como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, que el Partido Popular no está a favor de la guerra. Yo creo que nadie en Europa está a favor de la guerra. Es cierto que el no a la guerra, ese eslogan populista del Partido Socialista, falso —por cierto—, muy manipulador, está haciendo que España esté implicada en ciertas operaciones militares en varias maneras, nuestro contingente en el Líbano o en Irak, nuestras baterías Patriot en Turquía, que están haciendo, por cierto, una muy buena labor, así como la fragata Cristóbal Colón en el Mediterráneo Oriental.

Por tanto, las mentiras, más bien las reiteradas mentiras del Gobierno de Sánchez y, sobre todo, la negativa —por cierto— del Partido Socialista a explicar su posición y a requerir ciertas autorizaciones, que lo está haciendo por el mandato propio de su líder, el señor Sánchez, creo que está dejando una actuación vergonzosa por parte del Gobierno de nuestro país. Como también es bastante vergonzoso, sinceramente, que Hamás, los hutíes y el propio régimen iraní feliciten al Presidente del Gobierno de España, al señor Sánchez. Y yo creo que ahí ustedes tienen la oportunidad, por cierto, de desmarcarse. Que terroristas feliciten la actuación de un Presidente, la verdad que no les deja en un buen lugar. Y, como digo, hoy tiene usted la oportunidad también de desmarcarse de esa felicitación curiosa de los terroristas.

Por cierto, yo me atrevo —como lo hemos dicho desde el Partido Popular— a condenar absolutamente a la dictadura iraní, que lleva desde muchos años, casi cincuenta años, y usted no sé si también tiene la oportunidad de hacerlo. Defendemos los derechos humanos, que están

**BORRADOR**

antes que nada, defendemos también el respeto al Estado de derecho, incluido el derecho internacional. Y lo que está claro es que una brutal dictadura como la iraní es cierto que no puede alegar el derecho internacional en su defensa, lo cual es cierto que lo que puede hacer una democracia como Ucrania u otras no puede servir de coartada nunca para los tiranos.

A la portavoz del Partido Socialista le diría que es cierto que ustedes tienen ahora una orden desde Moncloa o desde Ferraz, desconozco desde dónde le han mandado a usted tanto el argumentario como la moción que están presentando en otros sitios. Lo que le puedo decir es que el Gobierno debe dejar de avergonzar al conjunto de los ciudadanos españoles. La falta de postura, una falta quizás de coherencia tanto en el mensaje populista del señor Sánchez como las actuaciones del propio Gobierno nos dejan, una vez más, al conjunto de los españoles bastante avergonzados. Incluso usted en algún momento puede compartir esa vergüenza que, insisto, sienten la mayoría de los españoles ante un Presidente que utiliza eslóganes porque le interesa, de cara a las próximas elecciones, totalmente populistas pero, como digo, falsos.

Pero, claro, lo de la manipulación es algo que el Partido Socialista sabe, conoce y es lo que está aplicando ahora, como también vemos en las elecciones a las cuales se van a enfrentar, parece que como un duro golpe, en Andalucía. Entiendo que van a estar durante este tiempo con el «no a la guerra». Han desaparecido las pegatinas. Entiendo, por coherencia, básicamente. Pero tiene la suerte que parece ser también que le ayudan desde Geroa Bai para argumentar. Yo creo que bastante, señora Regúlez, argumentarios le han pasado ya desde Ferraz, seguramente, como para que también le ayuden a usted a posicionarse en este caso. Nada más y muchas gracias. Vamos a votar, por si le queda alguna duda, a favor a excepción del último punto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Vamos con el Grupo Mixto. Turno de diez minutos, cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Intentaré ser breve, que me lo agradecerán. El señor Sánchez, la señora Chivite y el PSOE se disfrazan hoy de pacifistas con pancarta gigante de «no a la guerra», mientras el régimen iraní pinta la cara del Presidente del Gobierno en sus misiles. Sí, han oído bien, los misiles que dispara Irán contra Israel y contra civiles llevan la foto del ínclito Pedro Sánchez como señal de agradecimiento. También es felicitado por Hamás, unos pacifistas.

¿Y cómo se sienten los socialistas sabiendo que su jefe es referente de quienes oprimen a su propio pueblo y masacran a las mujeres que se quitan el velo? ¿Cómo se sienten? Pues ese es el PSOE de doble cara. Mandan buques de guerra y luego vienen aquí a dar lecciones de paz. Les gusta la guerra, les gusta la crisis, les gustan las catástrofes porque con cada explosión tapan sus corrupciones, sus escándalos, cada vez más galopantes. Una corrupción casi generalizada, política, económica y moral. Tienen a casi todas las familias ya imputadas, dos secretarios generales, etcétera, y los que van a caer.

Por tanto, escándalos, pactos con quienes quieren destruir occidente. Señorías del PSOE, mientras ustedes condenan a Israel y Estados Unidos por defenderse de un régimen que financia el terrorismo y amenaza a todo el mundo libre, Vox sigue del lado de la verdad, de la libertad y de quienes luchan contra la tiranía de los ayatolás. Esta moción no es por la paz, la paz la queremos todos. Todos. Es puro postureo para tapar que Sánchez es el mejor aliado que tienen

**BORRADOR**

los enemigos de España y de Europa. El mejor aliado. Por cierto, puestos a hablar de guerras ilegales, señores socialistas, mejor que miren su historia cuando montaron los GAL para actuar fuera de la ley. Aquí los que más ilegalidades cometen son los socialistas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Concluido el turno, tenemos ahora el turno de réplica de la señora Pardo García. Diez minutos, señora Pardo, Partido Socialista de Navarra, cuando quiera.

SRA. PARDO GARCÍA: Gracias, Presidente. Buenas tardes nuevamente. Lo primero de todo, quiero agradecer las intervenciones de los diferentes grupos. Compartimos ciertas ideas junto con el Grupo Parlamentario EH Bildu, Geroa Bai, Contigo-Zurekin. Pero, como es evidente, no compartimos ciertos discursos, ciertas palabras de otros partidos políticos.

Esta moción no es ajena para nadie, señor Esparza, para nadie, sino todo lo contrario. Y requiere de debates y de posicionamientos, como ya lo hemos hecho con otros conflictos. Voy a entrar primero —luego sigo— a contestar al portavoz proponente de la enmienda, el señor Guzmán. No vamos a apoyar la enmienda. Creo que no es el momento de hablar de lo que usted propone. He comentado en mi primera intervención que no podemos permitir alimentar la guerra con más violencia. Cada país toma sus decisiones en materia de política exterior y España ha mostrado una respuesta clara. Y, por supuesto, Europa debe defender también el derecho internacional, la desescalada y la negociación. Ahora creo que es el momento de la unidad, del diálogo, de la negociación y, por supuesto, de la paz.

Con respecto al partido de la ultraderecha no voy a hacer alusiones. Señor García, nos califican de populistas. Nos lo dicen ustedes, los reyes del populismo. O sea, nada nuevo en su discurso, nada sorprendente. Ya hemos visto su evolución, aplaudiendo los ataques iniciales como una oportunidad contra la tiranía, pero luego, con la boca pequeña, dicen no a la guerra y a la desescalada. Eso sí, sin romper ni con Trump ni con Israel. Y luego, habla de Pedro Sánchez. Les recuerdo que Pedro Sánchez es un referente a nivel mundial. (RISAS). Sí, no se rían, señorías.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PARDO GARCÍA: Sí. Y con reconocimientos de diferentes países. Y eso es lo que les molesta. Sí, eso es lo que les molesta. (MURMULLOS). Por lo tanto, eso ahí queda. En cuanto... (MURMULLOS). Sí, eso les molesta.

SR. PRESIDENTE: Continúe, señora Pardo.

SRA. PARDO GARCÍA: En cuanto al señor Esparza, no puedo calificar el inicio de su discurso. Solo le voy a decir una cosa: el Partido Socialista Obrero español Tiene más de 145 años de historia. No sé lo que pueden decir ustedes. Claro, hablan del conflicto como si no fuera un tema importante. ¿No les resulta importante este conflicto? ¿En serio? Sí, usted lo ha dicho así. Es más, ha dicho «un tema para no hablarlo aquí», que se tiene que hablar en Madrid, en el Congreso. Hemos hablado aquí de otros conflictos, del conflicto de Palestina, del conflicto de Ucrania. No sé, es que no entiendo. ¿Qué pasa, les ha molestado que hablemos de este tema? ¿Por qué? ¿Porque no se quieren posicionar? ¿No se quieren posicionar? Eso es lo que les molesta, ¿no?

**BORRADOR**

También le digo una cosa: han comprado el discurso del Partido Popular entero, del señor Feijóo. Sí, enterito. Enterito. Les hemos oído en alguna ocasión «somos un partido serio». Así lo han querido reflejar en algunas ocasiones. Pues vamos a ver esa seriedad. Sean serios, tomen decisiones rigurosas. Les gusta mucho el «sí, pero no». Así están. Lo vimos con la abstención de la declaración institucional. Lo acabamos de, ver criticando las medidas de la anterior moción.

Por lo tanto, señor Esparza, nada mucho más que decirle. Este grupo parlamentario, este grupo socialista sabe en todo momento dónde está. Las guerras no traen democracia, suelen traer ruina, desplazamientos y más autoritarismo. Por eso, señorías, como ya lo hemos estado en otras ocasiones, ahora también estamos en el lado correcto, estamos en el lado de la paz. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pardo García. Con esta intervención concluimos el debate de la moción. ¿Sí, señorías? No creo...

SR. ESPARZA ABAURREA: Digo si acepta la votación por puntos o no.

SR. PRESIDENTE: ¿Votación por puntos, señora Pardo? No. Entonces, no admite la enmienda de adición del Grupo Contigo-Zurekin y tampoco la votación por puntos, con lo cual se sometería a votación la moción con su redacción original. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 44 a favor, 2 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Nosti Izquierdo, no me he olvidado yo esta vez. Señoría, tiene cinco minutos para fijar posición.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad que esta moción es un ejemplo flagrante de hipocresía política y de absoluta desconexión con la realidad de Navarra. Se suele decir: «De aquello que te puedas ocupar, preocúpate. No te preocupes de lo que no te puedas ocupar porque no puedes hacer nada», y esto es así. Un ejercicio de propaganda ideológica que pretende dar lecciones al mundo mientras se es incapaz de gestionar con solvencia lo que ocurre a escasos metros de este Parlamento.

Se rasgan las vestiduras con una solemnidad impostada sobre un conflicto internacional en el que Navarra no tiene ni voz ni capacidad de influencia real, pero al mismo tiempo abandonan de forma sistemática las responsabilidades que sí les competen. Porque aquí, en Navarra, la sanidad pública se degrada día tras día con listas de espera indignas, la inseguridad crece, el acceso a la vivienda es ya un problema estructural, la educación arrastra deficiencias graves, la industria pierde peso y competitividad, las infraestructuras son un cúmulo de promesas incumplidas, AVE paralizado, carreteras deficientes, conexiones aéreas mediocres y el campo, la agricultura y la ganadería agonizan entre la desatención institucional, la asfixia normativa...

De esto hay que ocuparse. De esto hay que preocuparse y ocuparse. Sobre todo eso sí tienen competencia, sobre todo eso sí pueden actuar. Y no lo hacen. Esa es la realidad que intentan tapar con este tipo de mociones tan grandilocuentes como inútiles. Pero hay algo aún más grave. La indignación selectiva. Ahora descubren los principios, el derecho internacional y la defensa de

**BORRADOR**

la población civil. Ahora, cuando conviene, porque durante años han mirado para otro lado mientras el régimen iraní aplastaba a su propio pueblo con una brutalidad sistemática. Represión, torturas, ejecuciones, persecución de mujeres y disidentes. Silencio entonces. Complicidad por omisión. Ni una moción, ni un gesto, ni una palabra con la contundencia que hoy exhiben de forma oportunista.

Luego está el concepto estrella: guerra ilegal. Una expresión tan vacía como cínica. Como si existieran guerras legales, guerras limpias, guerras aceptables. Como si la barbarie pudiera clasificarse en categorías administrativas para consumo político interno. La guerra es destrucción, muerte y fracaso siempre. Pretender instrumentalizarla con etiquetas jurídicas para marcar posición ideológica es un insulto a la inteligencia y a las víctimas.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señoría.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Esta moción no sirve para absolutamente nada, no cambia el curso de ningún conflicto, no protege a ninguna población civil y no mejora en lo más mínimo la vida de los navarros. Es puro humo, un gesto vacío para aparentar superioridad moral mientras eluden las obligaciones reales de Gobierno.

Navarra no necesita políticos que jueguen a la diplomacia internacional desde un atril. Necesita gestores que arreglen su sanidad, su educación, garanticen la seguridad, faciliten el acceso a la vivienda, impulsen la industria, mejoren las infraestructuras y defiendan de verdad a su sector primario. Todo lo demás es propaganda y bastante burda, además. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Gracias, señora Nosti. Y con esta intervención llegamos al final de esta sesión. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok. También a los miembros del Gobierno presentes en la sala. Agortuta gai-zerrenda, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 2 minutos).